

- DINERO, POLÍTICA Y PARTIDOS -

EL FINANCIAMIENTO POLÍTICO EN 2017



Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia.

Dinero, Política y Partidos.

El Financiamiento Político en 2017.

San Salvador, El Salvador, Noviembre de 2018.

Informe elaborado por:

Acción Ciudadana – Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia.

Coordinador del Proyecto:

Eduardo Escobar.

Investigadores:

Eduardo Escobar.

Denisse Siliézar.

Ana María Recinos.

Este estudio ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de la Asociación Acción Ciudadana y no reflejan necesariamente los de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	8
1. Contexto.....	9
2. Metodología.....	11
3. Estado del acceso a la información financiera 2017 de los Partidos Políticos.....	21
3.1. Solicitudes de información financiera a los partidos políticos y respuestas.	21
3.2. Denuncias ante Tribunal Supremo Electoral.....	22
3.3. Admisión de recursos, convocatoria a audiencias y fallo definitivo.	23
3.4. Solicitudes de información a instituciones estatales sobre datos financieros de los partidos políticos y respuestas.....	26
4. Sistema de Financiamiento de la política, definición y tipología.....	30
4.1. Evaluando el sistema de financiamiento de la política en El Salvador.	31
4.1.1. Elemento Control.....	31
4.1.2. Sanciones en el sistema de financiamiento de la política.	35
4.1.3. Los límites del financiamiento de la política.....	35
4.1.4. Publicidad del Sistema de Financiamiento de la Política.	36
4.2. Informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE) 2018.	37
5. Reformas a la Ley de Partidos Políticos	38
6. Análisis financiero de los Partidos Políticos	39
6.1. Sistema de Partidos Políticos de El Salvador	39
6.1.1. Financiamiento Público y Privado de los Partidos Políticos en 2017.....	39
6.1.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado de los Partidos Políticos (2014 – 2017)	48
6.1.3. Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos en 2017	51
6.1.4. Evolución de los Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos (2014 – 2017).....	54
6.1.3. Costo del funcionamiento de la democracia electoral.	55
6.2. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).....	56
6.2.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017	56
6.2.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017).....	57
6.2.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017	59
6.2.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017).....	62
6.2.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017	63
6.3. Cambio Democrático (CD).....	64
6.3.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017	64
6.3.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017).....	65
6.3.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017	66

6.3.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017).....	68
6.3.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017	70
6.4. Democracia Salvadoreña (DS).....	70
6.4.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017	70
6.4.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017).....	70
6.4.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017.....	72
6.4.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017).....	74
6.4.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017	75
6.5. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	75
6.5.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017	75
6.5.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017).....	76
6.5.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017).....	83
6.5.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017	85
6.6. Fraternalidad Patriota Salvadoreña (FPS).....	85
6.6.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017	85
6.6.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017).....	85
6.6.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017.....	86
6.6.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017).....	87
6.6.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017	88
6.7. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU)	88
6.7.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017	88
6.7.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017).....	89
6.7.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017.....	90
6.7.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017).....	95
6.7.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017	96
6.8. Partido de Concertación Nacional (PCN)	96
6.8.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017	96
6.8.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017).....	97
6.8.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017.....	99
6.8.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017).....	102
6.8.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017	104
6.9. Partido Demócrata Cristiano (PDC).....	104
6.9.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017	104
6.9.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017).....	105
6.9.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017.....	107

6.9.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017).....	109
6.9.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017	110
6.10. Partido Social Demócrata (PSD).....	111
6.11. Partido Salvadoreño Progresista (PSP)	111
6.11.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017	111
6.11.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017).....	112
6.11.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017.....	113
6.11.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017	118
6.12. VAMOS (VAMOS)	118
6.13. Diputado Independiente: Leonardo Bonilla.....	119
7. Donantes Partidos Políticos (2017).....	121
7.1. Datos generales	121
7.2. Perfil de los donantes de los Partidos Políticos (2017).....	123
7.2.1. ARENA: 25 mayores donaciones obtenidas (2017).....	123
7.2.2. CD: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)	126
7.2.3. DS: 25 mayores donaciones obtenidas (2017).....	127
7.2.4. FMLN: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)	127
7.2.5. GANA: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)	128
7.2.6. PCN: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)	129
7.2.7. PDC: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)	130
7.2.8. PSP: 25 mayores donaciones obtenidas	131
7.3. Miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2017).....	132
7.3.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).....	132
7.4. Directivos que son miembros de empresas que donaron a partidos políticos	137
7.4.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).....	137
7.5. Financiamiento privado: cuotas partidarias (2017).....	148
7.5.1. Cuota en instituciones estatales.	148
7.5.2. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).....	149
7.5.3. Cambio Democrático (CD).....	150
7.5.4. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	150
7.5.5. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA)	151
7.5.6. Partido de Concertación Nacional (PCN)	152
7.5.7. Partido Demócrata Cristiano (PDC).....	152
7.6. Financiamiento privado: donaciones de funcionarios públicos (2017)	153
7.6.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).....	154

7.6.2. Cambio Democrático (CD).....	160
7.6.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	160
7.6.4. Gran Alianza por la Unidad Nacional	164
7.6.5. Partido de Concertación Nacional	165
7.6.6. Partido Demócrata Cristiano.....	165
7.7. Personal contratado en la Asamblea Legislativa (Mayo – Septiembre 2018)	166
7.7.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).....	167
7.7.2. Cambio Democrático (CD).....	169
7.7.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	169
7.7.4. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANAN)	170
7.7.5. Partido de Concertación Nacional (PCN)	171
7.7.6. Partido Demócrata Cristiano (PDC).....	171
7.7.7. Diputado Independiente: Leonardo Bonilla.....	172
7.8. Comparación de listado de donantes del Ministerio de Hacienda versus listado de donantes entregado por partidos políticos	172
7.8.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).....	172
7.8.2. Cambio Democrático (CD).....	174
7.8.3. Democracia Salvadoreña (DS).....	175
7.8.4. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	175
7.8.5. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANAN)	175
7.8.6. Partido de Concertación Nacional (PCN)	176
7.8.7. Partido Demócrata Cristiano.....	176
7.9. Donaciones de empresas realizadas en un mismo año a diferentes partidos políticos	177
7.10. Donaciones de personas naturales realizadas a diferentes partidos políticos.....	177
7.11. Mapa del Financiamiento de la Política (2017).....	179
7.12. Mapa del Financiamiento de la Política por Sectores (2017)	185
8. Índice de Transparencia (2018).....	188
9. Reflexiones finales	196
10. Bibliografía	198

Dinero, Política y Partidos.

El Financiamiento Político en 2017.

Acción Ciudadana.

Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia.

PRESENTACIÓN

El Centro de Monitoreo Transparencia y Democracia de Acción Ciudadana, presenta a la ciudadanía su tercer informe descriptivo y evaluativo del sistema de financiamiento de la política en El Salvador, en este caso el correspondiente al año 2017.

En este nuevo informe se evalúa el estado del sistema de financiamiento de la política en el país, analizando los avances, estancamientos o retrocesos de los elementos de control, sanciones, límites y publicidad. Se narran los sucesos políticos acaecidos desde diciembre de 2017 hasta la fecha que se relacionan con el financiamiento político, las obligaciones en materia de acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia de los partidos políticos, señalando a los actores sociales, políticos, estatales judiciales o administrativos involucrados.

Se analiza la estructura financiera de los partidos políticos salvadoreños, detallando sus ingresos y egresos; se aborda el origen y destino de los fondos con que financian sus actividades, especificando si su financiamiento es público o privado, y cuál de estos tipos de financiamiento predomina. Se exhibe la evolución de los ingresos y egresos de los partidos desde el año 2014. También se muestra el perfil de los aportantes de los partidos políticos, describiendo si mayoritariamente son personas naturales o jurídicas, y mostrando los montos que donan.

Como novedad del informe se presenta el mapa de aportantes de la política, construido con los datos que proporcionaron los partidos políticos y los recabados en la investigación de campo que se realizó. En este mapa se detallan los sectores económicos que financian a los partidos, se especifican los principales aportantes de los partidos, los montos aportados y los partidos a los que aportaron, mostrando interrelaciones entre partidos y empresas aportantes, partidos y empleados/funcionarios públicos aportantes, entre otros cruces realizados.

Sin lugar a dudas, la presentación de los hallazgos de la investigación se hubiera complicado sin la utilización del formato de dato abierto, debido a la cantidad de información obtenida. Este es el primer informe sobre el financiamiento de la política que recurre a los datos abiertos, lo que permitió ampliar el análisis de las finanzas de los partidos.

Finalmente, se presenta el Índice de Transparencia Financiera de los Partidos Políticos, que sintetiza los resultados de la evaluación realizada a los partidos sobre sus niveles de acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia de sus finanzas.

Desde Acción Ciudadana pretendemos que este documento contribuya a darle seguimiento a la discusión iniciada sobre las reformas al sistema de financiamiento de la política salvadoreña.

San Salvador, noviembre de 2018

1. CONTEXTO

El ciclo electoral salvadoreño de nuevo junta en años consecutivos las elecciones legislativas-municipales con las presidenciales, tal como ocurrió en 2014 y 2015, con la diferencia que para los procesos electorales 2018 y 2019 se debieron desarrollar elecciones internas obligatorias para elegir candidaturas. Esto significa que en el periodo de un año, los principales cargos de Gobierno serían renovados.¹ Sin duda, esta es una coyuntura importante para el sistema político; también es un momento crucial para los partidos políticos en su búsqueda de tener mayor control o influencia en las instituciones estatales.

Que las elecciones sucedan en años consecutivos supone un estrés adicional en las finanzas de los partidos políticos pues eleva exponencialmente sus necesidades de recursos, debido a que deben solventarse los gastos de al menos 2 eventos electorales². Si consideramos que las elecciones son más competitivas y los costos económicos para desarrollar campañas electorales cada vez son más elevados, encontramos configurados poderosos incentivos para que en el periodo 2017-2019 los partidos hicieran esfuerzos mayores en búsqueda de más recursos para lograr la victoria electoral.

El nivel de gastos de una campaña electoral está determinado por los costos de la propaganda en los medios de comunicación. De hecho, durante la campaña electoral 2018 los partidos políticos que emitieron publicidad en radio, televisión y prensa escrita tuvieron un gasto de \$7,417,773.36, lo que representan una cantidad considerable si se tiene en cuenta que eso representa más del 50% de sus ingresos del año 2017³.

Es durante el período de campaña electoral cuando se incrementan los ingresos de los partidos políticos, y en un sistema de financiamiento no fiscalizado y con deficiente regulación como el salvadoreño, se incrementa el riesgo de financiamiento ilegal o de inobservancia a las reglas de financiamiento.

Debido a que en esta coyuntura se eligen a quienes estarán al frente de los Concejos Municipales y de los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, se torna importante hacer evidentes las relaciones existentes entre el dinero y la política, particularmente en el financiamiento de campañas electorales, pues está en juego el control político sobre buena parte de la institucionalidad democrática. Por ende, la sociedad salvadoreña debe conocer los sectores e intereses que están financiando a los partidos, para así prever los posibles compromisos de los funcionarios electos con sus financistas.

No hay duda de lo pernicioso que resultó la captura del Estado por grupos de interés a través de los partidos políticos, haciendo inoperante el sistema de control interorgánico que establece la Constitución con consecuencias nefastas para el sistema democrático que hoy en día estamos observando. Sí bien este informe versa sobre el financiamiento de la política, no debe perder de vista que lo que está en juego en este ciclo electoral es contar un con un verdadero sistema de

¹ La legislatura electa en 2018 debía elegir un tercio de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, entre ellos 4 magistrados de la Sala de lo Constitucional, además del Fiscal General de la República en enero de 2019.

² Pueden ser 3 elecciones si se da segunda vuelta en las presidenciales de 2019.

³ Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia de Acción Ciudadana (2018), Propaganda Electoral 2018: El uso del dinero en la política en El Salvador. El Salvador, Julio de 2018.

control al ejercicio del poder político en cuanto la gestión de la cosa pública. El financiamiento de los partidos es uno de los caminos utilizados para incidir sobre el sistema de control de la política.

Por eso, hacer del manejo público esta información pretende coadyuvar en la prevención de financiamiento ilegal de campañas, que se coopten las instituciones estatales, que los intereses de los financistas influyan en la toma de decisiones o que se posibiliten actos de corrupción.

Lastimosamente, pese a los constantes señalamientos, el país entró a este ciclo electoral con un sistema de fiscalización de la política sin controles efectivos, sin regulaciones sobre límites al financiamiento, sin sanciones rigurosas por incumplir las obligaciones en materia de registros financieros, transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, lo cual supone un contexto de extremo riesgo para la democracia salvadoreña.

Ya se desarrollaron las elecciones legislativas y municipales de 2018 y estamos a punto de ir a las urnas para elegir a las personas que ocuparán la Presidencia y Vicepresidencia de la República, y es poco lo que se puede hacerse para evitar que dinero ilegal financie campañas electorales. Si en caso en 2018 hubo financiamiento ilegal o está ocurriendo en este momento para la presidenciales, el daño a la democracia está hecho de forma irreversible, pues no se cuentan con un sistema de sanciones que pueda revertir el menoscabo ocasionado.

Todo esto ocurre ante la mirada pasiva del sector político que no ha dado una respuesta clara y contundente para reformar lo que se deba reformar a fin de impedir que intereses particulares utilicen la institucionalidad para su beneficio.

2. METODOLOGÍA

En la presente investigación se retomó la metodología empleada para la elaboración del informe “Sistema de Financiamiento de la Política en El Salvador 2017” que el Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia de Acción Ciudadana presentó en diciembre de 2017. En este caso, se hicieron las adecuaciones y actualizaciones metodológicas necesarias para el presente informe.

El objeto de estudio de esta investigación es el sistema de financiamiento de la política salvadoreña el cual cuenta con ámbitos cuantitativos y cualitativos. De dicho objeto se definió evaluar sus aspectos sistémicos (cualitativos) y materiales (cuantitativos). Teniendo en cuenta lo anterior, se definió una estrategia metodológica que permitiera la recolección, transformación, sistematización, conteo y análisis de la información y datos financieros de los partidos políticos. Se buscaron técnicas de investigación que permitieran analizar las cualidades del objeto, así como sus aspectos que denotan cantidad.

Atendiendo la naturaleza del objeto de estudio, para lo cuantitativo se utilizó la medición, pues permitió enunciar la magnitud y cantidades del objeto de estudio a partir de los datos recopilados. Para lo cualitativo se adoptó la documental, técnica que permitió la recopilación de información necesaria para enunciar las características y tendencias del objeto de estudio.

El periodo de investigación se circunscribió al año fiscal 2017 y a los primeros 2 meses del año 2018 en aquellos casos que se tuvo la información a disposición. Se estableció este periodo pues se buscaba contar con mayores datos sobre el gasto de campaña que tuvieron los partidos en 2017 e inicios de 2018, dado que en marzo de 2018 se desarrolló la elección de diputados y miembros de Concejos Municipales.

La investigación se realizó entre los meses de abril y octubre de 2018.

Para recolectar los datos del sistema de financiamiento de la política se procedió de la siguiente forma:

a) Para obtener los datos financieros de cada partido, se elaboró un instrumento de investigación, que fue una solicitud de información que se presentó en original y copia en cada sede de los partidos legalmente inscritos⁴, requiriendo datos del año 2017 y los 2 primeros meses de 2018. Toda la información se solicitó en formato editable para un mejor manejo de la misma. Lo solicitado a los partidos políticos fue lo siguiente:

Copia del documento de remisión al TSE de la información financiera del partido correspondiente al año fiscal 2017, según lo ordena el artículo 26 C, inciso 5° de la Ley de Partidos Políticos, indicando la fecha en que fueron entregados dichos informes a la autoridad electoral.

Copia de Balance General y Estado de Resultados del año 2017 debidamente auditados.

⁴ Las solicitudes fueron presentadas a los partidos el 17 de abril de 2018, excepto a VAMOS, pues se le requirió la información el 8 de agosto de 2018.

Listado de personas naturales o jurídicas que realizaron aportaciones económicas al partido en el año 2017, sea en concepto de donación, cuota partidaria, certificados de ayuda o cualquier otra modalidad de aportación, indicando nombre completo de la persona que donó o aportó, tipo de donación o aportación (monetaria o en especie), monto donado o aportado, y fecha de donación o aportación.

Detalle sobre el monto total de fondos que recibió el partido en concepto de deuda política para las elecciones 2018.

Informe del total de gastos del partido realizados en el año 2017, detallando gastos en bienes adquiridos, arrendados, o concesionados, así como los servicios contratados y sus respectivos costos, fechas de contratación o adquisición, empresas o personas naturales contratadas para la prestación de un servicio y demás gastos.

Informe del total de gastos realizados en 2017 por el partido para la campaña electoral 2018. Incluyendo el detalle del gasto realizado por rubro para la elección de diputados y el detalle del gasto realizado por rubro para la elección de concejos municipales (por ejemplo, monto entregado a cada candidato, gasto en propaganda, gasto en medios de comunicación, movilización, etc.). En el caso de la elección de diputados, el detalle del gasto se solicitó pormenorizado por departamento donde compitió el partido, mientras que, en el caso de la elección de concejos municipales, el detalle del gasto era por municipio donde compitió el partido.

Detalle del uso dado a la deuda política desembolsada por el Ministerio de Hacienda para la campaña electoral 2018, indicando los montos de cada rubro en la que fue utilizada.

Informe del total de gastos realizados por el partido en los meses de enero y febrero de 2018 en la campaña electoral. Esta información debe incluir el detalle del gasto realizado por rubro para la elección de diputados y el detalle del gasto realizado por rubro para la elección de concejos municipales.

También se le requirió información al diputado independiente Leonardo Bonilla sobre su financiamiento de campaña electoral 2018.

b) Para obtener información sobre las acciones de las entidades estatales encargadas de realizar algún tipo de fiscalización sobre las finanzas de los partidos y a la que los partidos deben reportar el dinero privado que reciben, se realizaron solicitudes de información requiriendo dichos datos. La información se solicitó en formato editable; el requerimiento se hizo el 17 de abril de 2018.

Al Tribunal Supremo Electoral se le requirió⁵:

Copia del informe financiero del año fiscal 2017 entregado por cada uno de los partidos políticos legalmente inscritos en el que conste Balance General y Estado de Resultados.

Listado de las personas naturales o jurídicas que realizaron aportaciones económicas a cada uno de los partidos políticos legalmente inscritos en el año fiscal 2017. Debe indicarse nombre y apellido completo de la persona que aportó, el monto de la aportación y la fecha en que se realizó.

⁵ El TSE no entregó la información señalando que aún era objeto de análisis.

Detalle del uso o destino que dieron a los aportes económicos recibidos en el año fiscal 2017.

Fecha de remisión del informe financiero entregado por cada uno de los partidos políticos legalmente inscritos al TSE.

A la Corte de Cuentas de las República se le solicitó:

Detalle de partidos políticos que han entregado a la Corte de Cuentas la información de su deuda política, debidamente respaldada según lo ordena la Ley de Partidos Políticos (Art. 26-C Inciso 5°), indicando la fecha de su remisión. Aplica para Deuda Política de los años 2014 y 2015.

Fechas en las que la Corte de Cuentas realizará o realizó los Exámenes Especiales o auditorías a los fondos públicos en concepto de Deuda Política que el Ministerio de Hacienda entregó a los partidos políticos en los años 2014 y 2015.

Copia de Informes de Exámenes Especiales o de auditorías realizadas por la Corte de Cuentas a los fondos públicos en concepto de Deuda Política que el Ministerio de Hacienda entregó a los partidos políticos en los años 2014 y 2015, en caso de haberse realizado.

Al Ministerio de Hacienda se le requirió:

Detalle del número de donantes reportados por cada uno de los partidos políticos legalmente inscritos en el año fiscal 2017, indicando fecha de remisión de cada mes del año.

Detalle de los montos totales de donaciones reportados por cada partido político en el año fiscal 2017.

Versión pública de los 12 formularios F-960 v2 entregados por cada partido político en el año fiscal 2017.

Nombre de los donantes reportados por cada partido político en el año fiscal 2017. La información se solicitó en formato editable.

c) Para obtener información de las entidades estatales donde era previsible que sus empleados o funcionarios aportaran recursos a los partidos en concepto de contribuciones voluntarias o cuotas partidarias, se realizaron solicitudes de información requiriendo dichos datos. Las solicitudes se hicieron vía correo electrónico y, en la mayoría de los casos se utilizó el portal de transparencia de Gobierno Abierto. A todas las instituciones se les pidió:

Detalle de descuentos realizados a empleados o funcionarios en concepto de cuotas partidarias, de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, expresando los descuentos en dólares por cada mes de los años solicitados, y el destino a dónde fueron transferidos los descuentos, ya sean estas instituciones, organizaciones o partidos políticos.

Detalle por año (2014,2015, 2016 y 2017) del número de empleados a los que se les ha realizado el descuento.

Las instituciones a las que fue requerida la información fueron las siguientes:

Órgano Ejecutivo.

Presidencia de la República, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura y GANadería, Ministerio de La Defensa Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de Turismo, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Alcaldías.

Alcaldía Municipal de San Salvador, Alcaldía Municipal de Soyapango, Alcaldía Municipal de Santa Tecla, Alcaldía Municipal de Santa Ana, Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Alcaldía Municipal de Usulután, Alcaldía Municipal de Sonsonate, Alcaldía de Ahuachapán, Alcaldía Municipal de Cojutepeque, Alcaldía Municipal de Mejicanos, Alcaldía Municipal de San Marcos, Alcaldía Municipal de San Vicente, Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado, Alcaldía Municipal de Sensuntepeque, Alcaldía Municipal de La Unión, Alcaldía Municipal de Chalatenango, Alcaldía Municipal de San Miguel.

Autónomas y otras entidades.

Asamblea Legislativa, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

d) Para indagar datos generales sobre las empresas donantes de partidos políticos, se realizó una investigación de campo que comprendió acudir a los registros públicos del Centro Nacional de Registros (CNR).

Esta investigación tuvo una duración de 3 semanas aproximadamente, iniciando el 26 de julio de 2018. Acá se hizo uso del servicio de consulta a través de las computadoras que tiene disponible el CNR. Se ingresó el nombre de la empresa y se revisó la credencial de Junta Directiva para saber qué personas la integraban. Debido a que las juntas directivas se renuevan constantemente se tomó de referencia la que incluyera en su periodo el año 2017.

También se revisaron los balances generales de cada empresa, en su mayoría los correspondientes al año 2017; también se revisaron algunos correspondientes al año 2016, debido a que muchas de las empresas durante el periodo de investigación aún no lo habían presentado. En total se revisaron 165 empresas las cuales aparecen en los listados de donantes de los partidos ARENA, FMLN, GANA, PCN Y PDC. También se verificó que todas las empresas aparecieran como activas en la base del CNR.

Los días 9 y 10 de octubre de 2018 se procedió a una nueva visita al CNR, esto con el fin de corroborar datos sobre la descripción de la naturaleza y actividad económica de las 165 empresas sujetas a la investigación. Para esto se revisó la descripción general que tiene el CNR en la que clasifica a las empresas en 4 rubros: Comercio, Industria, Servicio y Agropecuaria. Sin embargo, también se revisaron los balances, ya que estos ofrecen una descripción más detallada y actualizada de la finalidad de cada empresa.

Una vez se obtuvo la información solicitada a partidos políticos y entidades estatales, se procedió a convertirla en datos abiertos para permitir un mejor análisis del financiamiento de los partidos, pues, en la mayoría de los casos, se obtienen datos en formatos difíciles de procesar, lo que imposibilita aprovechar la información totalmente, además de implicar un mayor esfuerzo en su procesamiento sin obtener los resultados que el dato abierto permite.

Para esto, se entregó al consultor contratado la información obtenida para su procesamiento, ya fuera en formato digital o físico. El consultor digitalizó toda la información y evaluó la calidad de la misma para identificar aquellos segmentos que requirieron ser digitalizados nuevamente. Luego, ideó los algoritmos que fueron necesarios para proceder a transformar los datos en datos abiertos.

Convertida la información proporcionada por los partidos políticos o entidades estatales en datos abiertos, se procedió a su sistematización y análisis. Adicionalmente, se realizaron consultas a las páginas web de los partidos políticos, TSE, Ministerio de Hacienda para recopilar otra información relacionada.

Para evaluar los aspectos sistémicos del objeto de estudio, se procedió a una revisión documental de informes, resoluciones, propuestas de ley presentadas y la misma Ley de Partidos; con ello se permitió analizar los avances o retrocesos encontrados en el sistema de financiamiento de la política en el periodo estudiado. En cuanto el ámbito material, se realizó un análisis financiero a los partidos políticos legalmente inscritos, revisando los Balances Generales, Estados de Resultados, listados de aportantes para de esa forma brindar un panorama financiero del sistema. Para el mapa de donantes, se realizaron diversos cruces de la información obtenida de los partidos con la proporcionada por el TSE, CCR, Ministerio de Hacienda y la recopilada en el CNR.

Para elaborar el Índice de Transparencia Financiera se utilizó la información obtenida por medio de las solicitudes realizadas a los partidos políticos⁶, Corte de Cuentas de la República, Tribunal Supremo Electoral y Ministerio de Hacienda. También fue insumo la información recopilada con las visitas *in situ* a las sedes de los partidos políticos y la encontrada en sus páginas web. El índice contiene 5 variables y 19 indicadores, construidos a partir de los parámetros de máxima publicidad, disponibilidad e integridad de la información. La escala utilizada para calificar cada indicador es la siguiente:

Tabla 1. Escala de ponderación de indicadores.

Escala	Definiciones
Nulo	No existe la información, no se cumplió con trámite, no
Incompleto	Existe información incompleta, trámite incompleto, parcialmente
Completo	Existe información completa, se cumplió trámite, sí

Fuente: elaboración propia.

El puntaje total que pueden obtener los partidos oscila entre 0 y 10. La variable 1 representa 1.00 del puntaje total pues se refiere al control financiero interno que por ley deben llevar los partidos. La variable 2 representa 1.50 pues trata de los reportes que la ley obliga a cada partido entregar a

⁶ En esta oportunidad no se evaluó al partido VAMOS, debido a que no tiene el suficiente tiempo de funcionamiento para hacer una evaluación que arroje la realidad del partido.

las instancias de control. La variable 3 es 1.50 pues se refiere a un aspecto relevante: la estructura partidaria de acceso a la información. La variable 4 es 3.00 pues evalúa la información oficiosa que tienen los partidos. La variable 5 es el 3.00 pues se refiere a la calidad de información sobre el origen y destino de los fondos de los partidos. El valor de cada variable se asignó dependiendo del grado de su importancia. Atendiendo que es un índice de transparencia, se consideraron más relevantes las variables 4 y 5 porque tienen que ver con la disponibilidad y calidad de la información financiera de los partidos, que, por ejemplo, la variable 1 referida al control financiero interno, razón por la cual se les asignó un mayor puntaje.

El puntaje máximo de cada indicador se obtiene de dividir el valor total de cada variable entre el número de indicadores que lo conforman. Por ejemplo, la variable 1 tiene un valor de 1.00 y consta de 2 indicadores; se divide $1.00/2 = 0.50$ que es el valor máximo de cada indicador. De esa forma, si se cumple de forma completa con los 2 indicadores, el partido obtiene 1.00; si cumple con uno, obtiene 0.50, lo que sería incompleto; si no cumple con ninguno de los 2 indicadores, se le asigna 0. Ahora, existen casos especiales donde se adoptaron modificaciones al criterio de asignación de puntajes. El primero sucede cuándo el partido no debe realizar un trámite de los que verifica el índice, por ejemplo, los reportes a la Corte de Cuentas de la República debido a que no recibió financiamiento público en ese año. En ese caso, se le asigna la mitad del puntaje establecido pues no se le puede asignar el puntaje completo, pero tampoco dejar en cero el ítem ya que no es responsabilidad del partido la ausencia del trámite. El otro caso es cuándo no se tiene acceso a información del partido para verificar si cumple o no con los parámetros de evaluación, esto, con independencia el partido lo cumpla, pero como no se tiene forma de comprobarlo se optó por asignar el puntaje de 0.

Entre más cerca se esté de 0, implica que el partido incumple con la mayoría de las normas de transparencia. Por otro lado, entre más cerca de 10 se esté, cumplen con la mayoría de las exigencias que derivan de las normas de transparencia. En las siguientes tablas se detallan los indicadores que componen a cada variable, explicando las razones para agenciar un puntaje a los partidos políticos en cada indicador, la forma en que se verifica cada variable.

Tabla 2. Índice de Transparencia y sus variables⁷.

Variable 1	Razón del puntaje	
1. Control financiero interno	Puntaje máximo 1.00	
1.1 Llevar contabilidad formal para registrar el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado	0.00	No contar con contabilidad formal
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y al TSE.	0.25	Omisiones o inexactitud de la información en algún rubro
Fecha de verificación: Una vez al año	0.50	Contar con contabilidad formal
1.2 Contar con auditoría interna sobre el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado	0.00	No contar con auditoría interna
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y al TSE.	0.25	Omisión o deficiencia en auditoría interna
Fecha de verificación: Una vez al año	0.50	Contar con auditoría interna

⁷ Ver resultados del Índice en la sección 8 de este informe.

Fuente: elaboración propia.
Tabla 3. Índice de Transparencia y sus variables⁸.

Variable 2	Razón del puntaje	
2. Reportes de información financiera a las autoridades de control	Puntaje máximo 1.50	
2.1 Reportar al Tribunal Supremo Electoral la información financiera en tiempo y forma, comprendiendo estados de resultado, balances debidamente auditados, los listados de donantes privados e informe del uso o destino que se les dio a los fondos públicos y privados	0	No haber reportado
Medio de verificación: Solicitud de información al TSE.	0.25	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Fecha de verificación: Una vez al año	0.50	Haber reportado completa la información en tiempo
2.2 Reportar en tiempo y forma a la Corte de Cuentas de la República la información del financiamiento público	0	No haber reportado
Medio de verificación: Solicitud de información a CCR.	0.25	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Fecha de verificación: Una vez al año (solo en año electoral y post electoral)	0.50	Haber reportado completa la información en tiempo
2.3 Reportar en tiempo y forma a Ministerio de Hacienda la información del financiamiento privado	0	No haber reportado
Medio de verificación: Solicitud de información a Ministerio de Hacienda.	0.25	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Fecha de verificación: Una vez al mes	0.50	Haber reportado completa la información en tiempo

Fuente: elaboración propia.

⁸ Ver resultados del Índice en la sección 8 de este informe.

Tabla 4. Índice de Transparencia y sus variables⁹.

Variable 3	Razón del puntaje	
3. Estructura partidaria para el acceso a la información	Puntaje máximo 1.50	
3.1 Contar con Unidad de Acceso a la Información	0.00	No contar con UAI
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y TSE.	0.15	No estar operando UAI
Fecha de verificación: Una vez al año	0.30	Contar con UAI en pleno funcionamiento
3.2 Tener nombrado al encargado de la Unidad de Acceso a la Información	0.00	No tener nombrado
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y TSE.	0.15	Tener nombrado, pero no ejerciendo
Fecha de verificación: Dos veces al año	0.30	Tener nombrado y ejerciendo
3.3 Tener disponible para el público información sobre la Unidad de Acceso a la Información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con Unidad)	0.00	No contar con información sobre UAI
	0.15	Contar con información incompleta sobre UAI
Medio de verificación: Visita a web del partido.		
Fecha de verificación: Una vez al mes	0.30	Contar con información completa sobre UAI
3.4 Tener identificada y accesible al público la oficina de la Unidad de Acceso a la Información en el local del partido	0.00	No tener identificada UAI
	0.15	Tener identificada, pero sin acceso al público UAI
Medio de verificación: Visita física a sede de los partidos.		
Fecha de verificación: Una vez al año	0.30	Tener identificada y accesible al público UAI
3.5 Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información	0.00	No contar con información sobre solicitudes de información o proceso de acceso a la información
Medio de verificación: Visita a web del partido	0.15	Tener información incompleta sobre formularios y requisitos o sobre proceso de acceso a la información
Fecha de verificación: Una vez al mes	0.30	Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información

Fuente: elaboración propia.

⁹ Ver resultados del Índice en la sección 8 de este informe.

Variable 4	Razón del puntaje	
4. Información financiera oficiosa	Puntaje máximo 3.00	
4.1 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos los estados de resultado y balances, debidamente auditados del año fiscal de forma oficiosa Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos. Fecha de verificación: Una vez al mes	0.00	No tener disponible la información
	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
	0.75	Tener disponible la información de forma completa
4.2 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos la información sobre el total de fondos provenientes del financiamiento público y privado, debidamente auditado del año fiscal de forma oficiosa Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos. Fecha de verificación: Una vez al mes	0.00	No tener disponible la información
	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
	0.75	Tener disponible la información de forma completa
4.3 Tener disponible al público la información sobre la identidad de donantes privados y los montos que ellos aportaron al partido en el año fiscal Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos. Fecha de verificación: Una vez al mes	0.00	No tener disponible la información
	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
	0.75	Tener disponible la información
4.4 Tener disponible al público información sobre el uso o destino que el partido y candidatos dieron a los fondos públicos y privados en el año fiscal Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos. Fecha de verificación: Una vez al año	0.00	No tener disponible la información
	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
	0.75	Tener disponible la información

Tabla 5. Índice de Transparencia y sus variables¹⁰.

Fuente: elaboración propia.

¹⁰ Ver resultados del Índice en la sección 8 de este informe.

Tabla 6. Índice de Transparencia y sus variables¹¹.

Variable 5	Razón del puntaje	
5. Calidad de información sobre donantes y uso de los fondos	Puntaje máximo 3.00	
5.1 Que el listado de personas naturales o jurídicas que realizaron donaciones o aportaciones al partido y candidatos en el año fiscal esté completo y actualizado, que contenga el nombre completo o razón social de la persona que donó, tipo de donación, monto donado, y fecha de donación en formato editable. Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	0.00	Sin información
	0.30	Información incompleta o no actualizada o en formato no editable
	0.60	Información completa, actualizada, en formato editable
Fecha de verificación: Una vez al mes		
5.2 Que sean públicos los comprobantes de aportación o donación que la Ley de Partidos Políticos estipula en su artículo 64 en un año fiscal Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	0.00	No son públicos
	0.30	Son públicos pero incompletos o no actualizados
	0.60	Son públicos y están completos
Fecha de verificación: Una vez al mes		
5.3 Que sean públicos formularios F-960 de donaciones que los partidos envían al Ministerio de Hacienda en un año fiscal Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	0.00	No son públicos
	0.30	Son públicos pero incompletos o no actualizados
	0.60	Son públicos y están completos
Fecha de verificación: Una vez al mes		
5.4 Que sea público el detalle de los gastos en el año fiscal y el monto empleado por departamento y municipio del país. Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	0.00	No es público el detalle de la información
	0.30	Es parcialmente público el detalle o no actualizado
	0.60	Es público el detalle de la información
Fecha de verificación: Después de elección		
5.5 Que sea público el detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	0.00	No es público el detalle de la información
	0.30	Es parcialmente público el detalle o no actualizado
	0.60	Es público el detalle de la información
Fecha de verificación: 3-6 meses después de elección y en marzo del siguiente año		

Fuente: elaboración propia.

¹¹ Ver resultados del Índice en la sección 8 de este informe.

3. ESTADO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA 2017 DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En este informe también se evalúa el estado del acceso a la información en cada partido político. En general, existe un avance en la entrega de información y en la calidad de la misma respecto de lo observado en años anteriores. En esta ocasión no hubo una denegación expresa de información, sino omisión de entrega por algunos partidos, lo que implicó acudir al TSE para obtener la información.

Se observó que no todos los partidos entregaron la información en los términos solicitados, pues faltaron detalles importantes sobre algunos puntos requeridos. Es tarea pendiente de los institutos políticos entregar la información completa según se les solicita y dentro del plazo legal. Es necesario que los partidos políticos comiencen a entregar información en formato de datos abiertos, a modo de hacer reutilizable y de más fácil manejo la información que generan. A continuación, se narra los aspectos destacables del proceso de acceso a la información financiera de los partidos políticos en este año 2018.

3.1. Solicitudes de información financiera a los partidos políticos y respuestas.

El 17 de abril de 2018, representantes del Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia de la organización Acción Ciudadana¹² solicitaron a los partidos legalmente inscritos información sobre su financiamiento¹³.

Según el art. 26-C de la Ley de Partidos Políticos, se cuentan con diez días hábiles como plazo máximo para que los partidos resuelvan las solicitudes de información que se les realicen. Esto significó que el plazo para la entrega de la información vencía el 2 de mayo de 2018. Las respuestas de los partidos fueron dispares: Algunos entregaron la información dentro el plazo, otros unos días después, uno entregó incompleta la información y 3 de ellos no respondieron a la solicitud.

El partido FMLN respondió el día 2 de mayo de 2018, por medio de su oficial de información, señalando que no entregaban toda la información porque la relacionada con la identidad de las personas que contribuyeron económicamente con el partido en el año fiscal 2017 y el gasto registrado por el partido en cada una de las elecciones (municipal y legislativa 2018) era confidencial. Lo anterior, debido a que contenían datos personales sensibles relacionados a la afiliación o ideología política, así como los del entorno laboral de la persona. Para respaldar dicho argumento, se hizo alusión al art. 36 literales b) e i) de la Ley de Partidos Políticos en el sentido que los militantes tienen derecho a la confidencialidad de sus datos; a esto sumaron párrafos de jurisprudencia, Inconstitucionalidades 35-2016 y 58-2007, destacando que las preferencias por ideologías políticas son un dato que solo el titular tiene derecho a decidir si lo hace público o no. De ahí derivaron que aquella información que revele tal aspecto de la vida personal del individuo merece especial protección, debiéndose administrarse como confidencial e impedirse su acceso al público. Se dijo que la protección de los datos sensibles de los miembros de un partido político está

¹² Eduardo Escobar y Denisse Siliézar.

¹³ Ver apartado metodológico para consultar la información solicitada. Al partido VAMOS se le requirió la información el 8 de agosto de 2018.

contemplada en el art. 25 inc. 3° de la Ley de Partidos Políticos, debiendo contarse con la autorización del titular para hacer pública esa información.

En tanto, los partidos GANA, CD y PSD no comunicaron ningún tipo de respuesta a la solicitud¹⁴.

3.2. Denuncias ante Tribunal Supremo Electoral.

Ante esa situación, y al amparo del art. 26- C inciso 4° de la Ley de Partidos Políticos, se interpusieron los respectivos recursos ante el TSE contra los 4 partidos políticos por la no entrega de la información solicitada y por la entrega parcial.

En los recursos contra los partidos GANA, PSD y CD se argumentó que no habían satisfecho la solicitud de información, pues omitieron informar o poner a disposición los datos financieros requeridos. Así, ante la falta de respuesta a la solicitud, se dijo que los partidos denegaron tácitamente el acceso a la información solicitada. Al TSE se le pidió que dictara todas las medidas necesarias para que se entregara la información.

En el recurso contra el FMLN se argumentó que la información sobre el origen de los fondos con que los partidos políticos financian sus actividades es pública y, por tanto, debe permitirse a la ciudadanía acceder a la misma. Se dijo que la misma Ley de Partidos Políticos en su art. 24-A literal a) establece que los partidos tienen el deber de facilitar a la ciudadanía que lo solicite la información sobre los nombres de las personas naturales y jurídicas que realizan aportes al partido y los montos de lo aportado. Se le hizo ver al TSE que este mismo argumento se esgrimió por los representantes legales del partido en el proceso AIPP-03-2016 sustanciado en contra del FMLN en el año 2016. Se remarcó que revelar los datos sobre los aportantes del partido no revela su afiliación político-ideológica, y, por ende, carece de fundamento legal la denegación de información que realizó el oficial de información del FMLN.

Sobre la negativa a dar detalle de los gastos, se manifestó al TSE que solo el minucioso detalle de la información sobre los gastos de los partidos permite dotar de la debida publicidad al sistema de financiamiento de la política. Se dijo que, para que los partidos muestren a la ciudadanía el panorama real de su situación y gestión económica, es necesario que se haga público a detalle el destino de los fondos que reciben, lo que implica que indiquen el gasto realizado en cada elección, así como lo rubros de gastos realizados, cuantía de los gastos, fecha de realización del gasto, identidad de las empresas o personas con las que se contrató la prestación de servicios o adquisición de bienes a los partidos. Parte del argumento fue que los gastos de los partidos admiten la focalización geográfica, es decir, acceder a la información del gasto partidario de una determinada zona geográfica, y que también admite focalización subjetiva y electoral, entendiéndose por la primera el acceder solo a la información del gasto de determinados candidatos y acceder a la información del gasto en un determinado tipo de elección. Al TSE se le requirió que se determinara si era procedente que se proveyera la información que fue denegada.

¹⁴ A la fecha de redacción de este informe, el partido VAMOS no entregó la información solicitada.

3.3. Admisión de recursos, convocatoria a audiencias y fallo definitivo.

El TSE admitió a trámite todos los recursos y convocó a audiencias contra los partidos, para conocer las razones de la no entrega de la información solicitada. Las audiencias fueron programadas para los días 5¹⁵ y 7 de junio de 2018¹⁶.

En la audiencia contra el partido PSD (AIPP-02-2018), el representante legal del partido señaló que les fue materialmente imposible cumplir con la entrega de la información debido a la realización de sus elecciones internas, y que una vez concluidas, entregarían lo solicitado. En la audiencia contra el partido CD (AIPP-03-2018), el apoderado del partido expresó que, por una falta de comunicación interna, el oficial de información no tuvo conocimiento de la solicitud de información y por eso no se entregó lo requerido; manifestó que comparecía a la audiencia para conciliar con los recurrentes y entregar la información. En la audiencia contra el partido GANA, su representante legal fue contundente en señalar que, por el evento electoral de marzo de 2018, se omitió dar respuesta a la petición de información y que no tenía argumento legal para justificar dicha omisión. Expresó la disposición del partido en entregar la información.

En la audiencia contra el partido FMLN¹⁷, sus representantes legales ratificaron lo resuelto por el oficial del partido respecto de la confidencialidad de la información no entregada, pues la afiliación política es un dato sensible y el acceso a la misma debía ser restringido debido a que no se sabía con qué interés se solicitaba la información; pidieron que al TSE que realizara una ponderación entre la confidencialidad y el derecho de acceso a la información pues se podría afectar a los titulares, que en este caso son los aportantes del partido. Señalaron que es el TSE la autoridad que debe realizar la contraloría sobre el financiamiento de los partidos. Argumentaron que existió una actitud indebida de uno de los recurrentes de afectar la imagen del partido con las opiniones expresadas sobre la información que en otras ocasiones se le entregó. Los apoderados del partido reconocieron que las anteriores entregas de la información financiera del partido se dieron única y exclusivamente por la orden emanada del TSE.

El TSE en sus respectivos fallos reiteró que los partidos tienen la obligación de entregar su información financiera, detallando origen y destino de los fondos. Por tanto, ordenó la entrega de la información solicitada que fue denegada o no entregada en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la notificación de la resolución.

La autoridad electoral también reafirmó su criterio respecto de que una mayor desagregación del gasto partidario generaría un efecto negativo en la actividad de los partidos, especialmente en lo referido a sus estrategias políticas y de campaña, puesto que se permitiría a los otros partidos conocer el nivel de fortalezas y debilidades de un instituto político. Es decir, para el TSE, revelar mayor detalle del gasto implicaría revelar en qué circunscripciones se invierte más, lo que permitiría a los otros contendientes contrarrestar o anular las estrategias de campaña de ese partido. De nuevo el TSE señala que los partidos no están obligados a entregar documentos específicos que comprueben los gastos, pues bastará con dar a conocer el monto y destino. Por eso, ordenó que se entregara la información sobre el gasto únicamente señalando rubro de gastos o inversión.

¹⁵ PSD, CD, GANA

¹⁶ FMLN.

¹⁷ AIPP-01-2018.

Aspecto a destacar es que el TSE consideró que si se solicita información de donaciones, gastos o ingresos de deuda política dentro de los 3 primeros meses del año fiscal, los partidos deben proporcionar la información requerida, debiendo aclarar al peticionario que la misma no es la definitiva debidamente auditada¹⁸.

Estando las sentencias en firme y transcurrido el plazo establecido por el TSE, los partidos entregaron a los solicitantes parte de la información que se les ordenó e informaron a la autoridad electoral sobre dicha entrega para dar cumplimiento a tales fallos.

Acá se detalla la entrega de la información solicitada que cada partido realizó:

¹⁸ Como el art. 87 del Reglamento de la Ley de Partidos Políticos establece que los partidos deben presentar en los primeros 3 meses de cada año fiscal un balance contable debidamente auditado que identifique las cuentas del financiamiento privado ordinario y preelectoral, se ha derivado que, si se hace un requerimiento de información cuando no ha concluido el plazo del art. 87, se haría materialmente imposible la entrega de lo requerido.

Tabla 7. Matriz de información entregada por los partidos políticos (2017)

Información entregada por los partidos políticos										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
	ARENA									
	CD		N/A			N/A		N/A	N/A	
	DS		N/A			N/A			N/A	
	FMLN									
	FPS		N/A		N/A	N/A			N/A	
	GANA		N/A							
	PCN		N/A							
	PDC		N/A							
	PSD									
	PSP							N/A		
	VAMOS		N/A			N/A		N/A	N/A	N/A
1	Copia del documento por medio del cual se remitió al Tribunal Supremo Electoral la información financiera del partido correspondiente al año fiscal 2017								No Aplica	N/A
2	Copia del documento por medio del cual se remitió a la Corte de Cuentas de la República la información relativa al financiamiento público recibido por el partido para el proceso electoral 2018									
3	Copia del Balance General 2017 y Estado de Resultados 2017 del partido debidamente auditados									
4	Listado de personas naturales o jurídicas que realizaron aportaciones económicas al partido en el año 2017								Información Completa	
5	Informe del monto total de fondos que recibió el partido en concepto de deuda política para las elecciones 2018									
6	Informe total de gastos realizados por el partido en el año fiscal 2017								Información Incompleta	
7	Informe total de gastos realizados en 2017 por el partido para la campaña electoral 2018									
8	Detalle del uso dado a la deuda política desembolsado por el Ministerio de Hacienda para la campaña electoral 2018								Información No Entregada	
9	Informe total de gastos realizados por el partido en los meses de enero y febrero de 2018 en la campaña electoral									

Fuente: elaboración propia.

3.4. Solicitudes de información a instituciones estatales sobre datos financieros de los partidos políticos y respuestas.

Como se mencionó en la metodología, con el fin de conocer el monto de los descuentos que realizan las instituciones públicas a sus funcionarios y empleados en concepto de cuotas partidarias, se solicitó información a 36 entidades estatales, 14 Ministerios, 17 de las principales alcaldías del país y 5 Autónomas¹⁹.

Pese a seguir el procedimiento que la Ley de Acceso a la Información Pública establece, solo 4 instituciones brindaron parte de la información solicitada. Algunas instituciones incluso manifestaron desconocer el concepto de cuotas partidarias. Aquí se detalla parte del proceso que se siguió para la investigación, así como las respuestas que se obtuvieron.

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, por medio de su Unidad de Acceso a la Información Pública, respondió que en “En El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, en los años 2014, 2015, 2016 y 2017, NUNCA se le ha aplicado a ningún miembro del personal, descuento alguno en concepto de cuota partidaria”

Ante esa respuesta, el día 10 de julio de 2018, se procedió a realizar una segunda solicitud de información en la que se pedía un detalle más general de todos los descuentos que se les aplicaba a los empleados, debiendo expresar los descuentos por cada mes de los años solicitados y que especificara en concepto de qué se han realizado, por ejemplo: AFP, ISSS, donaciones o cualquier otro descuento. En esta ocasión la Unidad de Acceso a la Información Pública de este ministerio manifestó que la información no estaba disponible por no ser necesaria para el funcionamiento de la Institución y que el procesarla para responder el requerimiento sería muy compendioso.

Ante la negativa de la institución de brindar información sobre los descuentos que se les aplicaban a los empleados, el 12 de julio de 2018 se acudió al Instituto de Acceso a la Información Pública donde se realizó la apelación por denegación de información; el Instituto convocó a una audiencia de advenimiento. Adicionalmente, se realizó una tercera solicitud donde se pedía proporcionar la versión pública que contiene los datos en caso no tener sistematizado o compilada la información solicitada.

El 20 de julio de 2018 se recibió la resolución de la Unidad de Acceso a la Información, en la que se notificaba que la información no se encontraba disponible, además manifestaban que estaba clasificada como información confidencial. El 9 de agosto de 2018 se recibió notificación por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública en el que resolvió admitir el recurso presentado²⁰.

El Ministerio de Cultura confirmó recepción de la solicitud el 28 de junio de 2018, requiriendo adjuntar la firma escaneada del solicitante. Sin embargo, ya no se recibió ninguna notificación por parte de la institución. Debido a esto, el 12 de julio del 2018 se procedió a interponer el recurso por falta de respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública. El 30 de julio de 2018 el Instituto notificó que correría trasladado al oficial de información del Ministerio de Cultura para que justificara su actuar.

¹⁹ Ver el listado en el apartado metodológico.

²⁰ A la fecha de elaboración de este informe se estaba a la espera de la fecha en que se realizaría la audiencia.

El Ministerio de Salud fue la única cartera de Estado que dio información, sin embargo, la información recibida no era la solicitada. Del Ministerio de Trabajo y Previsión Social no se obtuvo ninguna respuesta.

Los restantes 10 ministerios manifestaron en sus resoluciones que la información que se solicitaba era inexistente, ya que nunca se habían aplicado descuentos bajo ese concepto. A continuación, se detallan las resoluciones de cada ministerio:

Ministerio de Obras Públicas: “...no se ha encontrado ningún tipo de descuento en concepto de CUOTA PARTIDARIA, por tanto y de acuerdo a nuestros registros, no se efectuaron descuentos de cuotas partidarias al personal del MOPTVDU para el periodo en mención”

Ministerio de Relaciones Exteriores: “Confírmese la inexistencia de la información requerida en la solicitud de acceso a la información.”

Ministerio de Economía: “Se informa que esa Gerencia no ha realizado descuentos al personal durante el periodo 2014 a 2017 en concepto de cuotas partidarias ni cuotas cuyos fondos hayan sido transferidos a instituciones, organizaciones o partidos políticos”.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: “En los años 2014, 2015, 2016 y 2017 la Tesorería Institucional no ha aplicado descuentos en concepto de CUOTAS PARTIDARIAS”

Ministerio de Agricultura y GANadería: “Se revisaron los archivos de planillas de los años en mención y no se encontró ningún caso en los cuales se hayan aplicado descuentos en concepto de cuotas partidarias, instituciones u organizaciones”.

Ministerio de La Defensa Nacional: “La unidad administrativa responsable informa que esta institución no ha realizado descuentos de cuotas partidarias en los años 2014, 2015 2016 y 2017”

Ministerio de Educación: “Según la Dirección de Desarrollo Humano, informa que este tipo de descuentos de cuotas partidarias no se aplican en este Ministerio”

Ministerio de Turismo: “Según consta en los registros de planilla del Ministerio de Turismo, nunca se ha realizado descuentos a empleados en concepto de cuotas partidarias”

Ministerio de Hacienda: “...que, según los registros del Sistema de Información de Recursos Humanos, no se han aplicado descuentos en planillas de pago de remuneraciones al personal del Ministerio de Hacienda, bajo el concepto de cuotas partidarias durante los años indicados”

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública: “Esta institución no realiza ni ha realizado descuentos en planilla en concepto de cuotas partidarias...”

De las 17 principales alcaldías del país a las que se les requirió información, solo 2 entregaron parte de la información solicitada, 7 manifestaron que la información era inexistente puesto que nunca se habían realizado descuentos a los empleados bajo ese concepto, otras dijeron que era información confidencial y algunas no respondieron la solicitud. Acá el detalle de las respuestas:

La Alcaldía de San Salvador respondió el 4 de julio de 2018, proporcionando un archivo digital de 122 páginas en la que detallan lo solicitado sobre las cuotas partidarias, aclarando que no contaban con registros del año 2014.

La Alcaldía Municipal de Soyapango solicitó una prórroga para dar respuesta a la solicitud. El 20 de julio de 2018 entregó la información correspondiente al año 2017; señalaron que, en los años 2014, 2015 y 2016, la institución no realizó ningún descuento bajo este concepto.

La Alcaldía Municipal de Santa Tecla manifestó el 29 de junio de 2018 que dicha institución no generaba ni administrada esa información. Ante la negativa de brindar la información, el 4 de julio de 2018, se presentó un recurso de apelación ante la LAIP, el cual sigue en proceso. El 9 de agosto de 2018 se recibió un correo por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública en el que se notificaba la admisión del recurso presentado.

La Alcaldía Municipal de Santa Ana respondió el 2 de julio de 2018 señalando que la información solicitada era de carácter confidencial. Por esa razón se interpuso el recurso de apelación ante Instituto de Acceso a la Información Pública. El 9 de agosto se recibió notificación en la que comunicaba la admisión del recurso de apelación interpuesto. En la audiencia de advenimiento se concilió con la Alcaldía, y la información solicitada fue entregada después.

Con la Alcaldía de Zacatecoluca sucedió la misma situación que con Santa Ana, ya que negó la información justificando que era de carácter confidencial; por tanto, el 12 de julio de 2018 se interpuso el recurso de apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública.

La Alcaldía Municipal de Usulután alegó que “...la Alcaldía Municipal de Usulután, ni en las distintas unidades, no cuenta con ese tipo de información, porque no se realizan descuentos de cuotas partidarias, debido a que no está normado en las Disposiciones Generales de Presupuesto Municipal vigente.”

La Alcaldía Municipal de Sonsonate señaló que “... a los empleados de esta municipalidad no se les hace retención de cuota partidaria, por lo que no existe información al respecto; las retenciones que se realizan a las planillas de salarios son las que indica la ley”

La Alcaldía de Ahuachapán respondió que “... a los empleados municipales no se les realiza ningún descuento, no al menos durante la administración del Alcalde Abilio Flores, desconozco si en la anterior administración se les descontaba”

La Alcaldía Municipal de Cojutepeque dijo que “...los descuentos del personal realizados esta información es de carácter personal por lo cual no puede hacerse del dominio público; adicional a esto descuentos de partidos políticos no se han realizado a los empleados de esta municipalidad en los años requeridos”

La Alcaldía Municipal de Mejicanos manifestó que “...se recibió contestación por el Departamento de Recursos Humanos, en respuesta a la solicitud enviada por esta Unidad, nos informa: Que en los descuentos efectuados a los empleados de esta municipalidad no existen registros de descuentos en concepto de cuotas partidarias hasta la fecha”

La Alcaldía Municipal de San Marcos dijo que “...en consecuencia, al haberse determinado que la información requerida no existe en la unidad antes mencionada, la cual tiene como función la administración de salarios, compensaciones, elaboración de planillas y otros beneficios del personal...”

La Alcaldía Municipal de San Vicente señaló que “...no existe tal información, debido a que no se realizan ese tipo de descuentos a ningún empleado municipal”

Las Alcaldías de Ciudad Delgado, Sensuntepeque y La Unión no dieron ninguna respuesta a la solicitud enviada. Ante la falta de respuesta se trató de comunicar a través de llamadas, sin embargo, no se logró contactar a los oficiales de información. También se envió un correo electrónico al oficial de información de la Alcaldía de Chalatenango, en la que se solicitaba el formulario para poder realizar la solicitud, pero nunca se obtuvo respuesta. Haciendo uso de la

página de Gobierno Abierto se envió la solicitud a la Alcaldía de San Miguel, sin embargo, no se obtuvo respuesta.

De las 5 solicitudes enviadas a la Presidencia de la República y las Autónomas, solo una institución proporcionó parte de la información solicitada. La Presidencia el 19 de julio de 2018 envió por correo electrónico parte de la información.

La Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) primero solicitó llenar el formulario de solicitud, escanearlo y enviarlo nuevamente. El 3 de julio de 2018 la Unidad de Acceso a la Información de esa institución notificó, vía correo electrónico, que la solicitud había sido admitida; sin embargo, después de eso ya no se obtuvo ninguna respuesta.

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) respondió señalando que en esa institución no se habían efectuado descuentos a empleados en concepto de cuotas partidarias.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social envió un correo en el que solicitaba completar el formulario para poder seguir con el trámite. Después de subsanar lo solicitado, el 11 de julio de 2018 se recibió la resolución final en la que se especificaba que la información no existía.

La Asamblea Legislativa respondió el 2 de julio de 2018 que “según la Constitución y demás leyes de la República, no es el ente competente con atribuciones legales para cobrar o retener descuentos en concepto de “cuotas partidarias”. Motivo por el cual la información requerida en la solicitud como: descuentos a empleados de esta Asamblea Legislativa bajo el concepto de cuotas partidarias, no existe porque nunca pudo haber sido generada”, esto pese a que dicha información había sido solicitada en el 2016 por un medio de comunicación escrito y entregada. Ante la negativa se recurrió al Instituto de Acceso a La Información Pública por medio de apelación. El 9 de agosto el Instituto de Acceso a la Información Pública notificó que había admitido la apelación. En la audiencia de advenimiento se concilió con la Asamblea Legislativa pues entregaron la información solicitada.

4. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA, DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍA

En este apartado se da seguimiento al estado de los elementos del sistema de financiamiento de la política, los cuales fueron evaluados en el informe presentado por el Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia en el año 2017²¹. Para ubicación del lector, se repetirán algunas definiciones básicas que en el informe de 2017 se plasmaron.

En el informe de 2017 se definió el sistema de financiamiento de la política como “el conjunto de normas y prácticas que regulan el flujo de recursos económicos hacia los partidos y organizaciones políticas”.²²

Por su origen o fuente, el sistema de financiamiento de la política puede ser privado, público o mixto.

Si es de tipo privado, las aportaciones económicas que financian a los partidos políticos provienen exclusivamente de fuentes no estatales²³. Si es sistema público, los recursos de los partidos políticos para financiar sus actividades provienen exclusivamente de fondos estatales²⁴. Finalmente, si es un sistema mixto se combinan las fuentes privadas con la fuente pública para financiar a los partidos.

Por su temporalidad, los sistemas de financiamiento pueden ser electorales, es decir, se proveen recursos a los partidos políticos solo para sus campañas electorales. En cambio, los sistemas permanentes no solo garantizan recursos para campaña, sino también para los períodos entre elecciones.

El sistema de financiamiento de la política está integrado por 4 elementos: control, límites, sanciones y publicidad.

El elemento de control se refiere a las instituciones, normativas, mecanismos y procedimientos utilizados para auditar y fiscalizar el origen y uso de los recursos con que cuentan los partidos políticos en tiempos ordinarios y electorales²⁵.

El elemento límites hace referencia a los distintos topes legales sobre los recursos que financian a los partidos y los gastos que ellos pueden realizar en un periodo determinado²⁶.

²¹ Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia de Acción Ciudadana (2017), Sistema de Financiamiento de la Política en El Salvador 2017, El Salvador.

²² Opus Cit., pág. 45.

²³ Entre las cuales pueden mencionarse: Membresías de los afiliados, donaciones o aportaciones individuales, donaciones o aportaciones de grupos de interés o instituciones económicas (empresas, corporaciones, asociaciones, sindicatos, unión de comerciantes), créditos, y actividades del partido que generan algún tipo de utilidad

²⁴ El financiamiento estatal puede ser directo (entrega de recursos), indirecto (se dan prerrogativas a los partidos, como acceso a medios de comunicación) y mixto (combinación de directo e indirecto).

²⁵ Opus Cit., pág. 46.

²⁶ Hay diferentes tipos de límites: Lo montos que un partido puede recibir en un periodo determinado; la cantidad de recursos que puede gastar un partido político en una campaña electoral o en periodos ordinarios;

El elemento sanciones es el conjunto de infracciones que conllevan penas para los partidos políticos, candidatos, funcionarios públicos, y particulares por violentar las normas del financiamiento y las obligaciones en materia de transparencia²⁷.

El elemento publicidad hace referencia a los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y rendición de cuentas respecto de los fondos de los partidos políticos, su origen y su uso. Esto incluye obligaciones de transparencia de los partidos políticos.

4.1. Evaluando el sistema de financiamiento de la política en El Salvador.

El sistema de financiamiento de la política en El Salvador es mixto, ya que los ingresos de los partidos políticos provienen de fuente privada y pública. Es un sistema permanente, pues los partidos también pueden recibir recursos en el periodo entre elecciones²⁸. Las regulaciones del sistema de financiamiento se encuentran en la Ley de Partidos Políticos.

4.1.1. Elemento Control

El control del sistema le corresponde al Tribunal Supremo Electoral²⁹; la Corte de Cuentas de la República³⁰ juega un rol de auditor en lo que se refiere a fondos públicos que reciben los partidos.

Sobre el control del sistema de financiamiento de la política salvadoreña, en el informe de 2017 se señaló que este elemento era sumamente débil y poco desarrollado, pues las capacidades de fiscalización de ambos entes estatales son extremadamente limitadas, casi nulas. En el caso de la autoridad electoral, mayoritariamente se debe a que no tiene un departamento, unidad o dependencia especializada que se encargue de fiscalizar a los partidos políticos; y en el caso del ente contralor, se debe a la inacción institucional.

Se mencionó que el Tribunal Supremo Electoral prácticamente se limita a recibir la documentación financiera que le presentan los partidos políticos, y no procede a la verificación del origen de los

las cantidades máximas de fondos que los particulares pueden aportar a los partidos políticos en periodos determinados; las personas que no están habilitadas para realizar contribuciones a los partidos políticos.

²⁷ Estas sanciones pueden ser económicas y electorales. Las primeras implican una penalidad que afecta el patrimonio del sancionado, pues hablamos de multas y de suspensión del derecho a obtener financiamiento. Las sanciones de tipo electoral son penalidades que alteran el resultado de los comicios o la existencia legal de los partidos políticos, debido a que significa la pérdida de cargos de elección popular ganados en las urnas, la cancelación de la inscripción de los partidos políticos, la imposibilidad de inscribir candidatos para las elecciones.

²⁸ Cabe advertir que solo se refiere al financiamiento privado, debido a que el público solo se escenifica en periodos electorales

²⁹ La autoridad que legalmente está facultada para realizar control sobre el sistema de financiamiento de la política es el Tribunal Supremo Electoral, correspondiéndole fiscalizar los fondos públicos y privados que ingresan a los partidos políticos y el uso o destino que se les da (art. 3 y 26-C inciso 5° de Ley de Partidos Políticos y art 82 del respectivo reglamento).

³⁰ La Corte de Cuentas de la República ejerce una función auxiliar de control sobre los fondos públicos que se le entregan a los partidos en concepto de deuda política (art. 26-C inciso 5° Ley de Partidos Políticos y art. 81 del respectivo reglamento). La LPP obliga a los partidos a poner a disposición del ente contralor la información sobre la deuda política que reciben.

fondos que reciben los partidos³¹, no investiga si los donantes recurren a terceras personas/organizaciones para no figurar como aportante del partido, ni si toda aportación a la campaña esté acreditada a nombre del partido, tampoco verifica los gastos de los partidos especialmente los de campaña electoral.

Respecto de la Corte de Cuentas, en el informe 2017 se consignó que esta entidad no cumple su función de contraloría sobre la utilización de los recursos estatales³², en este caso, la deuda política que han recibido los partidos políticos a lo largo de estos años; es decir, no realizó los exámenes especiales a la deuda política. Se investigó que los partidos políticos no habían remitido a la Corte la información sobre el uso de la deuda política ni esa institución les había exigido se le entregaran.

En este punto, es pertinente destacar que el Ministerio de Hacienda autorizó a su Dirección Financiera para que procediera al pago del anticipo de la deuda política para las elecciones 2018, ante solicitudes de representantes legales de partidos. Habrá que advertir que el Ministerio de Hacienda autorizó el pago de deuda política no obstante la medida de seguimiento al cumplimiento de la sentencia 43-2013 dictada por la Sala de lo Constitucional continuaba vigente³³. En ese sentido, dicha Cartera de Estado desconoció la obligatoriedad de las resoluciones dictadas en procesos de inconstitucionalidad.

Es que la Sala de lo Constitucional es el único tribunal con la potestad de revocar la medida de ejecución de la sentencia adoptada por medio del mencionado auto de seguimiento de septiembre de 2017. Entonces, para que se procediera válidamente al pago de deuda política, la Sala de lo Constitucional debía analizar si la reforma a la Ley de Partidos Políticos³⁴ cumplía con la sentencia 43-2013 para así resolver sobre la continuidad de la medida de suspensión del financiamiento público para los partidos políticos. Sí el legislador cumplía, se debía revocar la medida de seguimiento y pagar la deuda política.

³¹ Es decir, no verifica la procedencia legal de los fondos, no realiza algún tipo de verificación sobre los listados de donantes privados que reportan los partidos (cruce de información con el Ministerio de Hacienda, base de datos de FGR o CSJ sobre procesados o investigados por delitos)

³² De hecho, se constó que el examen a la deuda política que realizó la Corte se limitó a verificar si el Ministerio de Hacienda entregó los anticipos a los partidos políticos que participaron en las elecciones 1999 y 2000, si los partidos reintegraron fondos al Estado si les correspondía hacerlo y constatar el adecuado control y registro contable por parte del Ministerio de Hacienda

³³ Esta medida fue adoptada mediante resolución del 26 de septiembre de 2016 y reconfirmada por resolución del 8 de septiembre de 2017 y consistía en la suspensión provisional del financiamiento públicos que reciben los partidos políticos en concepto de deuda política mientras no presentaran al Tribunal Supremo Electoral los listados de donantes. Cabe recordar que también el legislador no había regulado de forma completa un procedimiento o mecanismo que permitiera y facilitara al ciudadano el acceso a información sobre quién y cuáles sectores financian a cada candidato y partido político, en qué cuantía lo hacen y el destino de sus fondos.

³⁴ Por Decreto Legislativo n° 812 de fecha 25 de octubre de 2017, la Asamblea Legislativa reformó la Ley de Partidos Políticos, modificando el art. 24-A literal "a" y el inciso primero del art. 26-C para dar cumplimiento a la sentencia 43-2013. En el primer artículo de ese decreto se eliminó la previa autorización expresa de los donantes para que se comparta su identidad, pero se reguló que solo será pública la identidad de las personas naturales que aportan a los partidos montos mayores de 5 salarios mínimos en un año fiscal; en el caso de las personas jurídicas, si el aporte es mayor de 17 salarios mínimos, se revelará la identidad de la persona. Sobre la reforma del segundo artículo, se eliminó la exigencia para el peticionario de declarar tratamiento que se dará a la información solicitada o la finalidad de solicitarla.

Ante eso, en diciembre de 2017, un demandante del proceso 43-2013 y representante de Acción Ciudadana³⁵ solicitó a la Sala de lo Constitucional que: a) Si en caso no se tuviera por cumplida la sentencia, emita auto en dicho sentido y dicte las medidas de ejecución que fueran idóneas para revertir el pago de deuda política que efectuó el Ministerio de Hacienda en contravención de la resolución del 26 de septiembre de 2016. b) Dictara las medidas de ejecución que fueran idóneas para impedir que el Ministerio de Hacienda realizara el pago de deuda política a cualquier partido político que lo solicitara si estuviera vigente la medida de ejecución del 26 de septiembre de 2016. El tribunal constitucional no se pronunció al respecto.

Con el anterior panorama, se procedió en 2018 a verificar si existía algún tipo de avance, estancamiento o retroceso en lo que respecta al control. De nuevo se encuentran serias deficiencias en cuanto la fiscalización de los partidos políticos. La autoridad electoral verifica algunos aspectos de las finanzas de los partidos, pero no realiza una verdadera auditoría y fiscalización de los ingresos y gastos de los institutos políticos; es decir, no verifica si existe coincidencia entre gastos e ingresos, si hay donantes no reportados, no monitorea gasto de campaña, entre algunas cosas. Se conoció que en 2018 el Tribunal Supremo Electoral inició procesos sancionatorios contra tres partidos por no entregar su información financiera completa del 2016, y que pidió informe a los partidos por diferencias entre lo que reportaron al Tribunal sobre sus donantes y los datos entregados al Ministerio de Hacienda sobre el total de sus donantes; además, ordenó a 4 partidos entregar a Acción Ciudadana información financiera que fue negada.

Pese a eso, la intervención oficiosa de la autoridad electoral es tardía y de poca intensidad. El tipo de intervención cambia cuando es la ciudadanía la que acude ante el tribunal, pues, hasta la fecha, ha tutelado de forma aceptable el derecho de acceso a la información. De la Corte de Cuentas hay poco que mencionar, pues no ha realizado las auditorías a los fondos públicos que los partidos recibieron en concepto de deuda política, obviamente se hace referencia a los años 2014, 2015 y 2018 donde los partidos recibieron fondos públicos. De hecho, solo un partido remitió información sobre su deuda política al ente contralor. Lo último que se supo de manera extraoficial es que la Corte realizará las auditorías, pero una vez concluido el proceso electoral 2019.

Se tuvo conocimiento de una posible medida que pueda adoptar el Tribunal Supremo Electoral para mejorar su control sobre las finanzas de los partidos³⁶. Se accedió al documento “Propuesta de Creación y Funcionamiento del Departamento de Fiscalización de Partidos Políticos en el Tribunal Supremo Electoral” emitido en mayo de 2016. Esta propuesta se originó en el documento de 2015 “Propuesta de Implementación de la Función de Fiscalización a los partidos Políticos por el Tribunal Supremo Electoral”³⁷.

Básicamente, lo que esta propuesta de 2016 contenía era la creación del Departamento de Fiscalización de Partidos Políticos en el Tribunal Supremo Electoral. Este departamento tiene como objetivo fiscalizar a los partidos políticos en lo que concierne al cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas, aplicación de normas de contabilidad, registro de contribuyentes, entre las más relevantes. Jerárquicamente, el departamento estaría bajo la dependencia de la Contraloría General del Tribunal Supremo Electoral³⁸.

³⁵ Eduardo Escobar

³⁶ No se reportó en el informe anterior pues se desconocía la existencia de esta propuesta.

³⁷ Propuesta que fue presentada al Organismo Colegiado por la Dirección Jurisdiccional y la Unidad de Planeación Estratégica y Gestión de Calidad el 1 de julio de 2015.

³⁸ Esto implicaría que la Contraloría General ampliaría sus funciones pues, además de realizar la auditoría administrativa financiera y la auditoría de sistema, también fiscalizaría a los partidos.

En cuanto la estructura del departamento, se plantea un Jefe de Departamento³⁹, un Inspector de Transparencia y Registros⁴⁰, un Inspector Contable⁴¹ y un Secretario para las funciones administrativas del Departamento.

La función principal del Jefe del Departamento es la verificación del cumplimiento de deberes y obligaciones de los partidos políticos en materia de transparencia, rendición de cuentas, y registro. La función del Inspector de Transparencia y Registros es la de ejercer control a los partidos políticos para verificar que tengan disponible para la ciudadanía la información oficiosa, practiquen la rendición de cuentas y lleven actualizado sus registros de contribuyentes. La función del Inspector Contable es verificar el cumplimiento legal en lo referente a sistemas de contabilidad y fiscalización de activos, pasivos, ingresos y egresos, auditorías internas, acatamiento de prohibiciones de financiamiento.

El presupuesto anual estimado para el funcionamiento de esta dependencia era de \$67,820.04, lo cual solo incluye los salarios de los 4 integrantes del Departamento.

Sobre esta propuesta, más allá que solo sea un proyecto que no sabe si se concretará, es pertinente hacer un par de señalamientos en la lógica de establecer una robusta fiscalización a los partidos políticos. En primer lugar, la ubicación jerárquica del Departamento no le ofrece el suficiente grado de autonomía financiera y funcional para desempeñar satisfactoriamente sus atribuciones. Consideramos que este Departamento debe depender únicamente del Organismo Colegiado, aun con los riesgos que esto conlleve. Otra razón es que se le están dando funciones distintas de las que les compete a la Contraloría General del Tribunal, pues llevar el control interno es una actividad totalmente diferente a fiscalizar a una organización externa como los partidos. Por último, se observa una insuficiencia de recursos humanos y financieros para que ese departamento pueda funcionar adecuadamente; esto se menciona pues se deben fiscalizar a 9 partidos políticos que tienen movimientos financieros millonarios y con un personal de solo 3 empleados se muestra insuficiente para ese cometido.

Relacionado con lo anterior, se tuvo acceso a las 3 propuestas formales que realizó el magistrado Miguel Ángel Cardoza al Organismo Colegiado en relación al control y fiscalización de los partidos políticos⁴²: 1) Adquirir un sistema informático-contable para uniformar la contabilidad de los partidos políticos, 2) Crear la Unidad de Fiscalización de Partidos Políticos, 3) Coordinar acciones con la Corte de Cuentas, Ministerio de Hacienda y Fiscalía General de la República para conformar una comisión de intercambio de información.

Sobre estas propuestas presentadas por el magistrado Cardoza, se considera importante la iniciativa de estandarizar la contabilidad de los partidos políticos, pues presentan de formas dispares su información financiera en sus documentos contables; pensando en dar un salto de calidad en la fiscalización, sería importante no solo pensar en estandarizar la contabilidad, sino que instaurar un

³⁹ El perfil del Jefe del Departamento era graduado de contaduría pública, con experiencia de 2 años en auditoría financiera, mayor de 25 años.

⁴⁰ El perfil del Inspector era estudiante universitario en carreras afines a las ciencias económicas, ser mayor de 21 años, con conocimientos de la Ley de Partidos Políticos, su reglamento y el Código Electoral.

⁴¹ El perfil del Inspector era bachiller comercial opción contaduría o estudiante universitario en carreras afines, mayor de 21 años, con conocimientos de la Ley de Partidos Políticos, su reglamento y el Código Electoral.

⁴² Estas propuestas se plantearon como resultado de la asistencia del magistrado al Foro Regional “Democracia y Política Limpia: Financiamiento y Fiscalización de Partidos Políticos y Campañas”, desarrollado del 21 al 23 de agosto de 2017 en la República de Honduras.

software contable en línea, donde los partidos reporten a diario sus movimientos financieros. Respecto de crear una unidad de fiscalización, en el informe de 2017 se dijo:

“... debe instaurarse una **instancia especializada** con la suficiente independencia para ejercer esta función contralora. Una unidad de fiscalización de partidos políticos parece lo acertado, ya sea como una institución independiente del TSE o dentro del organigrama de la autoridad electoral, pero garantizándole autonomía en su accionar.”⁴³

Desde el Centro de Monitoreo de Acción Ciudadana hemos insistido desde el año 2016 en la necesidad de contar con un ente de fiscalización de los partidos políticos, razón por la cual, la propuesta del magistrado es bien recibida. Sobre la iniciativa de establecer coordinación entre varias instancias estatales, en 2017 se planteó lo siguiente:

“Esto exige desarrollar o fortalecer las capacidades institucionales de los entes de control del financiamiento de la política, debiendo establecerse algún grado de coordinación y cooperación entre TSE y CCR en cuanto la auditoría a los fondos públicos que reciben los partidos políticos.”⁴⁴

Consideramos que la iniciativa es buena, pero las sinergias institucionales no deben limitarse a compartir información, sino a establecer un sistema de control interinstitucional del dinero que financia a la política, aprovechando los recursos y capacidades de cada entidad estatal para fiscalizar a los partidos.

Se puede concluir que el elemento de control estatal del financiamiento de la política continúa siendo sumamente débil y poco desarrollado, lo cual toma relevancia ante el ciclo electoral que vive el país. Sin lugar a dudas, es necesario un cambio en la voluntad política de los funcionarios al frente de ambas instituciones de control, para que, pese a sus limitaciones, puedan realizar un verdadero control al dinero que alimenta la política.

4.1.2. Sanciones en el sistema de financiamiento de la política.

Cabe recordar que las penalidades que establece la Ley de Partidos Políticos en materia de financiamiento son de tipo económico. Sobre este elemento hay poco que informar, pues no se advierte ninguna variación en la ley que indique otro tipo de sanción además de las multas; no se ha reformado la ley para establecer sanciones electorales que signifiquen consecuencias ulteriores por financiamiento irregular ni se han modificado la cuantía de las multas, las cuales siguen oscilando entre \$4,530 y \$16,500 aproximadamente. Esto indica que se mantienen débiles las sanciones por cometer infracciones relacionadas al financiamiento de partidos políticos.

4.1.3. Los límites del financiamiento de la política.

En el informe del 2017 se señaló que no existe límite al monto total de fondos privados que pueden recibir los partidos políticos, ni tampoco límites a los gastos que pueden efectuar los partidos en un año fiscal. Se dijo que estas ausencias permiten una competencia electoral inequitativa.

⁴³ Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia de Acción Ciudadana (2017), Sistema de Financiamiento de la Política en El Salvador 2017, El Salvador, pág. 124.

⁴⁴ Opus Cit. Pág. 50

Para este año, no se encontró ninguna variación sobre este elemento, pues el sistema se mantiene únicamente con límites de lo que una persona puede aportar en un año fiscal a un partido, no existiendo límites a gasto de campaña o a lo que un partido puede recibir en un año fiscal.

4.1.4. Publicidad del Sistema de Financiamiento de la Política.

El elemento de publicidad del sistema salvadoreño permite conocer los montos de financiamiento público y privado que reciben los partidos, el uso o destino que se le dan a los recursos y los nombres de las personas naturales y jurídicas que realizan aportes y el monto de los mismos. Las primeras dos son información oficiosa y la tercera a petición de parte.

En este año, el porcentaje de la información que al final entregaron los partidos sobre sus finanzas fue sumamente satisfactorio, mejorando respecto de años anteriores, pese a que se tuvo que acudir a la autoridad electoral. Esta notoria mejoría de los partidos respecto de sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas se refleja en los resultados del Índice de Transparencia de los Partidos Políticos 2018 que se presenta en este informe. Es de reconocer la labor del Tribunal Supremo Electoral en lo que concierne a garantizar la publicidad de las finanzas de los partidos, pues este año de nuevo ordeno su entrega cuando fue denegada.

En este periodo es destacable que, luego de 21 meses, el Ministerio de Hacienda entregara la información sobre los donantes que le fueron reportados por los partidos políticos en los años 2014 y 2015. Recuérdese que la solicitud de información data del 5 de mayo de 2016. En esa oportunidad, la respuesta del Ministerio de Hacienda fue que los datos requeridos no constituían información pública por existir una restricción legal en el art. 28 del Código Tributario, ya que era información de carácter reservado. El 25 de julio de 2016, el Instituto de Acceso a la Información Pública emitió resolución definitiva en la que ordenó a la autoridad apelada que pusiera a disposición del apelante lo solicitado y que rindiera un informe sobre el cumplimiento de la resolución. El Ministro de Hacienda incumplió la resolución, y acudió a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa demandando lo actuado por el Instituto.

La Sala de lo Contencioso Administrativo admitió la demanda y ordenó la suspensión temporal de los efectos de las resoluciones dictadas por el Instituto. El solicitante de información presentó una demanda de amparo contra el Ministro de Hacienda por denegación de información. En septiembre de 2017, la Sala de lo Constitucional señaló que la medida cautelar dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo en el proceso referencia 462-2016, implicaba una contradicción directa a lo establecido en la sentencia de 43-2013 y demás autos de seguimiento dictados. Por auto del 23 de noviembre de 2017, la Sala de lo Contencioso revocó la medida cautelar dictada en el proceso 462-2016. Esta revocatoria significó que el Ministerio de Hacienda debía entregar la información solicitada.

El 16 de febrero de 2018, en un acto insólito, el Oficial de Información del Ministerio de Hacienda entregó al solicitante 100 folios originados en la Dirección General de Impuestos Internos que contenían el listado de las personas naturales y jurídicas que tenía reportadas como donantes por los partidos políticos en los años 2014 y 2015.

Pese al avance en la publicidad del financiamiento de los partidos, particularmente sobre el origen de los fondos, aun es parcial la entrega de información sobre sus gastos, debido a que la misma

autoridad electoral determinó que no se entregara mucha de la información al respecto. En general, hay pocos detalles sobre los gastos realizados por los partidos, fecha de realización del gasto, identidad de las empresas o personas con las que se contrató la prestación de servicios o adquisición de bienes.

Esta limitante impide acceder a información con focalización geográfica, subjetiva o electoral. Es decir, no se ha accedido a la totalidad de la información sobre los gastos de un partido en una zona geográfica determinada, no se conoce el total de recursos que utilizó cada candidato en las campañas electorales, tampoco se cuenta con información sobre los gastos efectuados por los partidos en un determinado tipo de elección.

Tampoco es de manejo público los documentos complementarios que respalden o contengan información sobre la identidad de los que aportan, tipo de aporte, fecha de aporte, contratos, facturas, recibos, y cualquier otro documento que ampare o contenga información sobre los gastos que se aleguen realizados.

Los candidatos no son sujetos obligados a revelar el origen y destino de los fondos con que financian sus campañas electorales, pese a que reciben fondos para financiar sus actividades de campaña electoral.

Estos hechos configuran un insuficiente acceso a la información y unas rendiciones de cuentas parciales de los partidos, lo que se combina con la ausencia de verificación de parte del TSE respecto de que esté completa la información oficiosa sobre los montos de financiamiento público y privado en la web o en cualquier medio.

4.2. Informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE) 2018.

Las misiones de observación electoral de la Unión Europea que desde el año 2009 han acompañado las elecciones salvadoreñas, han recomendado reformar la legislación para garantizar la transparencia en la financiación política, lo que incluye la información sobre ingresos y gastos de los partidos; de igual forma, recomendaron que el Tribunal Supremo Electoral audite los registros contables de los partidos políticos y los candidatos.

Para las elecciones 2018, la Unión Europea advirtió la necesidad de apoyar medidas eficaces de aplicación y rendición de cuentas en relación con las finanzas políticas, aunque reconoció que la autoridad electoral no cuenta con el presupuesto ni los recursos humanos necesarios para llevar a cabo auditorías detalladas de manera efectiva. También recomendó establecer limitaciones al gasto de campaña de los partidos políticos, incluida la publicidad en los medios de comunicación.

En la Recomendación 19 de la MOE-UE se dice que El TSE, aunque es responsable de auditar las finanzas de los partidos y candidatos, no tiene los recursos para auditar las campañas. Además, las sanciones por violaciones a las regulaciones de la campaña son inefectivas y desproporcionadas. Por eso recomendó “mejorar las capacidades del TSE para cumplir con sus obligaciones de auditar el financiamiento de los partidos políticos y adoptar sanciones adecuadas y proporcionales para el incumplimiento de la ley.”⁴⁵

⁴⁵ Unión Europea, MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EL SALVADOR, Elecciones municipales y legislativas, 4 de marzo de 2018, pág. 45.

5. REFORMAS A LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS

La Asociación Acción Ciudadana por medio del Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia, ante las falencias del sistema de financiamiento de la política, presentó a la Asamblea Legislativa un pliego de reformas a la Ley de Partidos Políticos con el objetivo de mejorar los niveles de transparencia, el control sobre los partidos, garantizar a la ciudadanía el libre acceso a la información financiera de los partidos y establecer otro tipo de sanciones por incumplir obligaciones en materia de transparencia. Para presentar la reforma, se partió de la premisa que la regulación actual posibilita espacios de opacidad, no garantiza un adecuado control sobre los partidos, provoca deficiente rendición de cuentas, y contiene multas que no son disuasivas de comportamientos contrarios a la ley.

La propuesta fue presentada el 11 de junio de 2018, contando con la iniciativa de ley del diputado Leonardo Bonilla. Lo que se propuso fue lo siguiente:

- 1) Reformar el art. 3 para dar paso a la creación de la Unidad de Fiscalización de Partidos Políticos, dependencia responsable de la fiscalización y el control del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de los partidos políticos.
- 2) Reformar el art. 22 para que los partidos envíen la información a detalle del financiamiento público y privado del ejercicio fiscal anterior a la Unidad de Fiscalización de Partidos Políticos del Tribunal Supremo Electoral dentro de los primeros dos meses de cada año. En el caso de la deuda política, se propone que los partidos políticos deban enviar la liquidación de las erogaciones realizadas con los fondos públicos a más tardar en los tres meses siguientes al evento electoral correspondiente, junto con un informe pormenorizado en el que se justifique el uso adecuado de los fondos públicos recibido durante el ejercicio fiscal anterior, el cual se entregaría a la Corte de Cuentas de la República, dentro de los primeros tres meses de cada año.
- 3) Incorporación de un art. 23-A, a modo de agregar como sujetos obligados a rendir cuentas a los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular y de dirección partidaria, en lo que respecta al origen y destino de los fondos, así como a las personas, naturales y jurídicas de cualquier naturaleza, que recauden fondos para los partidos políticos.
- 4) Reformar el art. 24 y agregar un art. 26 BIS, con el objetivo de convertir en información oficiosa los nombres de las personas naturales y jurídicas que realizan aportes a los partidos políticos, junto con los gastos que realizan los partidos. Además, se les requiere a los partidos que mantengan actualizada su información financiera.
- 5) Reformar el art. 25 para establecer que no es información confidencial la relativa a los gastos de campañas, precampañas y gastos en general del partido político, ni el monto individualizado de las aportaciones de cualquier tipo o especie que realice cualquier persona, natural o jurídica
- 6) Reformar el art. 67 para agregar nuevas fuentes prohibidas de financiamiento, entre ellas, las personas naturales que estén siendo procesadas por cualquier delito y quienes sean concesionarias del Estado.
- 7) Reformar el art. 73 para ampliar el monto de las multas, proponiendo que sea del 0.5% al 1% del ingreso reportado por el partido en el año fiscal anterior; también se agregan como sanciones la suspensión de la deuda política y el retiro de la victoria electoral en caso de cometer infracciones a las obligaciones en materia de transparencia.

6. ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

6.1. Sistema de Partidos Políticos de El Salvador

6.1.1. Financiamiento Público y Privado de los Partidos Políticos en 2017

Los partidos políticos para funcionar adecuadamente necesitan de recursos económicos. En este sentido, el financiamiento que estos reciben es de vital importancia para su sostenimiento y desarrollo. Puede considerarse el dinero que financia a los partidos como un costo necesario para mantener la democracia electoral.

Con respecto al financiamiento obtenido en 2017, datos proporcionados por cada instituto político indican que en conjunto los partidos recibieron un total de \$ 13,070,662.53. Es importante recordar que el sistema de financiamiento de la política del país es mixto, es decir, los partidos reciben ingresos públicos y privados. En este sentido, debido a que el año 2017 fue un año anterior a las elecciones de concejos municipales y legislativas celebradas en 2018, los partidos políticos fueron alimentados por ambas fuentes de financiamiento en el período analizado.

De acuerdo con información proporcionada por cada partido, los datos indican que en el año anterior fueron financiados mayoritariamente por fuentes privadas, es decir, del total de ingresos recibidos, \$ 6,989,436.42 corresponden a ingreso de índole privada, mientras que \$6,081,226.11 representan ingresos otorgados en concepto de deuda política. En este sentido, el financiamiento privado representó el 53% del total de ingresos recibidos en 2017, mientras que el financiamiento público significó el 47% del total de ingresos.

Tabla 8.

Partidos: Financiamiento público y privado (2017)		
	2017	Porcentaje
Financiamiento público	\$6,081,226.11	47%
Financiamiento privado	\$6,989,436.42	53%
Total	\$13,070,662.53	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

En cuanto al financiamiento recibido por cada partido político en 2017, los datos indican que el partido que obtuvo mayores ingresos en el período analizado fue ARENA, quien recibió un total de \$ 7,529,931.26, seguido del partido FMLN quien obtuvo un total de \$ 4,568,988.61; es decir, los dos partidos mayoritarios del país concentraron el 93% del total de los ingresos recibidos por los partidos políticos en 2017.

En cuanto a los demás partidos políticos se refiere, es importante indicar que en el caso de los partidos GANA, PCN y PDC, estos reportaron no haber recibido el monto de deuda política

correspondiente en 2017, siendo obtenidos dichos fondos hasta los primeros meses de 2018⁴⁶. Para más información sobre los ingresos públicos y privados recibidos por cada partido político, se describe en la siguiente tabla la información proporcionada por cada instituto político.

Tabla 9.

Partidos: Financiamiento público y privado (2017)				
	Financiamiento público	Financiamiento privado	Total	Porcentaje
ARENA	\$3,143,284.19	\$4,386,647.07	\$7,529,931.26	58%
FMLN	\$2,937,941.92	\$1,631,046.69	\$4,568,988.61	35%
GANA	\$0.00	\$269,159.62	\$269,159.62	2%
PCN	\$0.00	\$492,202.06	\$492,202.06	4%
PDC	\$0.00	\$190,429.74	\$190,429.74	1%
CD	\$0.00	\$8,938.92	\$8,938.92	0%
FPS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
PSP	\$0.00	\$3,823.00	\$3,823.00	0%
PSD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
DS	\$0.00	\$7,189.32	\$7,189.32	0%
Total	\$6,081,226.11	\$6,989,436.42	\$13,070,662.53	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

Tomando en consideración el monto de ingresos privados y la deuda política recibida por los partidos políticos en 2017, el gráfico siguiente detalla los ingresos totales obtenidos por cada partido político.

Gráfico 1.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

Ahora bien, debido a que los partidos políticos recibieron tanto ingresos públicos como privados, es importante indicar que los montos de ambas fuentes de ingresos difieren según el partido político

⁴⁶ Para mayor información sobre el monto y fecha de entrega de deuda política recibida por cada partido político, consultar los apartados individuales de cada instituto político detallados en las siguientes páginas del informe.

del que se hable, por tanto, pueden existir partidos políticos que dependan mayoritariamente de ingresos privados, ingresos públicos, o bien de ambas fuentes de ingresos para lograr sostenerse financieramente.

En relación a los principales resultados, los datos indican que, en el caso de ARENA, el partido se sostuvo mayoritariamente de ingresos de índole privada (58%), mientras que en el caso del FMLN, su financiamiento provino mayoritariamente del monto de deuda política otorgada a dicho instituto en el período analizado. En relación a los demás partidos políticos, sus ingresos fueron en su totalidad de índole privada, aunque es importante indicar que algunos de ellos obtuvieron el monto de deuda política correspondiente hasta inicios de 2018, mientras que otros no recibieron ingresos públicos debido a que estos no fueron solicitado al Ministerio de Hacienda, como es el caso de CD, DS, FPS, PSP, y Psd.

Imagen 1.
Partidos: Financiamiento Público y Privado (2017) (Porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político. Una vez descritos los ingresos obtenidos por los partidos políticos en 2017, es importante también indicar que se realizó una solicitud de información al Ministerio de Hacienda, con el propósito de

verificar si los montos proporcionados por los partidos políticos concuerdan con lo entregado por cada instituto político al ente fiscal. Al respecto, los datos proporcionados indican que los partidos políticos reportaron en concepto de ingresos privados al Ministerio de Hacienda un total de \$ 6,235,393.30, mientras que información proporcionada a Acción Ciudadana indica que sus ingresos ascendieron a \$ 6,989,436.42. En este sentido, los datos muestran que los partidos políticos no reportaron \$ 754,043.12 provenientes de donaciones privadas al Ministerio de Hacienda en 2017.

Tabla 10.

Partidos: Ingresos privados reportados por partidos políticos a AC y Ministerio de Hacienda en 2017		
Partido	Ministerio de Hacienda*	Información proporcionada a AC
ARENA	\$3,576,013.44	\$4,386,647.07
FMLN	\$881,598.37	\$1,631,046.69
GANA	\$80,425.00	\$269,159.62
PCN	\$468,385.50	\$492,202.06
PDC	\$158,028.74	\$190,429.74
CD	\$0.00	\$8,938.92
FPS	\$0.00	\$0.00
PSP	\$0.00	\$3,823.00
PSD	\$0.00	\$0.00
DS	\$0.00	\$7,189.32
Donaciones abajo del límite legal	\$1,070,942.25	No Aplica
Total	\$6,235,393.30	\$6,989,436.42

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político y Ministerio de Hacienda.

Es importante indicar que la información entregada por el Ministerio de Hacienda refleja que, “el total de donaciones en el año fue de \$ 6,235,393.30 que incluye la cantidad de \$ 1,070,942.25, correspondiente a las personas naturales y jurídicas con aportaciones inferiores a los montos límites de ley, las cuales no se detallan en este cuadro” (Ministerio de Hacienda, 2017)⁴⁷. En este sentido, se desconoce cuáles son los partidos políticos que reportan menos información al Ministerio de Hacienda, debido a que el monto de donaciones abajo del límite legal no detalla a quien corresponde dicha información, más solo se señala el monto total de donaciones abajo del límite establecido en el artículo 24-a de la Ley de Partidos Políticos⁴⁸.

⁴⁷ “Detalle de donantes informados por partidos políticos en informe sobre donaciones (f - 960) - año 2017” Disponible en: <http://www7.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-UC-XX-2017-10012.pdf>

⁴⁸ De acuerdo con la reforma realizada al art. 24-a. de la Ley de Partidos Políticos, únicamente serán públicos los nombres de las personas naturales y jurídicas que realizan aportes al partido político ya sea en especie o efectivo, así como el monto de los mismos, siempre que, para el caso de las primeras, la suma aportada en un mismo año fiscal sea mayor a los cinco salarios mínimos mensuales del sector de la industria; y, para el caso de las segundas, la suma aportada sea superior a los diecisiete salarios antes referidos.

El escenario anterior es una situación recurrente en años anteriores, debido a que según información dada a conocer por Acción Ciudadana⁴⁹, los partidos políticos han reportado menores ingresos a la Hacienda Pública en distintos años. De acuerdo con los datos, los partidos reportaron en el año 2014 al Ministerio de Hacienda en concepto de ingresos privados un total de \$ 11,349,317.98, mientras que estos reportaron a Acción Ciudadana \$ 19,726,291.06, es decir, los institutos políticos no reportaron \$ 8,376,973.08 provenientes de donaciones privadas al Ministerio de Hacienda en 2014.

Tabla 11.

Partidos: Ingresos privados reportados por partidos políticos a AC y Ministerio de Hacienda en 2014			
Partido	Ministerio de Hacienda	Información proporcionada a AC	Diferencia
PCN	\$ 842,413.05	\$ 842,413.05	\$ -
GANNA	\$ 672,204.16	\$ 402,125.08	\$ 270,079.08
ARENA	\$ 8,142,667.63	\$ 14,175,416.57	\$ - 6,032,748.94
PDC	\$ 226,516.90	\$ 226,516.86	\$ - 0.04
FMLN	\$ 1,465,516.24	\$ 4,062,670.09	\$ - 2,597,153.85
PSP	\$ 0.00	\$ 17,149.41	\$ - 17,149.41
Total	\$ 11,349,317.98	\$ 19,726,291.06	\$ - 8,376,973.08

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político y Ministerio de Hacienda.

Es necesario señalar que la información detallada en la tabla anterior comprende los ingresos del partido PSP, mientras que en la presentación de Acción Ciudadana de 2018 no fue colocada dicha información debido a que el Ministerio de Hacienda no la proporcionó, por tanto, no había forma de realizar una comparación.

Con respecto a los datos de 2015, los datos señalan una situación similar a la descrita anteriormente, dado que, según información proporcionada por el Ministerio de Hacienda y Acción Ciudadana, los partidos políticos reportaron nuevamente menores ingresos al Ministerio. De acuerdo con los datos, los partidos reportaron a Hacienda un total de \$ 5,395,897.46, mientras que estos reportaron a Acción Ciudadana ingresos por \$ 12,647,385.64, es decir, los institutos políticos no reportaron \$ 7,251,488.18 provenientes de donaciones privadas al Ministerio de Hacienda en 2015.

Tabla 12.

⁴⁹ Acción Ciudadana (2018). "Detalle de donantes informados por partidos políticos al Ministerio de Hacienda, años 2014 y 2015". Disponible en: <http://accion-ciudadana.org/images/InformesAC/Detalle-de-donantes-informados-por-los-Partidos-Politicos-al-Ministerio-de-Hacienda-2014-2015.pdf>

Partidos: Ingresos privados reportados por partidos políticos a AC y Ministerio de Hacienda en 2015			
Partido	Ministerio de Hacienda	Información proporcionada a AC	Diferencia
PCN	\$ 464,953.09	\$ 465,953.09	\$ - 1,000.00
GANNA	\$ 128,717.50	\$ 123,117.50	\$ 5,600.00
ARENA	\$ 3,445,177.86	\$ 6,065,027.93	\$ - 2,619,850.07
PDC	\$ 67,563.40	\$ 158,513.60	\$ - 90,950.20
FMLN	\$ 1,286,126.25	\$ 5,831,814.16	\$ - 4,545,687.91
PSP	\$ 3,359.36	\$ 2,959.36	\$ 400.00
Total	\$ 5,395,897.46	\$ 12,647,385.64	\$ - 7,251,488.18

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político y Ministerio de Hacienda.

Por último, en 2016, datos disponibles en el sitio web del Ministerio de Hacienda indican que los partidos reportaron en concepto de ingresos privados un total de \$ 3,612,092.24, mientras que información proporcionada a Acción Ciudadana revela que los ingresos de los partidos ascendieron a \$ 4,697,422.58, en este sentido, existe una diferencia de \$ 1,085,330.34, que los partidos no reportaron al Ministerio Público en concepto de donaciones privadas en el año 2016.

Tabla 13.

Partidos: Ingresos privados reportados por partidos políticos a AC y Ministerio de Hacienda en 2016			
Partido	Ministerio de Hacienda*	Información proporcionada a AC	Diferencia
PCN	\$ 50,321.74	\$ 50,321.74	\$ 0.00
GANNA	\$ 194,253.00	\$ 194,253.00	\$ 0.00
ARENA	\$ 2,202,820.28	\$ 2,366,503.11	\$ - 163,682.83
PDC	\$ 22,780.00	\$ 22,780.00	\$ 0.00
FMLN	\$ 1,140,196.22	\$ 2,061,843.73	\$ - 921,647.51
PSP	\$ 1,721.00	\$ 1,721.00	\$ 0.00
Total	\$ 3,612,092.24	\$ 4,697,422.58	\$ - 1,085,330.34

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político y Ministerio de Hacienda.

Ahora bien, si se toma en consideración los datos de 2014, 2015, 2016 y 2017, referentes al monto de donaciones privadas reportadas por los partidos políticos al Ministerio de Hacienda y Acción Ciudadana, el monto total de ingresos no reportados a la institución pública asciende a \$17,467,834.72, esto debido a que al Ministerio fueron reportados únicamente \$ 26,592,700.98, mientras que documentos entregados a Acción Ciudadana indican que los ingresos privados de los partidos desde 2014 a 2017 ascienden a \$ 44,060,535.70.

Es importante aclarar que, en relación a los ingresos privados reportados al Ministerio de Hacienda, también deben considerarse los montos de las donaciones realizadas en 2017 situadas debajo del límite establecido en la Ley de Partidos Políticos⁵⁰, cuyo monto fue de \$ 1,070,942.25, desconociéndose el monto perteneciente a cada partido político debido a que no fue proporcionada dicha información, más solo el monto total de donaciones debajo del límite. Para más información sobre los datos, la siguiente tabla refleja los montos reportados por cada partido político al Ministerio de Hacienda y Acción Ciudadana, en concepto de ingresos privados recibidos en el período 2014 – 2017.

Tabla 14.

Partidos: Ingresos privados reportados por partidos políticos a AC y Ministerio de Hacienda (2014 - 2017)			
	Ministerio de Hacienda	Información proporcionada a AC	Diferencia
ARENA	\$17,366,679.21	\$26,993,594.68	-\$9,626,915.47
FMLN	\$4,773,437.08	\$13,587,374.67	-\$8,813,937.59
GANA	\$1,075,599.66	\$988,655.20	\$86,944.46
PCN	\$1,826,073.38	\$1,850,889.94	-\$24,816.56
PDC	\$474,889.04	\$598,240.20	-\$123,351.16
CD	\$0.00	\$8,938.92	-\$8,938.92
FPS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PSP	\$5,080.36	\$25,652.77	-\$20,572.41
PSD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DS	\$0.00	\$7,189.32	-\$7,189.32
Donaciones debajo del límite de 2017	\$1,070,942.25	No aplica	
Total	\$26,592,700.98	\$44,060,535.70	\$17,467,834.72

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político y Ministerio de Hacienda.

Como se ha mencionado previamente, los partidos políticos recibieron también ingresos públicos en concepto de deuda política. Al respecto, información publicada en el sitio web del Ministerio de Hacienda⁵¹ indica que únicamente los partidos políticos ARENA y FMLN recibieron el anticipo correspondiente de la deuda política en el año 2017, siendo desembolsado un total de \$ 6,074,033.38. A continuación, se adjunta la explicación detallada por el Ministerio respecto al monto desembolsado por partido político:

“Con base a las asignaciones aprobadas por la Honorable Asamblea Legislativa para el Ramo de Hacienda en la Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero fiscal 2017, según Decreto Legislativo No.590 del 18 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial No.22, Tomo 414, de fecha 01 de febrero de 2017 así como las modificaciones efectuadas con base al

⁵⁰ Ver Art. 24-a Ley de Partidos Políticos.

⁵¹http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html

artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, durante el **período de enero a diciembre de 2017** que ascienden a **US 6,074,033.38**" (Ministerio de Hacienda, 2018).

Tabla 15.

Ministerio de Hacienda: montos pagados por concepto de anticipo de la deuda política (Enero – Diciembre 2017)	
Partido Político	Monto
Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	\$ 2,930,749.19
Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	\$ 3,143,284.19
Total	\$ 6,074,033.38

Fuente: Ministerio de Hacienda (2018).

Tomando en consideración los datos indicados en la anterior tabla, así como los datos proporcionados por ambos partidos políticos respecto al monto de deuda política recibido, se detectó que existe una diferencia entre ambos datos, esto debido a que según el Ministerio de Hacienda fueron desembolsados \$ 6,074,033.38, mientras que los partidos reportaron haber recibido \$ 6,081,226.11, es decir, \$ 7,192.73 más respecto a lo reportado por el Ministerio Público.

Tabla 16.

Diferencias encontradas entre información brindada por partidos políticos y Ministerio de Hacienda respecto a anticipo de deuda política (2017)			
Partido	Información Ministerio de Hacienda	Información Partidos Políticos	Diferencia
ARENA	\$ 3,143,284.19	\$3,143,284.19	\$ 0.00
FMLN	\$ 2,930,749.19	\$2,937,941.92	-\$ 7,192.73
Total	\$ 6,074,033.38	\$6,081,226.11	\$ 7,192.73

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político y Ministerio de Hacienda.

En relación a los demás partidos políticos, es importante señalar que la deuda política correspondiente a estos fue recibida hasta el siguiente año, así como también el monto complementario perteneciente a los partidos ARENA y FMLN. Al respecto, el Ministerio de Hacienda declara la siguiente información respecto al monto de deuda política otorgada a cada instituto político en 2018:

“Con base a las asignaciones aprobadas por la Honorable Asamblea Legislativa para el Ramo de Hacienda en la Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero fiscal 2017, según Decreto Legislativo No.590 del 18 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial No.22, Tomo 414, de fecha 01 de febrero de 2017 y Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal 2018, Decreto Legislativo No.878 del 05 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial No.09, Tomo 418, de fecha 15 de enero de 2018, así como las modificaciones

efectuadas con base al artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, durante el período de **enero a septiembre de 2018** que ascienden a **US 4,698,589.28** (Ministerio de Hacienda, 2018).

Tabla 17.

Ministerio de Hacienda: montos pagados por concepto de deuda política (Enero – Septiembre 2018)	
Partido Político	Monto
Cambio Democrático (CD)	\$ 81,163.39
Concertación Nacional (PCN)	\$ 1,199,495.35
Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS)	\$ 83,311.534698
Gran Alianza Por La Unidad Nacional (GANAN)	\$ 1,302,865.88
Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	\$ 1,490,210.29
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	\$ 438,784.58
Partido Frente Farabundo Martí Para La Liberación Nacional (FMLN)	\$ 102,758.26
Total	\$4,698,589.28

Fuente: Ministerio de Hacienda (2018).

Tomando en consideración los datos anteriores, los partidos políticos recibieron en concepto de deuda política un total de **\$ 10,772,622.66**. No obstante, datos proporcionados por los partidos políticos indican que estos recibieron únicamente **\$ 7,617,832.55**, es decir, **\$ 3,154,790.11** menos a lo reportado por el Ministerio de Hacienda; lo anterior, puede obedecer a que los partidos entregaron su información entre los meses de abril y mayo, por tanto, puede existir un desfase en la información brindada respecto a la información actualizada del ministerio hasta el mes de septiembre de 2018. La siguiente tabla resume las diferencias entre la información proporcionada por los partidos políticos y el Ministerio de Hacienda, respecto a la deuda política recibida en 2017 y 2018.

Tabla 18.

Diferencias encontradas entre información brindada por partidos políticos y Ministerio de Hacienda respecto a entrega de deuda política (2017 y 2018)			
Partido Político	Información Ministerio de Hacienda	Información Partidos Políticos	Diferencia
Cambio Democrático (CD)	\$ 81,163.39	\$ 0.00	\$81,163.39
Concertación Nacional (PCN)	\$ 1,199,495.35	\$ 634,747.48	\$564,747.87
Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS)	\$ 83,311.53	\$ 0.00	\$83,311.53
Gran Alianza Por La Unidad Nacional (GANAN)	\$ 1,302,865.88	\$ 700,000.00	\$602,865.88
Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	\$ 4,633,494.48	\$ 3,143,284.19	-\$1,653,073.90
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	\$ 438,784.58	\$ 201,858.96	\$236,925.62
Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	\$ 3,033,507.45	\$ 2,937,941.92	-\$2,835,183.66
Total	\$ 10,772,622.66	\$7,617,832.55	\$3,154,790.11

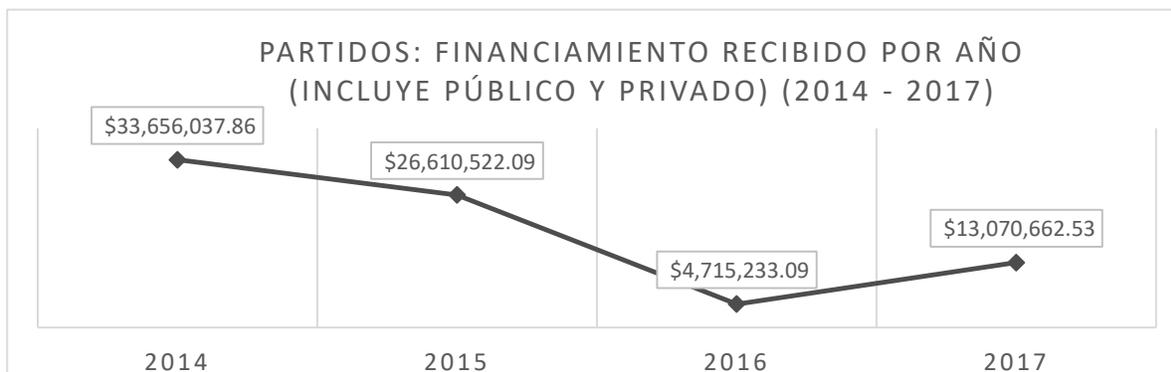
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político y Ministerio de Hacienda.

6.1.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado de los Partidos Políticos (2014 – 2017)

Una vez descrita la información correspondiente a los ingresos obtenidos por los partidos políticos en 2017, es importante también analizar el comportamiento de esta variable en los últimos años. Al respecto, datos proporcionados por los partidos políticos indican que estos han recibido en el período 2014 – 2017 la cantidad de **\$ 78,052,455.57**. Con respecto a su evolución, los datos indican que existe una disminución considerable de sus ingresos en el último año, y es que, de acuerdo con la información proporcionada, los partidos reportaron haber recibido en concepto de ingresos (público y privado) durante 2014 la cantidad de \$ 33,656,037.86, mientras que en 2017 indicaron haber obtenido \$ 13,070,662.53, es decir, \$ 20,585,375.33 menos respecto a lo ingresado en 2014.

Es importante recordar que 2014 fue un año electoral y preelectoral, esto debido a que fueron celebradas elecciones presidenciales, mientras que las elecciones legislativas y de concejos municipales fueron realizadas en el año siguiente, por tanto, la cantidad ingresada a los partidos políticos se incrementó sustancialmente. El siguiente gráfico expone la evolución del financiamiento recibido por los partidos políticos durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

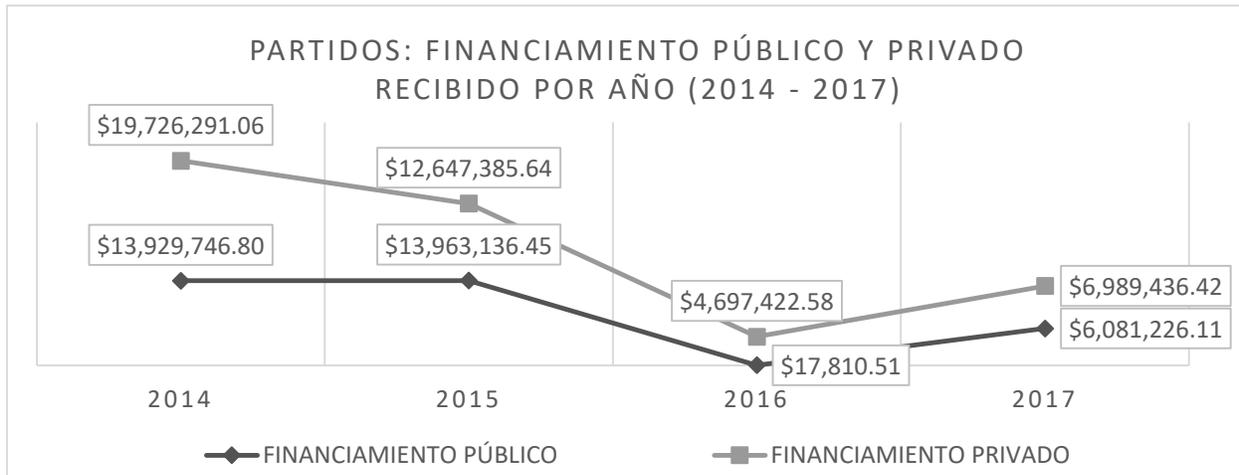
Gráfico 2.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

En cuanto a la evolución del financiamiento según su clasificación, los datos indican que los ingresos privados han disminuido sustancialmente en el período analizado, pasando de obtener en 2014 la cantidad de \$ 19,726,291.06, a recibir \$ 6,989,436.42 en 2017, es decir, una disminución de \$ 12,736,854.64, probablemente por no ser año electoral como lo fue 2014. En el caso del financiamiento público, también se observa una disminución de este tipo de ingresos en los últimos cuatro años, aunque dicha disminución no es tan marcada como la señalada en los ingresos privados. De acuerdo con los datos, la deuda política obtenida por los partidos en 2014 fue de \$ 13,929,746.80, mientras que para la última elección legislativa y de concejos municipales los partidos reportaron haber recibido \$ 6,081,226.11, es decir, \$ 7,848,520.69 menos a lo desembolsado en 2014. El siguiente gráfico detalla el comportamiento del financiamiento público y privado en el período 2014 –2017.

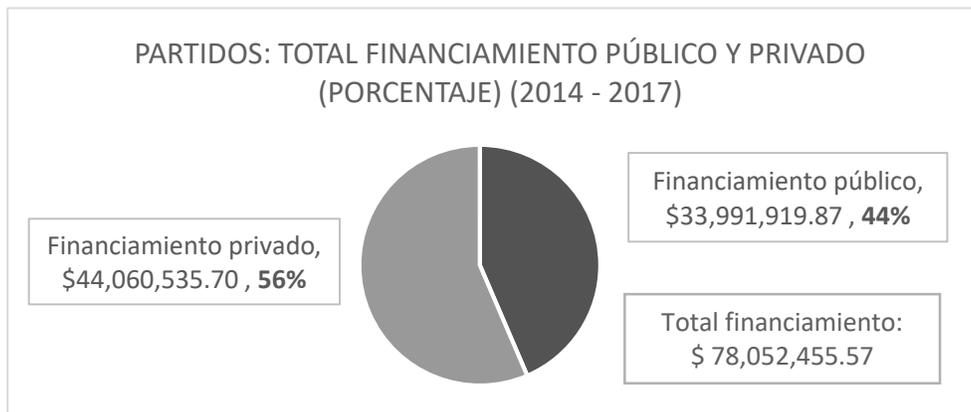
Gráfico 3.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

Tomando en consideración los ingresos que los partidos políticos reportaron haber recibido en los últimos cuatro años, los datos indican que los ingresos privados representan el 56% (\$ 44,060,535.70) del total de ingresos recibidos en el período analizado, mientras que los ingresos públicos representan el 44% (\$ 33,991,919.87). En este sentido, el financiamiento de la política ha dependido mayoritariamente de las donaciones privadas realizadas por empresas y personas a los partidos políticos.

Gráfico 4.

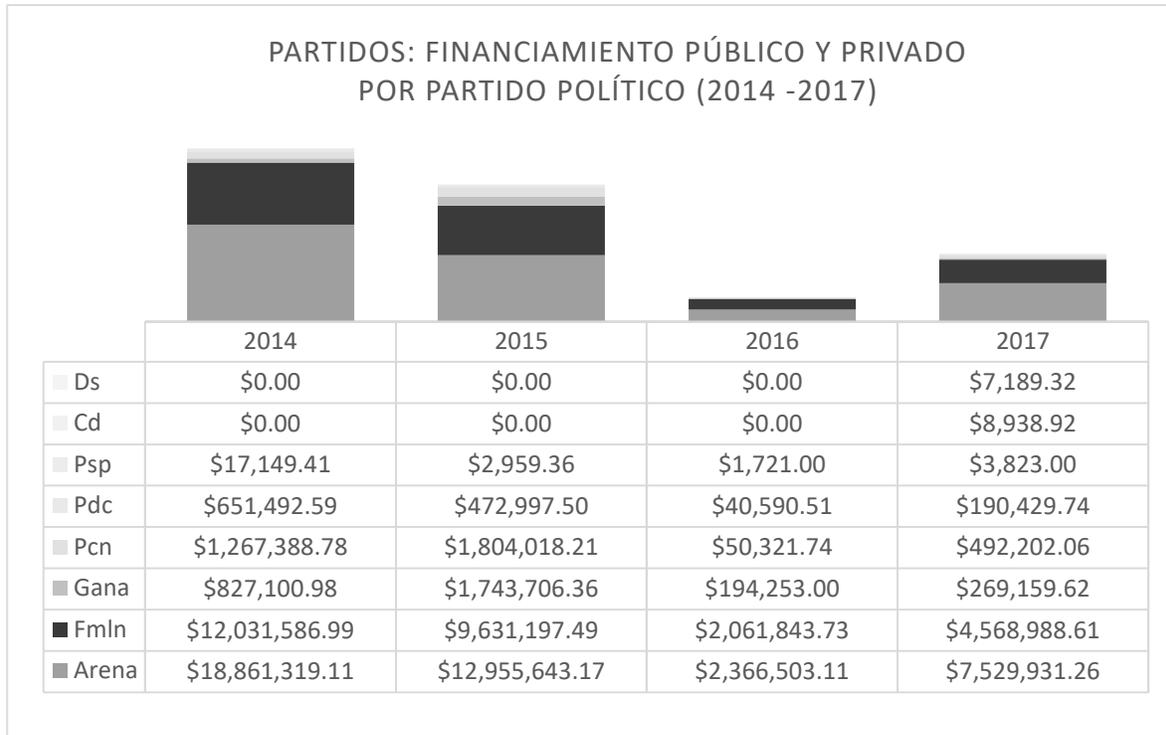


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos por partido político, los datos demuestran que los dos partidos políticos mayoritarios, ARENA y FMLN, concentran en buena medida los ingresos en el período analizado; no obstante, también han experimentado una disminución de sus ingresos en 2017 a comparación de los datos de 2014. Con respecto a los ingresos de los demás partidos políticos, estos también disminuyeron, aunque no de manera tan marcada como en el caso de los mayoritarios; asimismo, es importante indicar que algunos partidos no proporcionaron información respecto a sus ingresos

en años anteriores a 2017, como es el caso de los partidos CD, DS⁵², FPS y Psd. Para un mayor detalle sobre la evolución de los ingresos de los partidos en los últimos cuatro años, se adjunta el siguiente gráfico.

Gráfico 5.



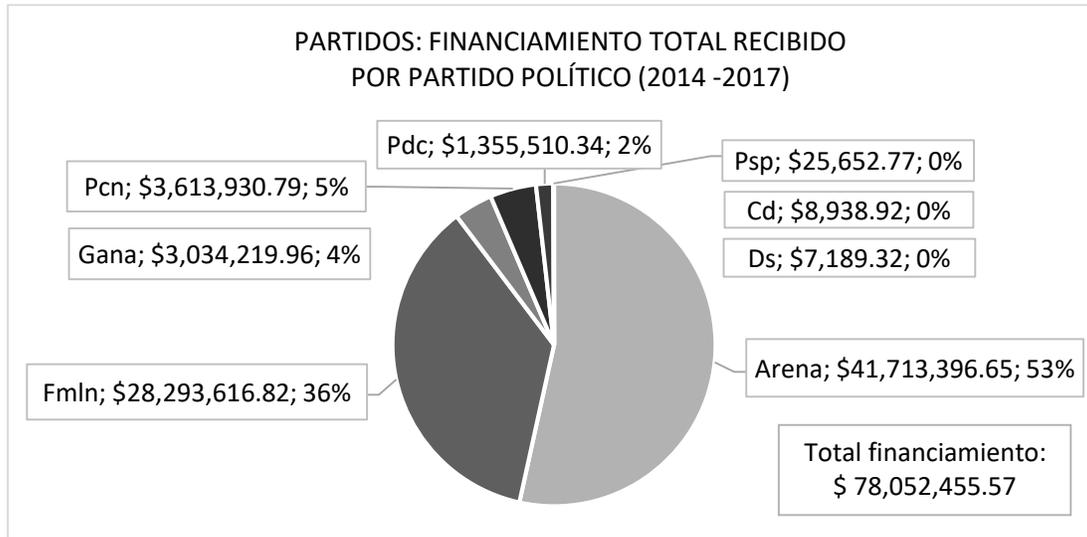
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

En conclusión, los datos indican que en el período 2014 -2017 los partidos ARENA y FMLN han concentrado el 89% del total de ingresos recibidos por los partidos políticos, es decir, del total de los **\$ 78,052,455.57** que los partidos reportan haber recibido, **\$ 41,713,396.65 (53%)** corresponden al partido ARENA, mientras que **\$ 28,293,616.82 (36%)** corresponden al partido FMLN. Con respecto al financiamiento de los demás partidos políticos, sus ingresos son considerablemente inferiores a lo reportado por los partidos mayoritarios. El siguiente gráfico detalla más información sobre el total de ingresos de cada partido político en el período 2014 – 2017⁵³.

⁵² Durante la elaboración de este informe se le solicitó al partido Democracia Salvadoreña información sobre sus estados financieros de 2015 – 2016, y debido a que fue proporcionada después del cierre de elaboración del presente informe únicamente fue incluido el dato de 2016 en el apartado correspondiente al partido descrito posteriormente.

⁵³ Para un detalle completo sobre el financiamiento público y privado recibido por cada partido político, consultar los apartados individuales de cada partido descritos más adelante en el informe.

Gráfico 6.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

6.1.3. Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos en 2017

Conocer los ingresos de los partidos políticos es fundamental para comprender la capacidad económica con la que estos cuentan para desarrollar sus actividades, no obstante, también es importante conocer los gastos en los que estos incurren debido a que estos detallan más información sobre las apuestas principales del partido, así como también revelan el estado financiero de estos. Al respecto, datos proporcionados por los partidos políticos indican que los gastos en 2017 fueron de \$ 9,969,676.85, mientras que sus ingresos fueron de \$ 13,070,662.53, obteniendo un superávit de \$3,100,985.68.

Tabla 19.

Partidos: Ingresos y Gastos (2017)		
Ingresos	Gastos	Diferencia
\$13,070,662.53	\$9,969,676.85	\$3,100,985.68

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

Con respecto a los gastos reportados por cada partido político, los datos indican que ARENA y FMLN son los partidos que realizaron un mayor gasto en el año 2017. De acuerdo con los datos, los gastos de ambos partidos representan el 85% del total reportados en dicho año; asimismo, ambos partidos presentan superávit en sus estados de resultados, es decir, sus ingresos fueron mayores a sus egresos en el período analizado. En cuanto a los demás partidos políticos, los datos demuestran que es variado el comportamiento de estos, es decir, algunos presentan mayores gastos respecto a sus ingresos y viceversa. La siguiente tabla detalla los ingresos y gastos de los partidos políticos durante 2017.

Tabla 20.

Partidos: Ingresos y Gastos (2017)					
Partidos	Ingresos		Gastos		Diferencia (Ingresos - Gastos)
	Monto	Porcentaje	Gastos	Porcentaje	
ARENA	\$7,529,931.26	58%	\$4,939,335.47	50%	\$2,590,595.79
FMLN	\$4,568,988.61	35%	\$3,538,996.52	35%	\$1,029,992.09
GANA	\$269,159.62	2%	\$358,270.93	4%	-\$89,111.31
PCN	\$492,202.06	4%	\$733,690.85	7%	-\$241,488.79
PDC	\$190,429.74	1%	\$186,384.78	2%	\$4,044.96
CD	\$8,938.92	0%	\$56,160.73	1%	-\$47,221.81
FPS	\$0.00	0%	\$43,676.26	0%	-\$43,676.26
PSP	\$3,823.00	0%	\$51,225.50	1%	-\$47,402.50
PSD	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00
DS	\$7,189.32	0%	\$61,935.81	1%	-\$54,746.49
Total	\$13,070,662.53	100%	\$9,969,676.85	100%	\$3,100,985.68

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

Si bien los partidos políticos reportan haber gastado en 2017 la cantidad de \$ 9,969,676.85, también es importante señalar que debido a la proximidad de la campaña electoral para la elección legislativa y de concejos municipales de 2018, les fue solicitado a cada instituto político los gastos realizados en los meses de enero y febrero en concepto de propaganda electoral. Al respecto, únicamente los partidos ARENA, CD, DS, GANA, PDC y PSP reportaron dichos gastos.

En el caso del primer partido, el gasto reportado corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2018, mientras que los demás partidos proporcionaron únicamente información de los meses de enero y febrero de 2018. Con respecto a los demás partidos que no entregaron información, es importante señalar que uno de estos explicó que dicha información se encontraba disponible en su estado de resultados, no obstante, el estado financiero únicamente reflejaría los gastos efectuados en 2017, y el período de la campaña electoral comprendió oficialmente los meses de enero y febrero de 2018. En definitiva, los gastos en propaganda electoral reportados por los seis partidos políticos que entregaron información señalan que fueron invertidos un total de \$9,319,416.71 durante los meses de enero, febrero y marzo de 2018.

Tabla 21.

Partidos: Gastos (enero, febrero y marzo 2018)		
Año	Partido	Monto
2018	ARENA	\$8,245,435.99
2018	CD	\$55,602.73
2018	DS	\$16,500.00
2018	GANA	\$635,663.58
2018	PDC	\$364,637.02
2018	PSP	\$1,577.39
	Total	\$9,319,416.71

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

En este punto, es necesario incorporar dentro del análisis la información provista por Acción Ciudadana respecto al gasto de campaña realizado por los partidos políticos en 2018. De acuerdo con datos del Informe de Gasto en Propaganda Electoral, los partidos realizaron una inversión de \$ 7,417,773.36 en radio, televisión y prensa escrita, concentrando los dos partidos mayoritarios ARENA y FMLN el 91% del gasto de propaganda electoral; en este sentido, ambos partidos invirtieron \$ 6,696,170.11, mientras que el resto de los partidos desembolsaron únicamente \$ 721,603.25. La siguiente tabla detalla las cantidades invertidas de cada partido político durante la campaña electoral en los tres medios de comunicación monitoreados.

Tabla 22.

Partidos: Gasto total en propaganda electoral, enero y febrero 2018.				
	Prensa	Radio	Televisión	Total
ARENA	\$301,865.28	\$352,949.50	\$2,435,917.14	\$3,090,731.92
FMLN	\$90,624.90	\$137,712.49	\$3,377,100.80	\$3,605,438.19
GANA	\$7,410.00	\$10,761.91	\$236,687.13	\$254,859.04
PCN	\$0.00	\$46,751.29	\$90,334.53	\$137,085.82
PDC	\$13,638.00	\$38,701.25	\$151,916.33	\$204,255.58
CD	\$4,644.38	\$1,823.04	\$67,294.66	\$73,762.08
PSP	\$0.00	\$326.72	\$14,339.00	\$14,665.72
FPS	\$0.00	\$0.00	\$17,375.00	\$17,375.00
Psd	\$0.00	\$0.00	\$19,600.00	\$19,600.00
	\$418,182.56	\$589,026.20	\$6,410,564.60	\$7,417,773.36

Fuente: Informe de Propaganda Electoral 2018 (Acción Ciudadana, 2018; 33).

Si se comparan los datos de los partidos que reportaron sus gastos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2018, con los datos del Informe de Propaganda Electoral detallados anteriormente, es evidente que existen diferencias respecto a lo que los partidos reportan haber gastado y el gasto realizado en los tres medios de comunicación monitoreados. En el caso de los partidos ARENA y PDC, la cantidad invertida por estos durante el período de campaña resulta ser mayor respecto a los datos del monitoreo realizado por Acción Ciudadana, y es que ambos partidos reportan haber gastado \$ 8,245,435.99 y \$ 364,637.02 respectivamente, mientras que en el monitoreo se detectó que ambos gastaron \$ 3,090,731.92 y \$ 204,255.58; no obstante, es importante nuevamente recordar que el monitoreo comprendió únicamente tres medios de comunicación, por tanto, la cantidad gastada durante el período oficial de campaña puede ser mayor debido a otro tipo de gastos incurridos por los partidos, como son las vallas publicitarias, vallas electrónicas, publicidad en redes sociales, trabajo territorial, entre otros. En el caso del partido PSP, se reportó que sus gastos ascendían a \$1,577.39, no obstante, en el monitoreo se detectó que fueron invertidos \$ 14,665.72.

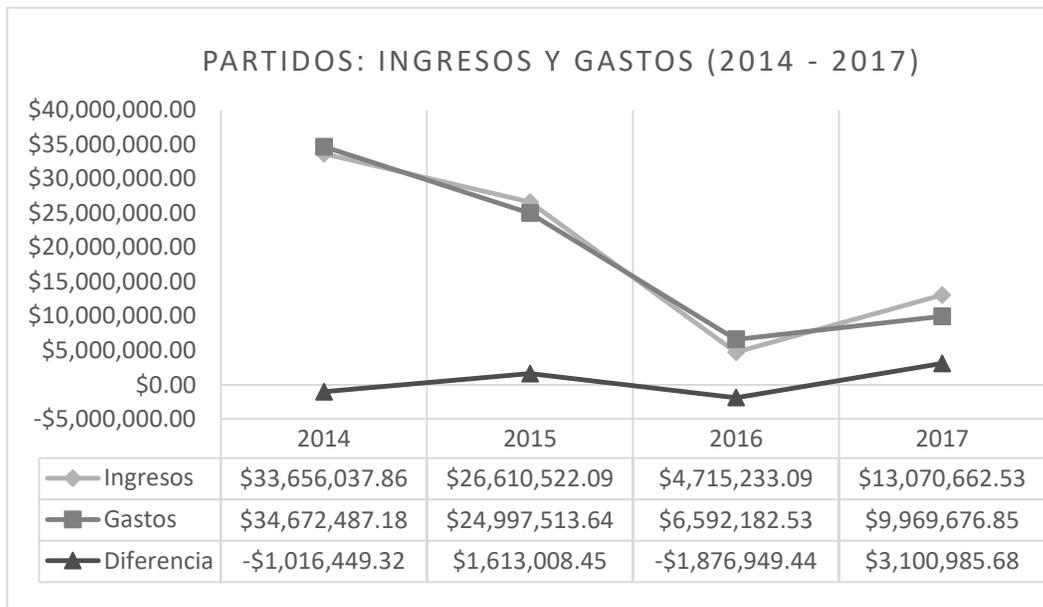
Por último, es importante realizar una consideración relevante dentro del análisis referente a los gastos reportados por los partidos políticos y el monitoreo al gasto de propaganda durante la campaña electoral, y es que los gastos reportados por los partidos políticos ascendieron a \$ 9,969,676.85, mientras que el monitoreo detectó que fueron invertidos \$ 7,417,773.36, es decir, los gastos durante el año fiscal 2017 en áreas como administración, operación, entre otros, son casi

equivalentes al gasto realizado en 2018 en radio, televisión y prensa escrita; mientras que en un año preelectoral el gasto asciende a 9 millones de dólares aproximadamente, en dos meses de campaña electoral el gasto asciende a más de 7 millones de dólares.

6.1.4. Evolución de los Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos (2014 – 2017)

Con respecto al comportamiento de los ingresos y gastos de los partidos políticos durante los últimos cuatro años, los datos indican que tanto los ingresos como los gastos reportados han experimentado una considerable reducción, especialmente durante el último año. De acuerdo con los datos, los partidos reportaron en 2014 un déficit por \$ 1,016,449.32, mientras que en 2017 reportaron un superávit en sus estados financieros por \$ 3,100,985.68.

Gráfico 7.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

Con respecto a los ingresos y gastos por partido político, los datos indican que los partidos mayoritarios reportan los mayores ingresos y gastos en el período analizado. Según información proporcionada por los partidos políticos, ARENA y FMLN han concentrado el 89% de los ingresos y gastos desde 2014 hasta 2017. Solamente el partido ARENA, ha concentrado el 53% del total de ingresos obtenidos por los partidos en los cuatro años, al mismo tiempo que ha concentrado el 60% del total de gastos realizados por todos los partidos en el mismo período de tiempo, obteniendo un déficit de \$ 3,836,871.94. En el caso del partido FMLN, datos proporcionados por el partido político indican un superávit de \$ 6,189,738.53 durante el período analizado.

Tabla 23.

Partidos: Ingresos y Gastos (2014 - 2017)					
Partidos	Ingresos		Gastos		Diferencia (Ingresos - Gastos)
	Monto	Porcentaje	Gastos	Porcentaje	
ARENA	\$41,713,396.65	53%	\$45,550,268.59	60%	-\$3,836,871.94
FMLN	\$28,293,616.82	36%	\$22,103,878.29	29%	\$6,189,738.53
GANA	\$3,034,219.96	4%	\$2,304,050.92	3%	\$730,169.04
PCN	\$3,613,930.79	5%	\$4,175,147.16	5%	-\$561,216.37
PDC	\$1,355,510.34	2%	\$1,885,516.94	2%	-\$530,006.60
PSP	\$25,652.77	0%	\$51,225.50	0%	-\$25,572.73
CD	\$8,938.92	0%	\$56,160.73	0%	-\$47,221.81
DS	\$7,189.32	0%	\$61,935.81	0%	-\$54,746.49
FPS	\$0.00	0%	\$43,676.26	0%	-\$43,676.26
Psd	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00
Total	\$78,052,455.57	100%	\$76,231,860.20	100%	\$1,820,595.37

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

6.1.3. Costo del funcionamiento de la democracia electoral.

En este apartado se contabiliza los costos registrados para el funcionamiento de la democracia electoral, es decir, los gastos en los que incurren los partidos políticos en el año preelectoral donde realizan sus internas, y los gastos durante el año electoral donde realizan su campaña proselitista, más los gastos en los que incurre el Tribunal Supremo Electoral para realizar una elección, referidos la logística, organización, supervisión y realización del evento electoral.

En este sentido, este tipo de gastos permiten el funcionamiento de la democracia electoral, por lo que, si se toma en consideración el monto total de gastos de cada instituto político, así como el presupuesto extraordinario de elecciones del Tribunal Supremo Electoral, el costo registrado del funcionamiento de la democracia electoral para las elecciones municipales y legislativas de 2018 ascendió a \$ 46,122,779.25.

Tabla 24.

Partidos: Costo registrado del funcionamiento de la democracia electoral para las elecciones municipales y legislativas 2018			
	Gastos Partidos Políticos	Presupuesto Extraordinario de Elecciones	Total
2017	\$9,969,676.85	\$27,541,452.00	\$37,511,128.85
2018	\$8,611,650.40 ⁵⁴	\$0.00	\$8,611,650.40
Total	\$18,581,327.25	\$27,541,452.00	\$46,122,779.25

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

⁵⁴ Solamente corresponde a los gastos de campaña realizados en enero, febrero y marzo de 2018 de los partidos ARENA, Pdc y Psp.

Ahora bien, si se toma en consideración los gastos realizados por los partidos políticos durante los últimos cuatro años⁵⁵, así como la inversión realizada por el organismo colegiado para el desarrollo de las elecciones presidenciales, municipales y legislativas, los datos indican que el costo registrado para el funcionamiento del sistema democrático electoral del país asciende a \$ 171,261,450.07.

Tabla 25.

Partidos: Costo registrado del funcionamiento de la democracia electoral para las elecciones presidenciales, municipales y legislativas 2014, 2015, 2017 y 2018.			
	Gastos Partidos Políticos	Presupuesto Extraordinario de Elecciones	Total
2014	\$34,672,487.18	\$39,900,000.00	\$74,572,487.18
2015	\$24,997,513.64	\$25,568,670.00	\$50,566,183.64
2017	\$9,969,676.85	\$0.00	\$37,511,128.85
2018	\$8,611,650.40 ⁵⁶	\$ 27,541,452.00	\$8,611,650.40
Total	\$78,251,328.07	\$93,010,122.00	\$171,261,450.07

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por cada partido político.

6.2. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

6.2.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017

Con respecto al financiamiento obtenido por el partido político en el ejercicio fiscal 2017, datos proporcionados por este indican que sus ingresos ascendieron a \$ 7,529,931.26, siendo el 58% de estos de origen privado, mientras que el 42% restante provino del ingreso público recibido en concepto de deuda política.

Tabla 26.

ARENA: Financiamiento público y privado (2017)		
	Monto	Porcentaje
Financiamiento público	\$3,143,284.19	42%
Financiamiento privado	\$4,386,647.07	58%
Total	\$7,529,931.26	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto al ingreso público se refiere, el partido indicó que recibió \$ 3,143,284.19 en concepto de deuda política. Es importante señalar que dicho dato al ser contrastado con la información

⁵⁵ Se han tomado en consideración los datos de 2014, 2015, 2017 y 2018 debido a que fueron realizados gastos relacionados a la preparación de un evento electoral, siendo algunos años preelectorales y electorales. Con respecto al año 2016, este no ha sido considerado debido a que no representa ambas opciones.

⁵⁶ Solamente corresponde a los gastos de campaña realizados en enero, febrero y marzo de 2018 de los partidos ARENA, Pdc y Psp.

disponible en el sitio web del Ministerio de Hacienda resulta ser el mismo. No obstante, debe añadirse que el monto anterior corresponde al anticipo de deuda política, siendo el monto total entregado de \$ 4,633,494.48⁵⁷.

Tabla 27.

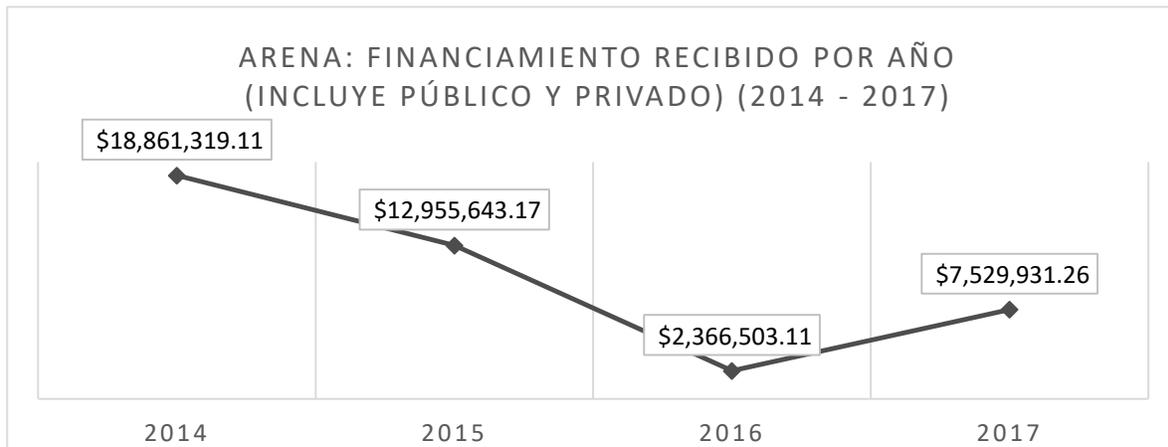
ARENA: Monto total entregado en concepto de anticipo de deuda política (2017)	
	Total
Ministerio de Hacienda	\$3,143,284.19
Partido Político	\$3,143,284.19
Diferencia	\$0.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda y partido político.

6.2.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017)

Con respecto a la evolución del financiamiento del partido político en los últimos años, datos proporcionados indican que desde 2014 hasta 2017 el partido ha recibido un total de \$ 41,713,396.65, experimentado un decrecimiento de sus ingresos en el último año. Según los datos, el partido pasó de obtener en 2014 la cantidad de \$18,861,319.11, a recibir en 2017 un total de \$ 7,529,931.26. Es importante nuevamente recordar que 2014 fue un año electoral y preelectoral, por tanto, la cantidad ingresada aumenta considerablemente a diferencia de 2017 que fue un año preelectoral.

Gráfico 8.

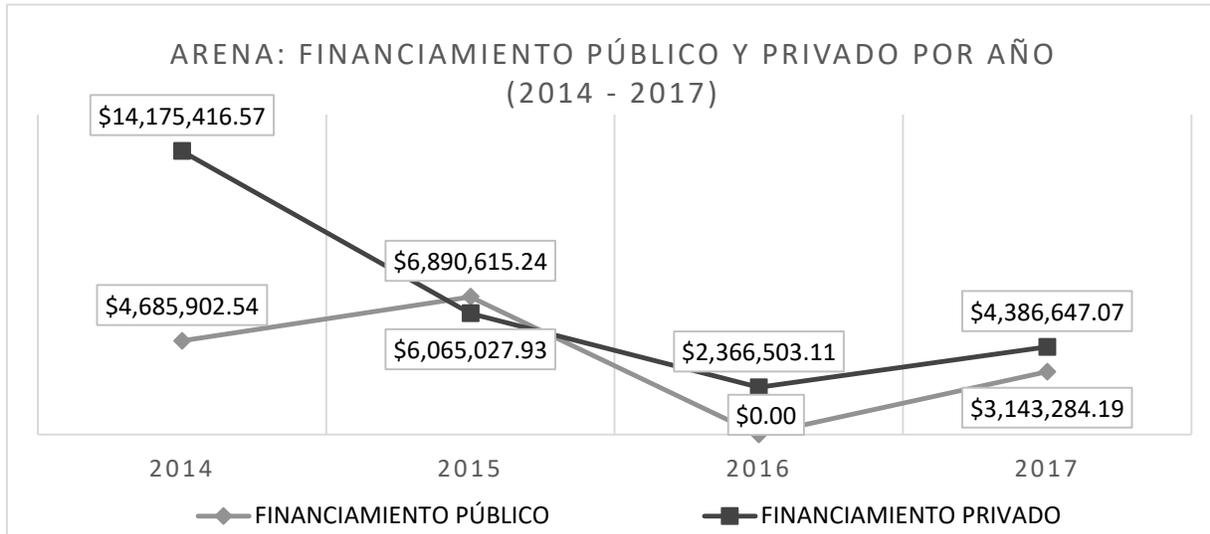


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

⁵⁷ Consultar: montos pagados en concepto de deuda política a diciembre de 2017, y entre enero a septiembre 2018. Disponibles en: http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html

Al observar la evolución de los ingresos del partido según su clasificación, los datos indican que el partido se ha sostenido mayoritariamente de ingresos privados, pasando de obtener \$ 14,175,416.57 en 2014, a recibir \$ 4,386,647.07 en 2017. Con respecto a los ingresos públicos, se observa que únicamente en 2015 dicho ingreso fue superior a las donaciones privadas recibidas por el partido político, mientras que en los demás años el monto ha sido considerablemente menor respecto a los ingresos privados.

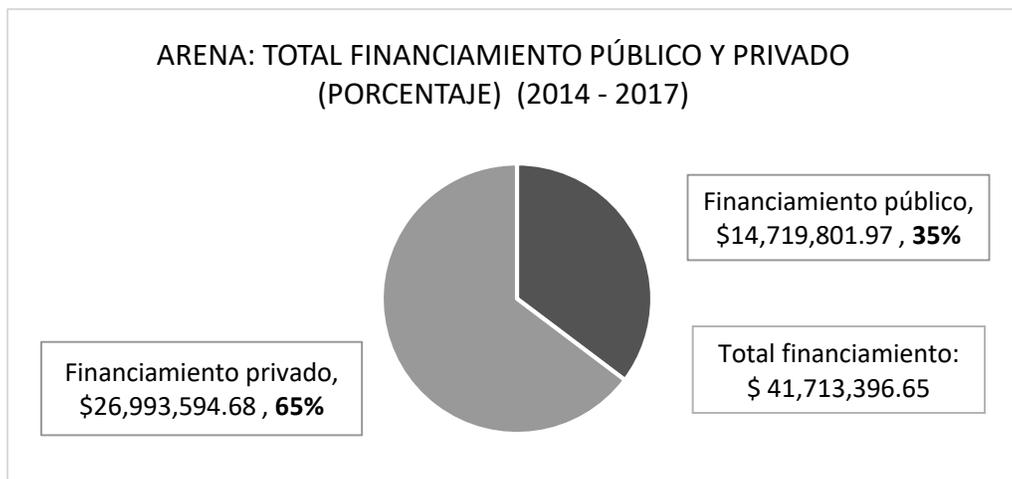
Gráfico 9.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tomando en consideración los ingresos públicos y privados obtenidos por el partido en el período analizado, se advierte que las donaciones privadas han sostenido al partido durante los últimos cuatro años, es decir, del total de ingresos obtenidos por el partido desde 2014 hasta 2017, el 65% (\$ 26,993,594.68) corresponde a donaciones de origen privado, mientras que el 35% restante (\$ 14,719,801.97) pertenece a ingresos públicos.

Gráfico 10.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.2.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017

Con respecto a los ingresos y gastos del partido político en 2017, el estado de resultados proporcionado señala que los ingresos ascendieron a \$ 7,529,931.26, mientras que sus gastos fueron por un monto de \$ 4,939,335.47, obteniendo un superávit de \$ 2,590,595.79.

Tabla 28.

ARENA: Ingresos y Gastos (2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$7,529,931.26	\$4,939,335.47	\$2,590,595.79

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos se refiere, los datos indican que el 58% (\$ 3,143,284.19) de estos provino de fuentes privadas, mientras que el 42% (\$ 4,386,647.07) restante corresponde al financiamiento público obtenido por el partido en dicho año.

Tabla 29.

ARENA: Ingresos (2017)		
	Monto	Porcentaje
Financiamiento público	\$3,143,284.19	42%
Financiamiento privado	\$4,386,647.07	58%
Total	\$7,529,931.26	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Además de proporcionar información sobre sus ingresos, el partido también entregó información un poco más detallada sobre los gastos incurridos en 2017. Al respecto, fueron invertidos durante el año un total de \$ 4,939,335.47, siendo utilizados \$ 1,464,796.10 para la realización mítines y eventos, es decir, 30% del total de gastos fueron concentrados en este tipo de actividades. Asimismo, los datos señalan que fueron destinadas considerables cantidades de dinero en concepto de honorarios, publicidad y viáticos, siendo invertidos \$ 665,264.98, \$ 487,565.50 y \$ 475,522.84 respectivamente. Para un mayor detalle sobre los gastos realizados en 2017, se adjunta la siguiente tabla con más información sobre los montos correspondientes a cada cuenta.

Tabla 30.

ARENA: Detalle de gastos realizados (2017)		
	Monto	Porcentaje
Gastos De Mítines Y Eventos	\$1,464,796.10	30%
Honorarios	\$665,264.98	13%
Publicidad	\$487,565.50	10%
Viáticos	\$475,522.84	10%

Intereses	\$357,551.61	7%
Salarios	\$300,613.40	6%
Alquileres	\$173,462.05	4%
Beneficio Social	\$151,268.81	3%
Gastos De Transporte Y Movilización	\$137,514.01	3%
Depreciaciones	\$108,280.94	2%
Gastos De Alimentación	\$94,108.38	2%
Papelería Y Útiles De Oficina	\$81,476.87	2%
Ayudas Y Donaciones	\$72,365.70	1%
Comisiones	\$51,458.08	1%
Comunicaciones	\$48,478.27	1%
Energía Eléctrica	\$47,493.78	1%
Promocionales	\$31,410.52	1%
Combustible Y Lubricantes	\$23,727.93	0%
Publicaciones	\$22,835.53	0%
Multas	\$22,723.71	0%
Seguros	\$16,988.78	0%
Gasto De Hoteles Y Hospedajes	\$14,664.86	0%
Gastos De Viaje Internacional	\$11,783.39	0%
Mantenimientos De Mobiliario Y Equipo E Intangibles	\$11,029.47	0%
Mantenimiento De Vehículos	\$10,931.87	0%
Comisiones Bancarias	\$8,973.68	0%
Atenciones Al Personal	\$8,048.25	0%
Encuestas E Investigaciones De Mercado	\$7,569.00	0%
Otros	\$6,947.95	0%
Impuesto A Transacciones Financieras	\$6,759.92	0%
Suministros De Cafetería Y Limpieza	\$6,574.02	0%
Agua	\$4,977.41	0%
Gastos De Capacitación	\$4,824.00	0%
Cuotas Y Suscripciones	\$748.19	0%
Bonificaciones	\$227.23	0%
Gastos De Giras	\$224.20	0%
Matrículas De Vehículos	\$115.44	0%
Uniformes	\$28.80	0%
Total	\$4,939,335.47	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Si bien los datos anteriores son importantes, es necesario recordar que 2017 fue un año preelectoral, por tanto, los partidos políticos incurren en otro tipo de gastos más allá de lo administrativo. En este sentido, se le solicitó al partido información sobre sus gastos realizados durante la campaña electoral.

Al respecto, se detallaron los montos invertidos en los siguientes rubros: trabajo territorial, publicidad, defensa de voto y día d, colaboradores temporales, promocionales, fianza, y estudio de mercado; correspondientes a los meses de noviembre de 2017 hasta marzo de 2018. De acuerdo con los datos, la campaña de concejos municipales y diputados tuvo un costo de \$ 10,078,752.61, realizándose una mayor inversión en trabajo territorial (\$ 3,510,185.09; 35%) y publicidad (\$ 2,918,632.63; 29%); ambos tipos de gastos concentraron el 64% del total de gastos realizados para la campaña municipal y legislativa.

Tabla 31.

ARENA: Gasto de campaña de concejos municipales y diputados del año 2018 (noviembre 2017 - marzo 2018)							
Tipo De Gasto	Noviembre 2017	Diciembre 2017	Enero 2018	Febrero 2018	Marzo 2018	Total	Porcentaje
Trabajo Territorial	\$177,122.60	\$954,802.69	\$762,571.83	\$1,478,837.28	\$136,850.69	\$3,510,185.09	35%
Publicidad	\$101,173.38	\$174,689.59	\$831,975.79	\$973,202.77	\$837,591.10	\$2,918,632.63	29%
Defensa De Voto Y Día D	\$9,981.40	\$5,311.24	\$6,765.00	\$1,851,636.18	\$205,606.25	\$2,079,300.07	21%
Colaboradores Temporales	\$0.00	\$313,650.00	\$348,750.00	\$348,750.00	\$174,375.00	\$1,185,525.00	12%
Promocionales	\$148.82	\$13,426.90	\$63,926.75	\$130,332.56	\$37,488.00	\$245,323.03	2%
Fianza	\$0.00	\$79,218.00	\$0.00	\$2,395.54	\$0.00	\$81,613.54	1%
Estudio De Mercado	\$0.00	\$3,792.00	\$24,295.00	\$18,390.75	\$11,695.50	\$58,173.25	1%
Total	\$288,426.20	\$1,544,890.42	\$2,038,284.37	\$4,803,545.08	\$1,403,606.54	\$10,078,752.61	100%
Porcentaje	3%	15%	20%	48%	14%	100%	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los datos anteriores, también es importante incorporar dentro del análisis el monitoreo de propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana durante la campaña electoral 2018. Según datos del monitoreo, el gasto del partido en radio, televisión y prensa escrita en los meses de enero y febrero de 2018 ascendió a \$ 3,090,731.92.

Tabla 32.

ARENA: Gasto total en propaganda electoral, enero y febrero 2018.			
Prensa	Radio	Televisión	Total
\$301,865.28	\$352,949.50	\$2,435,917.14	\$3,090,731.92

Fuente: Informe "Propaganda electoral 2018: el uso del dinero en la política en El Salvador" (Acción Ciudadana, pág. 33).

Ahora bien, si se toma en consideración que el gasto en publicidad reportado por el partido durante los meses de enero y febrero de 2018 es de \$ 1,805,178.56, se observa que existen diferencias respecto a lo que el partido reporta haber gastado y el monitoreo realizado por Acción Ciudadana.

No obstante, no se puede realizar una comparación como tal entre ambas cantidades debido a que no se sabe con exactitud que comprende el gasto en publicidad realizado por el partido, dado que no fue proporcionado mayor detalle al respecto.

6.2.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017)

Con respecto al comportamiento de los ingresos y gastos durante los últimos cuatro años, los datos indican que los gastos realizados por el partido han sido superiores a los ingresos, y es que la inversión realizada por el partido asciende a \$ 45,550,268.53, mientras que el financiamiento ha sido por un monto de \$ 41,713,396.65, obteniendo un déficit de \$ 3,836,871.88.

Tabla 33.

ARENA: Ingresos y Gastos (Total) (2014 – 2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$41,713,396.65	\$45,550,268.53	-3,836,871.88

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto al financiamiento obtenido desde 2014 hasta 2017, los datos señalan que el partido recibió sus mayores ingresos durante el año 2014, específicamente, el 45% del total de ingresos obtenidos en el período analizado corresponden al año 2014, un año donde fueron celebradas elecciones presidenciales, así como un año previo a las elecciones legislativas y municipales a realizarse en 2015. Con respecto a los demás años, se observa que las cantidades ingresadas al partido son considerablemente menores según el año del que se hable, pero para un mayor detalle sobre el financiamiento público y privado obtenido por el partido durante los últimos cuatro años, se adjunta la siguiente tabla con más información.

Tabla 34.

ARENA: Ingresos (2014 – 2017)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	Porcentaje
2014	\$4,685,902.54	\$14,175,416.57	\$18,861,319.11	45%
2015	\$6,890,615.24	\$6,065,027.93	\$12,955,643.17	31%
2016	\$0.00	\$2,366,503.11	\$2,366,503.11	6%
2017	\$3,143,284.19	\$4,386,647.07	\$7,529,931.26	18%
Total	\$14,719,801.97	\$26,993,594.68	\$41,713,396.65	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En relación a los gastos, datos del partido indican que en 2014 se invirtió una mayor cantidad de dinero respecto a los datos de 2015, 2016 y 2017. Solamente en el año de las elecciones presidenciales se invirtieron \$ 24,548,310.76, es decir, el 54% del total de gastos realizados en el período analizado. Para un mayor detalle sobre los gastos realizados desde 2014 a la fecha por el partido político, se adjunta la siguiente tabla con más información.

Tabla 35.

ARENA: Gastos (2014 – 2017)		
	Gastos	Porcentaje
2014	\$ 24,548,310.76	54%
2015	\$ 13,280,020.40	29%
2016	\$ 2,782,601.90	6%
2017	\$ 4,939,335.47	11%
Total	\$ 45,550,268.53	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Ahora bien, si se toma en consideración los ingresos y los gastos del partido desde 2014 hasta 2017, se observa que el partido ha realizado en casi los cuatro años un mayor gasto respecto a sus ingresos obtenidos, lo que indicaría un déficit en sus cuentas. Los saldos obtenidos respecto a los ingresos y gastos del partido se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 36.

ARENA: Ingresos y Gastos (2014 - 2017)			
	Ingresos	Gastos	Saldo
2014	\$ 18,861,319.11	\$ 24,548,310.76	-\$ 5,686,991.65
2015	\$ 12,955,643.17	\$ 13,280,020.40	-\$ 324,377.23
2016	\$ 2,366,503.11	\$ 2,782,601.90	-\$ 416,098.79
2017	\$ 7,529,931.26	\$ 4,939,335.47	\$ 2,590,595.79
2014 - 2017	\$ 41,713,396.65	\$ 45,550,268.53	-\$ 3,836,871.88

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.2.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017

En la solicitud de información realizada al partido también se requirió conocer cuál había sido el uso de la deuda política recibida para las elecciones de concejos municipales y diputados 2018. Según información del partido, del anticipo entregado por el Ministerio de Hacienda en 2017, es decir, de los \$ 3,143,284.19 recibidos, fueron invertidos \$ 2,286,916.38 en fondos de campaña de los candidatos, viáticos, asesoría publicitaria, promocionales, pago de préstamos, entre otros, es decir, el 73% del anticipo de la deuda política recibida ya había sido utilizado al 31 de diciembre de 2018.

Tabla 37.

ARENA: Informe de uso de deuda política para las elecciones de concejos municipales y diputados 2018			
Saldo antes del depósito de deuda política (21/12/2017)		-\$626.88	-\$626.88
Ingreso - financiamiento público	Deuda política recibida al 21/12/2017	\$3,143,284.19	\$3,143,284.19
Erogaciones	Fondos de campaña para candidatos	\$535,376.79	\$2,286,916.38
	Pago de viáticos personal eventual	\$304,050.00	
	Asesoría publicitaria	\$22,600.00	
	Promocionales	\$10,176.50	
	Cargo por impuesto al cheque y transferencias, persona jurídica	\$2,101.28	
	Comisión por pago de planillas	\$115.27	
	Pago de préstamo	\$1,412,496.54	
Saldo al 31/12/2017			\$855,740.93

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.3. Cambio Democrático (CD)

6.3.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017

Con respecto al financiamiento obtenido por el partido en 2017, el partido expresó que no se realizaron gestiones para obtener el anticipo correspondiente, por tanto, no fueron obtenidos ingresos en concepto de deuda política durante ese año, más sólo ingresos de fuentes privadas. De acuerdo con los datos, los ingresos del partido en 2017 ascendieron a \$ 8,938.92.

Tabla 38.

CD: Financiamiento público y privado (2017)		
	Monto	Porcentaje
Financiamiento público	\$0.00	0%
Financiamiento privado	\$8,938.92	100%
Total	\$8,938.92	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

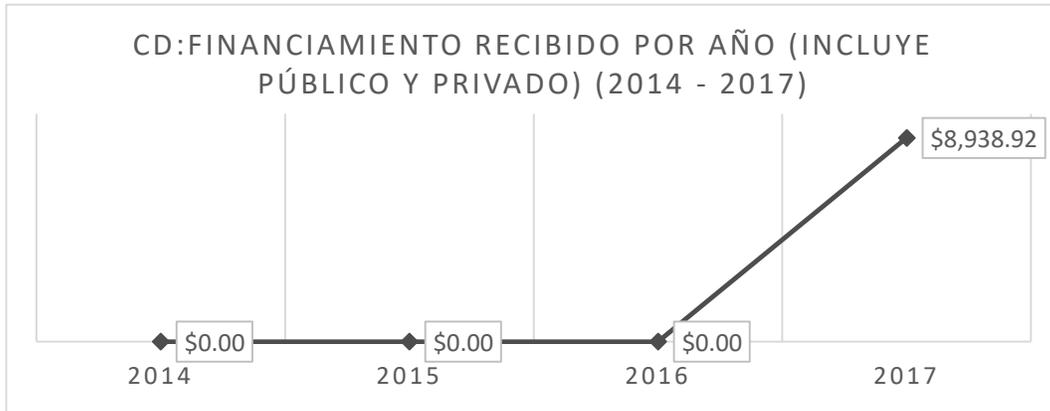
Como fue mencionado anteriormente, el partido indicó no haber realizado gestiones para obtener fondos públicos, por tanto, declararon únicamente haber recibido ingresos de índole privada. No obstante, documentos disponibles en el sitio web del Ministerio de Hacienda reflejan que el partido si obtuvo ingresos en concepto de deuda política en 2018 por un monto de \$ 81,163.39.⁵⁸

⁵⁸ Consultar: montos pagados en concepto de deuda política a diciembre de 2017, y entre enero a septiembre 2018. Disponibles en: http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html

6.3.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017)

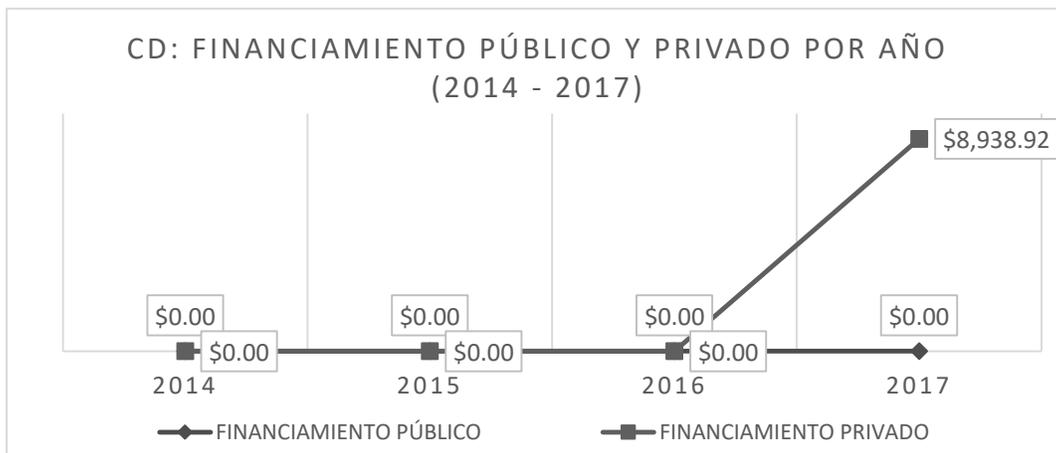
Con respecto a la evolución del financiamiento público y privado obtenido por el partido político desde 2014 hasta 2017, no se puede realizar mayor comparación debido a que no se proporcionó información sobre el financiamiento recibido en 2014, 2015 y 2016. Por tanto, el único dato disponible corresponde a 2017; el cual como se dijo anteriormente, corresponde a donaciones provenientes de fuentes privadas.

Gráfico 11.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

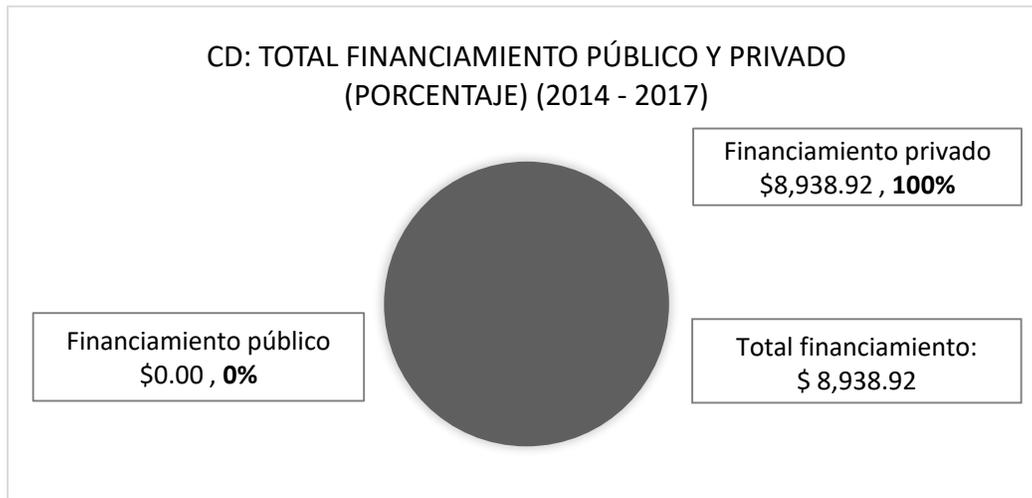
Gráfico 12.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En este sentido, la sostenibilidad del partido corresponde a ingresos provenientes de sus militantes y empresas que realizaron aportaciones al partido en 2017, es decir, el financiamiento obtenido en 2017 es 100% privado.

Gráfico 13.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.3.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017

Con respecto a los ingresos y gastos del partido político, datos disponibles en su estado de resultados reflejan que los gastos fueron superiores a sus ingresos. Según la información proporcionada, los ingresos ascendieron a \$ 8,938.32 mientras que fueron gastados \$ 56,160.73, obteniendo un déficit de \$ 47,221.81.

Tabla 39.

CD: Ingresos y Gastos (2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$8,938.92	\$56,160.73	-\$47,221.81

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos se refiere, el financiamiento privado representó el 100% de los ingresos obtenidos en 2017.

Tabla 40.

CD: Ingresos (2017)			
		Monto	Porcentaje
Financiamiento público	Deuda política	\$0.00	0%
Financiamiento privado	Aportaciones	\$8,938.92	100%
Total		\$8,938.92	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos realizados por el partido, se detalló que el 99% (\$ 55,870.23) de estos corresponde a gastos administrativos, mientras que el 1% (\$ 290.50) restante pertenece a gastos financieros.

Tabla 41.

CD: Detalle de gastos realizados (2017)			
		Monto	Porcentaje
Gastos de operación	Gastos de administración	\$55,870.23	99%
Gastos no de operación	Gastos de financieros	\$290.50	1%
Total gastos		\$56,160.73	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En este punto, es importante indicar que al momento de solicitar la información⁵⁹ la campaña electoral de concejos municipales y diputados recién había finalizado, por lo que también se le solicitó al partido información sobre sus gastos realizados en los meses de enero y febrero de 2018. Al respecto, el partido brindó la siguiente información:

“En relación a los gastos realizados en 2017, para la campaña electoral 2018, hacemos de su conocimiento que, dada la ajustada situación de nuestro partido, el único gasto efectuado fue para la contratación de empresas de comunicación para la divulgación de propaganda electoral. Todo fue efectuado a través de crédito obtenido con las distintas empresas de comunicación, con la promesa de ser cancelados una vez se realice el desembolso de la deuda política. En tal sentido, se hizo un solo gasto de propaganda para todos los candidatos a alcaldes y diputados en todo el país, para lo cual anexamos copias de órdenes de propaganda, recibos, pagarés u órdenes de pre compra. No omitimos manifestar, que nuestra campaña electoral fue básica y con necesidades sin cumplir a todos los niveles. El detalle de los gastos realizados por el partido en enero y febrero de 2018, a nivel municipal y de diputados básicamente están contenido en la contratación de espacios publicitarios en empresas de comunicación, cuyas facturas le estamos entregando” (Respuesta solicitud de información partido CD, 2018).

De acuerdo con la información proporcionada por el partido que comprende copias de facturas que reflejan el gasto realizado, el crédito adquirido con los medios de comunicación durante la campaña electoral ascendió a \$ 55,602.73, el cual fue distribuido en 10 medios de comunicación. Como puede observarse en la siguiente tabla, los medios de comunicación en los que se pautó publicidad incluyen medios radiales, televisivos y escritos.

⁵⁹ Abril de 2018.

Tabla 42.

CD: Crédito adquirido con medios de comunicación. Pauta de propaganda electoral.			
N°	Medio de comunicación	Monto	Porcentaje
1	Radio 102 nueve	\$1,695.00	3%
2	Radio La Chévere	\$1,695.00	3%
3	Canal 21	\$11,865.00	21%
4	Canal 33	\$11,865.00	21%
5	Diario El Mundo	\$5,650.00	10%
6	Última Hora SV	\$1,130.00	2%
7	Grupo Órbita	\$3,390.00	6%
8	Radio Punto 105	\$3,390.00	6%
9	Radio YSKL	\$1,695.00	3%
10	Telecorporación Salvadoreña	\$13,227.73	24%
	Total	\$55,602.73	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Nuevamente, es importante mencionar en este punto el monitoreo al gasto de propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana. En el caso del partido Cambio Democrático, se detectó que este invirtió \$ 73,762.08, es decir, \$ 18,159.35 más de lo reportado por el partido en su respuesta de información.

Tabla 43.

CD: Gasto total en propaganda electoral, enero y febrero 2018.			
Prensa	Radio	Televisión	Total
\$4,644.38	\$1,823.04	\$67,294.66	\$73,762.08

Fuente: Informe "Propaganda electoral 2018: el uso del dinero en la política en El Salvador" (Acción Ciudadana, pág. 33).

A diferencia de otros partidos, en esta ocasión sí se puede hacer una comparación entre la información entregada por el partido y la información del monitoreo de propaganda, esto debido a que la información proporcionada por el partido comprende el gasto realizado en radio, televisión y prensa escrita, es decir, medios de comunicación considerados en el monitoreo de Acción Ciudadana. En este sentido, existen más de 18 mil dólares que no aparecen detallados en su respuesta de información, de los cuales se tiene constancia que el partido realizó gastos en los medios de comunicación previamente mencionados.

6.3.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017)

En cuanto al comportamiento de los ingresos y gastos del partido desde 2014 hasta 2017, no puede brindarse más información debido a que no se proporcionaron los datos de los ingresos y gastos de 2014, 2015 y 2016. Por tanto, la información disponible únicamente hace referencia al año 2017 previamente descrito.

Tabla 44.

CD: Ingresos y Gastos (2014 -2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$ 8,938.92	\$56,160.73	-\$ 47,221.81

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tabla 45.

CD: Ingresos (2014 – 2017)				
	Financiamiento público	Financiamiento privado	Total	Porcentaje
2014	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2017	\$0.00	\$8,938.92	\$8,938.92	100%
Total	\$0.00	\$8,938.92	\$8,938.92	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tabla 46.

CD: Gastos (2014 - 2017)		
	Gastos	Porcentaje
2014	\$0.00	0%
2015	\$0.00	0%
2016	\$0.00	0%
2017	\$56,160.73	100%
Total	\$56,160.73	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tabla 47.

CD: Ingresos y Gastos (2014 - 2017)				
	Ingresos	Gastos	Saldo	
2014	\$ -	\$ -	\$ -	
2015	\$ -	\$ -	\$ -	
2016	\$ -	\$ -	\$ -	
2017	\$ 8,938.92	\$ 56,160.73	-\$ 47,221.81	
2014 - 2017	\$ 8,938.92	\$ 56,160.73	-\$ 47,221.81	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.3.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017

En la solicitud de información realizada al partido también se requirió conocer cuál había sido el uso de la deuda política entregada por el Ministerio de Hacienda, al respecto, el partido hizo referencia que no se gestionó anticipo de deuda política, por tanto, no existe información sobre su uso para la campaña electoral.

“Sobre el pedido de monto total de fondos que recibió el partido en concepto de deuda política, le informamos que debido a que no gestionamos anticipo de la deuda política, no recibimos ningún monto. Nuevamente hacemos de su conocimiento que no ha habido desembolsos del ministerio de hacienda para la campaña 2018, por cuanto no gestionamos anticipo de campaña, no porque no se necesitaban los recursos, sino porque no estuvimos en capacidad económica de contratar fianzas y cumplir con las garantías que ordena dicha cartera estatal” (Respuesta solicitud de información partido CD, 2018).

6.4. Democracia Salvadoreña (DS)

6.4.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017

En cuanto al financiamiento recibido por el partido político en 2017, datos proporcionados por el instituto político indican que este fue financiado únicamente por fuentes privadas por un monto de \$ 7,189.32. Con respecto a la deuda política, información del Ministerio de Hacienda indica que el partido no recibió en ningún momento ingresos públicos, ni como anticipo en 2017, o como complemento en 2018

Tabla 48.

DS: Financiamiento público y privado (2017)		
	Monto	Porcentaje
Financiamiento público	\$0.00	0%
Financiamiento privado	\$7,189.32	100%
Total	\$7,189.32	100%

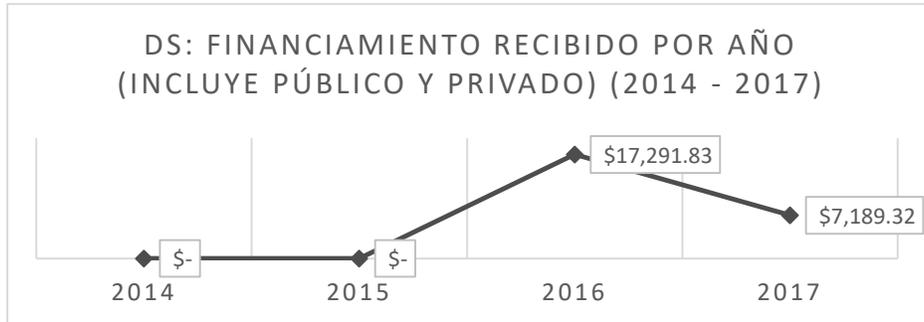
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.4.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017)

Con respecto al comportamiento del financiamiento público y privado del partido durante los últimos cuatro años, es necesario señalar que el partido no proporcionó el año pasado su información financiera correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016, no obstante, se solicitaron en 2018 los datos correspondientes a 2016, los cuales no son incluidos en la tabla general de ingresos de los partidos políticos detallados en las primeras páginas del apartado, debido a que dicha información no fue proporcionada en su debido tiempo.

Dicho lo anterior, el financiamiento del partido ha experimentado una considerable disminución en 2017 respecto a los ingresos obtenidos en 2016, y es que durante este año el partido recibió \$ 17,291.83, mientras que en 2017 obtuvo \$ 7,189.32.

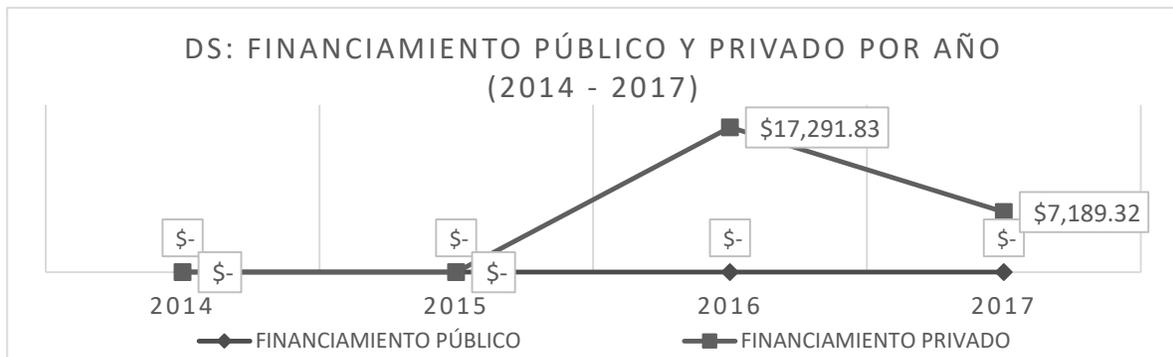
Gráfico 14.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Como se indicó anteriormente, el partido no reporta haber recibido ingresos en concepto de deuda política, por tanto, el comportamiento del financiamiento según su clasificación ha sido el siguiente:

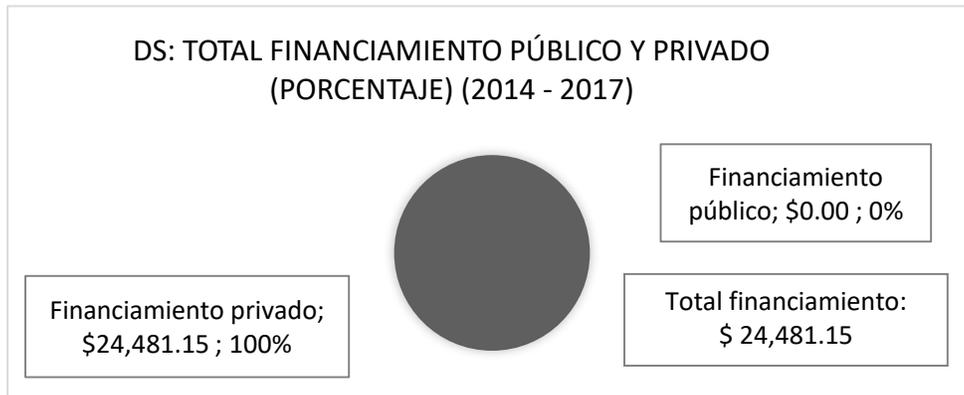
Gráfico 15.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En este sentido, los datos anteriores indican que el partido político se ha sostenido mayoritariamente por aportaciones privadas, representando así los ingresos privados el 100% del financiamiento del partido durante los últimos dos años.

Gráfico 16.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.4.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017

Con respecto a los ingresos y gastos del partido durante 2017, datos del estado de resultados indican que los gastos fueron por mucho superior a los ingresos obtenidos en el mismo año. De acuerdo con los datos, los gastos ascendieron a \$ 61,935.81, mientras que la cantidad de ingresos obtenidos fue de \$ 7,189.32.

Tabla 49.

DS: Ingresos y Gastos (2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$7,189.32	\$61,935.81	-\$54,746.49

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos se refiere, los datos indican que, ante la falta de ingresos públicos, los ingresos privados representan el 100% del total de ingresos obtenidos en el año 2017.

Tabla 50.

DS: Financiamiento público y privado (2017)		
	Monto	Porcentaje
Financiamiento público	\$0.00	0%
Financiamiento privado	\$7,189.32	100%
Total	\$7,189.32	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, el detalle de gastos realizados por el partido en 2017 indica que estos comprenden costos de precampaña y campaña; debe mencionarse que no se brindó más información sobre qué tipo de actividades contiene este tipo de costos. Asimismo, los gastos del partido reflejan partidas asociadas al financiamiento privado y público, no obstante, tampoco se indicó que tipo de gastos

comprende ambos tipos de financiamiento mencionados anteriormente. La siguiente tabla contiene la información entregada por el partido respecto a los gastos realizados en 2017.

Tabla 51.

DS: Detalle de gastos realizados (2017)			
Costos			\$44,803.37
Costo Pre-Campaña		\$34,503.37	
Financiamiento privado	\$30,823.95		
Financiamiento público	\$3,679.42		
Costo Campaña		\$10,300.00	
Financiamiento público	\$10,300.00		
Gastos			\$17,132.44
Administración		\$17,026.74	
Financiamiento privado	\$ 6,024.76		
Financiamiento público	\$ 11,001.98		
Financieros		\$105.70	
Financiamiento privado	\$92.32		
Financiamiento público	\$13.38		
Déficit del ejercicio			
Total gastos		\$61,935.81	\$61,935.81

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Al igual que se ha detallado con otros partidos políticos, también se le solicitó al partido información sobre el gasto realizado por el partido durante la campaña electoral. Al respecto, el partido indicó que el costo de honorarios profesionales, servicios de transporte, refrigerios, entre otros, utilizados durante la campaña electoral 2018 ascendieron a \$ 10,500.00, siendo utilizados \$ 5,700.00 en el mes de enero, y \$ 10,800.00 en el mes de febrero. Debe añadirse que el dato anterior corresponde únicamente al departamento de San Salvador, y para un mayor detalle se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 52.

	Enero	Febrero	Total
<u>San Salvador</u>	\$5,700.00	\$10,800.00	\$16,500.00
<u>Honorarios Profesionales</u>	\$4,300.00	\$4,300.00	\$8,600.00
<u>Servicio De Transporte</u>	\$0.00	\$862.50	\$862.50
<u>Servicio De Energía Eléctrica</u>	\$0.00	\$5.22	\$5.22
<u>Arrendamiento De Sede</u>	\$250.00	\$275.00	\$525.00
<u>Papelería Y Útiles</u>	\$0.00	\$4.50	\$4.50
<u>Propaganda Y Publicidad</u>	\$860.00	\$2,908.89	\$3,768.89
Volanteo	\$0.00	\$110.50	\$110.50
Camisetas	\$860.00	\$1,247.00	\$2,107.00

Banderas	\$0.00	\$480.00	\$480.00
Pintura	\$0.00	\$71.39	\$71.39
<u>Combustibles Y Lubricantes</u>	\$0.00	\$390.00	\$390.00
<u>Refrigerios Para Eventos</u>	\$290.00	\$1,713.64	\$2,003.64
<u>Organizc. Fiestas Comuni</u>	\$0.00	\$285.25	\$285.25
<u>Donacion Imple. Deportivos</u>	\$0.00	\$55.00	\$55.00
<u>Gastos De Administración</u>	\$1,741.00	\$1,741.00	\$3,482.00
Sueldos	\$1,741.00	\$1,741.00	\$3,482.00
Honorarios Profesionales	\$1,741.00	\$1,741.00	\$3,482.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En este punto, es necesario mencionar que el monitoreo de propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana no detectó publicidad del partido en radio, televisión y prensa escrita, por tanto, el único monto disponible respecto a lo que el partido gasto durante la campaña es el que se detalla en la anterior tabla; es importante notar, que en concepto de propaganda y publicidad, el monto gastado por el partido asciende a \$ 3,768.89, es decir, el 23% del total gastado por el partido para la campaña electoral.

6.4.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017)

Con respecto al comportamiento de los ingresos y gastos del partido durante los últimos dos años, es decir, 2016 y 2017, los datos proporcionados indican que la cantidad gastada por el partido fue superior a los ingresos obtenidos. Según la información proporcionada, los gastos ascendieron a \$ 74,505.86, mientras que los ingresos fueron por un monto de \$ 24,481.15, obteniendo un déficit de \$ 50,024.71.

Tabla 53.

DS: Ingresos y Gastos (Total) (2014 – 2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$24,481.15	\$74,505.86	-\$50,024.71

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos se refiere, estos se desglosaron de la siguiente manera según los registros de 2016 y 2017 proporcionados por el partido político.

Tabla 54.

DS: Ingresos (2014 – 2017)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	Porcentaje
2014	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
2016	\$0.00	\$17,291.83	\$17,291.83	71%
2017	\$0.00	\$7,189.32	\$7,189.32	29%
Total	\$0.00	\$24,481.15	\$24,481.15	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, los gastos en el período analizado fueron mayores en el último año (\$ 42,905.03) respecto a lo invertido en 2016, cuya cantidad gastada ascendió a \$ 31,600.83.

Tabla 55.

DS: Gastos (2014 – 2017)		
	Gastos	Porcentaje
2014	\$0.00	0%
2015	\$0.00	0%
2016	\$31,600.83	42%
2017	\$42,905.03	58%
Total	\$74,505.86	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tomando en consideración los ingresos y gastos del partido, los saldos respectivos reflejan un déficit en las cuentas de 2016 y 2017, es decir, el partido político ha realizado un mayor gasto frente a los pocos ingresos obtenidos en cada año.

Tabla 56.

DS: Ingresos y Gastos (2014 - 2017)			
	Ingresos	Gastos	Saldo
2014	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2016	\$17,291.83	\$31,600.83	-\$14,309.00
2017	\$7,189.32	\$42,905.03	-\$35,715.71
2014 - 2017	\$24,481.15	\$74,505.86	-\$50,024.71

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.4.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017

Con respecto al uso de la deuda política recibida por el partido, se ha mencionado previamente que el partido no obtuvo financiamiento público en el año 2017 y 2018, es decir, no recibió anticipo o complemento de deuda política en ambos años, por tanto, el análisis de dicho apartado no aplica.

6.5. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

6.5.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017

De acuerdo con información proporcionada por el partido político, sus ingresos durante 2017 ascendieron a \$ 4,568,988.61, correspondiendo el 64% de estos a ingresos públicos en concepto de deuda política, mientras que el 36% restante pertenece a donaciones privadas realizadas por personas y empresas al partido político.

Tabla 57.

FMLN: Financiamiento público y privado (2017)		
	Monto	Porcentaje
Financiamiento público	\$2,937,941.92	64%
Financiamiento privado	\$1,631,046.69	36%
Total	\$4,568,988.61	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al financiamiento público obtenido, es importante señalar que el partido indicó haber recibido el anticipo de deuda política correspondiente en 2017, por un monto de \$ 2,937,941.92; no obstante, información disponible en el sitio web del Ministerio de Hacienda expresa que fueron entregados en concepto de anticipo un total de \$ 2,930,749.19, es decir, \$ 7,192.73 menos a lo reportado en el estado de resultados del partido. El monto total entregado al partido político en 2018 asciende a \$ 3,033,507.45⁶⁰.

Tabla 58.

FMLN: Monto total entregado en concepto de anticipo de deuda política (2017)	
	Total
Ministerio de Hacienda	\$2,930,749.19
Partido Político	\$2,937,941.92
Diferencia	-\$7,192.73

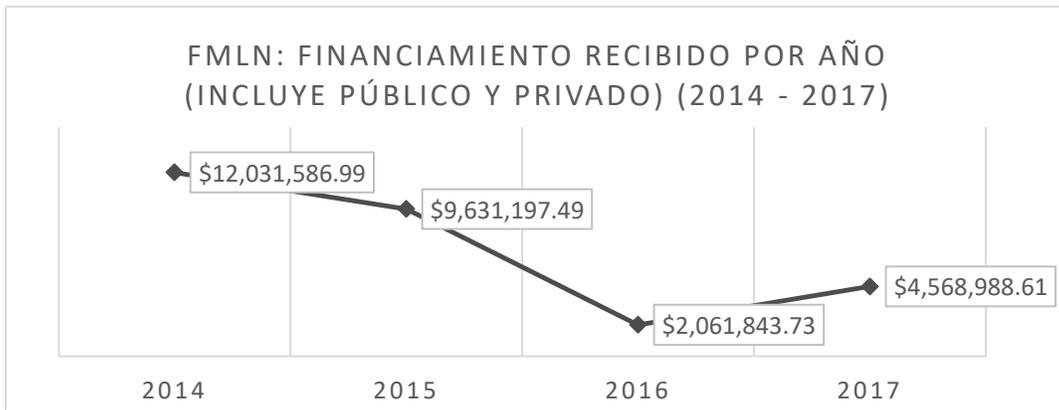
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda y partido político.

6.5.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017)

El comportamiento del financiamiento obtenido por el partido en los últimos cuatro años, indica que este ha experimentado una disminución de sus ingresos en el último año. De acuerdo con los datos, el partido pasó de obtener \$ 12,031,586.99 en 2014, a recibir \$ 4,568,988.61 en 2017. Nuevamente, es importante recordar que 2014 fue un año electoral y preelectoral, lo que posibilita de alguna manera el ingreso de mayores cantidades de dinero a los partidos políticos debido a la organización, logística, entre otros, que conlleva participar en dos procesos electorales. El siguiente gráfico comprende el financiamiento recibido por el partido desde 2014 a la fecha.

⁶⁰ Consultar: montos pagados en concepto de deuda política a diciembre de 2017, y entre enero a septiembre 2018. Disponibles en: http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html

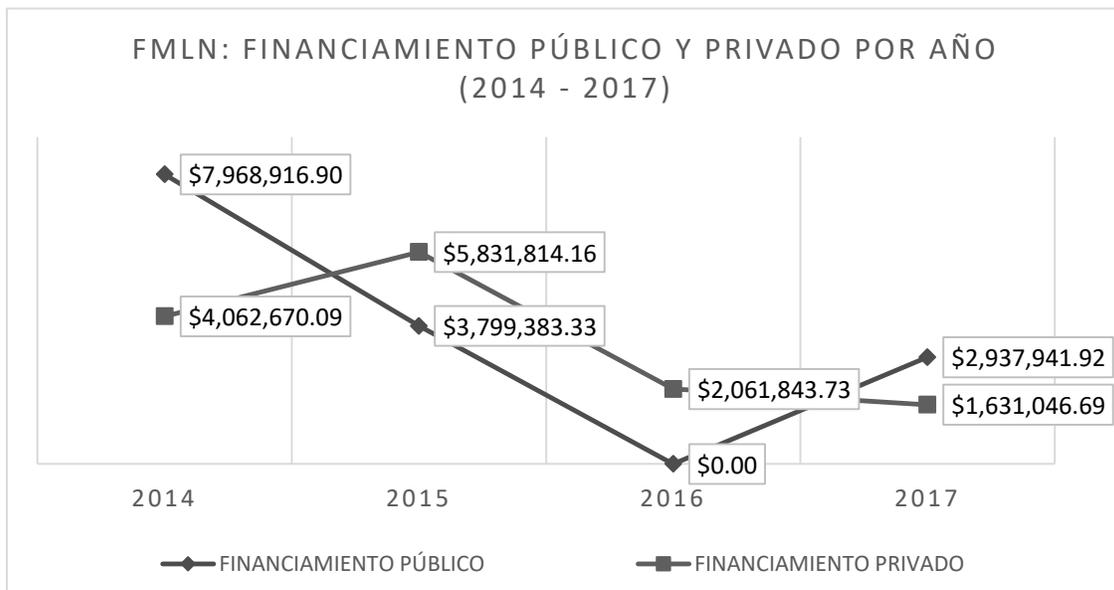
Gráfico 17.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, el comportamiento de los ingresos según su clasificación demuestra que el partido ha dependido de manera equivalente de ingresos públicos y privados, en donde según el año del que se hable, así el predominio de cierto tipo de financiamiento. Por ejemplo, datos proporcionados indican que el financiamiento público fue superior a diferencia del financiamiento público durante 2014 y 2017, mientras que las donaciones privados sostuvieron mayoritariamente al partido en 2015 y 2016.

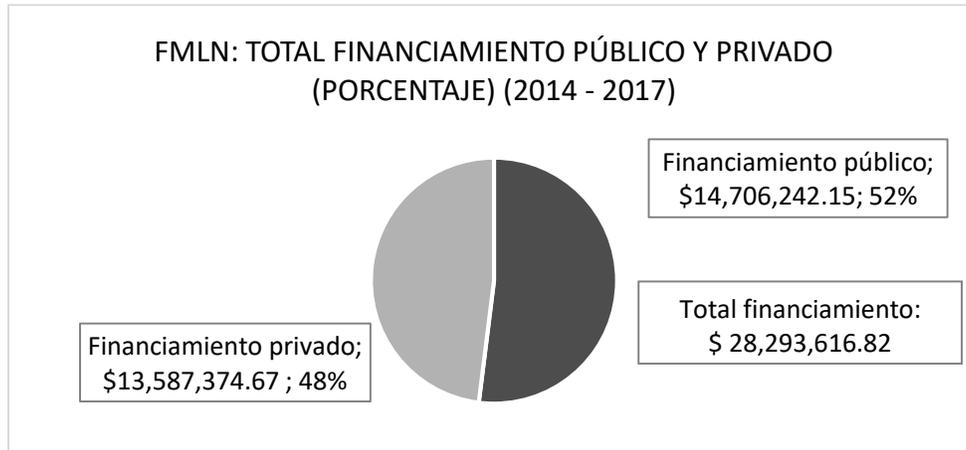
Gráfico 18.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tomando en consideración los ingresos públicos y privados obtenidos por el partido en el período analizado, se observa que el partido depende de manera equivalente de ambos tipos de ingresos. De acuerdo con los datos, el financiamiento público representa el 52% del total de ingresos obtenidos en los años 2014 - 2017, mientras que el 48% restante corresponde al financiamiento privado.

Gráfico 19.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.5.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017

La información proporcionada por el partido indica que, en cuanto a los ingresos y gastos, los primeros fueron superiores a los segundos, específicamente, ingresaron al partido un total de \$ 4,568,988.61, mientras que fueron invertidos un total de \$ 3,538,996.52, obteniendo un superávit de \$ 1,029,992.09.

Tabla 59.

FMLN: Ingresos y Gastos (2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$4,568,988.61	\$3,538,996.52	\$1,029,992.09

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos se refiere, el partido indica que el financiamiento público comprende el monto recibido en concepto de deuda política, mientras que el financiamiento privado incluye aportes de la militancia, donaciones nacionales, donaciones internacionales, reclamos de seguros, certificados de ayuda, recolectas y actividades, sumando un total de \$ 1,631,046.69, lo que representa el 36% del total de ingresos recibidos por el partido en 2017.

Tabla 60.

FMLN: Financiamiento público y privado (2017)			
		Monto	Porcentaje
Financiamiento público	Deuda política	\$2,937,941.92	64%
	Total	\$2,937,941.92	
Financiamiento privado	Aportes de la militancia	\$1,411,385.82	31%
	Donaciones nacionales	\$22,065.00	0%
	Donaciones internacionales	\$700.00	0%

	Reclamo de seguros	\$4,000.00	0%
	Certificados de ayuda	\$35,000.00	1%
	Recolectas	\$115,000.00	3%
	Actividades	\$42,895.87	1%
	Total	\$1,631,046.69	
Total		\$4,568,988.61	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al financiamiento privado recibido, el partido señala que los aportes de la militancia provienen de empleados de la Asamblea Legislativa, diputados del parlamento centroamericano, empleados del tribunal supremo electoral, empleados ejecutivos, ministerios y autónomas, entre otros, que donaron al partido un total de \$ 1,411,385.82. Por otra parte, las donaciones son clasificadas en dos: nacionales y del exterior, las primeras por un monto de \$ 22,065.00, mientras que las segundas por \$ 700.00, sumando un total de \$ 22,765.00. Por último, el partido realiza una clasificación para otro tipo de ingresos, en donde se incorporan los ingresos obtenidos por reclamos de seguros, venta de certificados de ayuda, recolectas y actividades, sumando un total de \$ 196,895.87. El detalle completo sobre las fuentes privadas del partido en 2017 se detallan a continuación:

Tabla 61.

FMLN: Detalle del financiamiento privado del partido (2017)			
		Monto	Porcentaje
Aportes de la militancia	Empleados Asamblea Legislativa	\$629,641.51	39%
	Diputados Parlamento Centroamericano	\$30,240.00	2%
	Empleados TSE	\$19,823.57	1%
	Departamentos	\$401,894.17	25%
	Empleados y personal de apoyo institucional	\$17,685.44	1%
	Secretarios departamentales	\$699.72	0%
	Afiliados nacionales y del exterior	\$778.25	0%
	Empresas afines	\$76,411.63	5%
	Empleados ejecutivos, ministerios y autónomas	\$234,211.53	14%
	Total	\$1,411,385.82	
Donaciones	Nacionales	\$22,065.00	1%
	Del exterior	\$700.00	0%
	Total	\$22,765.00	
Otros ingresos	Reclamos de seguros	\$4,000.00	0%
	Venta certificados de ayuda	\$35,000.00	2%
	Recolectas	\$115,000.00	7%
	Actividades	\$42,895.87	3%
	Total	\$196,895.87	
		\$1,631,046.69	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Según datos entregados por la Asamblea Legislativa, el partido reporta en concepto de cuotas partidarias un total de \$ 308,599.09, descontados a más de 280 candidatos aproximadamente. No obstante, la información proporcionada por el partido indica que fueron descontados \$ 629,641.51, es decir, existe una diferencia de \$ 321,042.42 entre lo que reporta el Órgano Legislativo y el partido político.

Asimismo, los aportes de la militancia detallados anteriormente indican que estos provienen de diferentes instituciones como Ministerios, Autónomas, TSE, entre otras. Al respecto, es importante señalar que las anteriores instituciones no revelaron información respecto a descuentos realizados a sus empleados en concepto de cuotas partidarias, alegando que este tipo de prácticas no sucede, mientras que el partido político confirma que en efecto se realizan este tipo de deducciones a los ingresos de sus militantes que trabajan en diferentes instituciones estatales. En este sentido, la información del partido deja en entredicho las respuestas proporcionadas por dichas instituciones.

Por otra parte, los gastos del partido son clasificados en dos cuentas principales: gastos de funcionamiento y de operación, e inversión política nacional. De acuerdo con los datos, los gastos de operación comprenden la administración de locales, administración comisiones y secretarías, aportes y contribuciones, gastos de comunicaciones y gastos financieros, que en conjunto suman \$ 1,660,875.78, mientras que la inversión política nacional fue por un monto de \$ 1,878,120.74; al tomar en consideración tanto los gastos de operación como la inversión política nacional, el total desembolsado por el partido es de \$ 3,538,996.52.

Tabla 62.

FMLN: Detalle de gastos realizados (2017)			
Gastos de funcionamiento y de operación			\$1,660,875.78
Administración locales		\$618,928.04	
Administración comisiones y secretarías		\$508,293.23	
Comisiones	\$68,711.77		
Secretarías	\$439,581.46		
Aportes y contribuciones		\$115,288.72	
Aportes	\$0.00		
Contribuciones	\$115,288.72		
Gastos de comunicaciones		\$335,208.70	
Impresiones	\$35,043.11		
Propaganda y publicidad	\$124,207.00		
Encuestas y estudios	\$157,404.20		
Otras compras	\$18,554.39		
Gastos financieros		\$83,157.09	
Intereses	\$3,540.00		
Intereses por mora	\$0.00		
Comisiones bancarias	\$531.95		
Comisión por otorgamiento de fianza	\$78,808.29		
Otros intereses	\$276.85		

Inversión política nacional			\$1,878,120.74
Inversión departamental	\$178,174.15		
Inversión campañas	\$1,572,410.32		
Programas y proyectos	\$2,620.00		
Inversión actividades varias	\$124,916.27		
Total Gastos			\$3,538,996.52

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

A manera de resumen, la siguiente tabla comprende información sobre los principales gastos realizados por el partido descritos arriba.

Tabla 63.

FMLN: Detalle de gastos realizados (cuentas principales) (2017)		
	Monto	Porcentaje
Administración locales	\$618,928.04	17%
Administración comisiones y secretarías	\$508,293.23	14%
Aportes y contribuciones	\$115,288.72	3%
Gastos de comunicaciones	\$335,208.70	9%
Gastos financieros	\$83,157.09	2%
Inversión política nacional	\$1,878,120.74	53%
	\$3,538,996.52	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, la inversión política nacional concentra el 53% del total de gastos incurridos en el año, lo que indica que es un área de mucha apuesta del partido político. En este sentido, es importante señalar que también se brindó información sobre los elementos que comprende esta cuenta. Al respecto, se indicó que la inversión en política nacional incluye la inversión departamental, la inversión en campañas, programas y proyectos, así como inversión en actividades varias. Según los datos, la inversión en campañas representa el 84% del total de gastos realizados en la inversión en política nacional.

Tabla 64.

FMLN: Inversión en política nacional (2017)		
	Monto	Porcentaje
Inversión departamental	\$178,174.15	9%
Inversión campañas	\$1,572,410.32	84%
Programas y proyectos	\$2,620.00	0%
Inversión actividades varias	\$124,916.27	7%
Total	\$1,878,120.74	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, el partido también indicó que las inversiones en actividades varias comprenden eventos muy propios del instituto político, como el aniversario del partido, celebraciones especiales y demás. Entre los gastos más representativos en este tipo de actividades varias se pueden mencionar la convención nacional, en donde fueron invertidos \$ 38,270.12, así como el aniversario del partido que tuvo un gasto de \$ 32,963.49. Un dato también destacable es el costo de las elecciones internas para elegir los candidatos a concejos municipales y diputados que participarían en las elecciones de marzo 2018. De acuerdo con los datos, las elecciones internas del partido tuvieron un costo de \$ 31,000.00. La siguiente tabla comprende un mayor detalle sobre los montos gastados en este tipo de actividades en 2017.

Tabla 65.

Inversión en política nacional (Actividades varias) (2017)			
	Actividades	Monto	Porcentaje
Inversión actividades varias	Aniversario FMLN	\$32,963.49	26%
	Aniversario Acuerdos de Paz	\$752.20	1%
	Celebración día del trabajo	\$250.00	0%
	Otras actividades	\$11,355.48	9%
	Elecciones internas	\$31,000.00	25%
	Convención nacional	\$38,270.12	31%
	Foro de Sao Paulo	\$10,324.98	8%
		\$124,916.27	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Pero debido a que se trataba de un año preelectoral, también fue solicitada información sobre los gastos incurridos durante la campaña electoral. Al respecto, el partido brindó la siguiente información:

“El informe del total de gastos realizados en 2017 y por el partido para la campaña electoral 2018, también puede ser verificado en el balance general y estado de resultados 2017, que para el efecto se les proporciona. El detalle del gasto realizado para la elección de diputados y el detalle del gasto realizado para la elección de concejos municipales, constituye información confidencial ya que esta tiene que ver con la estrategia de la campaña electoral de cada partido político; sin embargo, esta puede consultarse en el balance general y estado de resultados 2017. Sobre montos entregados a cada candidato, se les informa que el partido FMLN, impulsa y financia sus campañas, por medio de sus diferentes organismos a nivel nacional y no por candidatos, por lo que no hay entregas de dinero a candidatos con los fines expresados. Otros detalles pueden ser consultados en el Balance General y Estado de Resultados 2017. Tal como lo hemos expresado anteriormente el detalle de lo gastado en la elección de concejos municipales y diputados a la Asamblea Legislativa, por municipio y departamentos donde participo el partido constituye estrategia de campaña de cada partido considerada información confidencial” (Respuesta solicitud de información partido FMLN, 2018).

Asimismo, se detalló la siguiente información:

“Con respecto al informe del total de gastos realizados por el partido en los meses de enero y febrero 2018, sobre esta información en primer lugar podemos decir que se trata de información correspondiente al ejercicio fiscal 2018, y tiene que ver en gran medida con la información del financiamiento público, el cual les hemos informado que esta información actualmente se encuentra en proceso de consolidación contable, sin embargo puede también encontrarse con la lectura técnica del balance general y estado de resultados 2017” (Respuesta solicitud de información partido FMLN, 2018).

De acuerdo con la respuesta anterior, el partido no reveló sus gastos realizados durante la campaña electoral 2018, debido a que considera que estos son confidenciales debido a que forman parte de la estrategia de la campaña electoral de cada partido. Asimismo, la falta de información sobre los gastos realizados en los meses de enero y febrero de 2018, se adjudicó a que dicha información pertenece al ejercicio fiscal 2018, por tanto, debido a procesos de consolidación contable no podía ser entregado aún. El único dato disponible en el estado de resultados sobre la inversión en campañas es por un monto de \$1,572,410.32.

Si bien el partido no proporcionó información sobre la inversión realizada durante la campaña electoral 2018, es importante mencionar que, a través del monitoreo del gasto de propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana, se detectó que el partido invirtió en radio, televisión y prensa escrita en concepto de publicidad un total de \$ 3,605,438.19.

Tabla 66.

FMLN: Gasto total en propaganda electoral, enero y febrero 2018.			
Prensa	Radio	Televisión	Total
\$90,624.90	\$137,712.49	\$3,377,100.80	\$3,605,438.19

Fuente: Informe “Propaganda electoral 2018: el uso del dinero en la política en El Salvador” (Acción Ciudadana, pág. 33).

6.5.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017)

Si se toman en consideración los ingresos y gastos realizados por el partido durante los últimos cuatro años, los datos indican que los ingresos han sido por un monto de \$ 28,293.616.82, mientras que los egresos por un monto de \$ 22,103,878.29, obteniendo un superávit de \$ 6,189,738.53.

Tabla 67.

FMLN: Ingresos y Gastos (Total) (2014 – 2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$28,293,616.82	\$22,103,878.29	\$6,189,738.53

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto al financiamiento recibido desde 2014 hasta 2017, los datos indican que el partido obtuvo sus mayores ingresos en 2014 por un monto de \$ 12,031,586.99, que representan el 43% del total de ingresos obtenidos en el período analizado, los cuales ascienden a \$ 28,293,616.82. La siguiente tabla comprende información sobre el financiamiento público y privado obtenido en los años 2014 – 2017.

Tabla 68.

FMLN: Ingresos (2014 – 2017)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	Porcentaje
2014	\$7,968,916.90	\$4,062,670.09	\$12,031,586.99	43%
2015	\$3,799,383.33	\$5,831,814.16	\$9,631,197.49	34%
2016	\$0.00	\$2,061,843.73	\$2,061,843.73	7%
2017	\$2,937,941.92	\$1,631,046.69	\$4,568,988.61	16%
Total	\$14,706,242.15	\$13,587,374.67	\$28,293,616.82	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los gastos, los datos indican que los mayores desembolsos de dinero del partido han sido realizados en 2014 y 2015 por un monto de \$ 8,392,915.63 y \$ 7,262,224.23 respectivamente, mientras que en 2016 y 2017 el monto invertido disminuye considerablemente, dado que fueron invertidos el 13% y 16% del total de gastos realizados en el período correspondiente.

Tabla 69.

FMLN: Gastos (2014 - 2017)		
	Gastos	Porcentaje
2014	\$8,392,915.63	38%
2015	\$7,262,224.23	33%
2016	\$2,909,741.91	13%
2017	\$3,538,996.52	16%
Total	\$22,103,878.29	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tomando en consideración los ingresos y gastos realizados por el partido durante el período analizado, los datos indican que el financiamiento obtenido ha sido superior a la inversión realizada en al menos tres años, obteniendo solamente un déficit de \$ 847,898.18 en 2016.

Tabla 70.

FMLN: Ingresos y Gastos (2014 - 2017)			
	Ingresos	Gastos	Saldo
2014	\$12,031,586.99	\$8,392,915.63	\$3,638,671.36
2015	\$9,631,197.49	\$7,262,224.23	\$2,368,973.26
2016	\$2,061,843.73	\$2,909,741.91	-\$847,898.18
2017	\$4,568,988.61	\$3,538,996.52	\$1,029,992.09
2014 - 2017	\$28,293,616.82	\$22,103,878.29	\$6,189,738.53

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.5.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017

Con respecto al uso de la deuda política recibida por el partido en 2017, dicha información no fue proporcionada por el partido, expresando lo siguiente:

“En relación al detalle del uso dado a la deuda política desembolsado por el Ministerio de Hacienda para la campaña electoral 2018, esta puede ser consultada en el balance general y estado de resultados 2017, el cual contiene montos, rubros, etc.” (Respuesta solicitud de información partido FMLN, 2018).

6.6. Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS)

6.6.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017

De acuerdo con datos proporcionados por el partido político, este no recibió ingresos públicos y privados en 2017. No obstante, datos disponibles en el sitio web del Ministerio de Hacienda reflejan que el partido recibió en 2018 un total de \$ 83,311.53⁶¹ en concepto de deuda política.

6.6.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017)

Con respecto a la evolución del financiamiento recibido por el partido desde 2014 a la fecha, es importante indicar que el partido no proporcionó en su momento información financiera sobre las actividades realizadas en 2014, 2015 y 2016; por tanto, se desconoce si obtuvo ingresos y de qué tipo.

En la respuesta de información entregada por el partido de 2018, se indicó que: “Desde el 2011 que fue legalmente inscrito el Partido Fraternidad Patriota Salvadoreña, hasta la fecha no ha habido,

⁶¹ Consultar: montos pagados en concepto de deuda política a diciembre de 2017, y entre enero a septiembre 2018. Disponibles en:
http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html

ningún tipo donación, cuota partidaria, certificados de ayuda u otra modalidad de aportación de personas naturales o jurídicas” (Respuesta de información partido FPS, 2018).

6.6.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017

Si bien el partido señaló no haber recibido en 2017 ningún tipo de ingresos, si se expresó que los gastos incurridos fueron por un monto de \$ 43,676.26.

Tabla 71.

FPS: Ingresos y Gastos (2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$0.00	\$43,676.26	-\$43,676.26

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto al detalle de gastos se refiere, el partido proporcionó el estado de resultados del ejercicio fiscal 2017, en donde señala que los gastos de operación comprenden tanto gastos administrativos como gastos de venta, siendo los primeros por un monto de \$ 12,087.18, mientras que los de venta fueron por un monto de \$ 31,589.08. Los datos indican que el partido obtuvo un déficit de \$ 43,676.26 en el referido año.

Tabla 72.

FPS: Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Ingresos		\$0.00
Deuda política	\$0.00	
Menos costo de venta		\$0.00
Utilidad bruta		\$0.00
Gastos de operación		\$43,676.26
Gastos de administración	\$12,087.18	
Gastos de venta	\$31,589.08	
Gastos financieros	\$0.00	
Pérdida neta		-\$43,676.26
Déficit al 31 de diciembre de 2017		\$43,676.26

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Al partido también se le solicitó información sobre los gastos realizados para la campaña electoral 2018. Al respecto, es importante indicar que no se brindó mayor información sobre este punto. No obstante, el monitoreo al gasto de campaña realizado por Acción Ciudadana detectó que el partido tuvo un gasto de \$ 17,375.00, los cuales fueron invertidos únicamente en publicidad en televisión.

Tabla 73.

FPS: Gasto total en propaganda electoral, enero y febrero 2018.			
Prensa	Radio	Televisión	Total
\$0.00	\$0.00	\$17,375.00	\$17,375.00

Fuente: Informe “Propaganda electoral 2018: el uso del dinero en la política en El Salvador” (Acción Ciudadana, pág. 33).

6.6.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017)

Con respecto al comportamiento de los ingresos y gastos del partido durante los últimos cuatro años, es importante señalar que no se encuentra disponible la información de 2014, 2015 y 2016 debido a que no se proporcionó cuando fue solicitada en su momento; por tanto, únicamente se cuenta con los datos sobre los gastos realizados en 2017 que fueron descritos anteriormente.

Tabla 74.

FPS: Ingresos y Gastos (Total) (2014 – 2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$0.00	\$43,676.26	-\$43,676.26

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tabla 75.

FPS: Gastos (2014 - 2017)		
	Gastos	Porcentaje
2014	\$0.00	0%
2015	\$0.00	0%
2016	\$0.00	0%
2017	\$43,676.26	100%
Total	\$43,676.26	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tabla 76.

FPS: Ingresos y Gastos (2014 - 2017)			
	Ingresos	Gastos	Saldo
2014	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2017	\$0.00	\$43,676.26	-\$43,676.26
2014 - 2017	\$0.00	\$43,676.26	-\$43,676.26

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.6.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017

Con respecto al uso dado a la deuda política recibida, es importante recordar que el partido indicó no haber recibido este tipo de ingresos. Al respecto, el partido “aclara que: FPS no solicitó adelanto de deuda política, procederemos al pago respectivo según el número de votos obtenidos, según lo estipula la ley, hasta este momento no hemos recibido ningún fondo” (Respuesta solicitud de información partido FPS, 2018).

6.7. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANAN)

6.7.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017

De acuerdo con los datos proporcionados, los ingresos del partido político en 2017 procedieron únicamente de fuentes privadas, mientras que la deuda política correspondiente a las elecciones legislativas y municipales fue obtenida hasta 2018. Con respecto al monto obtenido en concepto de donaciones privadas, el partido indicó haber recibido \$ 269,159.62.

Tabla 77.

GANAN: Financiamiento público y privado (2017)		
	Monto	Porcentaje
Financiamiento público	\$0.00	0%
Financiamiento privado	\$269,159.62	100%
Total	\$269,159.62	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

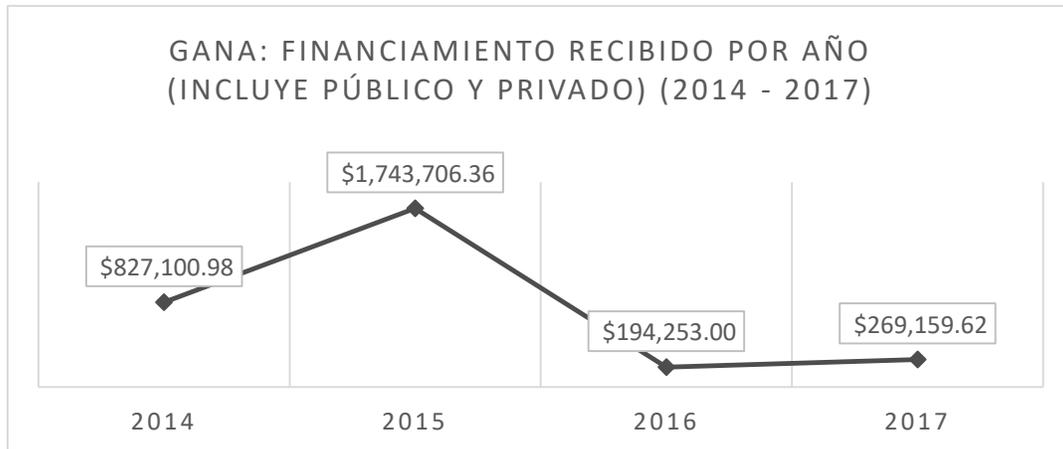
En referencia al financiamiento público obtenido, datos disponibles en el sitio web del Ministerio de Hacienda indican que el partido recibió en 2018 la cantidad de \$ 1,302,865.88⁶² en concepto de deuda política.

⁶² Consultar: montos pagados en concepto de deuda política a diciembre de 2017, y entre enero a septiembre 2018. Disponibles en:

6.7.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017)

Tomando en consideración los ingresos obtenidos por el partido durante los últimos cuatro años, es posible observar que existe una tendencia decreciente de los mismos. De acuerdo con los datos, el partido obtuvo sus mayores ingresos en 2015 por un monto de \$ 1,743,706.36, mientras que, en el último año 2017 fueron percibidos un total de \$ 269,159.62, es decir, \$ 1,474,546.74 menos a lo obtenido durante el año de las elecciones legislativas y municipales de 2015.

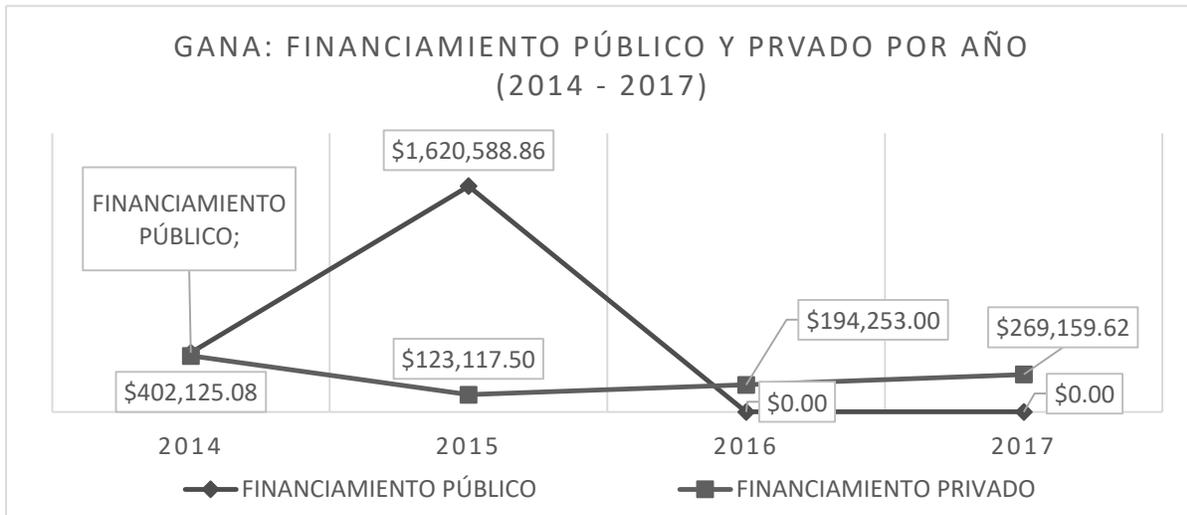
Gráfico 20.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al comportamiento del financiamiento según sea su clasificación, los datos indican que el financiamiento público ha sido superior al privado en 2014 y 2015, mientras que en los dos siguientes años los ingresos privados tienden a superar los ingresos públicos. Asimismo, los datos indican que en 2014 la brecha entre ambos tipos de financiamiento es muy estrecha, dado que en concepto de deuda política fueron obtenidos \$ 424,975.90, mientras que las donaciones privadas fueron por un monto de \$ 402,125.08. En 2015, la situación anterior se revierte completamente debido a que los ingresos públicos (\$ 1,620,588.86) superaron por mucho a los ingresos privados (\$ 126,117.50). Para un mayor detalle sobre la evolución del financiamiento público y privado obtenido durante el período 2014 – 2017 se adjunta el siguiente gráfico.

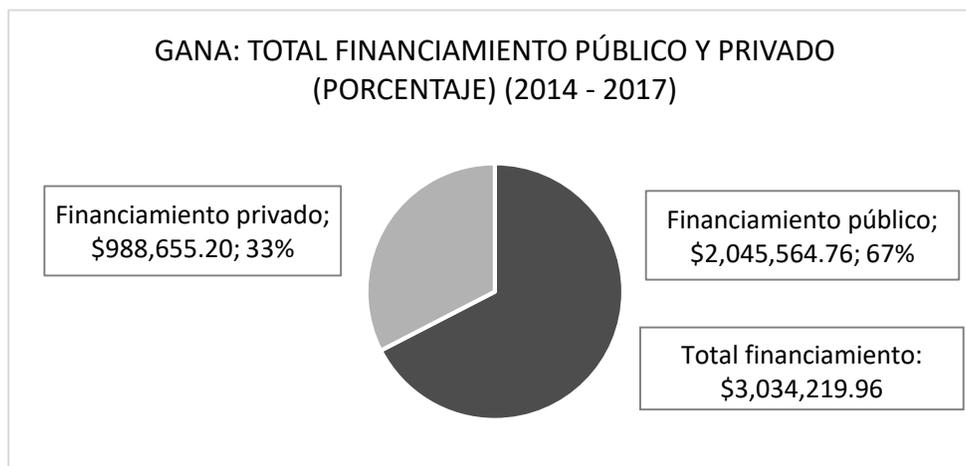
Gráfico 21.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Ahora bien, tomando en consideración el total de ingresos públicos y privados obtenidos desde 2014 hasta 2017, los datos indican que el partido ha recibido en concepto de deuda política un total de \$ 2,045,564.76, mientras que las donaciones privadas han sido por un monto de \$ 988,655.20. En este sentido, el financiamiento público representa el 67% del total de ingresos obtenidos en el período analizado, mientras que el 33% restante corresponde al financiamiento privado.

Gráfico 22.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.7.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017

Con respecto a los ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2017, los datos proporcionados por el partido indican que fueron ingresados un total de \$ 269,159.62 a las cuentas del partido, mientras que fueron desembolsados un total de \$ 358,270.93, obteniendo un déficit de \$ 89,111.31.

Tabla 78.

GANA: Ingresos y Gastos (2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$269,159.62	\$358,270.93	-\$89,111.31

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto al detalle de ingresos se refiere, el partido indicó en su respuesta que el financiamiento privado comprende donaciones, donaciones en especies, productos financieros y otros ingresos, representando la cuenta de donaciones el 93% del total de ingresos privados obtenidos por el partido. Con respecto a la cuenta de otros ingresos, no se brindó mayor información respecto a qué tipo de ingresos son considerados, más solo el monto que fue por \$ 11,490.00. Para más información sobre los ingresos de 2017 consultar la siguiente tabla.

Tabla 79.

GANA: Ingresos (2017)			
		Monto	Porcentaje
Financiamiento público	Deuda política	\$0.00	0%
Financiamiento privado	Donaciones	\$250,312.10	93%
	Donaciones en especies	\$3,032.52	1%
	Productos financieros	\$4,325.00	2%
	Otros ingresos	\$11,490.00	4%
Total		\$269,159.62	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, los gastos del partido son divididos en dos: administrativos y financieros. En cuanto a los primeros, estos fueron por un monto de \$ 349,935.36, es decir, el 98% del total de gastos del partido corresponde a actividades de administración; en contraste, los gastos financieros fueron por un monto de \$ 8,335.57 (2%).

Tabla 80.

GANA: Detalle de gastos realizados (2017)			
		Monto	Porcentaje
Gastos de operación	Gastos de administración	\$349,935.36	98%
Gastos de financiación	Gastos financieros	\$8,335.57	2%
Total gastos		\$358,270.93	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

El partido también proporcionó información sobre el detalle de gastos administrativos realizados. Al respecto, es importante destacar que estos comprenden diferentes actividades como alquileres, mantenimiento de vehículos, compra de equipo, entre otros. Dentro del listado entregado de gastos

administrativos, es necesario señalar el peso que tienen ciertas actividades como la ayuda a comunidades, publicidad y eventos. Al respecto, los datos indican que estas actividades representaron el 43%, 11% y 9% respectivamente del total de gastos administrativos. Para un mayor detalle sobre este tipo de gastos se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 81.

GANA: Detalle de los gastos administrativos del partido (2017)		
Gastos de administración	Monto	Porcentaje
Accesorios equipo de computación	\$191.95	0%
Aguinaldos	\$0.00	0%
Arrendamiento de local	\$11,000.00	3%
Artículos de limpieza	\$681.12	0%
Artículos de oficina	\$1,533.68	0%
Atenciones	\$3,368.05	1%
Ayuda a comunidades	\$149,544.24	43%
Combustibles y lubricantes	\$15,549.26	4%
Comunicaciones	\$901.60	0%
Depreciaciones	\$55,839.12	16%
Energía Eléctrica	\$1,258.40	0%
Eventos	\$31,199.47	9%
FOVIAL	\$1,629.76	0%
Gratificaciones	\$200.00	0%
Honorarios	\$6,700.00	2%
Indemnizaciones	\$0.00	0%
Mantenimiento de local	\$504.36	0%
Mantenimiento de mobiliario y equipo	\$612.69	0%
Mantenimiento de vehículos	\$4,688.26	1%
Mantenimiento equipo de computo	\$0.00	0%
Mobiliario y equipo	\$3,127.86	1%
Multas	\$57.14	0%
Página web	\$85.00	0%
Papelería y útiles	\$1,453.11	0%
Publicaciones	\$256.32	0%
Publicidad	\$37,480.00	11%
Seguros	\$1,687.32	0%
Servicio de agua	\$791.46	0%
Servicio de monitoreo de vehículo	\$6,204.98	2%
Suscripciones	\$0.00	0%
Trámite de documentos	\$3,670.00	1%
Transporte	\$679.40	0%
Útiles publicidad campaña	\$7,750.32	2%
Varios	\$940.49	0%

Viáticos	\$350.00	0%
Total gastos de administración	\$349,935.36	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Al igual que se ha detallado con otros partidos políticos, también se solicitó información sobre los gastos realizados para la campaña electoral. Al respecto, el partido entregó un detalle sobre los montos otorgados a cada candidato durante los meses de enero y febrero de 2018, aunque las fechas de entrega de dinero corresponden únicamente al mes de febrero. En total, fueron desembolsados un total de \$ 635,663.58 distribuidos en 169 candidatos pertenecientes a los 14 departamentos de país. Asimismo, es necesario señalar que fueron emitidos un total de 178 cheques, es decir, hubo candidatos que recibieron más de un cheque como ayuda para la campaña política. Con respecto a los montos otorgados por departamento, los datos indican que en promedio cada departamento recibió \$ 50,000.00, no obstante, el departamento de La Libertad obtuvo \$ 51,612.98, mientras que los departamentos de Cuscatlán y Ahuachapán recibieron \$ 9,050.00 y \$ 25,000.00 respectivamente. Estos últimos departamentos comparten la particularidad de que solamente se entregó ayuda a un solo candidato, es decir, los montos anteriores corresponden a una sola persona por departamento. Para un mayor detalle sobre los gastos realizados para la elección 2018 se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 82.

GANA: Detalle del gasto realizado para la elección 2018. Enero - Febrero 2018						
Departamento	Mes	N° de cheques	N° de candidatos	Destino	Rango de inversión	Total por departamento
San Salvador	Febrero	4	4	Ayuda a campaña política	\$200.00 - \$22,000.00	\$50,000.00
Santa Ana	Febrero	4	4	Ayuda a campaña política	\$9,000.00 - \$20,000.00	\$50,000.00
San Miguel	Febrero	19	19	Ayuda a campaña política	\$175.00 - \$20,000.00	\$50,000.00
La Libertad	Febrero - Marzo	25	18	Ayuda a campaña política y pago de publicidad	\$564.00 - \$7,130.00	\$51,612.98
Usulután	Febrero	11	10	Ayuda a campaña política	\$4,545.45 - \$4,545.45	\$49,999.95
Sonsonate	Febrero	22	22	Ayuda a campaña política	\$425.00 - \$4,526.25	\$50,000.80
La Unión	Febrero	11	11	Ayuda a campaña política	\$4,545.45 - \$4,545.45	\$49,999.95
La Paz	Febrero	22	21	Ayuda a campaña política	\$124.00 - \$13,044.00	\$50,000.00
Chalatenango	Febrero	13	13	Ayuda a campaña política	\$1200.00 - \$7,525.00	\$50,000.00
Cuscatlán	Febrero	1	1	Ayuda a campaña política	\$9,050.00	\$9,050.00
Ahuachapán	Febrero	1	1	Ayuda a campaña política	\$25,000.00	\$25,000.00
Morazán	Febrero	23	23	Ayuda a campaña política	\$549.00 - \$4,839.00	\$50,000.00
San Vicente	Febrero	11	11	Ayuda a campaña política	\$4,545.45 - \$4,545.45	\$49,999.95
Cabañas	Febrero	11	11	Ayuda a campaña política	\$4,545.45 - \$4,545.45	\$49,999.95
		178	169	Ayuda a campaña política	\$124.00 - \$25,000.00	\$635,663.58

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

De acuerdo con los datos anteriores, el gasto de campaña del partido fue distribuido de manera equitativa entre los departamentos, correspondiendo aproximadamente el 8% del total de gastos

incurridos a cada uno, a excepción de los casos de La Libertad, Cuscatlán y Ahuachapán detallados anteriormente.

Tabla 83.

GANA: Inversión por departamento (Enero – Febrero 2018)		
Departamento	Monto	Porcentaje
San Salvador	\$50,000.00	8%
Santa Ana	\$50,000.00	8%
San Miguel	\$50,000.00	8%
La Libertad	\$51,612.98	8%
Usulután	\$49,999.95	8%
Sonsonate	\$50,000.80	8%
La Unión	\$49,999.95	8%
La Paz	\$50,000.00	8%
Chalatenango	\$50,000.00	8%
Cuscatlán	\$9,050.00	1%
Ahuachapán	\$25,000.00	4%
Morazán	\$50,000.00	8%
San Vicente	\$49,999.95	8%
Cabañas	\$49,999.95	8%
	\$635,663.58	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En este punto, también es necesario mencionar que el monitoreo de propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana detectó que el partido realizó una inversión de \$ 254,859.04 en concepto de publicidad radio, televisión y prensa escrita.

Tabla 84.

GANA: Gasto total en propaganda electoral, enero y febrero 2018.			
Prensa	Radio	Televisión	Total
\$7,410.00	\$10,761.91	\$236,687.13	\$254,859.04

Fuente: Informe “Propaganda electoral 2018: el uso del dinero en la política en El Salvador” (Acción Ciudadana, pág. 33).

Con respecto a los datos anteriores, no se puede realizar una comparación entre ambas fuentes de información debido a que el partido no proporcionó datos sobre sus gastos en publicidad, más solo se detallaron los montos entregados a cada candidato. En este punto, los datos anteriores únicamente indicarían el costo aproximado de la campaña electoral realizada por el partido, teniendo como cantidad mínima los \$ 254,859.04 del gasto en radio, televisión y prensa escrita, mientras que la cantidad máxima asciende a \$ 635,663.58; siendo la cantidad registrada entregada a cada candidato durante la campaña electoral.

6.7.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017)

De acuerdo con datos proporcionados por el partido, sus ingresos en los últimos cuatro años han sido por un monto de \$ 3,034,219.96, mientras que sus egresos han sido por \$ 2,304,050.92, obteniendo un superávit de \$ 730,169.04.

Tabla 85.

GANA: Ingresos y Gastos (2014 – 2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$3,034,219.96	\$2,304,050.92	\$730,169.04

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los ingresos, el 57% de estos fueron obtenidos en 2015, es decir, \$ 1,743,706.36 ingresaron a las cuentas del partido en dicho año. Asimismo, los datos indican que los ingresos en 2017 representaron apenas el 9% del total de ingresos obtenidos en el periodo analizado. Es importante recordar que el partido no obtuvo ingresos públicos en dicho año, por tanto, el financiamiento tendió a disminuir a comparación de otros años.

Tabla 86.

GANA: Ingresos (2014 – 2017)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	Porcentaje
2014	\$424,975.90	\$402,125.08	\$827,100.98	27%
2015	\$1,620,588.86	\$123,117.50	\$1,743,706.36	57%
2016	\$0.00	\$194,253.00	\$194,253.00	6%
2017	\$0.00	\$269,159.62	\$269,159.62	9%
Total	\$2,045,564.76	\$988,655.20	\$3,034,219.96	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos se refiere, del total de gastos realizados en el período 2014 – 2017, el 54% de estos corresponden a 2015, mientras que en 2017 fueron desembolsados \$ 358,270.93.

Tabla 87.

GANA: Gastos (2014 – 2017)		
	Gastos	Porcentaje
2014	\$0.00	0%
2015	\$1,255,176.02	54%
2016	\$690,603.97	30%
2017	\$358,270.93	16%
TOTAL	\$2,304,050.92	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Ahora bien, tomando en consideración la información anterior relacionada a los ingresos y gastos realizados en los últimos cuatro años, los datos indican que los egresos fueron inferiores a los ingresos en los años 2014 y 2015, mientras que en los dos siguientes años el partido obtuvo déficit en sus cuentas. La siguiente tabla detalla los saldos contables obtenidos en cada año.

Tabla 88.

GANA: Ingresos y Gastos (2014 - 2017)			
	Ingresos	Gastos	Saldo
2014	\$827,100.98	\$0.00	\$827,100.98
2015	\$1,743,706.36	\$1,255,176.02	\$488,530.34
2016	\$194,253.00	\$690,603.97	-\$496,350.97
2017	\$269,159.62	\$358,270.93	-\$89,111.31
2014 - 2017	\$3,034,219.96	\$2,304,050.92	\$730,169.04

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.7.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017

De acuerdo con la información proporcionada, el uso de la deuda política entregada corresponde al gasto de los meses de enero y febrero 2018 detallados anteriormente, es decir, la deuda política fue destinada a cada candidato para realizar su campaña electoral.

6.8. Partido de Concertación Nacional (PCN)

6.8.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017

La información proporcionada por el partido político respecto al financiamiento recibido en 2017 señala que los ingresos por deuda política fueron entregados hasta 2018, por lo que únicamente se recibieron ingresos de fuentes privadas por \$ 492,202.06 durante el año 2017.

Tabla 89.

PCN: Financiamiento público y privado (2017)		
	Monto	Porcentaje
Financiamiento público	\$0.00	0%
Financiamiento privado	\$492,202.06	100%
Total	\$492,202.06	100%

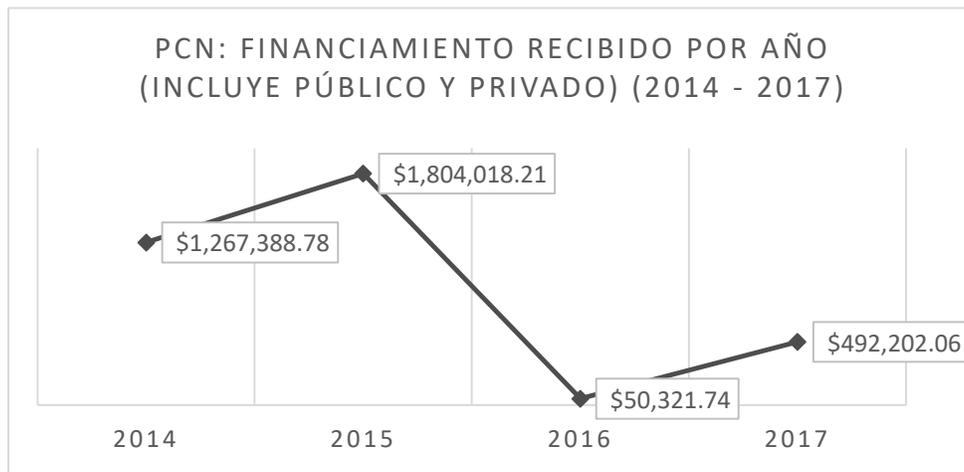
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al ingreso público obtenido en 2018, los datos disponibles en el sitio web del Ministerio de Hacienda indican que el monto total otorgado al partido asciende a \$ 1,199,495.35.⁶³ En este sentido, se espera que el estado de resultados del próximo año del partido refleje la misma cantidad en concepto de ingresos públicos.

6.8.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017)

Tomando en consideración los datos proporcionados por el partido respecto al financiamiento recibido desde 2014 hasta 2017, los datos indican que el instituto político ha obtenido en estos cuatro años la cantidad de \$ 3,613,930.79, percibiendo sus mayores ingresos en el año 2015 (\$ 1,804,018.21). Asimismo, los datos indican que en el último año se ha experimentado una disminución de sus ingresos, y es que en 2014 el partido recibió \$ 1,267,388.78, mientras que en 2017 obtuvo \$ 492,202.06; no obstante, debe recordarse que el partido no recibió en este año el anticipo de deuda política correspondiente, por tanto, el monto decrece sustancialmente.

Gráfico 23.

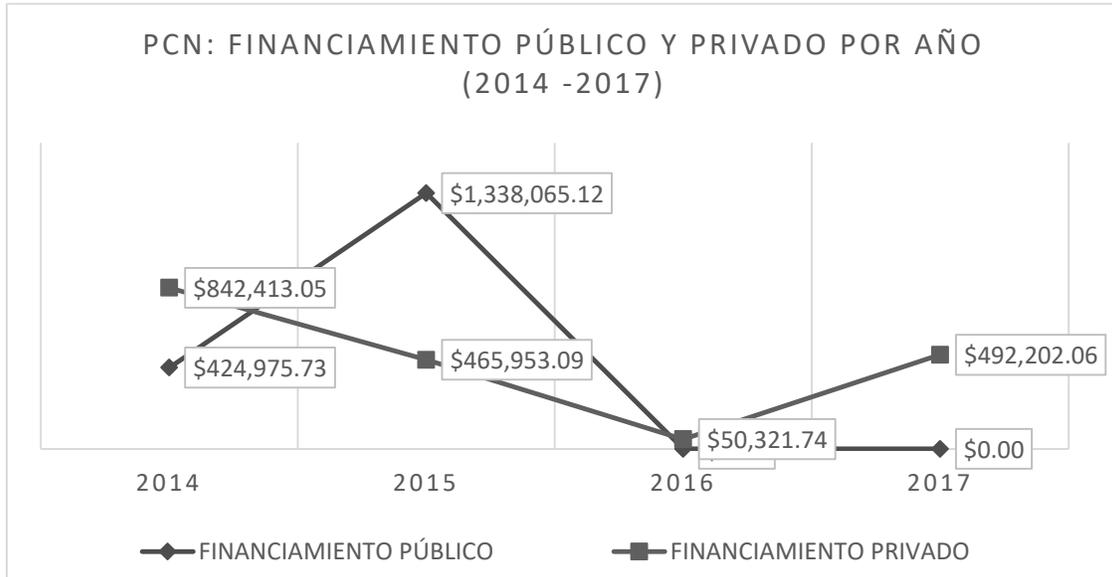


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

El comportamiento del financiamiento obtenido según su clasificación, indica que tanto los ingresos públicos y privados han desempeñado un papel importante en las finanzas del partido según el año del que se hable. De acuerdo con los datos, en 2014 el financiamiento privado fue superior al ingreso por deuda política, situación contraria en el siguiente año, en donde el financiamiento público fue por mucho superior a los ingresos de fuentes privadas. En 2017, los datos indican que los ingresos privados sostuvieron al partido político.

⁶³ Consultar: montos pagados en concepto de deuda política a diciembre de 2017, y entre enero a septiembre 2018. Disponibles en: http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html

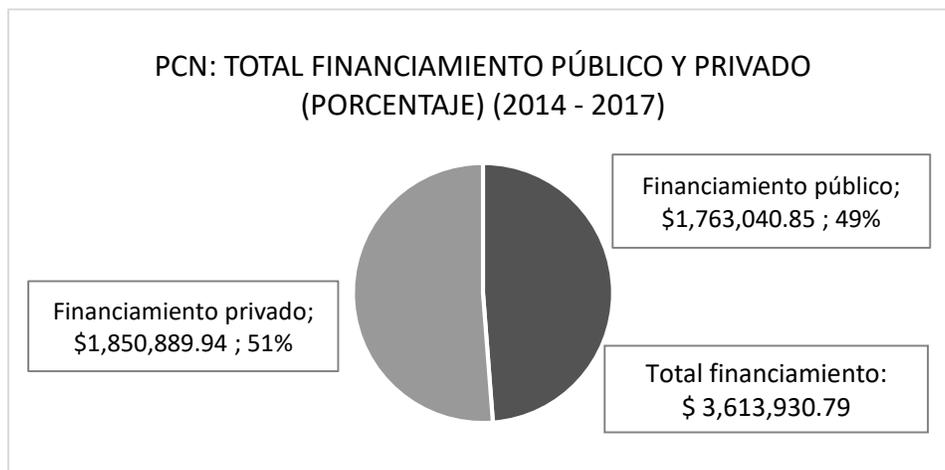
Gráfico 24.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tomando en consideración los ingresos públicos y privados del partido desde 2014 hasta 2017, los datos señalan que ambos tipos de financiamiento han sostenido al partido de manera equivalente durante el período analizado, representando así el financiamiento privado el 51% del total de ingresos (\$ 1,850,889.94), mientras que el 49% (\$ 1,763,040.85) corresponde al financiamiento público.

Gráfico 25.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.8.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017

Con respecto a los ingresos y gastos del partido reportados en 2017, los datos señalan que sus gastos fueron superiores a sus ingresos, y es que la inversión realizada por el partido ascendió a \$ 733,690.85, mientras que sus ingresos fueron por \$ 492,202.06; obteniendo un déficit de \$ 241,488.79.

Tabla 90.

PCN: Ingresos y Gastos (2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$492,202.06	\$733,690.85	-\$241,488.79

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos se refiere, el partido indicó que las fuentes privadas del partido corresponden a aportaciones de miembros, donaciones en especie, donaciones en moneda, y otros ingresos no operativos. Según los datos, las aportaciones de miembros representaron apenas el 1% del total de ingresos recibidos por el partido, mientras que las donaciones en moneda representaron el 97% (\$ 475,685.50).

Tabla 91.

PCN: Ingresos (2017)			
		Monto	Porcentaje
Financiamiento público	Deuda política	\$0.00	0%
Financiamiento privado	Aportaciones de miembros	\$2,562.00	1%
	Donaciones en especie	\$13,891.83	3%
	Donaciones en moneda	\$475,685.50	97%
	Otros ingresos no operativos	\$62.73	0%
Total		\$492,202.06	1%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, los gastos del partido se clasifican en dos: costos y gastos políticos y gastos financieros. Con respecto a los primeros, el monto total invertido fue de \$ 727,379.31, mientras que los gastos financieros ascendieron a \$ 6,311.54. Asimismo, los datos indican que el mayor gasto del partido fue destinado para la organización de la campaña política, específicamente, fueron invertidos un total de \$ 491,012.57.

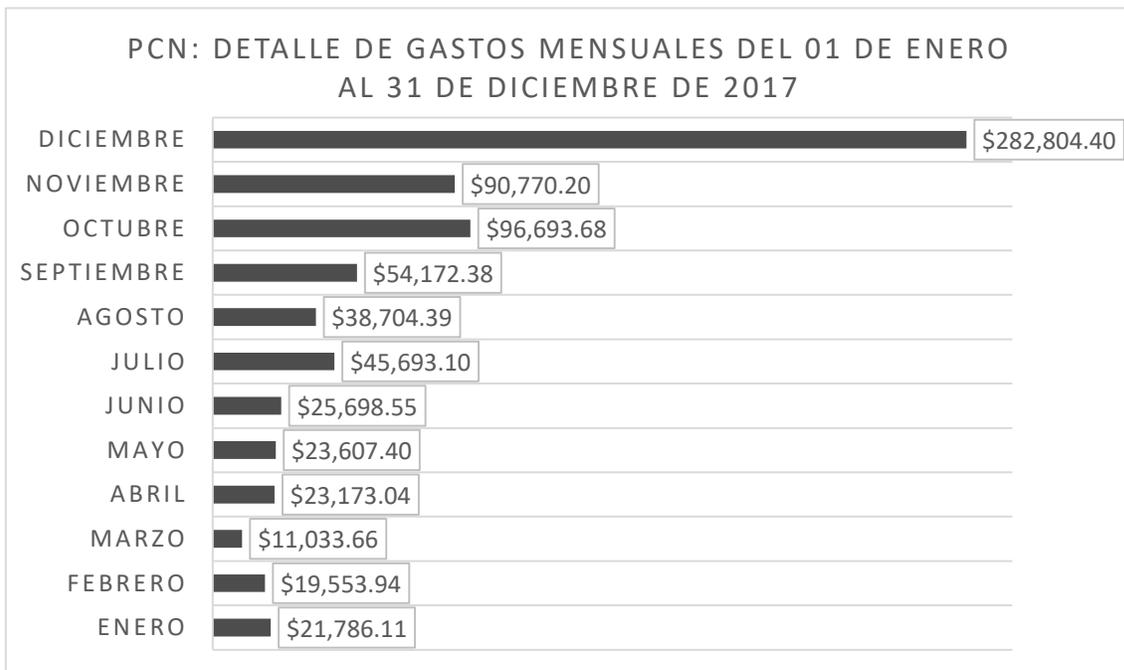
Tabla 92.

PCN: Detalle de gastos realizados (2017)			
		Monto	Porcentaje
Costos y gastos políticos	Gastos de operación	\$30,685.07	4%
	Gastos de administración	\$205,681.67	28%
	Gastos de organización campaña política	\$491,012.57	67%
Gastos financieros	Gastos financieros	\$6,311.54	1%
Total gastos		\$733,690.85	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Asimismo, es importante señalar que el partido proporcionó información respecto a sus gastos realizados de manera mensual, y como los datos lo indican, el gasto del partido experimenta un incremento considerable un mes antes del inicio de la campaña electoral. Según los datos, solamente en el mes de diciembre el gasto asciende a \$ 282,804.40, es decir, el 39% del total de gastos del partido es realizado en dicho mes. Para un mayor detalle sobre el gasto mensual del partido se adjunta el siguiente gráfico.

Gráfico 26.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Pero debido a que se trataba de un año preelectoral, también se le solicitó al partido información sobre sus gastos durante la campaña electoral. Al respecto, el partido indicó que el gasto de organización de la campaña política ascendió a \$ 491,012.57.

Tabla 93.

PCN: Gastos de organización campaña política		
	Monto	Porcentaje
Gastos de organización campaña política	\$80,896.01	16%
Gastos de organización campañas electorales	\$410,116.56	84%
	\$491,012.57	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

De acuerdo con los datos anteriores, el gasto de la campaña electoral del partido comprende gastos de organización de la campaña política, y gastos de organización de las campañas electorales. Con respecto a los gastos de organización de la campaña política, estos se distribuyeron en 9 departamentos, así como también se incluyó una cuenta de gastos de la campaña electoral, la cual concentró el 76% del total de gastos de organización de la campaña política. El detalle de gastos por departamento se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 94.

PCN: Gastos de organización campaña política		
Departamento	Monto	Porcentaje
San Salvador	-\$826.75	-1%
Ahuachapán	\$13,404.79	17%
Sonsonate	\$0.00	0%
Gastos campaña electoral	\$61,077.14	76%
La Libertad	\$1,164.50	1%
Cuscatlán	\$4,772.00	6%
Cabañas	\$99.05	0%
San Vicente	\$123.91	0%
Usulután	\$81.37	0%
La Unión	\$1,000.00	1%
	\$80,896.01	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Dentro de los gastos realizados por cada departamento existen una serie de desembolsos en diferentes actividades, como activismo, comunicaciones, actividades comunitarias, viáticos, entre otros. No obstante, se detectó que la publicidad y la propaganda es un elemento recurrente en seis departamentos, sumando un total de \$ 11,558.68 en el año 2017. El detalle completo del gasto realizado en publicidad y propaganda por departamento se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 95.

Departamento	Publicidad y propaganda	
	Monto	Porcentaje
San Salvador	\$152.40	1%
La Libertad	\$812.62	7%
San Vicente	\$11.25	0%
Ahuachapán	\$2,500.00	22%
Usulután	\$953.60	8%
Chalatenango	\$7,128.81	62%
	\$11,558.68	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Es importante también mencionar en este punto los datos respecto al monitoreo de propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana. Según el Informe de Propaganda Electoral, el partido gastó en radio, televisión y prensa escrita, la cantidad de \$ 137,085.82, un monto superior a lo detallado por el partido respecto a los gastos en publicidad y propaganda que fueron por \$ 11,558.68.

Tabla 96.

PCN: Gasto total en propaganda electoral, enero y febrero 2018.			
Prensa	Radio	Televisión	Total
\$0.00	\$46,751.29	\$90,334.53	\$137,085.82

Fuente: Informe “Propaganda electoral 2018: el uso del dinero en la política en El Salvador” (Acción Ciudadana, pág. 33).

Nuevamente, no se puede realizar mayor comparación entre los datos reportados por el partido y los datos reportados en el monitoreo de Acción Ciudadana, esto debido a que únicamente fueron monitoreados en este último los medios de radio, televisión y prensa escrita, así como también se desconoce con exactitud que incluye el gasto en publicidad y propaganda detallado por el partido político.

6.8.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017)

Con respecto a los ingresos y gastos del partido desde 2014 hasta 2017, los datos indican que en total el partido ha recibido \$ 3,61,930.79, mientras que sus gastos han sido por un monto de \$ 4,175,147.16, obteniendo un déficit de \$ 561,216.37.

Tabla 97.

PCN: Ingresos y Gastos (Total) (2014 – 2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$3,613,930.79	\$4,175,147.16	-\$561,216.37

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos se refiere, estos han provenido mayoritariamente de fuentes privadas (\$ 1,850,889.94), aunque seguidos muy de cerca por los ingresos recibidos en concepto de deuda política (\$ 1,7663,040.85). Asimismo, los datos indican que el 50% del total de sus ingresos recibidos en el período 2014 - 2017, corresponden al año 2015, mientras que en 2017 el partido recibió el 14% del total de ingresos del período. En el caso de 2016, el monto de ingresos del partido desciende debido a que no fue un año electoral o preelectoral, por tanto, los ingresos disminuyen considerablemente.

Tabla 98.

PCN: Ingresos (2014 – 2017)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	Porcentaje
2014	\$424,975.73	\$842,413.05	\$1,267,388.78	35%
2015	\$1,338,065.12	\$465,953.09	\$1,804,018.21	50%
2016	\$0.00	\$50,321.74	\$50,321.74	1%
2017	\$0.00	\$492,202.06	\$492,202.06	14%
Total	\$1,763,040.85	\$1,850,889.94	\$3,613,930.79	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos se refiere, el partido reportó que del total de gastos realizados en el período 2014 - 2017, el 50% de estos fueron realizados en 2015, mientras que en 2017 el monto invertido fue inferior (\$ 733,690.85). Para un mayor detalle sobre la inversión realizada por el partido durante los últimos cuatro años, se adjunta la siguiente tabla:

Tabla 99.

PCN: Gastos (2014 - 2017)		
	Gastos	Porcentaje
2014	\$ 1,124,225.51	27%
2015	\$ 2,107,996.05	50%
2016	\$ 209,234.75	5%
2017	\$ 733,690.85	18%
TOTAL	\$ 4,175,147.16	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Ahora bien, si se toma en consideración los ingresos y los gastos del partido desde 2014 hasta 2017 se observa que en la mayoría de los años el partido ha obtenido un déficit en sus cuentas, es decir, sus gastos han tendido a ser superiores a sus ingresos en el período analizado. La siguiente tabla presenta un mayor detalle sobre los ingresos y gastos realizados por el partido en los últimos cuatro años.

Tabla 100.

PCN: Ingresos y Gastos (2014 - 2017)			
	Ingresos	Gastos	Saldo
2014	\$ 1,267,388.78	\$ 1,124,225.51	\$ 143,163.27
2015	\$ 1,804,018.21	\$ 2,107,996.05	-\$ 303,977.84
2016	\$ 50,321.74	\$ 209,234.75	-\$ 158,913.01
2017	\$ 492,202.06	\$ 733,690.85	-\$ 241,488.79
2014 - 2017	\$ 3,613,930.79	\$ 4,175,147.16	-\$ 561,216.37

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.8.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017

Con respecto al uso y destino de la deuda política, el partido indicó lo siguiente:

“Ante los puntos 8 y 9⁶⁴ nuestra respuesta es la siguiente: según el artículo 87 del reglamento de la Ley de Partidos Políticos, rendición de informes y balances: "Los partidos políticos a través del responsable, deberán presentar al Tribunal en los primeros tres meses de cada año fiscal, un balance contable debidamente auditado, que identifique de forma detallada las cuentas correspondientes al financiamiento privado ordinario y preelectoral”” (Solicitud de información del partido PCN, 2018).

De acuerdo con los datos anteriores, el partido no proporcionó información respecto al uso dado a la deuda política, así como información sobre el detalle de gastos realizados durante la campaña municipal y legislativa de 2018.

6.9. Partido Demócrata Cristiano (PDC)

6.9.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017

El financiamiento obtenido por el partido según datos proporcionados por el mismo indica que este únicamente recibió ingresos de índole privada, mientras que el anticipo de deuda política, así como el complemento correspondiente fue recibido hasta 2018. En este sentido, los ingresos del partido en 2017 ascendieron a \$ 190,429.74; siendo el 100% de estos de origen privado.

⁶⁴ Solicitud de información:

Punto 8. Detalle del uso dado a la deuda política desembolsado por el Ministerio de Hacienda para la campaña electoral 2018, indicando los montos de cada rubro en la que fue utilizada. **Punto 9.** Informe del total de gastos realizados por el partido en los meses de enero y febrero de 2018 en la campaña electoral.

Tabla 101.

PDC: Financiamiento público y privado (2017)		
	Monto	Porcentaje
Financiamiento público	\$0.00	0%
Financiamiento privado	\$190,429.74	100%
Total	\$190,429.74	100%

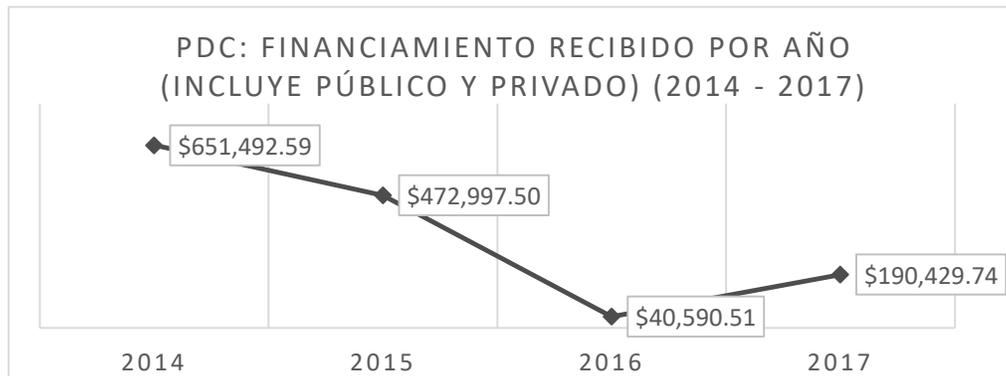
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto al anticipo de la deuda política, el partido indicó haber recibido un total de \$ 201,858.96 en 2018. No obstante, datos publicados en el sitio web del Ministerio de Hacienda indican que el monto total entregado al partido asciende a \$ 438,784.58.⁶⁵

6.9.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017)

Con respecto al comportamiento de los ingresos obtenidos por el partido durante los últimos cuatro años, datos proporcionados por el instituto político indican que en el período 2014 – 2017 fueron recibidos un total de \$ 1,355,510.34. Según registros del partido, en 2014 fueron obtenidos \$ 651,492.59, mientras que en 2017 el monto reportado fue de \$ 190,429.74, es decir, \$ 461,062.85 menos que lo reportado durante el año de las elecciones presidenciales. Probablemente, la diferencia anterior pueda deberse a que 2017 fue un año preelectoral, mientras que 2014 fue un año electoral y preelectoral, lo que posibilita el incremento de cantidades de dinero ingresadas.

Gráfico 27.



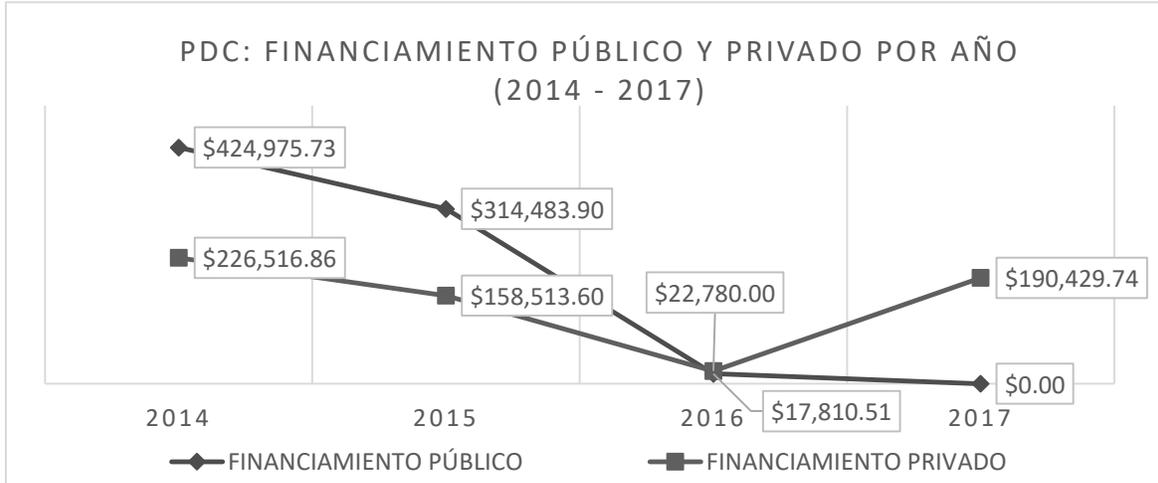
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, al analizar el financiamiento del partido según sea su clasificación, los datos indican que los ingresos públicos han tenido un mayor predominio durante los últimos cuatro años, aunque los ingresos privados tampoco se quedan atrás. Según los datos, solamente en 2014 el partido

⁶⁵ Consultar: montos pagados en concepto de deuda política a diciembre de 2017, y entre enero a septiembre 2018. Disponibles en: http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html

obtuvo en concepto de ingresos públicos \$ 424,975.73, mientras que los ingresos privados fueron por un monto de \$ 226,516.86. No obstante, el escenario anterior cambia en 2016 cuando el partido obtiene una cantidad mayor de ingresos privados (\$ 22,780.00). A diferencia de otros partidos, los registros entregados indican que el partido recibió financiamiento público en un año no electoral, probablemente, como complemento de la deuda política entregada en 2015 (aunque esta situación no es explicada por el partido).

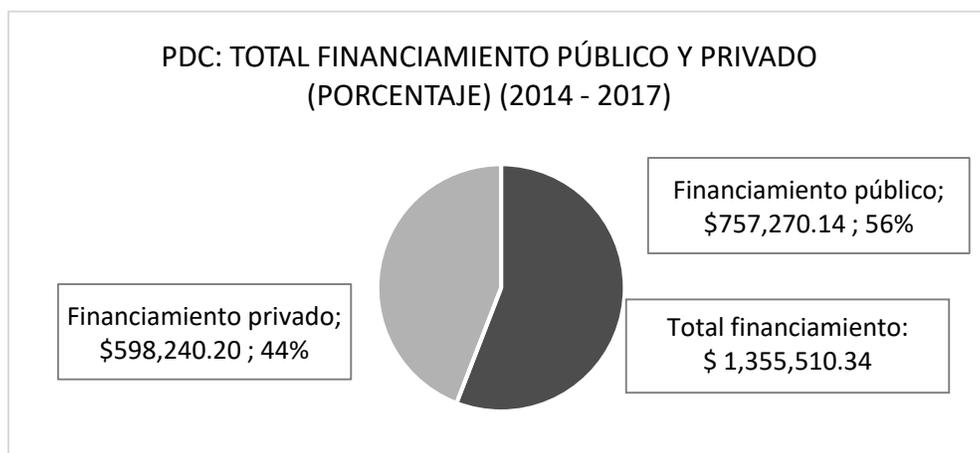
Gráfico 28.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Ahora bien, tomando en consideración los ingresos públicos y privados obtenidos por el partido en los últimos cuatro años, los datos indican que el partido ha recibido en concepto de ingresos públicos la cantidad de \$ 757,270.14, es decir, el 56% del total de ingresos registrados en el período analizado. En cuanto a los ingresos privados, estos representaron el 44% del total de ingresos recibidos en 2014 – 2017.

Gráfico 29.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.9.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017

En cuanto a los ingresos y gastos del partido en 2017, datos del estado de resultados reflejan que los ingresos obtenidos fueron superiores a los gastos realizados. Según la información proporcionada, los ingresos ascendieron a \$ 190,429.74, siendo gastados únicamente \$ 186,384.78, obteniendo así un superávit por \$ 4,044.96.

Tabla 102.

PDC: Ingresos y Gastos (2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$190,429.74	\$186,384.78	\$4,044.96

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los ingresos se detalló anteriormente que la deuda política correspondiente fue entregada hasta 2018, en este sentido, los ingresos del partido de origen privado ascendieron a \$ 190,429.74.

Tabla 103.

PDC: Financiamiento público y privado (2017)			
		Monto	Porcentaje
Financiamiento público	Deuda política	\$0.00	0%
Financiamiento privado	Ingresos	\$190,429.74	100%
Total		\$190,429.74	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En referencia a los gastos, el partido indicó en la información proporcionada que sus gastos operativos fueron por un monto de \$ 186,354.24, a diferencia de los financieros que fueron por un monto de \$ 30.54.

Tabla 104.

PDC: Gastos 2017		
	Monto	Porcentaje
Gastos operativos	\$186,354.24	100%
Gastos financieros	\$30.54	0%
Total gastos	\$186,384.78	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Asimismo, es importante señalar que el detalle de gastos del ejercicio 2017 comprende información sobre el gasto realizado en la sede central del país, así como el gasto por departamento. Al respecto, los datos indican que en San Salvador fueron invertidos un total de \$ 65,246.95, es decir, el 35% del total de gastos del ejercicio 2017 corresponde a dicho departamento, mientras que en la sede central fueron invertidos \$ 11,286.94. Para un mayor detalle sobre los montos de inversión por departamento y otro tipo de gastos realizados consultar la siguiente tabla.

Tabla 105.

PDC: Detalle de gastos ejercicio 2017		
Nombre	Monto	Porcentaje
Gastos Sede Central	\$11,286.94	6%
Gastos Nacionales	\$27,044.02	15%
Gastos San Salvador	\$65,246.95	35%
Gastos Santa Ana	\$25,199.98	14%
Gastos La Libertad	\$9,760.00	5%
Gastos Sonsonate	\$15,283.24	8%
Gastos San Miguel	\$13,184.04	7%
Gastos La Paz	\$4,931.08	3%
Gastos La Unión	\$5,322.00	3%
Gastos Ahuachapán	\$3,611.08	2%
Gastos Cuscatlán	\$640.00	0%
Gastos Usulután	\$1,000.00	1%
Gastos Chalatenango	\$100.00	0%
Comisiones bancarias	\$256.39	0%
Depreciaciones mobiliario y equipo	\$1,739.06	1%
Depreciación vehículos	\$1,780.00	1%
	\$186,384.78	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Al igual que se ha detallado con otros partidos políticos, también se solicitó información sobre los gastos incurridos durante la campaña de concejos municipales y diputados 2018. Al respecto, el partido no brindó más información sobre este tipo de gastos, más solo la información detallada en la tabla anterior. Sin embargo, el monitoreo realizado por Acción Ciudadana detectó que la inversión del partido en radio, televisión y prensa escrita durante la campaña electoral ascendió a \$ 204,255.58; por lo que se esperaría que este tipo de gastos se reflejen en el estado financiero 2018 del partido político.

Tabla 106.

PDC: Gasto total en propaganda electoral, enero y febrero 2018.			
Prensa	Radio	Televisión	Total
\$13,638.00	\$38,701.25	\$151,916.33	\$204,255.58

Fuente: Informe “Propaganda electoral 2018: el uso del dinero en la política en El Salvador” (Acción Ciudadana, pág. 33).

6.9.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017)

Con respecto a los ingresos y gastos del partido durante los últimos cuatro años, los datos indican que los gastos han sido superiores a los ingresos obtenidos. De acuerdo con la información proporcionada, los gastos del partido desde 2014 hasta 2017 han sido por un monto de \$ 1,885,516.94, mientras que se han obtenido ingresos por \$ 1,355,510.34; obteniendo un déficit de \$ 530,006.60.

Tabla 107.

PDC: Ingresos - Gastos (2014 - 2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$1,355,510.34	\$1,885,516.94	-\$530,006.60

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos se refiere, los registros del partido indican que este ha obtenido desde 2014 hasta 2017 un total de \$ 1,355,510.34, obteniendo sus mayores ingresos en 2014 (\$ 651,492.59), un año en el que fueron realizadas elecciones presidenciales, así como también un año previo a las elecciones municipales y legislativas de 2015. En 2017, los ingresos recibidos representan el 14% del total de ingresos obtenidos en el período analizado.

Tabla 108.

PDC: Ingresos (2014 – 2017)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	Porcentaje
2014	\$424,975.73	\$226,516.86	\$651,492.59	48%
2015	\$314,483.90	\$158,513.60	\$472,997.50	35%
2016	\$17,810.51	\$22,780.00	\$40,590.51	3%
2017	\$0.00	\$190,429.74	\$190,429.74	14%
Total	\$757,270.14	\$598,240.20	\$1,355,510.34	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, los gastos del partido indican que en los últimos cuatro años han sido invertidos un total de \$ 1,885,516.94, correspondiendo el 58% (\$ 1,092,096.88) de estos al año 2015. En el caso de 2016, es importante mencionar que el partido no proporcionó información respecto a este tipo de datos, por tanto, se desconoce cuál fue la cantidad invertida por el partido en dicho año. Para un mayor detalle sobre los gastos incurridos en el período analizado consultar la siguiente tabla.

Tabla 109.

PDC: Gastos (2014 - 2017)		
	Gastos	Porcentaje
2014	\$607,035.28	32%
2015	\$1,092,096.88	58%
2016	\$0.00	0%
2017	\$186,384.78	10%
Total	\$1,885,516.94	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tomando en consideración los ingresos y gastos del partido detallados anteriormente, los datos indican que en su mayoría los ingresos han sido superiores a los gastos realizados, no obstante, debe mencionarse que no se tiene información del año 2016, por tanto, se desconoce qué tipo de escenario financiero enfrentó el partido político. Los saldos obtenidos en cada año son los siguientes.

Tabla 110.

PDC: Ingresos y Gastos (2014 - 2017)			
	Ingresos	Gastos	Saldo
2014	\$651,492.59	\$607,035.28	\$44,457.31
2015	\$472,997.50	\$1,092,096.88	-\$619,099.38
2016	\$40,590.51	\$0.00	\$40,590.51
2017	\$190,429.74	\$186,384.78	\$4,044.96
2014 - 2017	\$1,355,510.34	\$1,885,516.94	-\$530,006.60

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.9.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017

En la solicitud de información realizada al partido también se requirió conocer cuál había sido el uso de la deuda política recibida, la cual como se detalló anteriormente fue recibida hasta en 2018 por un monto de \$ 438,784.58. Según datos proporcionados por el partido político, durante los meses de enero y febrero de 2018 fueron gastados un total de \$ 364,637.02, es decir, el 83% de la deuda política entregada por el Ministerio de Hacienda. asimismo, del total de la deuda política gastada, el 57% (\$ 206,543.33) fue invertida en el mes de enero, mientras que el 43% (\$ 158,093.69) restante corresponde al mes de febrero.

Los datos proporcionados también indican que la deuda política recibida fue invertida mayoritariamente en San Salvador (\$ 86,752.29), Santa Ana (\$ 66,300.00) y San Miguel (\$ 60,000.00). Para un mayor detalle sobre el uso de la deuda política utilizada en los meses de enero y febrero de 2018 consultar la siguiente tabla.

Tabla 111.

PDC: Uso de la deuda política. Gastos realizados en Enero y Febrero 2018				
Concepto	Enero	Febrero	Total	Porcentaje
Gastos Sede Central	\$463.55	\$441.36	\$904.91	0%
Gastos Nacionales	\$7,988.80	\$57,551.06	\$65,539.86	18%
Gastos San Salvador	\$49,251.02	\$37,501.27	\$86,752.29	24%
Gastos Santa Ana	\$50,300.00	\$16,000.00	\$66,300.00	18%
Gastos San Miguel	\$50,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00	16%
Gastos La Libertad	\$15,590.00	\$14,000.00	\$29,590.00	8%
Gastos Usulután	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	1%
Gastos Sonsonate	\$21,455.54	\$15,000.00	\$36,455.54	10%
Gastos La Unión	\$500.00	\$5,000.00	\$5,500.00	2%
Gastos La Paz	\$2,405.54	\$300.00	\$2,705.54	1%
Gastos Chalatenango	\$850.00	\$0.00	\$850.00	0%
Gastos Cuscatlán	\$1,250.00	\$300.00	\$1,550.00	0%
Gastos Ahuachapán	\$5,888.88	\$0.00	\$5,888.88	2%
Gastos Morazán	\$200.00	\$0.00	\$200.00	0%
Gastos Cabañas	\$400.00	\$0.00	\$400.00	0%
	\$206,543.33	\$158,093.69	\$364,637.02	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.10. Partido Social Demócrata (PSD)

El partido no entregó la información requerida en la solicitud de información a pesar de que fue demandado ante el Tribunal Supremo Electoral, y ordenado por este organismo a ser entregada.

6.11. Partido Salvadoreño Progresista (PSP)

6.11.1. Financiamiento Público y Privado del Partido Político en 2017

Según información proporcionada por el partido político, el financiamiento obtenido en 2017 corresponde a ingresos de índole privada por un monto de \$ 3,823.00, e ingresos públicos por un monto de \$1,080.00, sumando un total de \$ 3,823.00. Si bien el partido político indica en su estado de resultados haber recibido deuda política, es importante señalar que el Ministerio de Hacienda no detalla haber entregado algún monto al partido en 2017 y 2018⁶⁶.

⁶⁶ Consultar: montos pagados en concepto de deuda política a diciembre de 2017, y entre enero a septiembre 2018. Disponibles en: http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Temas/Ley_de_Acceso_a_la_Informacion_Publica/Apartado_Especial/Montos_Transferidos_a_Partidos_Politicos.html

Tabla 112.

Financiamiento público y privado (2017)		
	Monto	Porcentaje
Financiamiento público	\$1,080.00	0%
Financiamiento privado	\$2,743.00	100%
Total	\$3,823.00	100%

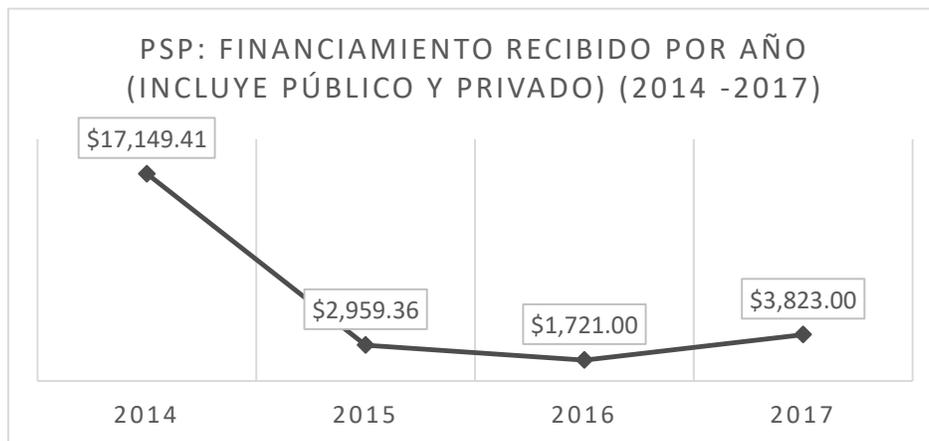
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Para efectos prácticos del análisis del partido político, no se consideró en los siguientes datos el monto de deuda política reflejado en su estado de resultados, esto debido a que el ministerio público indicó no haber entregado ingresos públicos al partido en 2017 y 2018.

6.11.2. Evolución del Financiamiento Público y Privado del Partido Político (2014 – 2017)

Con respecto a la evolución del financiamiento obtenido por el partido en los últimos cuatro años, datos proporcionados indican que este ha experimentado una disminución de sus ingresos en el período analizado. Según los datos, los ingresos en 2014 fueron por un monto de \$ 17,149.41, mientras que en 2017 se obtuvieron \$ 3,823.00. El monto total de ingresos obtenidos en el período asciende a \$ 25,652.77.

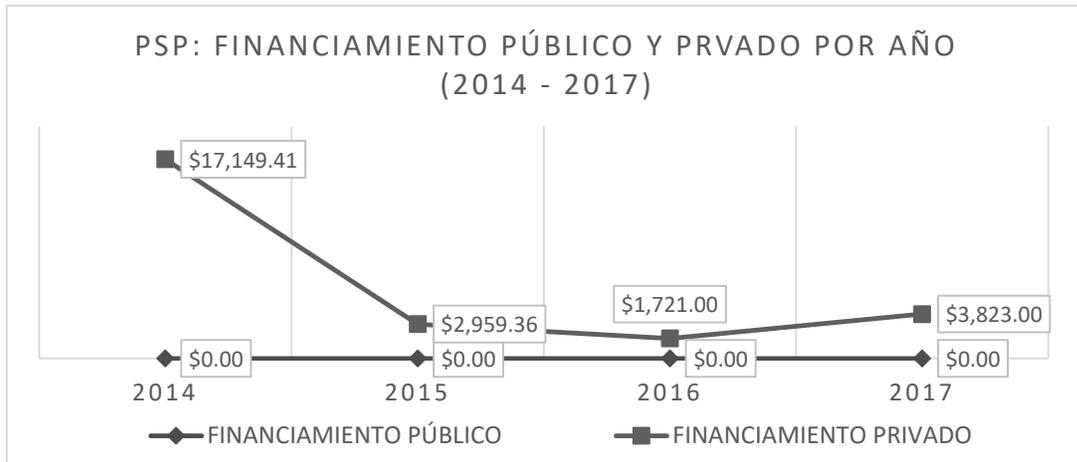
Gráfico 30.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al financiamiento público y privado obtenido en el período 2014 – 2017, los datos señalan que el ingreso público ha sido nulo durante los últimos cuatro años, es decir, el partido el sostenimiento del partido ha provenido únicamente de ingresos de origen privado. El monto total obtenido

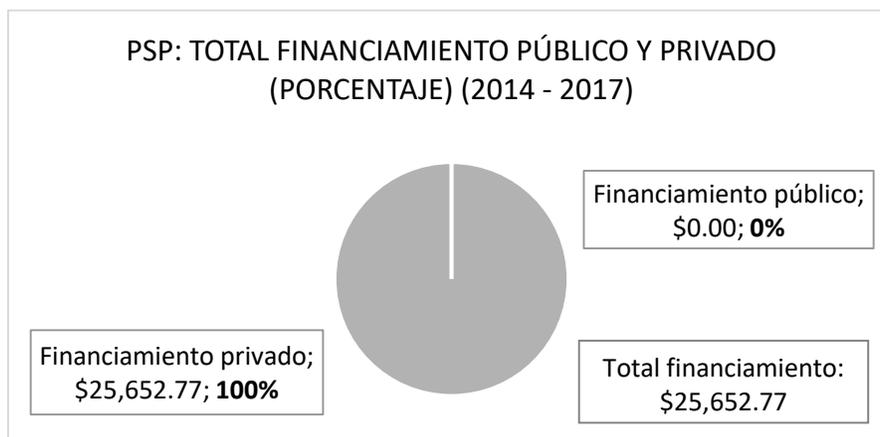
Gráfico 31.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En este sentido, los ingresos privados han representado así el 100% del financiamiento obtenido por el partido en los años 2014 – 2017.

Gráfico 32.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

6.11.3. Ingresos y Gastos del Partido Político en 2017

Como se detalló anteriormente los ingresos del partido ascendieron a \$ 3,823.00, no obstante, la cantidad ingresada fue considerablemente menor a los desembolsos que fueron por un monto de \$ 51,225.50; obteniendo un déficit de \$ 47,402.50.

Tabla 113.

PSP: Ingresos y Gastos (2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$3,823.00	\$51,225.50	-\$47,402.50

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos se refiere, el partido indica que el financiamiento privado comprende las cuentas: financiamiento privado, otros ingresos y donaciones en efectivo; representando estas últimas el 65% del total de ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal 2017.

Tabla 114.

PSP: Ingresos (2017)			
		Monto	Porcentaje
Financiamiento público		\$0.00	0%
Financiamiento privado	Financiamiento privado	\$1,080.00	28%
	Otros ingresos	\$243.00	6%
	Donaciones en efectivo	\$2,500.00	65%
Total		\$3,823.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, el partido indica que sus gastos de operación comprenden actividades como viáticos, servicios básicos, gastos de transporte y demás. Entre los desembolsos más representativos del partido, debe señalarse que los viáticos a empleados representan el 47% del total de gastos del partido, es decir, fueron entregados en concepto de viáticos a empleados por actividades de apoyo un total de \$ 24,027.43.

Tabla 115.

PSP: Estado de GANancias y pérdidas. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.			
Ingresos de operación			\$3,823.00
Financiamiento público			
Deuda política		\$1,080.00	
Financiamiento privado	\$1,080.00		
Otros ingresos		\$243.00	
Financiamiento de simpatizantes			
Donaciones		\$2,500.00	
Donaciones en efectivo	\$2,500.00		
Donaciones en especie			
Total Ingresos			\$3,823.00
Gastos de operación	\$51,225.50		
Personal eventual	\$470.00		

Viáticos a empleados por actividades de apoyo	\$24,027.43		
Arrendamiento de oficios y locales	\$6,600.00		
Servicios básicos	\$4,367.58		
Servicio de difusión e información	\$267.88		
Gestor por depreciación de bienes	\$2,439.00		
Combustibles y lubricantes	\$1,985.05		
Mantenimiento y conservación de bienes	\$612.19		
Alimentos para personas	\$895.34		
Gastos en propaganda política	\$963.53		
Mantenimiento y conservación de bienes	\$303.42		
Atenciones sociales	\$20.90		
Mobiliario y equipo de oficina	\$738.18		
Gastos de transporte	\$28.86		
Mobiliario y equipo diverso	\$825.51		
Materiales de uso médico hospitalario	\$390.88		
Materiales de oficina	\$542.38		
Litigios pendientes	\$3,636.00		
Tasas y derechos	\$1,328.37		
Gastos diversos	\$623.40		
Herramientas, repuestos y accesorios	\$159.60		
Pérdida De Operación			-\$47,402.50

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Pero debido a que se trataba de un año preelectoral, también se le solicitó al partido político información sobre sus gastos durante la campaña electoral. Al respecto, el partido brindó la siguiente información:

Tabla 116.

PSP: Cuadro de gastos de propaganda política elecciones 2018. Del 01 al 31 de enero de 2018.			
Concepto	Sede central	Cantidad	Total Gasto
Elaboración tazas	\$20.00	8	\$20.00
Elaboración de pines	\$100.00	50	\$100.00
Pago almuerzos para propaganda	\$162.97		\$162.97
Pago almuerzos para propaganda	\$139.82		\$139.82
Elaboración de blusas y camisas	\$230.52	17	\$230.52
Elaboración de camisas de vestir	\$58.76	4	\$58.76
Elaboración de camisas de vestir	\$16.38	1	\$16.38
Calendario santorial	\$2.28	1	\$2.28
Tabloides adhesivos	\$4.24	3	\$4.24
Tiempo de producción	\$3.96	1	\$3.96
Banner promocional	\$17.74	1	\$17.74

Vinil adhesivo promocional	\$69.68	5	\$69.68
Tiempo de producción	\$11.30	1	\$11.30
Total			\$837.65
PSP: Cuadro de gastos de propaganda política elecciones 2018. Del 01 al 28 de febrero de 2018.			
Concepto	Sede central	Cantidad	Total Gasto
Tabloides promocionales	\$4.52		\$4.52
Tabloides promocionales	\$0.57	1	\$0.57
Tabloides promocionales	\$271.20	300	\$271.20
Servicio de banquete	\$463.45	1	\$463.45
Total			\$739.74

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

De acuerdo con los datos anteriores, el gasto del partido durante los meses de enero y febrero de 2018 ascendió a \$ 1,577.39, siendo desembolsados en el primer mes \$ 837.65, mientras que \$ 739.74 corresponden al mes de febrero. En este punto, es importante mencionar los datos del monitoreo de propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana. Al respecto, los datos indican que el partido invirtió en radio y televisión un total de \$ 14,665.72. En este sentido, la cantidad anterior no se ve justificada en el detalle de gastos entregado por el partido, debido a que los gastos entregados comprendían únicamente promocionales, servicios de banquetes, entre otros.

Tabla 117.

PSP: Gasto total en propaganda electoral, enero y febrero 2018.			
Prensa	Radio	Televisión	Total
\$0.00	\$326.72	\$14,339.00	\$14,665.72

Fuente: Informe "Propaganda electoral 2018: el uso del dinero en la política en El Salvador" (Acción Ciudadana, pág. 33).

6.11.4. Evolución de los Ingresos y Gastos del Partido Político (2014 – 2017)

Con respecto a los ingresos y gastos del partido político en los últimos cuatro años, los datos reflejan que los egresos han sido superiores a los ingresos, y es que según los estados de resultados sus gastos ascienden a \$ 51,225.50, mientras que sus ingresos han sido por un monto de \$ 25,652.77, obteniendo un déficit de \$ 25,572.73.

Tabla 118.

PSP: Ingresos y Gastos (2014 – 2017)		
Ingresos	Gastos	Saldo
\$25,652.77	\$51,225.50	-\$25,572.73

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los ingresos se refiere, el partido obtuvo sus mayores ingresos en 2014 por un monto de \$ 17,149.41, es decir, el 67% del total de ingresos obtenidos en el período analizado. Por otra parte, los ingresos del partido en 2017 representaron el 15% del total de ingresos del período.

Tabla 119.

PSP: Ingresos (2014 – 2017)				
	Financiamiento Público	Financiamiento Privado	Total	Porcentaje
2014	\$0.00	\$17,149.41	\$17,149.41	67%
2015	\$0.00	\$2,959.36	\$2,959.36	12%
2016	\$0.00	\$1,721.00	\$1,721.00	7%
2017	\$0.00	\$3,823.00	\$3,823.00	15%
Total	\$0.00	\$25,652.77	\$25,652.77	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los gastos realizados por el partido en los últimos cuatro años, el único dato disponible corresponde a 2017 debido a la falta de información sobre los montos desembolsados en 2014, 2015 y 2016⁶⁷.

Tabla 120.

PSP: Gastos (2014 - 2017)		
	Gastos	Porcentaje
2014	\$0.00	0%
2015	\$0.00	0%
2016	\$0.00	0%
2017	\$51,225.50	100%
Total	\$51,225.50	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Los saldos contables obtenidos por el partido en el período 2014 – 2017 se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 121.

PSP: Ingresos y Gastos (2014 - 2017)			
	Ingresos	Gastos	Saldo
2014	\$17,149.41	\$0.00	\$17,149.41
2015	\$2,959.36	\$0.00	\$2,959.36
2016	\$1,721.00	\$0.00	\$1,721.00
2017	\$3,823.00	\$51,225.50	-\$47,402.50
2014 - 2017	\$25,652.77	\$51,225.50	-\$25,572.73

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

⁶⁷ El partido únicamente brindó información sobre los ingresos de 2014, 2015 y 2016. Se desconoce el monto de gastos para estos mismos años.

6.11.5. Uso y destino de la deuda política recibida por el partido político en 2017

En cuanto al uso y destino de la deuda política recibida por el partido en 2017, es necesario recordar que el partido no recibió ingresos públicos según lo señala el Ministerio de Hacienda. De acuerdo con el partido:

“Los gastos de la deuda política del Partido Salvadoreño Progresista, fueron distribuidos en la elaboración de tazas promocionales, camisetas de vestir con logo, banderas, vinchas, piñatas, dulces y juguetes, los cuales fueron elaborados con el objetivo de dar a conocer nuestro Instituto Político, y apoyar a cada uno de los candidatos en su respectiva campaña electoral 2018. Se aclara, que los promocionales mencionados en forma previa, no se entregaron a nuestros candidatos en forma directa, ya que los mismos fueron distribuidos a los y las simpatizantes que asistieron a los eventos durante la campaña electoral por mí persona en mi calidad de Secretario General. Lo anterior, se detalla en el cuadro de gastos generales que efectuó el partido en el año 2017, que ascendieron a novecientos sesenta y tres dólares con cincuenta y tres (\$963.53) el cual se ve reflejado en el Estado de Resultados del 01 al 31 de diciembre de 2017. Finalmente, pero no por ello menos importante, se informa sobre los gastos realizados por el Partido Salvadoreño Progresista en los meses de enero y febrero del año dos mil dieciocho” (Respuesta solicitud de información partido PSP, 2018).

6.12. VAMOS (VAMOS)

Debido a que el partido es de reciente formación, únicamente fueron solicitados sus estados financieros y listado de personas naturales o jurídicas que realizaron aportaciones económicas en el ejercicio fiscal 2017. A diferencia de otros partidos políticos, no se requirió información sobre la deuda política obtenida debido a que el partido no participó en las elecciones municipales y legislativas de 2018.

Con respecto a la información solicitada, el partido no entregó información sobre sus estados financieros debido a que no contaban en el momento con los mismos, explicando que el equipo de auditores se encontraba trabajando en ellos “a fin de poder proporcionar de manera clara y eficiente dicho balance, mismo que haré llegar en el menor tiempo, por lo cual les solicito su comprensión” (Respuesta solicitud de información partido VAMOS, 2018).

En referencia al listado de personas naturales o jurídicas que realizaron aportaciones económicas al partido en 2017, se indicó que:

“El partido VAMOS no cuenta con personas naturales ni jurídicas que realicen aportaciones económicas ya sea en concepto de donación, cuota partidaria, certificados de ayuda o cualquier otra modalidad de aportación. Sin embargo, los gastos en que se incurren son pagados con fondos provenientes de financiamiento privada por el señor JOSUÉ ALVARADO FLORES (...) cuyas aportaciones han sido en concepto de donaciones y en virtud de que se solicita que se haga un detalle mensual con formato editable, déjenme manifestarles que se está trabajando en ello para poder dar una información clara, transparente y comprobable para su satisfacción y de la

ciudadanía en general que quiera acceder u obtener dicha información la cual me comprometo a hacerles llegar en el corto plazo posible” (Respuesta solicitud de información partido VAMOS, 2018).

Asimismo, el partido detallo lo siguiente:

“En aras de transparentar y hacer del conocimiento de UDS. los requirentes y de todo aquel ciudadano que quiera obtener información respecto del estado financiero y de otros rubros, como oficial de acceso a la información del Partido VAMOS me comprometo a proporcionar dicha información completa y al detalle dentro de 30 días hábiles contados a partir de esta fecha” (Respuesta solicitud de información partido VAMOS, 2018).

En este punto, es necesario señalar que la respuesta del partido fue proporcionada el 23 de agosto de 2018, y a la fecha de cierre de elaboración del presente informe (noviembre de 2018) la información no fue entregada en el tiempo estipulado de 30 días.

6.13. Diputado Independiente: Leonardo Bonilla

Debido a que la legislatura 2018 – 2021 de la Asamblea Legislativa cuenta por primera vez con un candidato independiente sin partido político, se requirió conocer su información financiera relacionada a sus ingresos, gastos y listado de donantes. Al respecto, se informó que los ingresos obtenidos fueron por un monto de \$ 1,787.52; siendo la misma cantidad invertida en diferentes actividades. En cuanto a los ingresos se refiere, el 39% de estos fueron proporcionados por el mismo Diputado, mientras que el 62% corresponde a donaciones privadas de personas naturales y jurídicas. La siguiente tabla detalla más información sobre los ingresos y egresos del Diputado Leonardo Bonilla.

Tabla 122.

Detalle De Ingresos Y Egresos: Campaña Política Para Diputado Roberto Leonardo Bonilla Aguilar				
Ingresos				\$1,787.52
Aportaciones en dinero y especies Roberto Leonardo Bonilla Aguilar				\$687.52
	Aporte en efectivo	Publicidad en redes sociales	\$80.00	
	Aporte en efectivo	Gasolina	\$125.00	
22/2/2018	Aporte en efectivo	Pago de Alquiler de Sonido Móvil	\$482.52	
Donaciones de Terceros				\$1,100.00
22/1/2018	José Dilio Rosales Osario	Donación en dinero	\$100.00	
22/1/2018	Juan José Contreras	Donación en dinero	\$350.00	
22/1/2018	Herbeth Nehemías Ortiz Zarceño	Donación en dinero	\$100.00	
22/1/2018	José Roy García	Donación en dinero	\$350.00	
14/2/2018	Especialista Privados en Seguridad, S.A. de C.V.	Donación en dinero	\$100.00	
27/2/2018	Eduardo Enrique Lovo Iglesias	Donación en dinero	\$100.00	
Egresos				\$1,787.52

Varios	Facebook	Publicidad en redes sociales	\$80.00	
Varios	Varios	Gasolina usada por 2 meses	\$125.00	
8/2/2018	Empaques Finos e Impresos, S.A. de C.V.	Microperforado	\$19.72	
12/2/2018	Empaques Finos e Impresos, S.A. de C.V.	Lona Banner	\$11.30	
16/2/2018	Rairez Ventura, S.A. de C.V.	Gasolina	\$20.00	
16/2/2018	Importadora El Coral, S.A. de C.V.	Tinta impresora	\$6.00	
16/2/2018	Importadora El Coral, S.A. de C.V.	Tinta impresora	\$1.50	
22/2/2018	Importadora El Coral, S.A. de C.V.	Accesorio computadora para impresión	\$4.50	
22/2/2018	Importadora El Coral, S.A. de C.V.	Resmas Papel y tinta impresor	\$9.50	
22/2/2018	Diego Armando Merida Gómez	Alquiler de Sonido Móvil por 2 meses	\$1,500.00	
26/2/2018	Importadora El Coral, S.A. de C.V.	Resmas Papel y tinta impresor	\$10.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Diputado.

Con respecto a los gastos de campaña, el equipo del Diputado Bonilla indicó lo siguiente:

“El principal gasto de la campaña fue el alquiler de un sistema de sonido que él puso en su carro para andar perifoneando en diferentes zonas de San Salvador desde enero hasta febrero e imprimió en su computadora e impresora flyers que anduvo repartiendo en varios municipios” (Respuesta solicitud de información Diputado Bonilla, 2018).

7. DONANTES PARTIDOS POLÍTICOS (2017)

7.1. Datos generales

De acuerdo con los listados de donantes proporcionados por los partidos políticos, fueron efectuados en 2017 un total de 69,725 registros de donación, siendo el 99.4% personas naturales, el 0.3% personas jurídicas, y el 0.3% indeterminados, clasificados de esta manera debido a que no son ni personas o empresas quienes aportaron, sino militantes de diferentes zonas del país que realizan una contribución en conjunto al partido político. Los datos también indican que 53,288 donantes aportaron a los partidos políticos un total de \$ 6,786,426.25.

Tabla 123.

Partidos: Número de registros y donantes (2017)						
Partidos	N° de Registros	N° de Donantes	N° de Donantes Naturales	N° de Donantes Jurídicos	N° de Donaciones Indeterminadas	Total Donado
ARENA	49,075	48,978	48,695	145	138	\$4,386,647.07
CD	37	18	16	2	No aplica	\$28,002.62
DS	1	1	1	0	No aplica	\$7,189.32
FMLN	20,148	3,871	3,869	2	No aplica	\$1,430,503.07
FPS	0	0	0	0	No aplica	\$0.00
GANNA	350	329	328	1	No aplica	\$247,692.10
PCN	45	28	19	9	No aplica	\$492,139.33
PDC	56	56	52	4	No aplica	\$190,429.74
PSD	0	0	0	0	No aplica	\$0.00
PSP	13	6	6	0	No aplica	\$3,823.00
VAMOS	0	0	1 ⁶⁸	0	No aplica	\$0.00
Total	69,725	53,288	52,987	163	138	\$6,786,426.25

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Los datos de la tabla anterior señalan que existen diferencias en cuanto al perfil de los donantes de cada instituto político, recibiendo en algunos casos donaciones solo de personas naturales, o jurídicas, o bien ambos tipos de donación en el mismo año. Es importante destacar que en esta ocasión se registró que el partido ARENA tuvo tres fuentes de financiamiento: naturales, jurídicas e indeterminadas. Con respecto a estas últimas, es necesario señalar que estas corresponden a contribuciones realizadas de manera conjunta por sus militantes, es decir, no es una persona o empresa quien aporta al partido, sino el conjunto de militantes de una zona del país. Asimismo, debe decirse que el número de donantes del partido (48,978) es un dato aproximado debido a que se detectó que una misma persona puede aparecer registrada de diferentes maneras en cuanto a su nombre se refiere, por tanto, se contabiliza como una persona diferente cuando en realidad es la misma.

⁶⁸ En el caso de VAMOS se proporcionó el nombre de la persona donante pero no el monto donado.

Por otra parte, se detectó que en cada partido político existen diferentes rangos de donación según el tipo de donante del que se hable. Según datos de los listados de donantes de cada partido, las donaciones de las empresas representaron el 66% (\$ 4,458,740.38) del total de donaciones privadas, seguidas de las donaciones de personas naturales con el 32% (\$ 2,203,167.93) y las donaciones indeterminadas con el 2% (\$ 124,517.94).

Tabla 124.

Partidos	Rango Donaciones Naturales	Total Donaciones Naturales	Rango Donaciones Jurídicas	Total Donaciones Jurídicas	Rango Donaciones Indeterminadas	Total Donaciones Indeterminadas	Total Donado
ARENA	\$0.75-\$25,000	\$392,314.09	\$100 - \$871,780.01	\$3,869,815.04	\$0.01 - \$76,026	\$124,517.94	\$4,386,647.07
CD	\$6.00 - \$3,480	\$9,298.92	\$1,812.50-\$16,891.20	\$18,703.70	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$28,002.62
DS	\$7,189.32	\$7,189.32	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$7,189.32
FMLN	\$1.00-\$16,379.17	\$1,424,503.07	\$1,000 - \$6,000	\$6,000.00	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$1,430,503.07
FPS	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$0.00
GANA	\$120 - \$2,455	\$218,202.10	\$29,490.00	\$29,490.00	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$247,692.10
PCN	\$10.00 - \$20,000	\$57,907.69	\$1,006.57 - \$200,000	\$434,231.64	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$492,139.33
PDC	\$120 - \$21,100	\$89,929.74	\$500 - \$80,000	\$100,500	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$190,429.74
PSD	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$0.00
PSP	\$100.00- \$300.00	\$3,823.00	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$3,823.00
VAMOS	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$0.00 - \$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$2,203,167.93		\$4,458,740.38		\$124,517.94	\$6,786,426.25

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Por último, es necesario señalar también que los listados de donantes no son comparables en algunas ocasiones con los estados de resultados debido a que los partidos tienen diferentes fuentes de ingresos privados no reflejados en el listado de donantes, como pueden ser ingresos financieros, o bien ingresos obtenidos a través de recolectas u otro tipo de actividades no contenidas en los listados de donantes con el nombre o razón social del aportante. Al respecto, el escenario anterior se detectó en los casos de los partidos CD, FMLN y GANA y PCN. Con respecto a la mayor diferencia detectada correspondiente al partido FMLN, es necesario señalar que su estado de resultados detalla como otros ingresos los reclamos de seguros, certificados de ayuda, recolectas y actividades por un monto de \$ 196,895.87, es decir, una cantidad similar a la diferencia encontrada entre el listado de donantes y estado de resultados (\$ 200,543.62). Al tratarse de otro tipo de ingresos no realizados por una persona o empresa, estos no se registran en su listado de donantes; por tanto, el monto de sus donaciones privadas corresponde así al monto indicado en su estado de resultados. Para un mayor detalle sobre las diferencias encontradas entre los listados de donantes y estados de resultados de cada partido, se adjunta la siguiente tabla con más información.

Tabla 125.

Partidos: Ingresos según listado de donantes y estado de resultados (2017)			
Partidos	Listado de Donantes	Estado de Resultados	Diferencia
ARENA	\$4,386,647.07	\$4,386,647.07	\$0.00
CD	\$28,002.62	\$8,938.92	\$19,063.70
DS	\$7,189.32	\$7,189.32	\$0.00
FMLN	\$1,430,503.07	\$1,631,046.69	-\$200,543.62
FPS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GANA	\$247,692.10	\$269,159.62	-\$21,467.52
PCN	\$492,139.33	\$492,202.06	-\$62.73
PDC	\$190,429.74	\$190,429.74	\$0.00
PSD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PSP	\$3,823.00	\$3,823.00	\$0.00
VAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$6,786,426.25	\$6,989,436.42	-\$203,010.17

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Según los datos anteriores, los partidos reflejan en sus listados de donantes haber obtenido ingresos privados por un monto de \$ 6,786,426.25, mientras que en sus estados de resultados indican haber recibido \$ 6,989,436.42. Debe recordarse en este punto la salvedad anterior realizada respecto al por qué de este tipo de diferencias encontradas.

7.2. Perfil de los donantes de los Partidos Políticos (2017)

7.2.1. ARENA: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)

Con el propósito de conocer con detalle los mayores aportantes del partido político en 2017, se detallan a continuación las 25 mayores donaciones obtenidas según el tipo de aportante. En el caso del partido ARENA, es necesario recordar que se detectó que sus fuentes privadas eran tres: personas naturales, personas jurídicas, e indeterminadas; estas últimas hacen referencia a donaciones realizadas en conjunto por sus militantes, por tanto, no es una persona o empresa quien realiza la aportación, sino el conjunto de militantes de una sede departamental del partido.

De acuerdo con el listado de donantes proporcionado, las 25 mayores donaciones de cada fuente privada (personas, empresas e indeterminadas) aportaron al partido político un total de \$ 3,614,928.44, correspondiendo el 93% de estas a empresas, el 4% a personas, y el 3% son indeterminadas. Asimismo, los datos indican que las 25 mayores donaciones obtenidas por el partido representan el 82% del total de ingresos privados que reporta el partido político en su listado de donantes.

En cuanto a las donaciones realizadas por las empresas, las 25 mayores donaciones realizadas por el sector empresarial aportaron al partido un total de \$3,357,673.56; siendo Calleja S.A. de C.V. la empresa que realizó el mayor aporte al partido político por un monto de \$ 871,780.01, es decir, el

20% del total de ingresos reportados en el listado de donantes del partido. A continuación, se detallan las 25 mayores donaciones realizadas en 2017 por el sector empresarial al partido ARENA.

Tabla 126.

ARENA: 25 mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2017)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Calleja, S.A. de C.V.	\$871,780.01	26%
2	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$430,000.00	13%
3	Metrocentro, S.A. de C.V.	\$427,731.99	13%
4	Promotora de Servicios Publicitarios, S.A.	\$200,000.00	6%
5	Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.	\$195,123.28	6%
6	Inversiones Bolívar, S.A. de C.V.	\$171,821.91	5%
7	San Crespín, S.A. de C.V.	\$171,729.45	5%
8	Roberto Dueñas Limitada	\$138,000.00	4%
9	Autofácil, S.A. de C.V.	\$100,000.00	3%
10	Publicidad Comercial, S.A. de C.V.	\$70,027.00	2%
11	Inmobiliaria San Benito, S.A de C.V.	\$61,000.00	2%
12	Droguería Santa Lucia, S.A. de C.V.	\$60,000.00	2%
13	Homarca, S.A. de C.V.	\$55,000.00	2%
14	Suministros De Restaurantes, S.A. de C.V.	\$48,000.00	1%
15	Avícola Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$48,000.00	1%
16	Henríquez, S.A. de C.V.	\$41,000.00	1%
17	Quality Grains, S.A. de C.V.	\$40,200.00	1%
18	Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V.	\$37,794.80	1%
19	Monte Rico, S.A. de C.V.	\$35,000.00	1%
20	Productos Alimenticios Sello De Oro, S.A. de C.V.	\$31,665.79	1%
21	Inversiones Gevesa, S.A. de C.V.	\$25,000.00	1%
22	Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V.	\$25,000.00	1%
23	General De Vehículos, Sociedad Anónima De Capital Variable	\$25,000.00	1%
24	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$24,799.33	1%
25	Industrias Topaz, S.A.	\$24,000.00	1%
TOTAL		\$3,357,673.56	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a las donaciones realizadas por personas naturales, los datos indican que las 25 personas que realizaron mayores aportaciones al partido donaron un total de \$155,620.20, siendo la mayor contribución realizada por Juan J. Borja Letona por \$ 25,000.00, representando el 1% del total de ingresos reportados en el listado de donantes del partido.

A continuación, se detallan las 25 mayores donaciones realizadas en 2017 por personas naturales al partido ARENA.

Tabla 127.

ARENA: 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales (2017)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Juan J. Borja Letona	\$25,000.00	16%
2	Joaquín Alberto Palomo Deneke	\$17,095.00	11%
3	Carlos Roberto Saca Chahin	\$16,000.00	10%
4	María Florence Gladys Hill De Mathies	\$16,000.00	10%
5	Carlos José Guerrero Zelaya	\$11,000.00	7%
6	Mario Marroquín Mejía	\$6,001.00	4%
7	Ángel Antonio Díaz Guevara	\$6,000.00	4%
8	Andrés Tesak	\$6,000.00	4%
9	Carlos Gustavo Roberto López DaviDson	\$5,020.00	3%
10	Oscar Henríquez Portillo	\$5,000.00	3%
11	Hugo Guillermo Dada Rinker Ventura	\$4,000.00	3%
12	José David Jiménez Belloso	\$3,500.00	2%
13	Rafael Colocho	\$3,500.00	2%
14	Roel Werner Martínez Romero	\$3,049.80	2%
15	Mauricio Loucel	\$3,000.00	2%
16	Alfredo Félix Cristiani Burkard	\$3,000.00	2%
17	Mauricio José Prado Rivas	\$3,000.00	2%
18	Edwin Víctor Alejandro Zamora David	\$2,811.00	2%
19	Ricardo Damián Hill Argüello	\$2,800.00	2%
20	Edmundo Ortiz Edgar	\$2,750.00	2%
21	Segundo Albino Benito Román Ortiz	\$2,545.00	2%
22	Francisco Armando Arias	\$2,500.00	2%
23	Mario David Moreira Cruz	\$2,048.40	1%
24	Juan Ernesto Pérez Fuentes	\$2,000.00	1%
25	Luis Alfredo Escalante Sol	\$2,000.00	1%
TOTAL		\$155,620.20	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, las donaciones catalogadas como “indeterminadas” hacen referencia a donativos no clasificados como naturales o jurídicos debido a que como se explicó anteriormente no entran en esa categoría. Al respecto, es importante indicar que debido a que la mayoría de las donaciones no representan un monto significativo únicamente se han tomado en consideración los 10 donativos más representativos. Al respecto, el mayor monto de donación corresponde a “Pagos de cursos de formación y capacitación política en INFOP” por la cantidad de \$76,025.00, es decir, el 2% del total de ingresos reportados en el listado de donantes del partido. El monto total de las 10 donaciones indeterminadas asciende a \$ 101,634.68.

Tabla 128.

ARENA: clasificación de las 10 mayores donaciones indeterminadas (2017)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Pagos de Curso de Formación y Capacitación Política en Infop	\$76,025.00	75%
2	Contribución Afiliados Santa Ana	\$5,672.80	6%
3	Contribución Afiliados Contribuyente	\$5,391.00	5%
4	Otros ingresos por deuda no cobrada de Texvasa	\$3,964.60	4%
5	Otros ingresos	\$3,709.62	4%
6	Contribución Afiliados Santa Tecla, La Libertad	\$2,197.00	2%
7	Otros ingresos por deuda no cobrada de Moreno Research	\$1,770.00	2%
8	Contribución Afiliados Antiguo Cuscatlán	\$1,010.00	1%
9	Contribución Sector Empresarial ARENA -Ahuachapán	\$970.00	1%
10	OTROS INGRESOS - CIERRE CUENTA SCOTIABANK	\$924.66	1%
TOTAL		\$101,634.68	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

7.2.2. CD: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)

Según el registro de donantes entregado por el partido político, existen únicamente 18 donantes privados que aportaron al partido un total de \$ 28,002.62, siendo estos donantes los únicos tomados en cuenta para obtener el dato de las mayores donaciones realizadas al partido. Con respecto a los datos, estos indican que la donación superior fue por un monto de \$16,891.20, realizada por DIASA, S.A. de C.V., mientras que la donación mínima obtenida fue por un monto de \$6.00. En esta ocasión, no se detallan las donaciones según sean empresas o personas debido a la mínima cantidad de donación recibidas en el año. A continuación, se detallan las 18 donaciones realizadas en 2017 por personas naturales y jurídicas al partido.

Tabla 129.

CD: clasificación de las 18 donaciones de personas naturales y jurídicas (2017)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	DIASA S.A. de C.V.	\$16,891.20	60%
2	José Antonio Morales Ehrlich	\$3,480.00	12%
3	Comercial Agropecuaria S.A. De C.V.	\$1,812.50	6%
4	Roberto Carlos Javier Milian Velásquez	\$1,370.00	5%
5	Carlos Aquilino Duarte Funes	\$1,200.00	4%
6	Fausto Arturo Vergara Suarez	\$1,000.00	4%
7	Douglas Leonardo Mejía Avilés	\$863.57	3%
8	Alicia Guadalupe Herrera Rebollo	\$360.00	1%
9	Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi	\$354.35	1%
10	Jorge Salvador Arriaza Meléndez	\$250.00	1%

11	Mario Antonio Cerna Torres	\$200.00	1%
12	José Alejandro Duarte	\$150.00	1%
13	Aldonov Frankeko Álvarez	\$20.00	0%
14	Juan José Martel	\$15.00	0%
15	Berta Mercedes Avilés De Rodríguez	\$10.00	0%
16	Cesar Rosales Ulloa	\$10.00	0%
17	Max Campos Villalta	\$10.00	0%
18	Francisco Alberto Rodríguez Figueroa	\$6.00	0%
Total		\$28,002.62	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

7.2.3. DS: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)

De acuerdo con datos proporcionados por el partido político, este solamente obtuvo una donación en 2017 por un monto de \$ 7,189.32. Según los datos, ninguna empresa efectuó donaciones al partido político.

Tabla 130.

DS: donaciones de personas naturales (2017)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Ezequiel Mendoza Ferman	\$7,189.32	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

7.2.4. FMLN: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)

De acuerdo con los datos proporcionados, se detectó que la mayoría de las donaciones que recibió el partido político provino de personas naturales. Al respecto, los datos indican que las 25 mayores donaciones obtenidas aportaron un total de \$ 277,135.49, siendo la mayor donación realizada por un monto de \$ 16,379.17, mientras que la menor donación fue de \$8,857.69. A continuación, se detallan las 25 mayores donaciones realizadas en 2017 al partido.

Tabla 131.

FMLN: 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales (2017)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Santiago Flores Alfaro	\$16,379.17	6%
2	Lorena Guadalupe Peña Mendoza	\$15,454.66	6%
3	Yolanda Aida Herrera Morán	\$15,000.00	5%
4	Karina Ivette Sosa	\$14,406.96	5%
5	Guillermo Francisco Mata Bennett	\$13,562.38	5%
6	Jackeline Noemí Rivera Ávalos	\$13,562.38	5%

7	Norma Fidelia Guevara de Ramirios	\$13,287.44	5%
8	Juan Manuel de Jesús Flores Cornejo	\$13,214.66	5%
9	Salvador Sánchez Cerén	\$12,240.00	4%
10	Sonia Margarita Rodríguez Sigüenza	\$10,212.23	4%
11	Ana Marina Alvarenga Barahona	\$9,761.16	4%
12	Audelia Guadalupe López de Kleutgens	\$9,714.11	4%
13	Jaime Orlando Sandoval Leiva	\$9,705.91	4%
14	Blandino Nerio Roger Alberto	\$9,633.29	3%
15	Norma Cristina Cornejo Amaya	\$9,341.64	3%
16	José Santos Melara Yanes	\$9,214.67	3%
17	Ana Lucia Baires de Martínez	\$9,214.66	3%
18	Calixto Mejía Hernández	\$9,214.66	3%
19	Carlos Alberto García	\$9,214.66	3%
20	Estela Yanet Hernández Rodríguez	\$9,214.66	3%
21	Hortensia Margarita López Quintana	\$9,214.66	3%
22	Jaime Gilberto Valdés Hernández	\$9,214.66	3%
23	Nelson de Jesús Quintanilla Gómez	\$9,197.09	3%
24	Nidia Díaz	\$9,102.09	3%
25	Yohalmo Edmundo Cabrera Chacón	\$8,857.69	3%
TOTAL		\$277,135.49	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

7.2.5. GANA: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)

Para obtener el detalle de las mayores donaciones que recibió el partido GANA en el año 2017, se optó por hacer un conglomerado entre personas naturales y jurídicas debido a que, según la información entregada por el partido, solo recibieron una donación proveniente de una empresa.

Al respecto, se detectó que el monto mayor donado fue de \$29,490.00 realizado por la empresa Traspasos y Desarrollos, S.A. de C.V., mientras que el monto menor fue de \$1,525.00 realizado por German Bladimir Ponce Vásquez. La suma total de las 25 mayores donaciones asciende a \$80,425.00.

Tabla 132.

Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Traspasos y Desarrollos S.A. de C.V.	\$29,490.00	37%
2	Mayra Isabel Zetino de Wang	\$2,455.00	3%
3	Guillermo Antonio Gallegos Navarrete	\$2,400.00	3%
4	Juan Pablo Herrera Rivas	\$2,400.00	3%
5	Juan Carlos Mendoza Portillo	\$2,400.00	3%
6	Lorenzo Rivas Echeverría	\$2,400.00	3%

7	Santos Adelmo Rivas Rivas	\$2,400.00	3%
8	Abilio Orestes Rodríguez Menjívar	\$2,400.00	3%
9	Numan Pompilio Salgado García	\$2,400.00	3%
10	Manuel Rigoberto Soto Lazo	\$2,400.00	3%
11	Mario Alberto Tenorio Guerrero	\$2,400.00	3%
12	Guadalupe Antonio Vásquez Martínez	\$2,400.00	3%
13	Francisco José Zablah Safie	\$2,400.00	3%
14	Greysy Azucena Sixco Anaya	\$2,310.00	3%
15	Harry Adalberto Bran Monterrosa	\$2,150.00	3%
16	Pai Jey Li	\$1,975.00	2%
17	Norma Yesenia Arteaga Mixco	\$1,960.00	2%
18	Sebastián Alexander Rivera Serpas	\$1,930.00	2%
19	Silvia Inmaculada Aguilar Zepeda	\$1,800.00	2%
20	Samuel Eliseo Hernández Flores	\$1,800.00	2%
21	Lorena Masiel Zepeda Peraza	\$1,800.00	2%
22	Norma Carolina Molina De Clemente	\$1,635.00	2%
23	Néstor Arturo Ramírez Avendaño	\$1,620.00	2%
24	José Gabriel Murillo Duarte	\$1,575.00	2%
25	German Bladimir Ponce Vásquez	\$1,525.00	2%
Total		\$80,425.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

7.2.6. PCN: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)

De acuerdo con los datos obtenidos, la mayor donación realizada al partido fue de \$200,000.00 realizada por la Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V., mientras que la menor donación fue de \$50.00. El monto total de las 25 donaciones mayoritarias es de \$492,059.33.

Tabla 133.

PCN: 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales y jurídicas (2017)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$200,000.00	41%
2	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	\$120,000.00	24%
3	Prestan, S.A. de C.V.	\$80,000.00	16%
4	Nelson Orlando Merino Conocido Por William E	\$20,000.00	4%
5	Dueñas Hermanos Ltda.	\$15,000.00	3%
6	Ta Tung, S.A. de C.V.	\$10,000.00	2%
7	Mercedes Lili Bello de Perdomo	\$9,000.00	2%
8	Miguel Ángel Rubio Echegoyen	\$5,385.50	1%
9	Manuel Alfonso Rodríguez Saldaña	\$5,000.00	1%

10	Muebles Encina, S.A. de C.V.	\$5,000.00	1%
11	Víctor Manuel Chacon Ramírez	\$4,000.00	1%
12	Ana Patricia Rodríguez De Alfaro	\$3,500.00	1%
13	Fabio Wilfrido Alfaro Alvarenga	\$3,500.00	1%
14	C.Imberton, S.A. De C.V.	\$2,100.00	0%
15	Sonia Elizabeth Molina de Rodríguez	\$2,000.00	0%
16	Francisco Javier Pérez Alvarenga	\$1,760.19	0%
17	Blanca Rosa Rais Mejía	\$1,200.00	0%
18	Productos Alimenticios Sello De Oro, S.A De C.V.	\$1,125.07	0%
19	Droguería Santa Lucia, S.A. De C.V.	\$1,006.57	0%
20	Roberto Leiva Jacobo	\$960.00	0%
21	Ana Gladys Velado Domínguez	\$852.00	0%
22	Ronald M. Pineda Tejada	\$240.00	0%
23	Maura Berrios	\$220.00	0%
24	María Luz Guzmán Samayoa	\$160.00	0%
25	Ana Alicia Martínez Angulo	\$50.00	0%
Total		\$492,059.33	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

7.2.7. PDC: 25 mayores donaciones obtenidas (2017)

Para el caso del partido PDC, también se optó por detallar una lista con las 25 donaciones superiores en las que se incluyen personas jurídicas y naturales. Según los registros, la mayor donación fue de \$80,000.00 realizada por la Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V. y la donación inferior fue de \$900 aportada por Gloria de los Ángeles González Martínez. El monto total de las 25 donaciones asciende a \$176,089.74.

Tabla 134.

PCN: 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales y jurídicas (2017)			
Número	Donante	Monto	Porcentaje
1	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$80,000.00	45%
2	Gustavo Enrique Parker Soto	\$21,100.00	12%
3	Asociación Azucarera Salvadoreña	\$15,000.00	9%
4	Edwin Patricio Núñez Alguera	\$10,780.00	6%
5	Mártir Arnoldo Marín Villanueva	\$6,900.00	4%
6	Walter Mauricio Núñez Alguera	\$5,080.00	3%
7	Blanca Claribel Oliva De Núñez	\$5,000.00	3%
8	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. De C.V.	\$5,000.00	3%
9	Gilberto Antonio González Sorto	\$3,000.00	2%
10	Ana Guadalupe Martínez Menéndez	\$2,400.00	1%
11	Andrea Susana Mendoza Parker	\$2,400.00	1%

12	Max Orlando Meléndez Lucero	\$2,238.74	1%
13	Ana Doris Mejía de Núñez	\$2,040.00	1%
14	Karla Vanessa Núñez Mejía	\$1,870.00	1%
15	Francisca Beatriz Alas	\$1,620.00	1%
16	Mónica Elizabeth Marín Alas	\$1,600.00	1%
17	Juana Isolina Alas De Marín	\$1,440.00	1%
18	Luis Alonso Panameño	\$1,355.00	1%
19	Guillermo Antonio Guevara Lacayo	\$1,200.00	1%
20	Erika Esmeralda Cáceres De Guerra	\$1,170.00	1%
21	Jorge Alberto Parker	\$1,025.00	1%
22	Mario Antonio Pacheco Landaverde	\$1,010.00	1%
23	Teresa Yanira Sigaran De Lemus	\$1,001.00	1%
24	María Celia Galan García	\$960.00	1%
25	Gloria de los Ángeles González Martínez	\$900.00	1%
Total		\$176,089.74	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

7.2.8. PSP: 25 mayores donaciones obtenidas

De acuerdo con los datos, el partido político únicamente obtuvo donaciones de personas naturales. El monto mayor de donación recibida fue de \$800, mientras que el menor monto fue de \$200; el monto total de donaciones obtenidas fue de \$2,500.

Tabla 135.

PSP: donaciones realizadas por personas naturales y jurídicas (2017)			
Nº	DONANTE	MONTO	%
1	Orantes Jovel, José Renan	\$800.00	32%
2	Tejada Murcia, Roberto	\$500.00	20%
3	Montiel, José Luis	\$380.00	15%
4	Cruz, Mayra Yamileth	\$220.00	9%
5	Ayala Dimas, Alfonso Adalberto	\$200.00	8%
6	López Quijano, José Abel	\$200.00	8%
7	López, Jose Abel	\$200.00	8%
TOTAL		\$2,500.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

7.3. Miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2017)

7.3.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

La investigación realizada sobre el financiamiento privado obtenido por los partidos políticos en 2017, también revela que existen donantes que realizaron aportaciones insignificantes al partido, pero al mismo tiempo estas personas ocuparon cargos directivos en empresas que realizaron donaciones cuantiosas, es decir, tanto directivos y empresas realizaron aportaciones al partido. De acuerdo con datos proporcionados por el partido político ARENA, se detectó que 34 directivos pertenecientes a 30 empresas donantes se encontraron en la situación anteriormente descrita. Por ejemplo, Juan Carlos Calleja Hakker, un directivo perteneciente a dos empresas realizó una donación al partido por \$1,901.00, mientras que las dos empresas en las que él ocupa un cargo directivo donaron un total de \$877,735.01 al partido ARENA.

Tabla 136.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2017)				
Nombre	Miembro de Juntas Directivas de:	Cargo	Donación realizada por directivo	Donación realizada por empresas
Juan Carlos Calleja Hakker	Calleja, S.a. de C.V. ⁶⁹	Director suplente	\$1,901.00	\$871,780.01
	Cama, S.a. de C.V.	accionista		\$5,955.00
				\$877,735.01

Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Una situación equivalente a lo descrito anteriormente ocurre con José Ricardo Poma Delgado, quien según datos proporcionados por el partido realizó una donación de \$1.00 en el año 2017, mientras que en las tres empresas en las que él ocupa un cargo directivo donaron un total de \$722,855.27 al partido político.

Tabla 137.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2017)				
Nombre	Miembro de Juntas Directivas de:	Cargo	Donación realizada por directivo	Donación realizada por empresas
José Ricardo Poma Delgado	Autofácil, S.a. de C.V.	Director Presidente	\$1.00	\$100,000.00
	Distribuidora de automóviles S.a. de C.V.	Presidente		\$195,123.28
	Metrocentro, S.a. de C.V.	Presidente		\$427,731.99
				\$722,855.27

Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Otro caso similar al descrito anteriormente es el del directivo Ricardo Alfredo Velásquez Zepeda, quien es Director Suplente de la Junta Directiva de Calleja, S.a. de C.V. Según datos proporcionados

⁶⁹ Es importante mencionar que en noviembre de 2017 fue electa una nueva junta directiva en Calleja S.A. de C.V., por tanto, el cargo de director suplente puede aparecer mencionado en otra persona.

por el partido, el directivo realizó una aportación al partido de \$1.00, mientras que la empresa en la que él ocupa el cargo directivo donó un total de \$871,780.01 en el año investigado.

Tabla 138.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2017)				
Nombre	Miembro de Juntas Directivas de:	Cargo	Donación realizada por directivo	Donación realizada por empresas
Ricardo Alfredo Velásquez Zepeda	Calleja, S.a. de C.V.	Director suplente	\$1.00	\$871,780.01
				\$871,780.01

Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

De acuerdo con la investigación realizada, se detectó que varias empresas que donan al partido comparten también miembros de juntas directivas, pero las donaciones realizadas por los directivos y sus empresas varían considerablemente según el directivo del que se hable. a manera de ilustración, se encontró que dos directivos pertenecientes a Compañía Azucarera Salvadoreña S.A. de C.V. realizaron donaciones al mismo tiempo que la empresa también lo hizo. De acuerdo con los datos, los directivos Joaquín Alberto Palomo Deneke y José Luis Frances, realizaron donaciones al partido por un monto de \$17,095.00 y \$1.00 respectivamente; mientras que la donación realizada por la compañía fue de \$430,000.00. Es importante destacar que Joaquín Palomo también mantiene un cargo directivo en otra empresa que realizó donaciones al partido (Inversiones Las Brisas S.a. de C.V.; \$4,250.00).

Tabla 139.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2017)				
Nombre	Miembro de Juntas Directivas de:	Cargo	Donación realizada por directivo	Donación realizada por empresas
Joaquín Alberto Palomo Deneke	Inversiones Las Brisas, S.a. de C.V.	Administrador Único Propietario	\$17,095.00	\$4,250.00
	Compañía azucarera Salvadoreña S.A. de C.V.	Director Suplente		\$430,000.00
José Luis Frances Argueta	Compañía azucarera Salvadoreña S.A. de C.V.	Director suplente	\$1.00	\$430,000.00
				\$430,000.00

Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Una situación similar a las descritas anteriormente se detectó con Jorge Eduardo Díaz Salazar, quien se desempeña como director suplente de la Distribuidora de automóviles S.a. de C.V., una empresa que donó en 2017 un total de \$195,123.28; mientras que, según registros disponibles en el sitio web del partido político, el directivo únicamente realizó una aportación de \$1.00.

Tabla 140.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2017)				
Nombre	Miembro de Juntas Directivas de:	Cargo	Donación realizada por directivo	Donación realizada por empresas
Jorge Eduardo Díaz Salazar	Distribuidora de automóviles S.a. de C.V.	Director Suplente	\$1.00	\$195,123.28
				\$195,123.28

Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Otro caso detectado en la investigación es el de Miguel Arturo Dueñas Herrera, un directivo perteneciente a dos empresas que realizaron donaciones al partido en 2017. Según los datos, el directivo realizó un donativo por la cantidad de \$1.00, mientras que las empresas a las que pertenece aportaron un total de \$148,000.00 en ese mismo año.

Tabla 141.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2017)				
Nombre	Miembro de Juntas Directivas de:	Cargo	Donación realizada por directivo	Donación realizada por empresas
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Roberto Dueñas Ltda.	Gerente	\$1.00	\$138,000.00
	Dueñas Hermanos Ltda.	Gerente		\$10,000.00
				\$148,000.00

Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Durante la investigación realizada también se detectó que existen directivos relacionados a través de un vínculo familiar que realizaron donaciones, y cuyas empresas a las que pertenecen también realizaron aportaciones al partido. Por ejemplo, es el caso de Alfredo Félix Cristiani Burkard, Félix Guillermo Cristiani Moscoso y Alejandro Félix Cristiani Llach, quienes donaron al partido la cantidad de \$3,000.00, \$150.00 y \$75.00 respectivamente; mientras que las empresas en las cuales mantienen un cargo directivo aportaron un total de \$62,400.00 al partido político.

Tabla 142.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2017)				
Nombre	Miembro de Juntas Directivas de:	Cargo	Donación realizada por directivo	Donación realizada por empresas
Alfredo Félix Cristiani Burkard	Droguería Santa Lucía, S.a. de C.V.	Director Presidente	\$3,000.00	\$60,000.00
	Montebro, S.a. de C.V.	administrador Único Suplente		\$2,400.00
Félix Guillermo Cristiani Moscoso	Droguería Santa Lucía, S.a. de C.V.	Presidente	\$150.00	\$60,000.00
Alejandro Félix Cristiani Llach	Droguería Santa Lucía, S.a. de C.V.	Secretario	\$75.00	\$60,000.00
				\$62,400.00

Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Para más información sobre el resto de las compañías, se adjunta a continuación el restante de directivos que realizaron donaciones, y cuyas empresas a las que pertenecen también realizaron aportaciones al partido político. Como los datos lo demuestran, las aportaciones de la mayoría de los directivos son considerablemente mínimas respecto a las donaciones realizadas por las empresas a las que estos pertenecen. Según la información disponible, el rango de donación de los directivos es desde \$1.00 hasta \$6,000.00; mientras que el de las empresas comprende cantidades que van desde \$150.00 hasta \$16,294.90.

Tabla 143.

ARENA: miembros de juntas directivas que donaron al partido político (2017)				
Nombre	Miembro de Juntas Directivas de	Cargo	Donación realizada por directivo	Donación realizada por empresas
Ricardo Félix Simán Dabdoub	Almacenes Simán, S.A. de C.V.	Presidente	\$101.00	\$16,294.90
Carlos Eduardo Oñate Muyschondt	Zona Franca de Exportación El Pedregal	Suplente	\$1.00	\$15,000.00
	Distribuidora Prieto, S.A. de C.V.	Suplente		\$275.00
Roberto Orlando Vilanova Molina	Santa Regina, S.A. de C.V.	administrador único Propietario	\$1,001.00	\$12,000.00
	Pasando, S.A. de C.V.	Presidente		\$1,000.00
Carlos Gerardo Barón Salazar	Inversiones óptimas S.A. de C.V. (Inversop)	administrador único Propietario	\$1.00	\$9,335.29
Sherman José Calvo Muñoz	Recursos audiovisuales, S.A. de C.V.	Tercer Director	\$1.00	\$6,919.18
	Apex publicidad, S.A. de C.V.	Director Presidente		\$3,000.00
Marco Javier Calvo Caminos	Apex publicidad, S.A. de C.V.	Suplentes	\$101.00	\$3,000.00
	Recursos audiovisuales, S.A. de C.V.	Director suplente		\$6,919.18
Carlos Antonio Borja Letona	Borja Letona, S.A. de C.V.	Presidente	\$501.00	\$900.00
	Agrícola GANADERA Borja Letona, S.A. DE C.V.	Director		\$800.00
Ricardo Miguel Granillo Funes	Full Service, S.A. de C.V.	Presidente	\$1.00	\$150.00
Edwin Víctor Alejandro Zamora David	Energía Borealis, S.A. de C.V.	Director Presidente	\$3,811.00	\$4,000.00
Walter Víctor Alfredo Zamora David	Energía Borealis, S.A. de C.V.	Director Secretario	\$1.00	\$4,000.00
Edgar Víctor Zamora David	Energía Borealis, S.A. de C.V.	Director Vicepresidente suplente	\$1.00	\$4,000.00
Julio andrés Funes Dumont	De Santis, S.A. de C.V.	administrador Único Propietario	\$1.00	\$3,600.00
Diego José Funes Dumont	De Santis, S.A. de C.V.	administrador Único Suplente	\$1.00	\$3,600.00
Claude Ángela Dumont Álvarez de Hawk	De Santis, S.A. de C.V.	Suplente	\$1.00	\$3,600.00
Marcelo Suvillaga Pontones	General Agropecuaria, S.A. de C.V.	Segundo Director Suplente	\$1.00	\$300.00

Luis Rolando Álvarez Prunera	Agrícola Industrial Salvadoreña, S.A.	Presidente	\$1.00	\$2,000.00
José Nicolás Astacio Soria	Distribuidora Prieto, S.a. de C.V.	Suplente	\$201.00	\$275.00
Matilde Elizabeth Dimas de Baños	Inversiones del Atlántico, S.A. de C.V. (Ivan, S.A. de C.V.)	Suplente	\$1.00	\$4,950.00
María Antonietta García Prieto de Muyshondt	Distribuidora Prieto, S.A. de C.V.	Suplente	\$20.00	\$275.00
Ernesto Luis Muyshondt García Prieto	Distribuidora Prieto, S.A. de C.V.	Vicepresidente	\$10.00	\$275.00
José Mauricio Santamaría Granados	Eurosalvadoreña, S.A. de C.V. (Eurosal)	Director Presidente	\$1.00	\$2,000.00
Manuel Antonio Meza Tinoco	Unquinto, S.A. de C.V.	Director Presidente	\$240.00	\$1,000.00
Rafael Arturo Meza Hill	Unquinto, S.A. de C.V.	Director Secretario	\$1,000.00	\$1,000.00
Ángel Antonio Díaz Guevara	Constructora Díaz Sánchez, S.A. de C.V. (Constructora Disa)	Director Presidente	\$6,000.00	\$5,500.00
Segundo albino Benito Román Ortiz	Banco Promérica	Primer Director	\$2,545.00	\$3,000.00

Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

7.4. Directivos que son miembros de empresas que donaron a partidos políticos

7.4.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

En referencia al financiamiento privado que reciben los partidos políticos, la información proporcionada revela que existen empresas que realizaron donaciones y que comparten una característica particular en alusión a los miembros de sus juntas directivas. Al respecto, los datos indican que directivos pertenecientes a empresas que donaron a un partido político, se encuentran también presentes en otras empresas que igualmente realizaron donaciones al mismo partido; es decir, las empresas “comparten” miembros de juntas directivas que toman decisiones relevantes en cuanto a las cantidades de dinero que donarán a un determinado partido político.

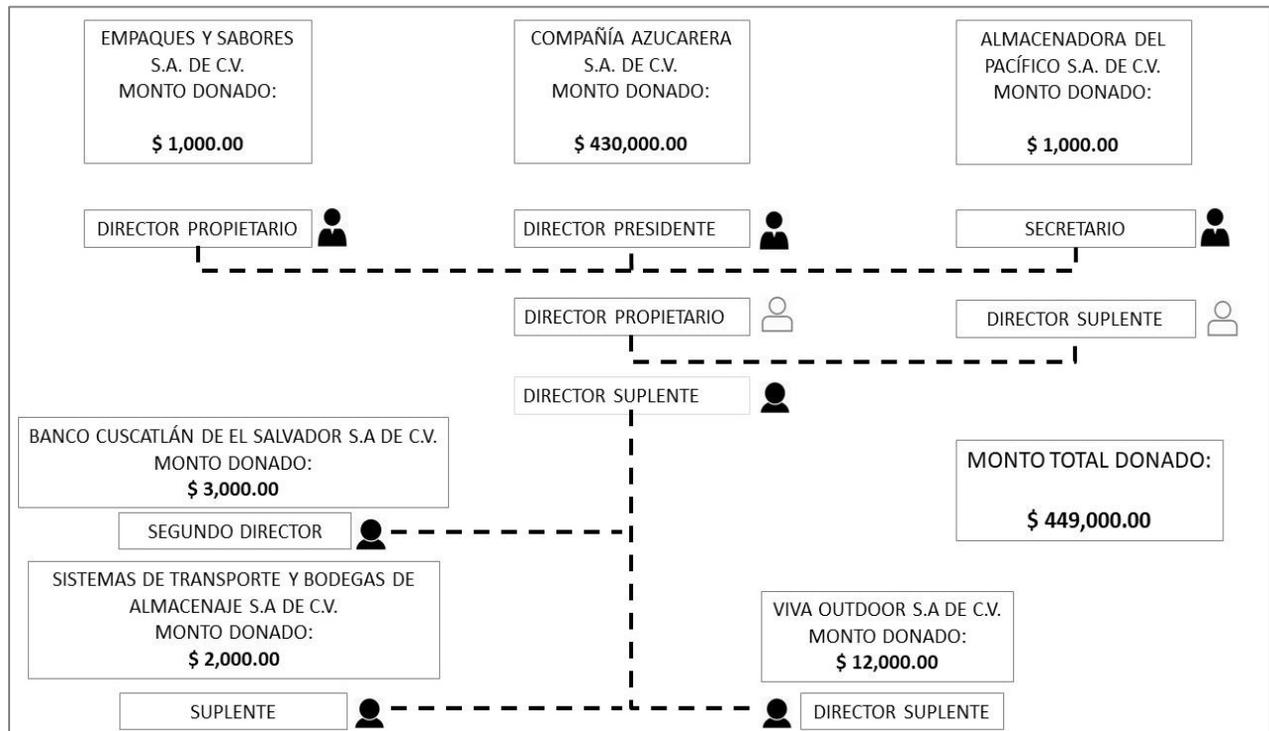
Tomando en consideración la información entregada por los partidos políticos, se detectó que la situación anterior se presenta únicamente en el partido ARENA. De acuerdo con los datos, se encontró que 74 empresas que realizaron donaciones al partido, “comparten” 84 miembros de juntas directivas, ejerciendo estos cargos de dirección hasta en ocho empresas al mismo tiempo. Es importante señalar que los miembros desempeñan diferentes cargos según las empresas a las que pertenecen, como pueden ser Presidentes Propietarios, Vicepresidentes, Directores Suplentes, Secretarios, entre otros.

Un caso relevante que ilustra la situación anterior, corresponde a las empresas Almacenadora del Pacífico, Banco Cuscatlán, Compañía Azucarera Salvadoreña, Empaques y Sabores, Sistemas de Transporte y Bodegas de Almacenaje y Viva Outdoor, cuyos directivos desempeñan un papel activo en distintas empresas simultáneamente, por ejemplo, la persona que ejerce el cargo de Director Propietario en la empresa Empaques y Sabores, también es el Director Presidente de la Compañía azucarera Salvadoreña y, a la vez, es secretario de la empresa almacenadora del Pacífico; como también el caso del Director Propietario de Compañía Azucarera Salvadoreña que también se desempeña como Director Suplente de Almacenadora del Pacífico; o bien, el caso del Director Suplente de Compañía Azucarera Salvadoreña, que se desempeña como Segundo Director en Banco Cuscatlán, Suplente en Sistemas de Transporte y Bodegas de almacenaje, y Director Suplente en Viva Outdoor; es decir, una sola persona ejerce cuatro cargos de dirección importantes en cuatro empresas al mismo tiempo.

Al tomar en consideración los montos donados por las seis empresas mencionadas anteriormente, en conjunto estas donaron al partido un total de \$ 449,000.00. Lo anterior indica así que los directivos que toman decisiones dentro de una empresa también participan en las decisiones de otras empresas que le donan al mismo partido. Es decir, el radio de influencia que tienen los directivos de las empresas que donan al partido es amplio, debido a que están vinculados a varias empresas que provienen de diversos sectores de la economía del país. De esta manera, los intereses de las empresas que donan al partido se diversifican y potencian debido a que los directivos de estas empresas se comparten en buena medida. La siguiente figura detalla la distribución de los directivos y su relación con las distintas empresas en las que estos pertenecen.

Figura 1.

ARENA: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2017)



Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

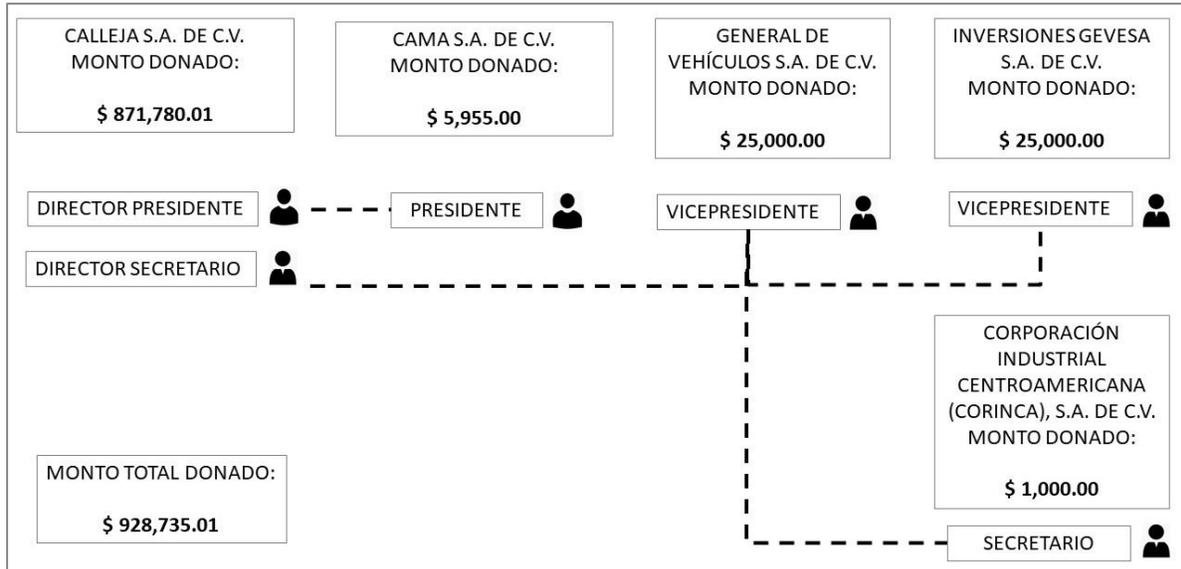
Es importante hacer mención en este punto, que se hace la agrupación de miembros de juntas directivas para establecer posibles vínculos entre empresas donantes al partido; no obstante, debe aclararse que no se puede dar certeza de las relaciones directas entre las empresas, a pesar de que comparten miembros de juntas directivas.

Otro caso también relevante con relación a los directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido ARENA, es demostrado por las empresas Corinca, Calleja, Cama, General de Vehículos e Inversiones Gevesa. De acuerdo con los datos, la persona que ocupa el cargo de Director Presidente de Calleja es la misma persona que ocupa el cargo de Presidente en Cama; mientras que el Director Secretario de Calleja, se desempeña a la vez como Vicepresidente de General de Vehículos, Vicepresidente de Inversiones Gevesa, y Secretario de Corinca; es decir, una sola persona ejerce importantes cargos directivos en cuatro empresas que realizaron aportaciones significativas al partido.

Al tomar en consideración los montos donados por las cinco empresas detalladas anteriormente, el monto total donado al partido asciende a \$ 928,735.01; es decir, el 21.20% del total recibido por el partido ARENA en 2017 en concepto de ingresos privados. Si bien, no se puede demostrar que las empresas estén relacionadas entre sí debido a que existen directivos que provienen también de otras empresas, no se puede obviar la influencia que tienen los directivos en la toma de decisiones. La siguiente figura detalla la distribución de los directivos y su relación con las distintas empresas a las que estos pertenecen.

Figura 2.

ARENA: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2017)



Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Los casos anteriores únicamente describen tres o cuatro miembros directivos que pertenecen a varias empresas simultáneamente; no obstante, en la investigación realizada también se detectó que puede suceder una situación contraria, como es el caso que se ejemplifica en las empresas Autofácil, Automóviles, Cajamarca y Metrocentro, quienes “comparten” entre sí un total de ocho directivos; es decir, ocho personas desempeñan cargos directivos en hasta tres empresas que realizaron donaciones al partido en 2017.

Por ejemplo, el Director Presidente de Autofácil, es también Director Presidente de automóviles y Director Presidente de Cajamarca; y si se toma en consideración el monto donado por estas tres empresas, la cantidad aportada al partido fue de \$ 298,873.28. En este mismo ejemplo, también se encuentra el caso del Director Propietario de Autofácil, quien a la vez se desempeña como Presidente de Automóviles y de Metrocentro; donando las tres empresas al partido un total de \$ 722,855.27.

En el caso de los directivos restantes, se observa que la mayoría de estos desempeñan el mismo cargo directivo en diferentes empresas, por ejemplo, el Director Suplente de Metrocentro quien también es Director Suplente de Cajamarca; o bien, el caso del Director Secretario de Autofácil, quien también es Director Secretario de Cajamarca. Nuevamente al tomar en consideración los montos de donación de las cuatro empresas, la cantidad donada asciende a \$449,000.00. En la siguiente figura se detallan los cargos directivos de personas que se desempeñan como miembros de otras juntas directivas de empresas que igualmente donaron al partido.

Figura 3.
ARENA: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2017)

DIRECTIVO 1		*DIRECTOR PRESIDENTE DE AUTOFÁCIL S.A. DE C.V. *DIRECTOR PRESIDENTE DE AUTOMÓVILES S.A. DE C.V. *DIRECTOR PRESIDENTE DE CAJAMARCA S.A. DE C.V.	EMPRESAS DONANTES: AUTOFÁCIL S.A. DE C.V. \$ 100,000.00 DISTRIBUIDORA DE AUTOMÓVILES S.A. DE C.V. \$195,123.28 CAJAMARCA S.A. DE C.V. \$3,750.00 METROCENTRO S.A. DE C.V. \$427,731.99 MONTO TOTAL DONADO: \$449,000.00
DIRECTIVO 2		*DIRECTOR SECRETARIO DE AUTOFÁCIL S.A. DE C.V. *DIRECTOR PROPIETARIO DE CAJAMARCA S.A. DE C.V.	
DIRECTIVO 3		*DIRECTOR SECRETARIO DE AUTOFÁCIL S.A. DE C.V. *DIRECTOR SECRETARIO DE CAJAMARCA S.A. DE C.V.	
DIRECTIVO 4		*DIRECTOR PROPIETARIO DE AUTOFÁCIL S.A. DE C.V. *PRESIDENTE DE AUTOMÓVILES S.A. DE C.V. *PRESIDENTE DE METROCENTRO S.A. DE C.V.	
DIRECTIVO 5		*DIRECTOR SUPLENTE DE AUTOFÁCIL S.A. DE C.V. *DIRECTOR SUPLENTE DE AUTOMÓVILES S.A. DE C.V.	
DIRECTIVO 6		*DIRECTOR SUPLENTE DE AUTOFÁCIL S.A. DE C.V. *DIRECTOR SUPLENTE DE AUTOMÓVILES S.A. DE C.V.	
DIRECTIVO 7		*DIRECTOR SUPLENTE DE AUTOFÁCIL S.A. DE C.V. *DIRECTOR PROPIETARIO DE AUTOMÓVILES S.A. DE C.V.	
DIRECTIVO 8		*DIRECTOR SUPLENTE DE METROCENTRO S.A. DE C.V. *DIRECTOR SUPLENTE DE CAJAMARCA S.A. DE C.V.	

Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Otro caso relevante debido a la relación estrecha entre los directivos asociados a las empresas que donaron al partido político comprende las compañías de Publicidad Comercial, Grupo Q El Salvador, General de Vehículos, Inmobiliaria San Benito, Inversiones Gevesa, Zona Franca de Exportación El Pedregal, Planet Tours y Distribuidora Prieto, en donde un total de 9 personas desempeñan diferentes cargos directivos en diferentes empresas.

El caso que más destaca es el de una persona que ejerce un total de 8 cargos directivos en todas las empresas mencionadas anteriormente. Según datos obtenidos en el Centro Nacional de Registros (CNR), el Director Presidente de Publicidad Comercial, es también Secretario de Grupo Q El Salvador, Presidente de General de Vehículos, Director Presidente de Inmobiliaria San Benito, Presidente de Inversiones Gevesa, Presidente de Zona Franca de Exportación El Pedregal, Presidente de Planet Tours y Director de Distribuidora Prieto; desempeñando importantes cargos de dirección en empresas que realizaron donaciones al partido, cuyo monto total donado asciende a \$ 227,302.00.

En relación a los demás directivos, se detectó el caso de una persona que desempeña cargos directivos en hasta 5 empresas diferentes como Director Propietario, Suplente, Primer Director y Presidente; mientras que, con respecto a los directivos restantes, una sola persona desempeña tres cargos directivos en tres empresas distintas. A continuación, se presentan los cargos directivos de las personas que se desempeñan igualmente como miembros de otras juntas directivas de empresas que también donaron al partido.

Figura 4.

ARENA: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2017)

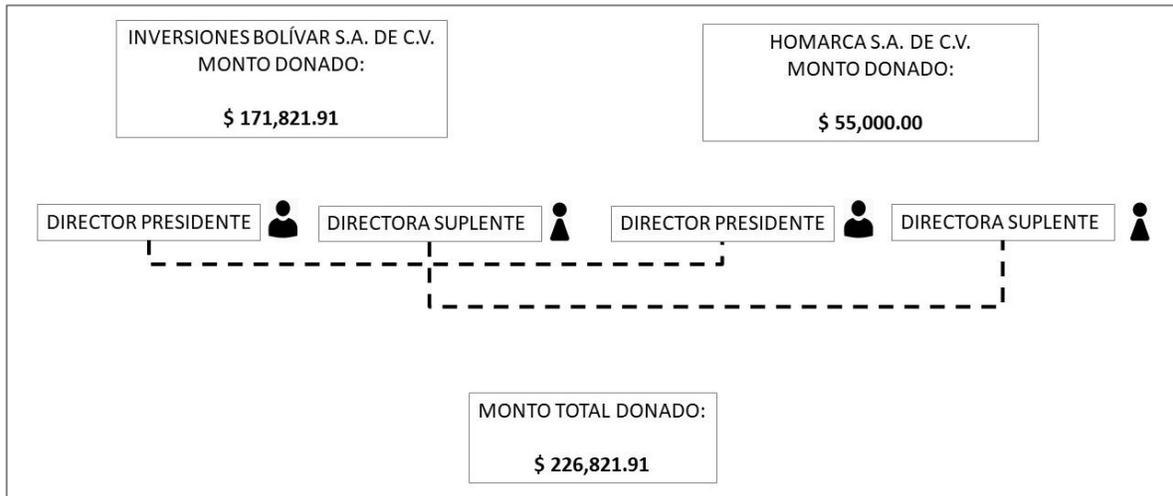
<p>DIRECTIVO: </p> <ul style="list-style-type: none"> *DIRECTOR PRESIDENTE DE PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V. *SECRETARIO DE GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V. * PRESIDENTE DE GENERAL DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V. * DIRECTOR PRESIDENTE DE INMOBILIARIA SAN BENITO, S.A. DE C.V. * PRESIDENTE DE INVERSIONES GEVESA, S.A. DE C.V. * PRESIDENTE DE ZONA FRANCA DE EXPORTACIÓN EL PEDREGAL * PRESIDENTE DE PLANET TOURS, S.A. DE C.V. * DIRECTOR DE DISTRIBUIDORA PRIETO, S.A. DE C.V. 	<p>DIRECTIVO: </p> <ul style="list-style-type: none"> *DIRECTOR SUPLENTE DE PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V. * DIRECTOR SUPLENTE DE INMOBILIARIA SAN BENITO, S.A. DE C.V. * DIRECTOR SUPLENTE DE PLANET TOURS, S.A. DE C.V. <hr/> <p>DIRECTIVO: </p> <ul style="list-style-type: none"> * DIRECTOR SECRETARIO DE PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V. * DIRECTOR SECRETARIO DE INMOBILIARIA SAN BENITO, S.A. DE C.V. 	<p>DIRECTIVO: </p> <ul style="list-style-type: none"> *DIRECTOR PROPIETARIO DE PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V. * DIRECTOR PROPIETARIO DE INMOBILIARIA SAN BENITO, S.A. DE C.V. * SUPLENTE DE ZONA FRANCA DE EXPORTACIÓN EL PEDREGAL. * PRIMER DIRECTOR DE PLANET TOURS, S.A. DE C.V. * PRESIDENTE DE DISTRIBUIDORA PRIETO, S.A. DE C.V.
<p>DIRECTIVO: </p> <ul style="list-style-type: none"> *SUPLENTE DE ZONA FRANCA DE EXPORTACIÓN EL PEDREGAL *DIRECTOR SUPLENTE DE INMOBILIARIA SAN BENITO, S.A. DE C.V. *DIRECTOR SUPLENTE DE PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V. 	<p>DIRECTIVO: </p> <ul style="list-style-type: none"> * DIRECTOR SUPLENTE DE PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V. * DIRECTOR SUPLENTE DE INMOBILIARIA SAN BENITO, S.A. DE C.V. * DIRECTOR SUPLENTE DE PLANET TOURS, S.A. DE C.V. 	<p>DIRECTIVO: </p> <ul style="list-style-type: none"> *DIRECTOR SUPLENTE DE PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V. *DIRECTOR SUPLENTE DE PLANET TOURS, S.A. DE C.V. *DIRECTOR SUPLENTE DE INMOBILIARIA SAN BENITO, S.A. DE C.V.
<p>DIRECTIVO: </p> <ul style="list-style-type: none"> * DIRECTOR PROPIETARIO DE PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V. * DIRECTOR PROPIETARIO DE INMOBILIARIA SAN BENITO, S.A. DE C.V. * SUPLENTE DE ZONA FRANCA DE EXPORTACIÓN EL PEDREGAL 	<p>EMPRESAS DONANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V. \$70,027.00 GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V. \$25,000.00 GENERAL DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V. \$25,000.00 INMOBILIARIA SAN BENITO, S.A. DE C.V. \$61,000.00 INVERSIONES GEVESA S.A. DE C.V. \$25,000.00 ZONA FRANCA DE EXPORTACIÓN EL PEDREGAL \$15,000.00 PLANET TOURS, S.A. DE C.V. \$6,000.00 DISTRIBUIDORA PRIETO, S.A. DE C.V. \$275.00 	<p>DIRECTIVO: </p> <ul style="list-style-type: none"> *SECRETARIO DE ZONA FRANCA DE EXPORTACIÓN EL PEDREGAL * DIRECTOR PROPIETARIO DE PUBLICIDAD COMERCIAL S.A. DE C.V. * DIRECTOR PROPIETARIO DE INMOBILIARIA SAN BENITO, S.A. DE C.V.
MONTO TOTAL DONADO POR 8 EMPRESAS QUE "COMPARTEN" 9 DIRECTIVOS: \$227,302.00		

Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Es importante indicar que durante el análisis también se detectó que existen personas que tienen el mismo cargo directivo en diferentes empresas que donaron al partido. Por ejemplo, es el caso del Director Presidente y la Directora Suplente de Inversiones Bolívar, quienes también se desempeñan como Director Presidente y Directora Suplente de Homarca; es decir, ambas personas están involucradas en la toma de decisiones importantes dentro de ambas empresas. De acuerdo con datos proporcionados por el partido, el monto donado por ambas empresas asciende a \$ 226,821.91.

Figura 5.

ARENA: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2017)

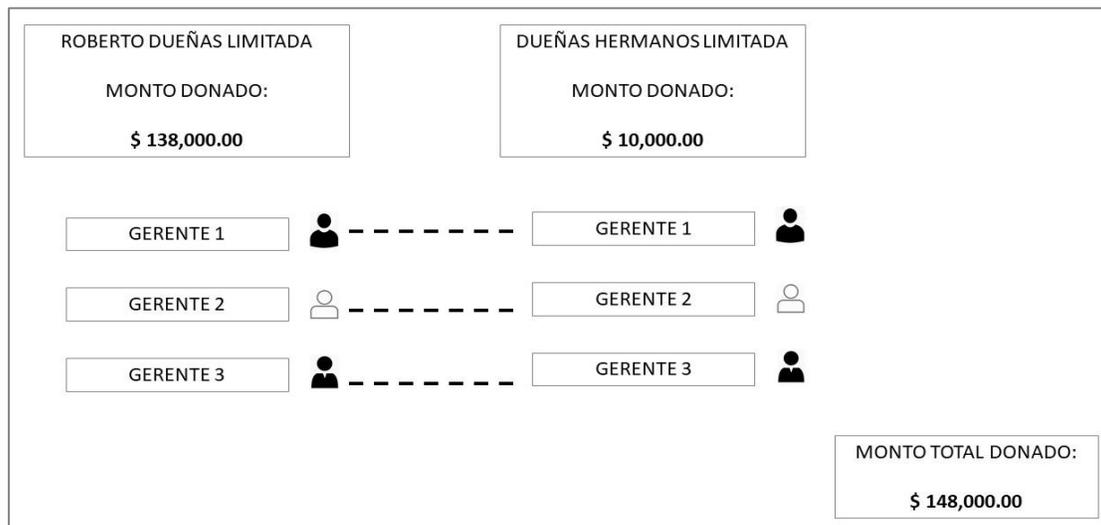


Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

La anterior situación se presenta también con las empresas Dueñas Hermanos Limitada y Roberto Dueñas Limitada, en donde una misma persona tiene el mismo cargo en ambas empresas. Tomando en cuenta el monto donado por ambas empresas, el partido ARENA recibió en total \$ 148,000.00.

Figura 6.

ARENA: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2017)

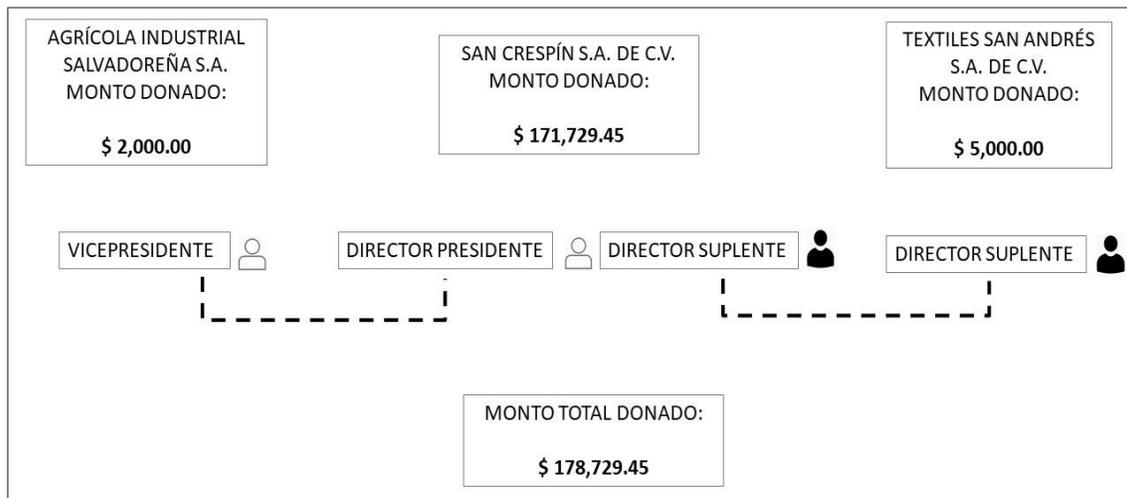


Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Otras empresas cuyos directivos se encuentran asociados son las empresas Agrícola Industrial Salvadoreña, San Crespín y Textiles San Andrés. De acuerdo con los datos, se encontró que el Vicepresidente de Agrícola Industrial es a su vez Director Presidente de San Crespín; mientras que, el Director Suplente de esta misma empresa, es Director Suplente de Textiles San Andrés. Al tomar en consideración los montos donados por las tres empresas anteriormente mencionadas, en conjunto estas donaron al partido un total de \$ 178,729.45. Lo anterior, sugiere nuevamente que las personas que toman decisiones dentro de una empresa también participan en las decisiones de otras empresas que realizan donaciones al mismo partido.

Figura 7.

ARENA: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2017)

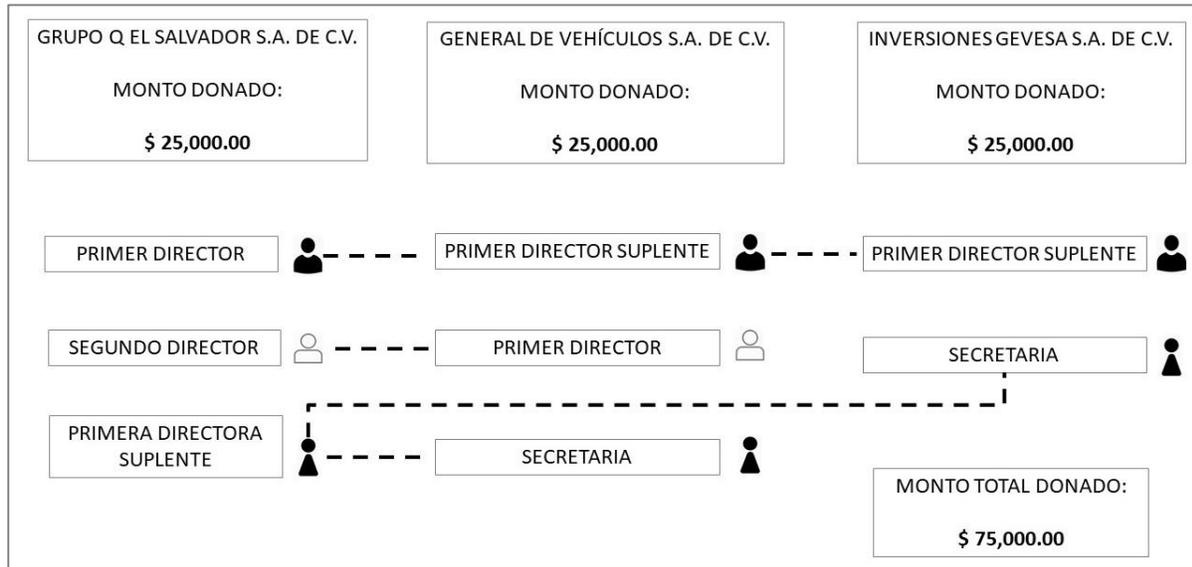


Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Otro ejemplo que ayuda a demostrar la influencia que tienen los directivos en la toma de decisiones es el que se presenta en las compañías Grupo Q El Salvador, General de Vehículos e Inversiones Gevesa. Según datos proporcionados por el partido, cada empresa realizó donaciones por un monto de \$ 25,000.00, lo que indicaría que el partido recibió un total de \$ 75,000.00 por las tres empresas. En relación a los directivos asociados, los datos indican que las empresas “comparten” directivos que se desempeñan como Primer Director, Primer Director Suplente, Segundo Director y Secretaria. A continuación, se detallan las relaciones que mantienen los directivos con respecto a las empresas a las que estos pertenecen.

Figura 8.

ARENA: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2017)



Fuente: elaboración propia con datos del CNR y partido político.

Debido a que existen 84 directivos asociados distribuidos en 74 empresas que donaron al partido, se detallan a continuación el resto de información correspondiente. La siguiente tabla, indica los diferentes cargos directivos que posee una persona que pertenece a las empresas que realizaron donaciones al partido. De igual manera se detallan los montos de donación de dichas empresas.

Tabla 144.

ARENA: directivos que pertenecen a varias empresas que donaron al partido político (2017)			
Nombre	Cargo	Empresas	Donación Empresa
Directivo	Director Propietario	Almacenes Simán, S.A. De C.V.	\$16,294.90
	Secretario	Inmobiliaria Apopa, S.A. De C.V.	\$5,000.00
Directivo	Director Propietario	Almacenes Simán, S.A. De C.V.	\$16,294.90
	Presidente	Inmobiliaria Apopa, S.A. De C.V.	\$5,000.00
	administrador Único Propietario	Agroindustrias La Alcancía, S.A. De C.V.	\$1,000.00
Directivo	Director Suplente	Industrias Topaz, S.A. De C.V.	\$24,000.00
	Director Presidente	El Centro Textil, S.A. De C.V.	\$6,000.00
Directivo	Director Vicepresidente	El Centro Textil, S.A. De C.V.	\$6,000.00
	Vicepresidente	La Central De Seguros Y Fianzas, S.A. De C.V.	\$2,000.00
Directivo	Segundo Director Suplente	General De Vehículos, S.A. De C.V.	\$25,000.00
	Segundo Director Suplente	Inversiones Gevesa, S.A. De C.V.	\$25,000.00
Directivo	Director Secretario	Pascual Merlos, S.A. De C.V.	\$20,500.00
	Suplente	Jardines, Inmuebles, S.A. De C.V.	\$4,000.00
Directivo	Director Presidente Suplente	Pascual Merlos, S.A. De C.V.	\$20,500.00
	Suplente	Jardines, Inmuebles, S.A. De C.V.	\$4,000.00
Directivo	Director administrador Único	Quality Grains, S.A. De C.V.	\$40,200.00

	administrador Único Suplente	Inversiones Mq, S.A. De C.V.	\$3,000.00
Directivo	administrador Único Propietario	Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. De C.V. (Deice)	\$37,794.80
	administrador Único Propietario	Compañía Hotelera Salvadoreña, S.A.	\$5,000.00
Directivo	Director Presidente	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. De C.V.	\$24,799.33
	Director Suplente	Henríquez, S.A. De C.V.	\$41,000.00
	Director Vocal	Inversiones San Luis, S.A. De C.V.	\$10,000.00
Directivo	Director Secretario	Henríquez, S.A. De C.V.	\$41,000.00
	Director Secretario	Inversiones San Luis, S.A. De C.V.	\$10,000.00
Directivo	Director Presidente	Droguería Santa Lucía, S.A. De C.V.	\$60,000.00
	administrador único Suplente	Montebro, S.A. De C.V.	\$2,400.00
Directivo	administrador único Propietario	Grupo Econ, S.A. De C.V.	\$7,000.00
	Cuarto director propietario	Corporación Industrial Centroamericana, S.A. De C.V. (Corinca)	\$1,000.00
	Director Propietario	Oxígeno Y Gases De El Salvador	\$3,000.00
Directivo	administrador único Propietario	Santa Regina, S.A. De C.V.	\$12,000.00
	Presidente	Pasondo, S.A. De C.V.	\$1,000.00
Directivo	Primer Director	Inversiones Máxima, S.A. De C.V.	\$14,000.00
	Director Propietario	Inmobiliaria Apopa, S.A. De C.V.	\$5,000.00
Directivo	Primer Director Suplente	Inversiones Máxima, S.A. De C.V.	\$14,000.00
	administrado único propietario	Industrias Mike Mike, S.A. De C.V.	\$14,000.00
Directivo	Presidente	Distribuidora Zablah, S.A. De C.V.	\$13,000.00
	Secretario	Distribuidora Nacional, S.A. De C.V.	\$1,000.00
Directivo	Vicepresidente	Distribuidora Zablah, S.A. De C.V.	\$13,000.00
	Primer Director Propietario	Distribuidora Nacional, S.A. De C.V.	\$1,000.00
Directivo	Secretario	Distribuidora Zablah, S.A. De C.V.	\$13,000.00
	Presidente	Distribuidora Nacional, S.A. De C.V.	\$1,000.00
Directivo	Director Suplente	Distribuidora Zablah, S.A. De C.V.	\$13,000.00
	Segundo Director Propietario	Distribuidora Nacional, S.A. De C.V.	\$1,000.00
Directivo	Director Suplente	Distribuidora Zablah, S.A. De C.V.	\$13,000.00
	Vicepresidente	Distribuidora Nacional, S.A. De C.V.	\$1,000.00
Directivo	Suplente	Zona Franca De Exportación El Pedregal	\$15,000.00
	Suplente	Distribuidora Prieto, S.A. De C.V.	\$275.00
Directivo	Director Propietario Presidente	Viva Outdoor, S.A. De C.V.	\$12,000.00
	Secretario	Sistemas De Transporte Y Bodegas De Almacenaje, S.A. De C.V. (Styba)	\$2,000.00
Directivo	Secretario	Viva Outdoor, S.A. De C.V.	\$12,000.00
	Presidente	Sistemas De Transporte Y Bodegas De Almacenaje, S.A. De C.V. (Styba)	\$2,000.00
Directivo	Primera Directora Propietaria	Sistemas De Transporte Y Bodegas De Almacenaje, S.A. De C.V. (Styba)	\$2,000.00
	Primera Directora Propietaria	Viva Outdoor, S.A. De C.V.	\$12,000.00
Directivo	Suplente	Sistemas De Transporte Y Bodegas De Almacenaje, S.A. De C.V. (Styba)	\$2,000.00

	Director Suplente	Viva Outdoor, S.A. De C.V.	\$12,000.00
Directivo	Director Presidente	Inversiones San Luis, S.A. De C.V.	\$10,000.00
	Suplente	Corporación Industrial Centroamericana, S.A. De C.V. (Corinca)	\$1,000.00
Directivo	Primer Director Presidente	Recursos Audiovisuales, S.A. De C.V.	\$6,919.18
	Director vicepresidente	Apex Publicidad, S.A. De C.V.	\$3,000.00
Directivo	Segundo Director Secretario	Recursos Audiovisuales, S.A. De C.V.	\$6,919.18
	Cuarto Director Secretario	Apex Publicidad, S.A. De C.V.	\$3,000.00
Directivo	Tercer director	Recursos Audiovisuales, S.A. De C.V.	\$6,919.18
	Director Presidente	Apex Publicidad, S.A. De C.V.	\$3,000.00
Directivo	Director Suplente	Recursos Audiovisuales, S.A. De C.V.	\$6,919.18
	suplente	Apex Publicidad, S.A. De C.V.	\$3,000.00
Directivo	Vicepresidenta	Herramientas Centroamericanas, S.A. De C.V.	\$4,250.00
	Primer Directora Suplente	Credifactor, S.A. De C.V.	\$1,500.00
Directivo	Secretario	Herramientas Centroamericanas, S.A. De C.V.	\$4,250.00
	Director vicepresidente	Credifactor, S.A. De C.V.	\$1,500.00
Directivo	Vicepresidente	Empaques Y Sabores, S.A. De C.V.	\$1,000.00
	Director Propietario	Almacenadora Del Pacífico, S.A. De C.V.	\$1,000.00
Directivo	Director suplente	Empaques Y Sabores, S.A. De C.V.	\$1,000.00
	Presidente	Almacenadora Del Pacífico, S.A. De C.V.	\$1,000.00
Directivo	Director suplente	Empaques Y Sabores, S.A. De C.V.	\$1,000.00
	Director suplente	Almacenadora Del Pacífico, S.A. De C.V.	\$1,000.00
Directivo	Director presidente	Construcciones Y Proyectos Diversos, S.A. De C.V.	\$4,500.00
	Segundo Director	Constructora Díaz Sánchez, S.A. De C.V. (Constructora Disa)	\$5,500.00
Directivo	Director secretario	Construcciones Y Proyectos Diversos, S.A. De C.V.	\$4,500.00
	Suplentes	Constructora Díaz Sánchez, S.A. De C.V. (Constructora Disa)	\$5,500.00
Directivo	Segundo suplente	Construcciones Y Proyectos Diversos, S.A. De C.V.	\$4,500.00
	Suplente	Constructora Díaz Sánchez, S.A. De C.V. (Constructora Disa)	\$5,500.00
Directivo	Presidente	Borja Letona, S.A. De C.V.	\$900.00
	Director	Agrícola GANADERA Borja Letona, S.A. De C.V.	\$800.00
Directivo	Vicepresidente	Borja Letona, S.A. De C.V.	\$900.00
	Presidente	Agrícola GANADERA Borja Letona, S.A. De C.V.	\$800.00
Directivo	Secretario	Borja Letona, S.A. De C.V.	\$900.00
	Secretario	Agrícola GANADERA Borja Letona, S.A. De C.V.	\$800.00
Directivo	Director Vicepresidente	Energía Borealis, S.A. De C.V.	\$4,000.00

	Director Secretario	Inversiones Politex, S.A. De C.V.	\$6,000.00
Directivo	Director Secretario	Energía Borealis, S.A. De C.V.	\$4,000.00
	Director vicepresidente	Inversiones Politex, S.A. De C.V.	\$6,000.00
Directivo	Director Vicepresidente suplente	Energía Borealis, S.A. De C.V.	\$4,000.00
	Director Presidente	Inversiones Politex, S.A. De C.V.	\$6,000.00
Directivo	Director Presidente	Inversiones Piura, S.A. De C.V.	\$2,000.00
	Tercer Director Propietario	Corporación Industrial Centroamericana, S.A. De C.V. (Corinca)	\$1,000.00
	Vicepresidente	Oxígeno Y Gases De El Salvador	\$3,000.00
Directivo	Director Vocal	Inversiones Piura, S.A. De C.V.	\$2,000.00
	Quinto director propietario	Corporación Industrial Centroamericana, S.A. De C.V. (Corinca)	\$1,000.00
	Director propietario	Oxígeno Y Gases De El Salvador	\$3,000.00
Directivo	Primer Director	Laboratorios Centro Scan, S.A. De C.V.	\$1,500.00
	administrado único suplente	Desarrollo Universal, S.A. De C.V.	\$500.00
Directivo	Segundo Director	Laboratorios Centro Scan, S.A. De C.V.	\$1,500.00
	administrado único propietario	Desarrollo Universal, S.A. De C.V.	\$500.00
Directivo	Presidente	Datum, S.A. De C.V.	\$2,000.00
	administrador único Propietario	Software Educativo, S.A. De C.V.	\$2,000.00
Directivo	Director Presidente	Corporación Mercantil Salvadoreña, S.A. De C.V.	\$6,000.00
	Secretario	Molinos De El Salvador, S.A. De C.V.	\$3,000.00
Directivo	Director Presidente Suplente	Corporación Mercantil Salvadoreña, S.A. De C.V.	\$6,000.00
	Presidente	Molinos De El Salvador, S.A. De C.V.	\$3,000.00
Directivo	Directora suplente	Agrícola Industrial Salvadoreña, S.A.	\$2,000.00
	Directora propietaria	Unquinto, S.A. De C.V.	\$1,000.00
Directivo	Segundo Director Propietario	Corporación Industrial Centroamericana, S.A. De C.V. (Corinca)	\$1,000.00
	Director Propietario	Agrícola Industrial Salvadoreña, S.A.	\$2,000.00
Directivo	Suplente	Corporación Industrial Centroamericana, S.A. De C.V. (Corinca)	\$1,000.00
	Suplente	Oxígeno Y Gases De El Salvador	\$3,000.00
	Primera Directora Suplente	Banco Promérica	\$3,000.00
Directivo	administrador único propietario	Inversiones Las Brisas, S.A. De C.V.	\$4,250.00
	Director Suplente	Compañía Azucarera Salvadoreña S.A. De C.V.	\$430,000.00
Directivo	Presidente	Oxígeno Y Gases De El Salvador	\$3,000.00
	Suplente	Corporación Industrial Centroamericana, S.A. De C.V. (Corinca)	\$1,000.00

Fuente: elaboración propia con base datos del CNR y partidos políticos.

7.5. Financiamiento privado: cuotas partidarias (2017)

7.5.1. Cuota en instituciones estatales.

Debido a que los partidos políticos son financiados por sus militantes, en esta ocasión se requirió a diferentes instituciones públicas información sobre descuentos realizados en concepto de cuotas partidarias o donaciones a empleados públicos. Al respecto, se solicitó información a 36 entidades públicas, entre ellas los 14 Ministerios, 17 de las principales Alcaldías del país y 5 Autónomas. Dicha información fue solicitada a las Unidades de Acceso a la Información Pública de cada institución.

De las 36 instituciones a las que se les solicitó información sobre el “detalle de descuentos realizados a empleados en concepto de cuotas partidarias o donaciones”, solo 5 de estas entregaron la información correspondiente. Asimismo, es importante destacar que se tomó de referencia la auditoría final realizada por la Corte de Cuentas a la Alcaldía de Cuscatancingo, que hace referencia a los descuentos que se les aplicaron a los empleados en concepto de cuota partidaria en el año 201570.

Según los datos proporcionados por las Alcaldía de San Salvador, Alcaldía de Santa Ana, Alcaldía de Soyapango, Asamblea Legislativa, Presidencia de la República y Alcaldía de Cuscatancingo, los partidos recibieron un total de **\$2,558.753.15** entre los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 (enero-julio), en concepto de donaciones o cuotas partidarias. De este total, solamente en el año 2017 recibieron \$629,082.02, es decir, el 25% del total de cuotas partidarias registradas en el período 2014 - 2018.

El detalle completo de descuentos realizados a empleados públicos en concepto de donaciones y cuotas partidarias se detalla a continuación:

Tabla 145.

Partidos: Monto total en donaciones y cuotas partidarias (2014 – 2018) (2018: enero – julio)		
Institución	Monto	Porcentaje
Alcaldía de San Salvador	\$60,998.53	2%
Asamblea legislativa	\$2,329,828.43	91%
Alcaldía de Santa Ana	\$113,821.03	4%
Presidencia de la República	\$9,000.00	0%
Alcaldía de Soyapango	\$32,318.49	1%
Alcaldía de Cuscatancingo	\$12,786.67	0%
Total	\$2,558,753.15	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

70 “Informe de examen especial a los ingresos y egresos de la municipalidad de Cuscatancingo, departamento de San Salvador” (2018). Disponible en: <http://www.cortedecuentas.gob.sv/index.php/es/resultado-del-proceso-de-fiscalizacion/informes-finales-de-auditoria/direccion-de-auditoria-siete/2018>

De acuerdo con los datos anteriores, la Asamblea Legislativa comprende el 91% del total de donaciones realizadas a militantes pertenecientes a diferentes partidos políticos. Solamente en el Órgano Legislativo han sido descontados un total de \$ 2,329,828.43 en concepto de cuotas partidarias en el período 2014-2018, seguida de la Alcaldía de Santa Ana con \$ 113,821.03 (4%). Los descuentos realizados por partido político e institución pública se detallan a continuación:

7.5.2. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

De acuerdo con la información obtenida, el partido recibió un monto total de \$183,999.20 en concepto de cuotas partidarias entre los años 2014 y 2018 (enero - julio). De acuerdo con los datos, las instituciones de las que recibió esta aportación fueron la Asamblea Legislativa por un monto de \$129,345.00 y la Alcaldía de Santa Ana con \$54,654.2. En el 2017 la aportación de los empleados de ambas instituciones fue de \$71,475.90.

Tabla 146.

ARENA: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2018)						
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Asamblea Legislativa	\$1,020.00	\$14,650.00	\$45,855.00	\$44,260.00	\$23,560.00	\$129,345.00
Alcaldía de Santa Ana	\$0.00	\$0.00	\$27,438.30	\$27,215.90	\$0.00	\$54,654.20
Total	\$1,020.00	\$14,650.00	\$73,293.30	\$71,475.90	\$23,560.00	\$183,999.20

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Asimismo, los descuentos mensuales realizados por cada institución en 2017 se detallan a continuación:

Tabla 147.

ARENA: descuentos mensuales realizados a empleados públicos (2017)				
Mes	Asamblea Legislativa		Alcaldía Santa Ana	
	Grupo Parlamentario ARENA - La Libertad	Grupo Parlamentario ARENA		
Enero	\$150.00	\$3,350.00	\$2,345.80	Total 2017
Febrero	\$150.00	\$3,360.00	\$2,345.80	
Marzo	\$150.00	\$3,390.00	\$2,249.95	
Abril	\$150.00	\$3,390.00	\$2,353.70	
Mayo	\$150.00	\$3,400.00	\$2,323.55	
Junio	\$150.00	\$3,600.00	\$2,323.55	
Julio	\$150.00	\$3,600.00	\$2,215.40	
Agosto	\$150.00	\$3,600.00	\$2,236.55	
Septiembre	\$150.00	\$3,685.00	\$2,226.55	
Octubre	\$150.00	\$3,705.00	\$2,200.55	
Noviembre	\$150.00	\$3,695.00	\$2,197.25	
Diciembre	\$150.00	\$3,685.00	\$2,197.25	
Total	\$1,800.00	\$42,460.00	\$27,215.90	\$71,475.90

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

7.5.3. Cambio Democrático (CD)

De acuerdo con la información proporcionada por las instituciones públicas, el partido CD obtuvo un total de \$11,749.51 en concepto de cuotas partidarias en los años 2014 y 2015; las contribuciones provinieron en su totalidad de aportaciones realizadas por empleados de la Asamblea Legislativa.

Tabla 148.

CD: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2018)						
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Asamblea Legislativa	\$8,666.11	\$3,083.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,749.51

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Asamblea Legislativa.

7.5.4. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

De acuerdo con la información proporcionada, el partido FMLN recibió en concepto de donaciones o cuotas partidarias un total de \$1,612,506.91 entre los años 2014 y 2018 (enero-julio). Al respecto, es importante destacar que el monto anterior corresponde a las seis instituciones públicas que brindaron dicha información. La siguiente tabla detalla los montos descontados a cada empleado público por institución en el período analizado.

Tabla 149.

FMLN: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2018)						
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Alcaldía de San Salvador	\$0.00	\$11,067.70	\$26,816.90	\$23,113.93	\$0.00	\$60,998.53
Asamblea Legislativa	\$365,799.15	\$299,360.21	\$301,073.12	\$308,599.09	\$177,349.32	\$1,452,180.89
Alcaldía de Santa Ana	\$30,180.80	\$14,677.53	\$246.00	\$118.00	\$0.00	\$45,222.33
Presidencia de la República	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$9,000.00
Alcaldía de Soyapango	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,318.49	\$0.00	\$32,318.49
Alcaldía de Cuscatancingo	\$0.00	\$12,786.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,786.67
Total	\$395,979.95	\$337,892.11	\$331,136.02	\$370,149.51	\$177,349.32	\$1,612,506.91

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

De acuerdo con los datos anteriores, el partido obtuvo en 2017 un total de \$ 370,149.51 en concepto de descuentos voluntarios que realizan a empleados pertenecientes a las instituciones anteriormente descritas. El detalle de aportaciones mensuales realizadas en cada institución se detalla a continuación:

Tabla 150.

FMLN: descuentos mensuales realizados a empleados públicos (2017)						
Mes	Asamblea Legislativa	Alcaldía de San Salvador	Alcaldía de Soyapango	Presidencia de la República	Alcaldía de Santa Ana	Total 2017
Enero	\$25,375.80	\$2,031.44	\$2,041.82	\$500.00	\$15.00	
Febrero	\$25,846.92	\$2,106.44	\$1,999.57	\$500.00	\$15.00	
Marzo	\$25,595.43	\$2,106.44	\$2,220.44	\$500.00	\$10.00	
Abril	\$25,715.29	\$2,106.44	\$2,278.19	\$500.00	\$10.00	
Mayo	\$25,715.29	\$2,106.44	\$2,755.79	\$500.00	\$10.00	
Junio	\$25,704.79	\$2,106.44	\$2,861.19	\$500.00	\$10.00	
Julio	\$25,666.70	\$2,106.44	\$2,995.69	\$500.00	\$8.00	
Agosto	\$25,717.40	\$2,106.44	\$3,226.70	\$500.00	\$8.00	
Septiembre	\$26,083.23	\$2,024.81	\$3,221.94	\$500.00	\$8.00	
Octubre	\$25,607.68	\$1,756.34	\$3,231.46	\$500.00	\$8.00	
Noviembre	\$25,785.28	\$1,440.24	\$3,181.71	\$500.00	\$8.00	
Diciembre	\$25,785.28	\$1,116.02	\$2,303.99	\$500.00	\$8.00	
Total	\$308,599.09	\$23,113.93	\$32,318.49	\$6,000.00	\$118.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

7.5.5. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU)

Según datos proporcionados por diferentes instituciones públicas, el partido recibió un total de \$736,553.03 en concepto de cuotas partidarias entre los años 2014 y 2018 (enero-julio). De acuerdo con los datos, este dinero procedió de los descuentos voluntarios realizados a los empleados de la Asamblea Legislativa entre los años 2014 a julio 2018.

Tabla 151.

GANU: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2018)						
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Asamblea Legislativa	\$142,989.29	\$140,530.95	\$167,949.05	\$180,198.61	\$104,885.13	\$736,553.03

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, solamente en 2017 la cantidad descontada a empleados de la Asamblea Legislativa ascendió a \$180,198.61. El detalle de aportaciones mensuales realizadas en el Órgano Legislativo se detalla a continuación:

Tabla 152.

GANA: descuentos mensuales realizados a empleados públicos (2017)	
Mes	Asamblea Legislativa
Enero	\$13,040.80
Febrero	\$12,875.80
Marzo	\$12,877.05
Abril	\$16,053.56
Mayo	\$15,902.05
Junio	\$15,989.55
Julio	\$15,809.55
Agosto	\$15,597.05
Septiembre	\$15,487.05
Octubre	\$15,462.05
Noviembre	\$15,552.05
Diciembre	\$15,552.05
	\$180,198.61

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Asamblea Legislativa.

7.5.6. Partido de Concertación Nacional (PCN)

En la información entregada por las instituciones no se detallan ningún tipo de información sobre descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias para el partido PCN.

7.5.7. Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Según información proporcionada por las instituciones públicas, el partido PDC recibió la suma de \$13,944.50 en concepto de cuotas partidarias; la cual provino en su totalidad de las contribuciones realizadas por algunos de los empleados de la alcaldía de Santa Ana.

Tabla 153.

PDC: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2018)						
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Alcaldía de Santa Ana	\$0.00	\$0.00	\$6,686.50	\$7,258.00	\$0.00	\$13,944.50

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Alcaldía de Santa Ana.

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, solamente en 2017 la cantidad descontada a empleados de la Alcaldía de Santa Ana ascendió a \$ 7,258.00. El detalle de aportaciones mensuales realizadas por dicha institución se detalla a continuación:

Tabla 154.

PDC: descuentos mensuales realizados a empleados públicos (2017)	
Mes	Alcaldía de Santa Ana
Enero	\$676.75
Febrero	\$653.25
Marzo	\$653.25
Abril	\$639.50
Mayo	\$639.50
Junio	\$639.50
Julio	\$672.00
Agosto	\$672.00
Septiembre	\$672.00
Octubre	\$426.75
Noviembre	\$456.75
Diciembre	\$456.75
	\$7,258.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Alcaldía de Santa Ana.

7.6. Financiamiento privado: donaciones de funcionarios públicos (2017)

Con el propósito de conocer el porcentaje de donaciones realizadas hacia los partidos políticos provenientes de funcionarios públicos, se realizó un cruce con los nombres de las principales autoridades que ejercen un cargo en instituciones como la Asamblea Legislativa, Alcaldías, Ministerios, Autónomas y Secretarías. Al respecto, es importante destacar que en el caso del Órgano Legislativo se tomó en consideración a los Diputados Propietarios y Suplentes de la legislatura 2018-2021 y 2015-2018. De acuerdo con los datos encontrados, la investigación reveló que 399 personas que ejercen o ejercieron un cargo público en el 2017 donaron a algún partido político en ese mismo año; siendo el monto total donado de \$628,124.08.

Tabla 155.

Partidos: funcionarios públicos que aparecen en los listados de donantes (2017)		
Partido	N° De Funcionarios	Monto Total
ARENA	234	\$37,938.05
FMLN	134	\$506,620.84
GANA	25	\$40,890.00
PCN	4	\$35,760.19
PDC	1	\$6,900.00
CD	1	\$15.00
Total	399	\$628,124.08

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

De acuerdo con los datos anteriores, se detectó que el partido ARENA posee la mayor cantidad de funcionarios públicos que realizaron aportaciones al instituto político, en donde un total de 234 funcionarios donaron la cantidad de \$ 37,938.05; no obstante, los datos también indican que el partido que recibió un mayor monto de donación por parte de funcionarios públicos fue el partido FMLN, quien obtuvo de parte de 134 funcionarios un total de \$ 506,620.84 en concepto de donaciones privadas. Asimismo, es importante señalar que tener un mayor número de funcionarios públicos que donan al partido no es equivalente a un incremento de la cantidad donada, como es el ejemplo del partido GANA que obtuvo \$ 40,890.00 de parte de 25 funcionarios públicos, o bien el caso del partido PCN quien recibió un total de \$ 35,760.19 provenientes únicamente de cuatro funcionarios públicos. Para un mayor detalle sobre los montos donados por los funcionarios públicos hacia sus grupos políticos, se describen a continuación las situaciones encontradas en cada partido político.

7.6.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Según la investigación realizada, un total de 234 funcionarios públicos donaron \$37,938.05 al partido en el 2017. De acuerdo con los datos, las donaciones procedieron de personas que ejercen cargos de diputados propietarios, diputados suplentes y alcaldes. Los rangos de donación van desde \$ 1.00 hasta \$ 6,001.00.

Tabla 156.

ARENA: funcionarios públicos que donaron al partido (2017)			
N°	NOMBRE	DONACIÓN	CARGO
1	Adán de Jesús Perdomo	\$1.00	Alcalde
2	Adrián Castellanos Peña	\$201.00	Alcalde
3	Alberto Armando Romero Rodríguez	\$1,201.00	Diputado
4	Alberto Estupinián Ramírez	\$13.00	Alcalde
5	Alexis Elías Guzmán	\$11.00	Alcalde
6	Alfonso Arévalo Guillén	\$10.00	Alcalde
7	Amerto Romero Ríos	\$12.50	Alcalde
8	Ana Gladis Cornejo de López	\$11.00	Diputada suplente
9	Ana Luisa Rodríguez de González	\$11.00	Alcaldesa
10	Ana María Gertrudis Ortiz Lemus	\$241.00	Exdiputada suplente
11	Ana María Margarita Escobar López	\$225.00	Diputada
12	Ana Vilma Albanez de Escobar	\$11.00	exdiputada
13	Andrés Ernesto López Salguero	\$10.00	Diputado suplente
14	Aquilino Rivera Posada	\$11.00	Exdiputado suplente
15	Arturo Simeón Magaña Azmitia	\$1.00	Diputado
16	Benjamín Romeo Machuca Díaz	\$30.00	Alcalde
17	Bonner Francisco Jiménez Belloso	\$10.00	Diputado
18	Bruno Marcello Infanzozzi Hassin	\$240.00	Diputado suplente
19	Carlos Alberto Molina López	\$10.00	Alcalde
20	Carlos Alberto Soriano Ruiz	\$20.00	Alcalde
21	Carlos Antonio Díaz y Díaz	\$10.00	Alcalde

22	Carlos Armando Munguia Sandoval	\$20.00	Exdiputado suplente
23	Carlos Armando Reyes Ramos	\$301.00	Diputado/COENA
24	Carlos Mauricio Vicente Beltrán	\$10.00	Alcalde
25	Carlos Patricio García Saade	\$241.00	Diputado suplente
26	Carlos Rodolfo Álvarez Díaz	\$10.00	Alcalde
27	Carmen Abigail Girón Canales	\$51.00	Alcaldesa
28	Carmen Elena Calderón de Escalón	\$270.00	exdiputada/ alcaldesa
29	Carmen Milena Mayorga Valera	\$20.00	Diputada
30	César Omar Saravia Iglesias	\$10.00	Alcalde
31	César René Florentín Reyes Dheming	\$601.00	Exdiputado suplente
32	Claudia Beatriz Vásquez	\$50.00	Diputada suplente
33	Claudia María Zamora de Ramírez	\$10.00	Diputada suplente
34	Cristian Giovanni Claramount Jerez	\$10.00	Diputado suplente
35	Dany Glorivel Díaz de Mendoza	\$10.00	Diputado suplente
36	David Ernesto Reyes Molina	\$10.00	Diputado
37	Delia Marina Aguilar Viscarra	\$10.00	Diputada suplente
38	Donato Eugenio Vaquerano Rivas	\$90.00	Diputado
39	Doris Elizabeth Vega Aguilar	\$11.00	Diputada suplente
40	Douglas Antonio Cardona Villatoro	\$10.00	Diputado suplente
41	Eduardo Márquez	\$12.50	Alcalde
42	Efraín Alfonso Cañas Colorado	\$11.00	Alcalde
43	Elba Noemy López de Guillén	\$10.00	Alcaldesa
44	Elmer Efraín Ramos Canizalez	\$10.00	Alcalde
45	Elmer Ulises Cardoza Calderón	\$12.00	Alcalde
46	Elsa Antonia Guevara de Melchor	\$10.00	Alcaldesa
47	Erick Ademir Hernández Portillo	\$241.00	Diputado suplente
48	Ernesto Luis Muyschondt García Prieto	\$11.00	exdiputado/alcalde/COENA
49	Esmeralda Azucena García Martínez	\$121.00	Diputada suplente
50	Ezequiel Milla Guerra	\$12.50	Alcalde
51	Fernando Alfredo Ochoa Valle	\$11.00	Alcalde
52	Fernando Gutiérrez Umanzor	\$50.00	Exdiputado suplente
53	Fidel Alcides Arriaza	\$10.00	Alcalde
54	Flor de María Najarro Peña	\$10.00	Alcaldesa
55	Francisco Alirio Candray Cerón	\$40.00	Alcalde
56	Francisco Andrés Adonay Gómez Hernández	\$25.00	Alcalde
57	Francisco José Rivera Chacón	\$121.00	Exdiputado suplente
58	Galileo Hernández Alvarado	\$10.00	Alcalde
59	Gamaliel Portillo Requeno	\$10.00	Alcalde
60	Gerardo Estanislao Menjívar Hernández	\$240.00	Diputado suplente
61	Gilberto Antonio Sorto Castro	\$10.00	Alcalde
62	Guillermo Guevara Huevo	\$10.00	Alcalde

63	Heicy Marisela Flores de Sánchez	\$10.00	Alcaldesa
64	Heris Neftalí Romero Carballo	\$10.00	Alcalde
65	Hugo Besael Flores Magaña	\$10.00	Alcalde
66	Hugo Edgardo Rosales Calidonio	\$10.00	Alcalde
67	Imelda Maribel Rodríguez Sorto	\$10.00	Alcaldesa
68	Ismael Romero Gutiérrez	\$11.00	Alcalde
69	Jaime Oliverio Flores Jovel	\$10.00	Alcalde
710	Janet Rivera de Rivera	\$10.00	Alcaldesa
71	Jessica Orquídea Díaz Castellón	\$20.00	Diputada suplente
72	Jesús Abelino Medina Flores	\$10.00	Alcalde
73	Jesús Edgar Bonilla Navarrete	\$426.00	Alcalde
74	Joaquín Aquilino Rendón Rivera	\$31.00	Alcalde
75	Johanna Elizabeth Ahuath de Quezada	\$10.00	Diputada suplente
76	John Tennant Wright Sol	\$1.00	exdiputado
77	Jorge Adalberto Josué Godoy Cardoza	\$120.00	Diputado
78	Jorge Alberto Escobar Bernal	\$340.00	exdiputado
79	Jorge Alberto Lazo Perla	\$12.50	Alcalde
80	Jorge Alberto Rivas	\$10.00	Alcalde
81	Jorge Antonio Dardano Sosa	\$22.00	Diputado suplente
82	Jorge Castaneda	\$50.00	Exdiputado suplente
83	Jorge Luis Díaz Morales	\$10.00	Alcalde
84	Jorge Luis Rosales Ríos	\$12.50	Diputado
85	Jorge William García	\$10.00	Alcalde
86	José Alexander Batres Paniagua	\$50.00	Alcalde
87	José Alfonso Guevara Cisneros	\$10.00	Alcalde
88	José Alfredo Fuentes Pacheco	\$10.00	Alcalde
89	José Alfredo Hernández Romero	\$10.00	Alcalde
90	José Andrés Hernández Ventura	\$11.00	Diputado
91	José Anibal Calderón Garrido	\$1.00	Exdiputado suplente
92	José Antonio Lara Herrera	\$100.00	Exdiputado suplente
93	José Antonio Martínez	\$2.00	Alcalde
94	José Antonio Martínez Salazar	\$10.00	Alcalde
95	José Antonio Rodríguez Fernández	\$120.00	Exdiputado suplente
96	José Arturo Romero Castañeda	\$100.00	Alcalde
97	José David Campos Zepeda	\$25.00	Alcalde
98	José Dimas Villalta Mejía	\$10.00	Alcalde
99	José Edgar Escolán Batarse	\$1,200.00	Diputado
100	José Efraín Guzmán Torres	\$10.00	Alcalde
101	José Ferrufino Melara	\$10.00	Alcalde
102	José Francisco Domínguez Reyes	\$10.00	Alcalde
103	José Guillermo Rodas Ramos	\$10.00	Alcalde

104	José Javier Palomo Nieto	\$100.00	Diputado
105	José Julio Franco Guevara	\$10.00	Alcalde
106	José Lorenzo Argueta Canales	\$10.00	Alcalde
107	José Lorenzo Valdivieso Galdámez	\$11.00	Alcalde
108	José Manrique Villatoro Maldonado	\$22.50	Alcalde
109	José Marbin Zaldaña	\$50.00	Alcalde
110	José María Dimas Castellanos Hernández	\$251.00	Alcalde
111	José Mario Mirasol Cristales	\$122.00	Exdiputado suplente
112	José Mauricio López Navas	\$20.00	Diputado suplente
113	José Mauricio Zelaya	\$100.00	Alcalde
114	José Ricardo Reyes Rosales	\$11.00	Alcalde
115	José Rigoberto Mejía Menjívar	\$11.00	Alcalde
116	José Roberto Aquino Ruíz	\$10.00	Alcalde
117	José Salvador Menjívar Miranda	\$11.00	Alcalde
118	José Santiago Zelaya Domínguez	\$2.00	Alcalde
119	José Tomás Cornejo Mejía	\$10.00	Alcalde
120	Juan Alberto Valiente Álvarez	\$4,750.00	exdiputado
121	Juan Alexander Tamacas Lovo	\$10.00	Alcalde
122	Juan Antonio Fuentes Escobar	\$10.00	Alcalde
123	Juan Antonio Ramos Barrera	\$91.00	Alcalde
124	Juan Antonio Reyes Ferman	\$10.00	Alcalde
125	Juan Pablo Álvarez	\$10.75	Alcalde
126	Juan Pablo Fontan Nuila	\$575.00	Exdiputado suplente
127	Julio Alberto Torres Osorio	\$10.00	Alcalde
128	Julio César Fabián Pérez	\$601.00	Diputado
129	Julio César Miranda Quezada	\$240.00	Exdiputado suplente
130	Julio Tito Mancía Arrué	\$450.00	Diputado suplente
131	Karla Elena Hernández Molina	\$225.00	Diputada
132	Karla María Roque Carpio	\$10.00	Diputada suplente
133	Leticia de Jesús Hernández Sánchez	\$10.00	Alcaldesa
134	Ligia Marcela Rubio González	\$10.00	Diputada suplente
135	Lucia del Carmen Ayala de León	\$600.00	Diputada
136	Lucio Edwin Ayala Flores	\$11.00	Alcalde
137	Lucio Velis Canales	\$10.00	Alcalde
138	Luis Alonso López	\$10.00	Alcalde
139	Luis Antonio Dheming Almendáres	\$12.50	Alcalde
140	Luis Santiago Raful Espinoza	\$16.00	Alcalde
141	Manuel Orlando Cabrera Candray	\$330.00	Diputado
142	Marcela Guadalupe Villatoro Alvarado	\$10.00	Diputada
143	Marco Javier Calvo Caminos	\$101.00	Diputado suplente
144	Marcos Francisco Salazar Umaña	\$240.00	Exdiputado suplente

145	Margarito Pérez Pérez	\$12.50	Alcalde
146	María Isaura Pineda	\$10.00	Diputada suplente
147	Mariano Blanco Díaz	\$10.00	Alcalde
148	Mariano Dagoberto Blanco Rodríguez	\$10.00	Diputado
149	Mario Alberto Castillo Villanueva	\$120.00	Alcalde
150	Mario Andrés Martínez Gómez	\$40.00	Diputado
151	Mario Eduardo Abrego Cruz	\$50.00	Alcalde
152	Mario Marroquín Mejía	\$6,001.00	Diputado
153	Martha Evelyn Batres Araujo	\$225.00	Diputada/COENA
154	Marvin Alexander Reyes Nativi	\$11.00	Alcalde
155	Marvin Ulises Rodríguez Álvarez	\$10.00	Alcalde
156	Mauricio Arturo Vilanova Vaquero	\$9.00	Alcalde
157	Mauricio Ernesto Vargas	\$50.00	Diputado
158	Mauricio Roberto Linares Ramírez	\$100.00	Diputado
159	Mauricio Rosales García	\$20.00	Alcalde
160	Maytee Gabriela Iraheta Escalante	\$10.00	Diputada
161	Medardo Hernández Lara	\$10.00	Alcalde
162	Melissa Yamileth Ruiz Rodríguez	\$10.00	Diputada suplente
163	Melvin Antonio Nativi Ulloa	\$40.00	Alcalde
164	Melvin Moisés Casco Martínez	\$60.00	Alcalde
165	Mercedes Gómez de Morales	\$10.00	Diputado suplente
166	Miguel Ángel Funes Mena	\$11.00	Alcalde
167	Miguel Ángel Jiménez Aguilera	\$11.00	Alcalde
168	Miguel Ángel Mejía	\$10.00	Alcalde
169	Mirian Patricia León Serpas	\$10.00	Diputada suplente
170	Misael Serrano Chávez	\$20.00	Exdiputado suplente
171	Moisés Antonio Marín Santamaría	\$11.00	Alcalde
172	Mónica del Carmen Rivas Gómez	\$92.00	Diputada suplente
173	Moris Alberto Torres Iraheta	\$240.00	Alcalde
174	Nelson Omar Cubías Coreas	\$20.00	Alcalde
175	Nelson Ulises Santos Santos	\$11.00	Alcalde
176	Nery Francisco Herrera Pineda	\$360.00	Exdiputado suplente
177	Noé Francisco Morán Ramírez	\$10.00	Alcalde
178	Norma del Carmen Quijada Lemus	\$11.00	Diputada suplente
179	Norma Estela Aguirre de Francia	\$50.00	Diputada suplente
180	Norman Noel Quijano González	\$1.00	Diputado
181	Odilio de Jesús Portillo Ramírez	\$10.00	Alcalde
182	Olga Margarita Flores Lemus	\$40.00	Diputada suplente
183	Óscar Alfredo Santamaría Jaimes	\$101.00	Exdiputado suplente
184	Oscar David Vásquez Orellana	\$10.00	Diputado suplente
185	Oscar Elvidio Vásquez Fuentes	\$10.00	Alcalde

186	Oscar Oliverio Gómez Duarte	\$11.00	Alcalde
187	Osmín Antonio Guzmán Escobar	\$10.00	Alcalde
188	Oswald Sibrian Miranda	\$10.00	Alcalde
189	Pánfilo Santos Mancía Velásquez	\$16.00	Alcalde
190	Paola María Zablah Siri	\$1.00	Exdiputada suplente
191	Patricia Elena Valdivieso de Gallardo	\$10.00	Diputada
192	Pedro Antonio Vásquez Pérez	\$9.00	Alcalde
193	Pedro Leopoldo Montoya	\$11.00	Alcalde
194	Rafael Alejandro Nochez Solano	\$13.00	Alcalde
195	Raúl Andrés Peña Landaverde	\$11.00	Alcalde
196	Raúl Juventino Mejía Hernández	\$10.00	Alcalde
197	René Alfredo Portillo Cuadra	\$601.00	Diputado/COENA
198	Ricardo Alberto Zepeda Pineda	\$10.00	Alcalde
199	Ricardo Andrés Velásquez Parker	\$1,801.00	Diputado
200	Ricardo Ernesto Godoy Peñate	\$1.00	Diputado
201	Ricardo Humberto Contreras Henríquez	\$441.00	Exdiputado suplente
202	Roberto Alirio Guardado Oliva	\$10.00	Alcalde
203	Roberto Armando Sorto Umanzor	\$12.50	Alcalde
204	Roberto Edgardo Herrera Díaz Canjura	\$11.00	Alcalde
205	Roberto José D'Aubuisson Munguía	\$10.00	Alcalde
206	Rodrigo Ávila Avilés	\$3,600.00	Diputado
207	Roel Werner Martínez Romero	\$3,049.80	Alcalde
208	Roger Merlos	\$10.00	Alcalde
209	Rolando Alvarenga Argueta	\$301.00	Exdiputado suplente
210	Ronal Bladimir Ortiz Hernández	\$9.00	Alcalde
211	Ronny Eduardo Lazo Aguilar	\$10.00	Alcalde
212	Rosa Elvira Campos de Lizama	\$10.00	Diputada suplente
213	Rosa María Romero	\$30.00	Diputada
214	Roxana Marisela Durán Hernández	\$10.00	Exdiputada suplente
215	Salvador Enrique Saget Figueroa	\$11.00	Alcalde
216	Silvia Alejandrina Castro Ventura	\$225.00	Diputada
217	Silvia Estela Ostorga de Escobar	\$600.00	Diputada
218	Steffany Yanira Escobar de González	\$240.00	Diputada suplente
219	Sury Verónica Cornejo de Díaz	\$10.00	Diputada suplente
220	Tomás Emilio Corea Fuentes	\$105.00	Diputado
221	Trinidad Josefina Rivas de González	\$10.00	Alcalde
222	Valentín Arístides Corpeño	\$10.00	exdiputado
223	Valentín de Jesús Claros Díaz	\$10.00	Alcalde
224	Vicente Hernández Gómez	\$1,210.00	exdiputado
225	Víctor Emerson Martínez Pérez	\$10.00	Alcalde
226	Víctor Manuel Martínez Jiménez	\$2.00	Alcalde

227	Víctor Manuel Rivera Reyes	\$10.00	Alcalde
228	Vilma Carolina Rodríguez Dávila	\$91.00	exdiputada
229	Vilma Josefa Turcios de Barrera	\$93.00	Alcaldesa
230	Virgilio Martínez Barillas	\$10.00	Alcalde
231	Yanira Beatriz Guevara Carballo	\$10.00	Alcaldesa
232	Yessenia Orquídea Rivera Flores	\$10.00	Exdiputada suplente
233	Zoila Milagro Navas Quintanilla	\$10.00	Alcaldesa/COENA
234	Jeannette Carolina Palacios Barillas	\$361.00	Diputada suplente

Fuente: elaboración propia.

7.6.2. Cambio Democrático (CD)

Según datos encontrados en la investigación realizada, se detectó que el partido CD recibió en 2017 una donación de un funcionario público por un monto de \$ 15.00.

Tabla 157.

CD: funcionarios públicos que donaron al partido (2017)			
N°	NOMBRE	DONACIÓN	CARGO
1	Juan José Martel	\$15.00	Diputado

Fuente: elaboración propia.

7.6.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

De acuerdo con el cruce de datos realizado, estos revelan que un total de 134 funcionarios que ejercen un cargo público donaron al partido un total de \$506,620.84. De acuerdo con los datos, entre los donantes se encuentra el Presidente de la República, Diputados Propietarios, Diputados Suplentes, Ministros, Alcaldes, entre otros. Los rangos de las donaciones van desde \$3.70 hasta \$16,379.17.

Tabla 158.

FMLN: funcionarios públicos que donaron al partido (2017)			
N°	NOMBRE	DONACIÓN	CARGO
1	Armida Judith Molina Martínez	\$60.00	Directora de Administración y Finanzas del RNPN
2	Abner Ivan Torres Ventura	\$2,500.16	Diputado suplente
3	Adolfo Rivas Barrios	\$120.00	Alcalde
4	Alexandra Ramírez Aguilar	\$685.51	Diputado suplente
5	Alfredo Hernández Hernández	\$192.00	Diputado suplente
6	Ana Daysi Villalobos Membreño	\$3,600.00	Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial
7	Ana Lucia Baires de Martínez	\$9,214.66	Diputada
8	Ana Marina Alvarenga Barahona	\$9,761.16	Exdiputados

9	Ana Victoria Mendoza de Zacañas	\$12.00	Exdiputado suplente
10	Audelia Guadalupe López de Kleutgens	\$9,714.11	Diputados
11	Calixto Mejía Hernández	\$9,214.66	Exdiputados
12	Carla Mabel Alvanés Amaya	\$5,005.00	Presidenta del ISTA
13	Carlos Alberto García	\$9,214.66	Diputados
14	Carlos Alberto Ortiz	\$134.40	Junta Directiva del INPEP
15	Carlos Alberto Palma Zaldaña	\$2,500.16	Diputado suplente
16	Carlos Alfredo Castaneda Magaña	\$3,287.08	Ministro de Relaciones Exteriores
17	Carlos Mario Zambrano Campos	\$2,780.16	exdiputado suplente
18	Catalino Antonio Castillo Argueta	\$19.00	Diputados
19	Crissia Suhan Chávez García	\$2,500.16	exdiputado suplente
20	David Antonio López Villafuerte	\$500.00	Presidente de CEL
21	David Rodríguez Rivera	\$2,500.16	exdiputado suplente
22	Delmy Carolina Vásquez Alas	\$543.36	exdiputado suplente
23	Dina Yamileth Argueta Avelar	\$2,500.16	Diputados
24	Elvia Violeta Menjívar Escalante	\$5,800.00	Ministra de Salud/Comisión política
25	Enan Gualberto Mejía Claros	\$1,143.90	Alcalde
26	Enris Antonio Arias	\$160.28	Alcalde
27	Estela Yanet Hernández Rodríguez	\$9,214.66	Exdiputados
28	Felipe Rolando Perla Mendoza	\$58.00	exdiputado suplente
29	Fidel Ernesto Fuentes Calderón	\$1,180.80	Alcalde
30	Flor Alicia Castaneda de Elias	\$216.00	Diputado suplente
31	Flor Elena de la Cruz López Ascencio	\$320.00	Diputado suplente
32	Francisco Cruz Martínez	\$12.00	Consejo Ejecutivo ISBM
33	Francisco Roberto Lorenzana Duran	\$4,261.90	Secretario de la Presidencia
34	Francisco Rubén Alvarado Fuentes	\$6,600.00	Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia
35	Francisco Salvador Hirezi Morataya	\$3,075.00	(Presidente del Consejo Nacional de Alcaldes)/alcalde
36	Galileo Arquímedes Pérez	\$720.00	Alcalde
37	Gerardo Cuellar Sigüenza	\$1,390.46	Alcalde
38	Gerson Giovanni Guadrón Minero	\$30.00	Diputado suplente
39	Graciela Alejandra Gámez Zelada	\$4,082.78	Directora Propietaria de BCR
40	Guillermo Francisco Mata Bennett	\$13,562.38	Exdiputados
41	Gustavo Antonio Aguirre Baires	\$12.00	Alcalde
42	Gustavo Danilo Acosta Martínez	\$277.92	Diputado suplente
43	Hilda Jessenia Alfaro Molina	\$2,503.02	exdiputado suplente
44	Hortensia Margarita López Quintana	\$9,214.66	Diputados
45	Idalia Margarita Jirón González	\$250.00	Diputado suplente
46	Idalia Patricia Zepeda Azahar	\$2,482.16	exdiputado suplente
47	Iris Marisol Guerra Henríquez	\$2,307.84	exdiputado suplente

48	Irma Michelle Martha Ninette Sol de Castro	\$1,000.00	Alcalde
49	Jackeline Noemí Rivera Ávalos	\$13,562.38	Exdiputado
50	Jaime Elmer Teos Gallardo	\$610.12	Alcalde
51	Jaime Gilberto Valdez Hernández	\$9,214.66	Exdiputados
52	Jaime Orlando Sandoval Leiva	\$9,705.91	Diputados
53	Javier Antonio Valdez Castillo	\$216.00	Diputados
54	Jorge Schafik Handal Vega Silva	\$575.00	Diputados
55	Jorge Willer Patriz Castaneda	\$700.00	Alcalde
56	José Boanerge Carranza Coreas	\$1,100.00	Alcalde
57	José Héctor Lara Zamora	\$2,182.06	Alcalde
58	José Luis Merino	\$4,199.00	Viceministro para la Inversión y Financiamiento para el Desarrollo/ comisión política
59	José Manuel Melgar Henríquez	\$4,200.00	Secretario Privado de la Presidencia / Comisión Política
60	José Mario Morales Álvarez	\$6.00	Consejo Ejecutivo ISBM
61	José Mauricio Rivera	\$2,800.16	Diputados
62	José Nelson Quezada Echeverría	\$143.97	Alcalde
63	José Nohe Reyes Granados	\$2,500.16	exdiputado suplente
64	José Reynaldo Villegas Iglecias	\$2,050.00	Alcalde
65	José Roberto Góchez Espinoza	\$800.00	Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano
66	José Santos Melara Yanes	\$9,214.66	Exdiputados
67	José Simón Paz	\$3,324.31	Alcalde
68	Juan José Romero Coreas	\$1,218.35	Alcalde
69	Juan Manuel de Jesús Flores Cornejo	\$13,214.66	Diputados
710	Julián Ernesto Salinas Ventura	\$1,436.24	Viceministro de Economía
71	Karina Ivette Sosa	\$14,406.96	Diputados
72	Liduvina del Carmen Magarín de Esperanza	\$1,997.80	Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior
73	Lilian Antonia Portillo de Carrillo	\$88.50	Alcalde
74	Lorena Guadalupe Peña Mendoza	\$15,454.66	Exdiputada/Comisión Política
75	Luis Alberto Batres Garay	\$2,500.16	exdiputado suplente
76	Manuel Antonio Vásquez Blanco	\$2,528.31	Alcalde
77	Manuel Heriberto Ortiz Escobar	\$129.60	Diputado suplente
78	Marcos Enrique Rodríguez González	\$7,200.00	Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República
79	María Elizabeth Gómez Perla	\$8,555.84	Diputados
80	María Imelda Rivas de Auceda	\$1,034.52	Diputado suplente
81	María Luisa Vigil Hernández	\$634.07	exdiputado suplente
82	María Margarita Velado Puentes	\$900.00	Presidenta del RNP
83	María Otilia Matamoros de Hernández	\$3,197.52	exdiputado suplente
84	María Vicenta Reyes Granados	\$247.20	Diputado suplente
85	Marleni Esmeralda Funes Rivera	\$12.00	Diputado suplente

86	Marvin Jeovany Serpas Ibarra	\$12.00	Alcalde
87	Marvin Reynaldo Bernal Silva	\$2,500.00	Alcalde
88	Medardo González Trejo	\$8,505.84	Exdiputado/Comisión Política
89	Miguel Ángel Pereira Ayala	\$6,433.87	Alcalde
90	Milton Ricardo Ramírez Garay	\$43.50	Diputados
91	Misael Mejía Mejía	\$8,505.84	Exdiputados
92	Nelson de Jesús Quintanilla Gómez	\$9,197.09	Exdiputados
93	Nidia Díaz	\$9,102.09	Comisión Política/ diputada
94	Norma Cristina Cornejo Amaya	\$9,341.64	Diputada
95	Norma Fidelia Guevara de Ramirios	\$13,287.44	Exdiputada/Comisión Política
96	Norma Guisela Herrera de Portillo	\$634.07	Diputados
97	Orestes Fredesman Ortez Andrade	\$4,860.00	Ministro De Agricultura Y GANadería
98	Oscar Osmín Ruiz Padilla	\$12.00	Alcalde
99	Oscar Yovany Alas López	\$50.00	Alcalde
100	Otto Rolando Olivares Salazar	\$300.00	Director Ejecutivo del RNPN
101	Pablo César de León Herrera	\$2,310.48	exdiputado suplente
102	Pantaleón Carmelo Noyola Rivera	\$1,242.31	Alcalde
103	Patricia del Carmen Cartagena Arias	\$2,310.48	Diputado suplente
104	Pedrina Rivera Hernández	\$600.00	Alcalde
105	Ramón Aristides Valencia Arana	\$5,400.00	Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial
106	Raúl Omar Cuellar	\$8,505.84	Exdiputado
107	Reina Guadalupe Villalta	\$2,310.48	Diputado suplente
108	René Roberto López Morales	\$6,000.00	Presidente de Autoridad de Aviación Civil de El Salvador
109	René Saúl Sánchez Funes	\$1,125.40	Alcalde
110	Rina Idalia Araujo de Martínez	\$350.71	Diputados
111	Rocío Yamileth Menjivar Tejada	\$121.00	Diputado suplente
112	Rodolfo Antonio Martínez	\$8,505.84	Diputados
113	Roger Alberto Blandino Nerio	\$9,633.29	Exdiputados
114	Rolando Mata Fuentes	\$8,505.84	Exdiputados
115	Rosa Alma Cruz Marinero	\$8,505.84	Diputados
116	Salvador Sánchez Cerén	\$12,240.00	(Presidente de la República)
117	Samuel de Jesús López Hernández	\$2,307.84	exdiputado suplente
118	Santiago Flores Alfaro	\$16,379.17	Exdiputado/Comisión Política
119	Sergio Antonio Solórzano Santos	\$1,772.85	Alcalde
120	Sergio Manuel Peñate Fajardo	\$27.00	Oficial de información de La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador
121	Sigfrido Reyes	\$5,000.00	Presidente de PROESA/Comisión política
122	Sonia Margarita Rodríguez Sigüenza	\$10,212.23	Exdiputado
123	Sussy Liseth Bonilla Flores	\$2,307.84	exdiputado suplente
124	Telma del Carmen Hernández Abarca	\$209.80	Diputado suplente
125	Víctor Hugo Suazo Álvarez	\$3,157.84	Diputado suplente

126	Vilma Ester Salamanca Funes	\$12.00	Diputado suplente
127	Violeta Eunice Hernández López	\$613.80	Diputado suplente
128	Walter Oswaldo Martínez Rivera	\$3.70	Alcalde
129	William Yohalmo Márquez Alvarado	\$90.77	Alcalde
130	Willian Lorenzo Portillo Alfaro	\$1,485.00	Alcalde
131	Yanci Guadalupe Urbina González	\$3,600.00	Diputado
132	Yohalmo Edmundo Cabrera Chacón	\$8,857.69	Exdiputado
133	Yolanda Anabel Beloso Salazar	\$254.40	Diputada/Comisión política
134	Zoila Beatriz Quijada Solís	\$8,505.92	Exdiputada/Comisión Política

Fuente: elaboración propia.

7.6.4. Gran Alianza por la Unidad Nacional

De acuerdo con datos de la investigación realizada, se encontró que 25 funcionarios públicos le donaron al partido un total de \$40,890.00; siendo los donantes Diputados Propietarios, Diputados Suplentes y Alcaldes. Pese a tener menos funcionarios donantes que el partido ARENA, se observa que la cantidad percibida es mayor, lo cual puede obedecer a que en el partido ARENA la mayoría de las donaciones era de \$10.00 especialmente en el caso de los Alcaldes.

Tabla 159.

GANA: funcionarios públicos que donaron al partido (2017)			
N°	DONANTE	DONACIÓN	CARGO
1	Abilio Orestes Rodríguez Menjívar	\$ 2,400.00	Exdiputado
2	Alex Rolando Rosales Guevara	\$ 900.00	Exdiputado suplente
3	Blanca Rosa Vides	\$ 1,200.00	Exdiputada suplente
4	Carlos Alberto Ramírez Valiente	\$ 1,080.00	Diputado suplente
5	Carlos Rodrigo Ramírez Matus	\$ 900.00	Exdiputado suplente
6	Francisco José Zablah Safie	\$ 2,400.00	Diputado
7	Gloria Elizabeth Gómez de Salgado	\$ 900.00	Exdiputada suplente
8	Guadalupe Antonio Vásquez Martínez	\$ 2,400.00	Diputado
9	Guillermo Antonio Gallegos	\$ 2,400.00	Diputado/Directorio Ejecutivo
10	Jesús Grande	\$ 1,200.00	Diputado suplente
11	José Gabriel Murillo Duarte	\$ 1,575.00	Exdiputado suplente
12	José Wilfredo Guevara Díaz	\$ 1,275.00	Diputado suplente
13	Juan Carlos Mendoza Portillo	\$ 2,400.00	Diputado
14	Juan Pablo Herrera Rivas	\$ 2,400.00	Exdiputado
15	Lorenzo Rivas Echeverría	\$ 2,400.00	Diputado
16	Luna Meza Osiris	\$ 600.00	Diputado
17	Manuel Rigoberto Soto Lazo	\$ 2,400.00	Diputado
18	Mario Alberto Tenorio Guerrero	\$ 2,400.00	Diputado/Directorio Ejecutivo
19	Nahín Arnelge Ferrufino Benítez	\$ 600.00	Alcalde

20	Napoleón Armando Iraheta Jirón	\$ 600.00	Alcalde
21	Noel Orlando García	\$ 960.00	Exdiputado suplente
22	Numan Pompilio Salgado García	\$ 2,400.00	Diputado
23	Pablo de Jesús Urquilla Granados	\$ 900.00	Exdiputado suplente
24	Samuel Eliseo Hernández Flores	\$ 1,800.00	Diputado suplente
25	Santos Adelmo Rivas Rivas	\$ 2,400.00	Diputado

Fuente: elaboración propia.

7.6.5. Partido de Concertación Nacional

En el caso del PCN, solo 4 personas que ejercen un cargo público donaron al partido; sin embargo, el monto total fue de \$35,760.19. Los montos van desde \$1,760.19 a \$20,000.

Tabla 160.

PCN: funcionarios públicos que donaron al partido (2017)			
N°	NOMBRE	DONACIÓN	CARGO
1	Francisco Javier Pérez Alvarenga	\$1,760.19	Diputado suplente
2	Nelson Orlando Merino	\$20,000.00	Diputado suplente
3	Manuel Alfonso Rodríguez Saldaña	\$5,000.00	Diputado suplente
4	Mercedes Lili Bello de Perdomo	\$9,000.00	Alcaldesa

Fuente: elaboración propia.

7.6.6. Partido Demócrata Cristiano

De acuerdo con los datos, el partido recibió solo una donación de parte de un funcionario público; siendo la cantidad donada de \$6,900.

Tabla 161.

PDC: funcionarios públicos que donaron al partido (2017)			
N°	DONANTE	DONACIÓN	CARGO
1	Mártir Arnoldo Marín Villanueva	\$6,900.00	Diputado suplente

Fuente: elaboración propia.

7.7. Personal contratado en la Asamblea Legislativa (Mayo – Septiembre 2018)

Con el objetivo de conocer si algunos de los donantes de los diferentes partidos políticos fueron contratados posteriormente en la Asamblea Legislativa, se solicitó a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta institución el listado de empleados contratados entre los meses de mayo y septiembre de 2018; también se solicitó el cargo, la fracción o unidad en la que estarían asignados y el salario a devengar.

Al obtener la información del Órgano Legislativo, se hizo un cruce entre la información entregada por los partidos políticos sobre sus donantes y la información entregada por la Asamblea Legislativa sobre los empleados contratados durante ese periodo. De acuerdo con los datos, de las 433 personas contratadas en la Asamblea Legislativa, 92 aparecen en los listados de donantes.

Tabla 162.

PARTIDOS: PERSONAL CONTRATADO EN ASAMBLEA LEGISLATIVA (MAYO-SEPTIEMBRE 2018)		
PARTIDO	TOTAL CONTRATADOS	CONTRATADOS /DONANTES
ARENA	150	48
FMLN	49	28
GANA	62	6
PCN	91	1
PDC	55	3
CD	11	4
NO PARTIDARIOS	5	0
INSTITUCIONAL	10	2
	433	92

Fuente: elaboración propia.

De igual manera, es importante señalar que también se proporcionó información sobre personal contratado no asignado a ninguna fracción política, pertenecientes a diferentes departamentos del Órgano Legislativo como auditoría interna, sección de activo fijo, departamento de servicios generales, presidencia, gerencia de comunicaciones, gerencia de recursos humanos, y la unidad de cultura, arte y deportes. Los empleados contratados en estos departamentos también se verificaron en los listados de donantes de los partidos, y se encontró que únicamente dos de ellos también aparecían como donantes del partido ARENA.

Tabla 163.

Personal contratado en la Asamblea Legislativa (2018) que realizó donaciones al partido ARENA en 2017				
Nº	NOMBRE	CARGO	SALARIO	DONACIÓN
1	William Adalberto García Romero	Motorista/Presidencia	\$1,000.00	\$1.00
2	Karla María Roque Carpio	Asistente De Comunicaciones	\$1,000.00	\$10.00

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se detalla la información correspondiente de cada partido político.

7.7.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Según la información obtenida, en el grupo parlamentario de ARENA se realizaron 150 contrataciones con salarios que van desde los \$315.00 hasta los \$2,500. De las 150 personas contratadas, 50 aparecen en el registro de donantes. Los rangos de las donaciones realizadas por estas personas van desde \$1.00 hasta \$121.00.

Un aspecto importante a destacar es que, entre las personas contratadas por la fracción, se señala el caso de José Gregorio Zelaya Jiménez, quien aparecía repetido en las contrataciones del mes de mayo y posteriormente en el mes de septiembre. Al respecto, se pidió a la Unidad de Acceso solventar la duda, ya que a pesar de aparecer en ambos listados con el mismo cargo el salario era diferente, siendo en la primera contratación de \$2,000, mientras que en septiembre este era de \$500.00. Según información proporcionada por la Unidad, se explicó que en efecto se trataba de la misma persona; sin embargo, el 6 de julio el señor Zelaya había interpuesto su renuncia haciéndose efectiva el 1 de agosto. El 19 de septiembre se realizó un nuevo contrato en el que la persona en referencia prestaría sus servicios como asesor con un salario de \$500.00. En el 2017 la persona en mención donó al partido ARENA la cantidad de \$10.00.

Para un mayor detalle de los empleados públicos contratados en la Asamblea Legislativa en los meses de mayo – septiembre 2018 que aparecen en el registro de donantes del partido de 2017, se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 164.

ARENA: personal contratado en la Asamblea Legislativa (2018) que realizó donaciones en 2017				
Nº	NOMBRE	CARGO	SALARIO	DONACIÓN
1	Alfredo Hernández Hernández	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$1.00
2	Ana Margoth Ayala de Fuentes	Asistente	\$500.00	\$1.00
3	Ana Mercedes Ramos Mejía	Asistente Administrativa	\$315.00	\$1.00
4	Andrés Ernesto López Salguero	Colaborador Administrativo	\$600.00	\$10.00
5	Carlos Antonio Guardado Oliva	Asistente	\$500.00	\$11.00
6	César Enrique Aguilar Valladares	Asesor	\$2,500.00	\$11.00
7	Claudia María Zamora de Ramírez	Asistente De Fracción	\$500.00	\$10.00
8	Cristian Geovanni Claramount Jerez	Asistente De Fracción	\$1,000.00	\$10.00
9	Edwin Alexander Aquino Alvarado	Motorista II	\$500.00	\$1.00
10	Edwin Alexander Reyes Juárez	Ordenanza	\$800.00	\$1.00
11	Fanny Rosmery Rivas García	Colaboradora Técnica	\$2,450.00	\$12.00
12	Fernando Rodrigo Peraza Molina	Asistente De Fracción	\$2,050.00	\$17.00
13	Gerson Bladimir Olivar Quezada	Asistente	\$500.00	\$21.00
14	Gilbert Neffer Hernández Hernández	Asistente	\$600.00	\$13.50
15	Glenda Mayreni Cortez Rosa	Asistente De Prensa	\$500.00	\$12.00

16	Hazel Yamileth Martínez Catacho	Asistente	\$1,000.00	\$11.75
17	Jessica Orquídea Díaz Castellón	Asistente	\$1,000.00	\$20.00
18	Johanna Elizabeth Ahuath De Quezada	Asistente II	\$1,500.00	\$10.00
19	José Antonio Ramos	Colaborador Administrativo	\$400.00	\$2.00
20	José Gregorio Zelaya Jiménez	Asesor	\$500.00	\$10.00
21	José Gustavo Torres Berrios	Motorista II	\$500.00	\$1.00
22	Julio César Guevara	Asistente Administrativo	\$315.00	\$1.00
23	Katia Marisel Ferman Rodríguez	Asistente De Fracción	\$800.00	\$51.75
24	Luis Orlando Cuellar Rivera	Colaborador Administrativo	\$500.00	\$1.00
25	Maura de Los Ángeles Guatemala Cornejo	Asistente De Comunicaciones	\$600.00	\$1.00
26	Natalia Guadalupe Someta Camas	Asistente	\$700.00	\$11.00
27	Norma Estela Aguirre de Francia	Analista De Fracción	\$1,000.00	\$50.00
28	Óscar David Vásquez Orellana	Asistente	\$1,300.00	\$10.00
29	Rafael Antonio Moran Orellana	Asistente De Fracción	\$1,500.00	\$11.00
30	Rina Magaly Molina Peñate	Asistente	\$800.00	\$1.00
31	Virginia María Beatriz Cadenas	Colaboradora Administrativa	\$500.00	\$11.00
32	Yancy Beatriz Arévalo Rivas	Ordenanza I	\$315.00	\$1.00
33	Yovany Esau Rodríguez Solano	Asistente	\$500.00	\$11.00
34	Melissa Stephania Barillas Campos	Asistente	\$500.00	\$10.00
35	José Ignacio Bautista Chávez	Asistente Técnico	\$1,100.00	\$20.00
36	Edwin Javier García Rodríguez	Asistente Técnico	\$700.00	\$1.00
37	Francisco Misael Martínez Jiménez	Asistente	\$500.00	\$2.00
38	Silvia Liceht Chavarría de González	Asistente Técnico	\$500.00	\$10.00
39	Luis Carlos Tenorio Carbajal	Colaborador Técnico	\$1,100.00	\$21.00
40	César Roberto Valdivieso Flores	Asistente Administrativo	\$1,300.00	\$10.00
41	Valentín Arístides Corpeño	Asistente De Fracción	\$1,200.00	\$10.00
42	Yurmi Raquel Villegas Vigil	Asistente Técnica	\$500.00	\$120.00
43	Carlos Alberto Zavala Vázquez	Asistente Técnico	\$500.00	\$20.00
44	Nanci Concepción Barahona Calles	Asistente	\$500.00	\$1.00
45	Irina Margarita Román Calderón	Asistente Técnica	\$850.00	\$121.00
46	Ligia Marcela Rubio González	Asistente De Fracción	\$2,300.00	\$10.00
47	Óscar Alfredo Santamaría Jaimes	Asistente Técnico	\$2,000.00	\$101.00
48	Deysi Marleni Quijada Lemus	Asistente Técnica	\$900.00	\$1.00

Fuente: elaboración propia.

7.7.2. Cambio Democrático (CD)

En esta fracción se contrataron en 2018 a un total de 11 personas, de las cuales 4 de ellas aparecen en el listado de donantes del partido en 2017. Según los datos, los salarios van desde los \$1,000 a \$2,500, mientras que los rangos de donaciones realizadas por las personas contratadas van desde \$6.00 hasta \$1,370. Para un mayor detalle de los empleados públicos contratados en la Asamblea Legislativa en los meses de mayo – septiembre 2018 que aparecen en el registro de donantes del partido de 2017, se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 165.

CD: personal contratado en la Asamblea Legislativa (2018) que realizó donaciones en 2017				
Nº	Nombre	Cargo	Salario	Donación
1	Roberto Carlos Javier Milián Velásquez	Asistente	\$2,500.00	\$1,370.00
2	Adonay Frankeko Álvarez	Analista	\$1,000.00	\$20.00
3	Francisco Alberto Rodríguez Figueroa	Coordinador de personal	\$2,000.00	\$6.00
4	Douglas Leonardo Mejía Avilés	Analista de Fracción	\$2,500.00	\$863.57

Fuente: elaboración propia.

7.7.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)

De acuerdo con los datos, en el grupo parlamentario del FMLN se realizaron 49 contrataciones, de las 49 personas contratadas 28 aparecen en el listado de donantes, siendo los salarios desde \$500 hasta \$3,000., mientras que las donaciones realizadas van desde los \$12 hasta \$15,454.66. Asimismo, es importante destacar que entre las personas contratadas están 5 exdiputados. Para un mayor detalle de los empleados públicos contratados en la Asamblea Legislativa en los meses de mayo – septiembre 2018 que aparecen en el registro de donantes del partido de 2017, se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 166.

FMLN: personal contratado en la Asamblea Legislativa (2018) que realizó donaciones en 2017				
Nº	Nombre	Cargo	Salario	Donación
1	Leticia Yamileth Cruz Salazar	Asistente de Diputado	\$820.00	\$12.00
2	Gustavo Danilo Acosta Martínez	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$277.92
3	Nicolás Alberto García Monjaras	Asistente de Diputado	\$820.00	\$107.87
4	María Imelda Rivas de Aucedá	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$1,034.52
5	Jaime Ernesto Marroquín Martínez	Técnico Analista II	\$2,000.00	\$2,538.58
6	Delmy Carolina Vásquez Alas	Técnica Analista II	\$2,000.00	\$543.36
7	Rolando Mata Fuentes	Asesor	\$2,500.00	\$8,505.84
8	Misael Mejía Mejía	Asesor	\$2,500.00	\$8,505.84
9	Zoila Beatriz Quijada Solís	Asesora	\$2,500.00	\$8,505.92
10	José Margarito Nolasco Díaz	Asesor	\$1,800.00	\$2,500.16
11	Roger Alberto Blandino Nerio	Asesor	\$2,500.00	\$9,633.29

12	David Cesar Aparicio Cañas	Asistente	\$820.00	\$263.64
13	Luis Alberto Corvera Rivas	Asistente	\$1,500.00	\$1,755.52
14	Lorena Guadalupe Peña Mendoza	Asesora	\$3,000.00	\$15,454.66
15	Elio Valdemar Lemus Osorio	Asistente Técnico	\$2,500.00	\$3,000.00
16	Marina Elizabeth Avilés Dueñas	Asistente Técnico	\$2,000.00	\$4,725.00
17	Rocio Yamileth Menjívar Tejada	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$121.00
18	Julieta Arely Amaya Hernández de Pérez	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$203.50
19	Manuel Heriberto Ortiz Escobar	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$129.60
20	Marleni Esmeralda Funes Rivera	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$12.00
21	Gerson Giovanni Guadron Minero	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$30.00
22	Rigoberto Díaz Gutiérrez	Asistente	\$800.00	\$86.28
23	Alexandra Ramírez Aguilar	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$685.51
24	Flor Alicia Castaneda de Elías	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$216.00
25	Alfredo Hernández Hernández	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$192.00
26	Vilma Ester Salamanca Funes	Asistente de Fracción	\$2,000.00	\$12.00
27	Romeo Antonio Chacón Lemus	Asistente Técnico	\$500.00	\$36.30
28	Elmer José Cavaliere Serrano	Técnico en Comunicaciones	\$600.00	\$32.64

Fuente: elaboración propia.

7.7.4. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU)

Según los datos, entre los meses de mayo a septiembre de 2018 el partido realizó un total de 62 contrataciones. Del total de personas contratadas, 5 aparecen en el listado de donantes de 2017. Asimismo, dos de las personas contratadas ejercían el cargo de Diputados en la legislatura pasada, sin embargo, ya no fueron reelectos. Los datos también señalan que los salarios del personal contratado van desde \$1,000 hasta \$1,500.00, mientras que los rangos de las donaciones van desde \$1,250 hasta \$2,400. Para un mayor detalle de los empleados públicos contratados en la Asamblea Legislativa en los meses de mayo – septiembre 2018 que aparecen en el registro de donantes del partido de 2017, se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 167.

GANU: personal contratado en la Asamblea Legislativa (2018) que realizó donaciones en 2017				
No	Nombre	Cargo	Salario	Donación
1	Abilio Orestes Rodríguez Menjívar	Analista de Fracción	\$1,500.00	\$2,400.00
2	Juan Pablo Herrera Rivas	Analista de Fracción	\$1,500.00	\$2,400.00
3	Rubio Ronal Rivas Recinos	Analista de Fracción	\$1,000.00	\$600.00
4	Jesús Grande	Analista de Fracción	\$1,500.00	\$1,200.00
5	Yolanda Carbajal Sánchez	Secretaria	\$1,250.00	\$315.00

Fuente: elaboración propia.

7.7.5. Partido de Concertación Nacional (PCN)

De acuerdo con la información proporcionada, en el grupo parlamentario del PCN se han contratado a 91 personas en el período analizado. Con respecto al cruce de datos, se hizo el cruce entre los datos entregada por el partido y ninguna de las personas contratadas aparece en el listado de donantes de 2017. Sin embargo, según la información entregada por el Ministerio de Hacienda correspondiente a los meses de enero y febrero de 2018, Cristina Esmeralda López, exdiputada, aparece como donante de ese partido, habiendo donado un total de \$10,000. La exdiputada aparece en el listado de las personas contratadas con el cargo de colaboradora administrativa, devengando un salario mensual de \$2,000.

Tabla 168.

PCN: personal contratado en la Asamblea Legislativa (2018) que realizó donaciones en 2018				
No	Nombre	Cargo	Salario	Donación
1	Cristina Esmeralda López	Colaboradora administrativa	\$2,000	\$10,000.00

Fuente: elaboración propia.

Es importante destacar que también se detectó el caso de una persona contratada en la unidad del grupo parlamentario del PCN, que aparece entre los donantes del partido GANA. En este punto, no se puede dar certeza de que se trata de la misma persona, aunque comparte el mismo nombre y apellido.

Tabla 169.

PCN: personal contratado en la Asamblea Legislativa (2018) que realizó donaciones en 2017				
No	Nombre	Cargo	Salario	Donación
1	María Noemy García Corvera	Colaboradora administrativa	\$1,500.00	\$180.00

Fuente: elaboración propia.

7.7.6. Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Según la información entregada por la Unidad de Acceso a la Información Pública, en el Grupo Parlamentario del PDC se hicieron 55 contrataciones entre mayo y septiembre de 2018. De estas solo 3 personas aparecen en el listado de donantes del PDC. Los salarios del personal contratado van desde \$900 a \$1,330, mientras que las donaciones fueron por un monto de \$350. Para un mayor detalle de los empleados públicos contratados en la Asamblea Legislativa en los meses de mayo – septiembre 2018 que aparecen en el registro de donantes del partido de 2017, se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 170.

PDC: personal contratado en la Asamblea Legislativa (2018) que realizó donaciones en 2017				
Nº	Nombre	Cargo	Salario	Donación
1	Carlos Alberto López Guevara	Colaborador Administrativo	\$900.00	\$350.00
2	Karla Vanesa Artiga Carballo	Asistente Administrativa	\$1,300.00	\$350.00
3	Néstor Ismael Henríquez Rivera	Asistente Administrativo	\$1,330.00	\$350.00

Fuente: elaboración propia.

7.7.7. Diputado Independiente: Leonardo Bonilla

De acuerdo con los datos obtenidos, es importante mencionar que no existen donantes en las 5 contrataciones que realizó el diputado, cuyos salarios que van desde \$1,100 hasta \$3,000.

7.8. Comparación de listado de donantes del Ministerio de Hacienda versus listado de donantes entregado por partidos políticos

En este apartado se compararon los listados de donantes naturales entregados por el Ministerio de Hacienda con respecto a la información entregada por los partidos políticos, con el objetivo de verificar si existían incongruencias en los datos. A continuación, se detallan los principales hallazgos:

7.8.1. Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

De acuerdo con la información proporcionada, se detectó que 12 personas que aparecen en el listado de donantes entregado por el partido ARENA no aparecen en el listado del Ministerio de Hacienda, habiendo donado un total al partido de \$65,046. Asimismo, se detectó que 2 personas que si aparecen en el listado del Ministerio de Hacienda no aparecen en el registro de los datos proporcionados por el partido, habiendo donando la cantidad de \$6,600.

Uno de los hallazgos importantes a destacar en este análisis realizado, es el caso de la donación de Carlos José Guerrero Zelaya, quién en el registro del partido aparece habiendo donado un total de \$11,000 mientras que en la información de Hacienda solo se reportan \$5,000, es decir, existe una diferencia de \$6,000 entre lo que el partido reporta en sus registros internos y lo que se reportó al Ministerio de Hacienda.

Otro de los casos fue el de Joaquín Alberto Palomo Deneke, quien en el listado de Hacienda aparece registrado con una donación de \$4,000, mientras que la cantidad registrada en el listado de donantes asciende a \$17,095, es decir, existe una diferencia de \$13,094. Por último, es importante señalar el caso del Diputado Ricardo Andrés Velásquez Parker, quien aparece que realizó una donación de \$1.00 en el listado del partido, mientras que en el listado de Hacienda su donación es por un monto de \$1,800, es decir, existen \$1,799.00 de diferencia. Para un mayor detalle sobre las diferencias entre los montos reportados en los listados de Hacienda y el partido se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 171.

ARENA: diferencias entre listado de donantes y listado del Ministerio de Hacienda (2017)				
Nº	DONANTE	MONTO	INFORMACIÓN	DETALLE
1	Andrés Tesak	\$6,000.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
2	Ángel Antonio Díaz Guevara	\$6,000.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
3	Eduardo Ernesto Berdugo Muñoz	\$1,500.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
4	Francisco Armando Arias	\$2,500.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
5	Carlos José Guerrero Zelaya	\$11,000.00	PARTIDO	Difiere
		\$5,000.00	HACIENDA	
6	Ricardo Damian Hill Argüello	\$2,800.00	PARTIDO	Difiere
		\$2,650.00	HACIENDA	
7	Juan Ernesto Pérez Fuentes	\$2,000.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
8	Juan J. Borja Letona	\$25,000.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
9	Manuel de Jesús Rodríguez Huezo	\$2,000.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
10	Mario Marroquín Mejía	\$6,001.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
11	Mauricio Loucel	\$3,000.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
12	Oscar Henríquez Portillo	\$5,000.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
13	Joaquín Alberto Palomo Deneke	\$17,095.00	PARTIDO	Difiere
		\$4,000.00	HACIENDA	
14	Rafael Colocho	\$3,500.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
15	Segundo Albino Benito Roman Ortiz	\$2,545.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
16	Edwin Víctor Alejandro Zamora David	\$3,811.00	PARTIDO	Difiere
		\$3,810.00	HACIENDA	
17	Juan Alberto Valiente Álvarez	\$1,150.00	PARTIDO	Difiere
		\$4,750.00	HACIENDA	
18	Rene Gustavo Escalante Zelaya	\$0.00	PARTIDO	No aparece
		\$3,000.00	HACIENDA	
19	Ricardo Andrés Velásquez Parker	\$1.00	PARTIDO	Difiere
		\$1,800.00	HACIENDA	
20	Rodrigo Ávila Avilés	\$0.00	PARTIDO	No aparece
		\$3,600.00	HACIENDA	

Fuente: elaboración propia.

En el caso de las donaciones jurídicas, se identificaron diferencias en 7 empresas donantes. En algunos casos el monto reportado al Ministerio de Hacienda es menor que el monto reportado en la información entregado por los partidos y viceversa. Asimismo, los datos indican que la suma total de lo reportado al Ministerio de Hacienda por las 7 empresas fue de \$358,931.57, mientras que el monto reportado en la información entregada por los partidos fue \$379,392.79, es decir, existe una diferencia de \$20,461.22.

Uno de los casos más relevantes es el de “Inmobiliaria San Benito, S.A. de C.V.”, quien aparece en el registro del partido donando un total de \$61,000.00, mientras que la cantidad donada según el listado de Hacienda asciende a \$36,000.00, es decir, existen \$ 25,000.00 de diferencia con respecto a lo que reporta el partido en su listado de donantes, y lo reportado en el Ministerio de Hacienda. Para un mayor detalle sobre las diferencias entre los montos reportados en los listados de Hacienda y el partido se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 172.

ARENA: diferencias entre listado de donantes y listado del Ministerio de Hacienda (2017)				
Nº	DONANTE	MONTO	INFORMACIÓN	DETALLE
1	Cía. Hotelera Salvadoreña, S.A.	\$5,000.00	Partido	Difiere
		\$41,377.22	Hacienda	
2	Inmobiliaria San Benito, S.A de C.V.	\$61,000.00	Partido	Difiere
		\$36,000.00	Hacienda	
3	Monte Rico, S.A. de C.V.	\$35,000.00	Partido	Difiere
		\$30,000.00	Hacienda	
4	Productos Alimenticios Sello de Oro, S.A. De C.V.	\$31,665.79	Partido	Difiere
		\$29,504.35	Hacienda	
5	Publicidad Comercial, S.A. de C.V.	\$70,027.00	Partido	Difiere
		\$42,000.00	Hacienda	
6	Quality Grains, S. A. de C. V.	\$38,700.00	Hacienda	Difiere
		\$40,200.00	Partido	
7	Roberto Dueñas Limitada	\$138,000.00	Partido	Difiere
		\$139,850.00	Hacienda	

Fuente: elaboración propia.

7.8.2. Cambio Democrático (CD)

En el caso del partido CD, se detectó que dos donaciones reportadas en el listado de donantes del partido no aparecen en el listado reportado al Ministerio de Hacienda. Al respecto, ambas donaciones suman un total de \$ 20,371.20.

Tabla 173.

CD: donantes del partido que no aparece en el listado del Ministerio de Hacienda (2017)		
DONANTE	MONTO	INFORMACIÓN
Diasa S.A. de C.V.	\$ 16,891.20	PARTIDO
José Antonio Morales Ehrlich	\$ 3,480.00	PARTIDO

Fuente: elaboración propia.

7.8.3. Democracia Salvadoreña (DS)

Al igual que en el caso del partido CD, se detectó que en el partido DS existe una donación reportada en el listado de donantes del partido que no aparece en el listado reportado al Ministerio de Hacienda. Al respecto, la donación fue por un monto total de \$ 7,189.32.

Tabla 174.

DS: donantes del partido que no aparece en el listado del Ministerio de Hacienda (2017)			
Nº	DONANTE	MONTO	INFORMACIÓN
1	Ezequiel Mendoza Ferman	\$7,189.32	PARTIDO

Fuente: elaboración propia.

7.8.4. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

De acuerdo con los datos, en el partido no se encontraron mayores diferencias significativas entre lo reportado al Ministerio de Hacienda y la información entregada por el partido. Sin embargo, es importante mencionar que sí se detectó que una persona que aparece en los registros del partido no se encuentra en el listado de donantes del Ministerio de Hacienda, siendo el monto donado de \$1,548.16. Para un mayor detalle sobre las diferencias entre los montos reportados en los listados de Hacienda y el partido se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 175.

FMLN: diferencias entre listado de donantes y listado del Ministerio de Hacienda (2017)				
Nº	DONANTE	MONTO	INFORMACIÓN	DETALLE
1	Carlos Mario Zambrano Campos	\$2,780.16	PARTIDO	Difiere
		\$2,500.16	HACIENDA	
2	Sonia Elizabeth Farfán Mata	\$3,032.64	PARTIDO	Difiere
		\$3,297.00	HACIENDA	
3	William Alfredo Hernández	\$3,240.00	PARTIDO	Difiere
		\$3,960.00	HACIENDA	
4	Jaime Alberto Ramírez Crespín	\$1,548.16	PARTIDO	No aparece
		\$0.00	HACIENDA	

Fuente: elaboración propia.

7.8.5. Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANAN)

De acuerdo con los datos, no se encontraron diferencias entre la información entregada por Hacienda y la información entregada por el partido político.

7.8.6. Partido de Concertación Nacional (PCN)

Según la información obtenida, se detectó que dos donaciones del partido no aparecían en el registro de donantes del Ministerio de Hacienda, siendo el monto de ambas donaciones de \$10,760.19. Para un mayor detalle sobre las diferencias entre los montos reportados en los listados de Hacienda y el partido se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 176.

PCN: diferencias entre listado de donantes y listado del Ministerio de Hacienda (2017)				
Nº	Donante	Monto	INFORMACIÓN	DETALLE
1	Francisco Javier Pérez Alvarenga	\$1,760.19	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece
2	Mercedes Lili Bello De Perdomo	\$9,000.00	PARTIDO	
		\$0.00	HACIENDA	No aparece

Fuente: elaboración propia.

7.8.7. Partido Demócrata Cristiano

Con respecto a dicho instituto político, se encontraron dos diferencias respecto a lo que se registra en el listado de donantes del partido y el listado de Hacienda. Según los datos, en el registro entregado por los partidos, se reporta una donación de Mártir Arnoldo Marín Villanueva por un monto de \$6,900, mientras que en el listado de Hacienda se reportan \$5,400. El segundo caso es el de Walter Mauricio Núñez Alguera, quien en el listado del partido aparece con una donación de \$5,080, mientras que en el de Hacienda se reportó \$3,580.

Tabla 177.

PDC: diferencias entre listado de donantes y listado del Ministerio de Hacienda (2017)				
Nº	DONANTE	MONTO	INFORMACIÓN	DETALLE
1	Mártir Arnoldo Marín Villanueva	\$6,900.00	PARTIDO	Difiere
		\$5,400.00	HACIENDA	
2	Walter Mauricio Núñez Alguera	\$5,080.00	PARTIDO	Difiere
		\$3,580.00	HACIENDA	

Fuente: elaboración propia.

7.9. Donaciones de empresas realizadas en un mismo año a diferentes partidos políticos

De acuerdo con la información obtenida por los diferentes partidos políticos, se detectó que un total de 7 empresas donaron al mismo tiempo a diferentes partidos en 2017, siendo la cantidad total aportada de \$988,696.76. Al respecto, los datos indican que la situación anterior se presentó en los partidos ARENA, PCN y PDC, siendo “Compañía Azucarera Salvadoreña S.A. de C.V.” la empresa que mayores aportes realizó a dichos partidos políticos. La información señala que en total la compañía donó un monto total de \$ 710,000.00, correspondiendo a ARENA \$430,000.00, al PCN \$200,000.00 y al PDC \$80,000.00.

Otro de los casos fue Molinos de El Salvador, S.A. de C.V., quien donó al partido PCN la cantidad de \$120,000.00, mientras que al partido ARENA le donó \$3,000, lo que representa un monto total de \$123,000.00. Para un mayor detalle sobre las empresas que donaron al mismo tiempo a diferentes partidos políticos se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 178.

Empresas que donaron al mismo tiempo a diferentes partidos políticos (2017)				
Nº	DONANTE	PARTIDO	MONTO	MONTO TOTAL
1	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	ARENA	\$430,000.00	\$710,000.00
		PCN	\$200,000.00	
		PDC	\$80,000.00	
2	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	ARENA	\$3,000.00	\$123,000.00
		PCN	\$120,000.00	
3	Droguería Santa Lucía, S.A. de C.V.	ARENA	\$60,000.00	\$61,006.57
		PCN	\$1,006.57	
4	Productos Alimenticios Sello de Oro, S.A. de C.V.	ARENA	\$31,665.79	\$32,790.86
		PCN	\$1,125.07	
5	Farmacéuticas Equivalentes, S.A. de C.V.	ARENA	\$24,799.33	\$29,799.33
		PDC	\$5,000.00	
6	Dueñas Hermanos Ltda.	ARENA	\$10,000.00	\$25,000.00
		PCN	\$15,000.00	
7	C. Imberton, S.A. de C.V.	ARENA	\$5,000.00	\$7,100.00
		PCN	\$2,100.00	
Total			\$988,696.76	\$988,696.76

Fuente: elaboración propia.

7.10. Donaciones de personas naturales realizadas a diferentes partidos políticos

En la investigación realizada, también se detectó el caso de personas naturales que realizaban donaciones al mismo tiempo a diferentes partidos políticos. Al respecto, los datos indican que un total de 9 personas realizaron donaciones a más de un partido político. En este punto, es necesario que no se tiene evidencia que estas personas sean las mismas, aunque compartan el mismo nombre

y apellido; asimismo, los datos revelan que las donaciones efectuadas por dichas personas no representan un monto significativo como en el caso de las empresas detallado anteriormente. La situación anterior fue identificada en los partidos ARENA, FMLN y GANA, siendo el rango de donación desde \$1.00 hasta \$600.00. Para un mayor detalle de las personas que realizaron donaciones al mismo tiempo a diferentes partidos políticos se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 179.

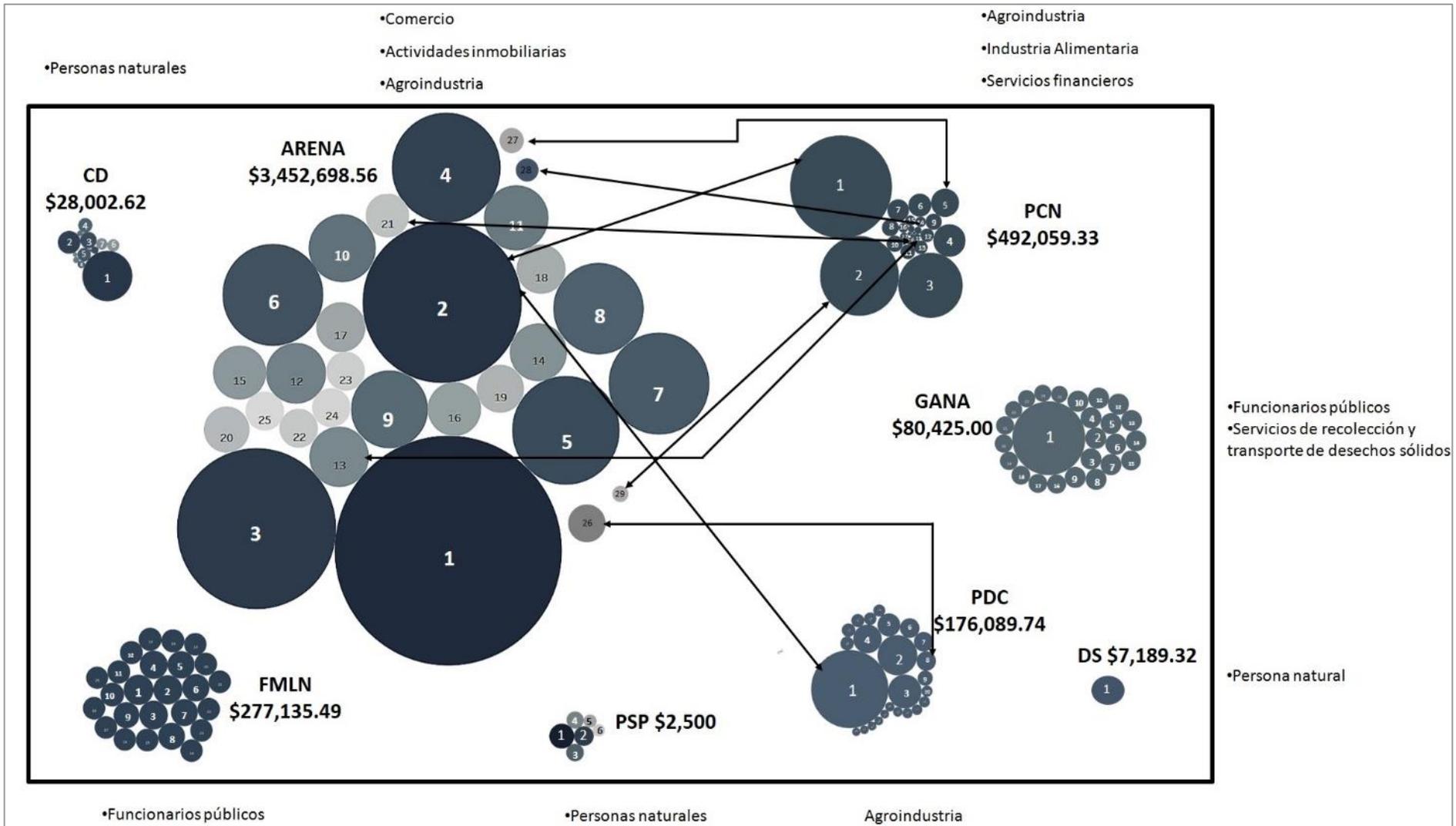
Personas que donaron al mismo tiempo a diferentes partidos políticos (2017)				
Nº	DONANTE	PARTIDO	MONTO	MONTO TOTAL
1	García Guevara, Juan Alberto	FMLN	\$19.50	\$20.50
		ARENA	\$1.00	
2	Hernández García, Sandra Yamileth	GANA	\$600.00	\$601.00
		ARENA	\$1.00	
3	Hernández Hernández, Alfredo	FMLN	\$192.00	\$193.00
		ARENA	\$1.00	
4	León Serrano, Ricardo Arturo	GANA	\$300.00	\$301.00
		ARENA	\$1.00	
5	López, Jorge Alberto	FMLN	\$12.00	\$13.00
		ARENA	\$1.00	
6	Martínez, Francisco Antonio	FMLN	\$12.00	\$13.00
		ARENA	\$1.00	
7	Mejía López, Blanca Estela	FMLN	\$266.37	\$267.37
		ARENA	\$1.00	
8	Romero, José Ernesto	FMLN	\$11.90	\$12.90
		ARENA	\$1.00	
9	Vásquez, Jorge Alberto	FMLN	\$62.87	\$64.87
		ARENA	\$2.00	

Fuente: elaboración propia.

7.11. Mapa del Financiamiento de la Política (2017)

El mapa del financiamiento de la política 2017 demuestra de manera gráfica el peso que tienen las 25 mayores donaciones privadas obtenidas por cada partido político, las cuales pueden corresponder a personas naturales, jurídicas o ambas según el partido del que se hable. El mapa señala así los partidos políticos que recibieron mayores ingresos en 2017, lográndose observar las diferencias de los montos obtenidos entre cada partido. Por otra parte, el mapa del financiamiento demuestra también las relaciones que existen entre los donantes que aportan diferentes cantidades de dinero a diferentes partidos políticos. De acuerdo con los datos, tres partidos políticos han sido financiados por siete empresas al mismo tiempo, es decir, dichas empresas aportaron diferentes cantidades de dinero a cada uno de estos tres partidos en el período analizado, ampliando su grado de influencia respecto a las decisiones económicas, políticas y demás que puedan tomar estos tres partidos políticos. Para mayor información sobre la composición de las donaciones mayoritarias de cada partido político se adjunta la siguiente imagen.

Imagen 2. Mapa del Financiamiento de la Política (2017)



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Tabla 180. Financiamiento de la Política (2017)

#	ARENA		PCN		PDC	
	DONANTE	MONTO	DONANTE	MONTO	DONANTE	MONTO
1	Calleja, S.A. de C.V.	\$871,780.01	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$200,000.00	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$80,000.00
2	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$430,000.00	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	\$120,000.00	Gustavo Enrique Parker Soto	\$21,100.00
3	Metrocentro, S.A. de C.V.	\$427,731.99	Prestan, S.A. de C.V.	\$80,000.00	Asociación Azucarera Salvadoreña	\$15,000.00
4	Promotora de Servicios Publicitarios, S.A.	\$200,000.00	Nelson Orlando Merino Conocido Por William E	\$20,000.00	Edwin Patricio Núñez Alguera	\$10,780.00
5	Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.	\$195,123.28	Dueñas Hermanos Ltda.	\$15,000.00	Mártir Arnoldo Marín Villanueva	\$6,900.00
6	Inversiones Bolívar, S.A. de C.V.	\$171,821.91	Ta Tung, S.A. De C.V.	\$10,000.00	Walter Mauricio Núñez Alguera	\$5,080.00
7	San Crespín, S.A. de C.V.	\$171,729.45	Mercedes Lili Bello De Perdomo	\$9,000.00	Blanca Claribel Oliva de Núñez	\$5,000.00
8	Roberto Dueñas Limitada	\$138,000.00	Miguel Ángel Rubio Echegoyen	\$5,385.50	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. De C.V.	\$5,000.00
9	Autofácil, S.A. de C.V.	\$100,000.00	Manuel Alfonso Rodríguez Saldaña	\$5,000.00	Gilberto Antonio González Sorto	\$3,000.00
10	Pagos de Curso de Formación y Capacitación Política en Infop	\$76,025.00	Muebles Encina, S.A. De C.V.	\$5,000.00	Ana Guadalupe Martínez Menéndez	\$2,400.00
11	Publicidad Comercial, S.A. de C.V.	\$70,027.00	Víctor Manuel Chacón Ramírez	\$4,000.00	Andrea Susana Mendoza Parker	\$2,400.00
12	Inmobiliaria San Benito, S.A de C.V.	\$61,000.00	Ana Patricia Rodríguez de Alfaro	\$3,500.00	Max Orlando Meléndez Lucero	\$2,238.74
13	Droguería Santa Lucia, S.A. de C.V.	\$60,000.00	Fabio Wilfrido Alfaro Alvarenga	\$3,500.00	Ana Doris Mejía de Núñez	\$2,040.00
14	Homarca, S.A. de C.V.	\$55,000.00	C. Imberton, S.A. de C.V.	\$2,100.00	Karla Vanessa Núñez Mejía	\$1,870.00
15	Suministros De Restaurantes, S.A. de C.V.	\$48,000.00	Sonia Elizabeth Molina De Rodríguez	\$2,000.00	Francisca Beatriz Alas	\$1,620.00
16	Avícola Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$48,000.00	Francisco Javier Pérez Alvarenga	\$1,760.19	Mónica Elizabeth Marín Alas	\$1,600.00
17	Henríquez, S.A. de C.V.	\$41,000.00	Blanca Rosa Raíz Mejía	\$1,200.00	Juana Isolina Alas De Marín	\$1,440.00

18	Quality Grains, S.A. de C.V.	\$40,200.00	Productos Alimenticios Sello De Oro, S.A de C.V.	\$1,125.07	Luis Alonso Panameño	\$1,355.00
19	Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V.	\$37,794.80	Droguería Santa Lucia, S.A. de C.V.	\$1,006.57	Guillermo Antonio Guevara Lacayo	\$1,200.00
20	Monte Rico, S.A. de C.V.	\$35,000.00	Roberto Leiva Jacobo	\$960.00	Erika Esmeralda Cáceres De Guerra	\$1,170.00
21	Productos Alimenticios Sello De Oro, S.A. de C.V.	\$31,665.79	Ana Gladys Velado Domínguez	\$852.00	Jorge Alberto Parker	\$1,025.00
22	Inversiones Gevesa, S.A. de C.V.	\$25,000.00	Ronald M. Pineda Tejada	\$240.00	Mario Antonio Pacheco Landaverde	\$1,010.00
23	Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V.	\$25,000.00	Maura Berrios	\$220.00	Teresa Yanira Sigaran De Lemus	\$1,001.00
24	General De Vehículos, Sociedad Anónima De Capital Variable	\$25,000.00	María Luz Guzmán Samayoa	\$160.00	María Celia Galan García	\$960.00
25	Juan J. Borja Letona	\$25,000.00	Ana Alicia Martínez Angulo	\$50.00	Gloria De Los Ángeles González Martínez	\$900.00
26	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$24,799.33	-----	-----	-----	-----
27	Dueñas Hermanos LTDA.	\$10,000.00	-----	-----	-----	-----
28	C. Imberton, S.A. de C.V.	\$5,000.00	-----	-----	-----	-----
29	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	\$3,000.00	-----	-----	-----	-----
		\$3,452,698.56		\$492,059.33		\$176,089.74

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Tabla 181. Financiamiento de la Política (2017)

#	FMLN		GANAN	
	DONANTE	MONTO	DONANTE	MONTO
1	Santiago Flores Alfaro	\$16,379.17	Trasposos y Desarrollos S.A. de C.V.	\$29,490.00
2	Lorena Guadalupe Peña Mendoza	\$15,454.66	Mayra Isabel Zetino de Wang	\$2,455.00
3	Yolanda Aida Herrera Morán	\$15,000.00	Guillermo Antonio Gallegos Navarrete	\$2,400.00
4	Karina Ivette Sosa	\$14,406.96	Juan Pablo Herrera Rivas	\$2,400.00
5	Guillermo Francisco Mata Bennett	\$13,562.38	Juan Carlos Mendoza Portillo	\$2,400.00
6	Jackeline Noemí Rivera Ávalos	\$13,562.38	Lorenzo Rivas Echeverría	\$2,400.00
7	Norma Fidelia Guevara de Ramirios	\$13,287.44	Santos Adelmo Rivas Rivas	\$2,400.00
8	Juan Manuel de Jesús Flores Cornejo	\$13,214.66	Abilio Orestes Rodríguez Menjívar	\$2,400.00
9	Salvador Sánchez Cerén	\$12,240.00	Numan Pompilio Salgado García	\$2,400.00
10	Sonia Margarita Rodríguez Sigüenza	\$10,212.23	Manuel Rigoberto Soto Lazo	\$2,400.00
11	Ana Marina Alvarenga Barahona	\$9,761.16	Mario Alberto Tenorio Guerrero	\$2,400.00
12	Audelia Guadalupe López de Kleutgens	\$9,714.11	Guadalupe Antonio Vásquez Martínez	\$2,400.00
13	Jaime Orlando Sandoval Leiva	\$9,705.91	Francisco José Zablah Safie	\$2,400.00
14	Blandino Nerio Roger Alberto	\$9,633.29	Greysy Azucena Sixco Anaya	\$2,310.00
15	Norma Cristina Cornejo Amaya	\$9,341.64	Harry Adalberto Bran Monterrosa	\$2,150.00
16	José Santos Melara Yanes	\$9,214.67	Pai Jey Li	\$1,975.00
17	Ana Lucia Baires de Martínez	\$9,214.66	Norma Yesenia Arteaga Mixco	\$1,960.00
18	Calixto Mejía Hernández	\$9,214.66	Sebastián Alexander Rivera Serpas	\$1,930.00
19	Carlos Alberto García	\$9,214.66	Silvia Inmaculada Aguilar Zepeda	\$1,800.00
20	Estela Yanet Hernández Rodríguez	\$9,214.66	Samuel Eliseo Hernández Flores	\$1,800.00
21	Hortensia Margarita López Quintana	\$9,214.66	Lorena Masiel Zepeda Peraza	\$1,800.00
22	Jaime Gilberto Valdes Hernández	\$9,214.66	Norma Carolina Molina De Clemente	\$1,635.00
23	Nelson de Jesús Quintanilla Gómez	\$9,197.09	Néstor Arturo Ramírez Avendaño	\$1,620.00
24	Nidia Díaz	\$9,102.09	José Gabriel Murillo Duarte	\$1,575.00
25	Yohalmo Edmundo Cabrera Chacón	\$8,857.69	German Bladimir Ponce Vásquez	\$1,525.00
		\$277,135.49		\$80,425.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

Tabla 182. Financiamiento de la Política (2017)

#	CD		DS		PSP	
	DONANTE	MONTO	DONANTE	MONTO	DONANTE	MONTO
1	Diasa S.A. de C.V.	\$16,891.20	Ezequiel Mendoza Ferman	\$7,189.32	Orantes Jovel, José Renán	\$800.00
2	José Antonio Morales Ehrlich	\$3,480.00	-----	-----	Tejada Murcia, Roberto	\$500.00
3	Comercial Agropecuaria S.A. De C.V.	\$1,812.50	-----	-----	López Quijano, José Abel	\$400.00
4	Roberto Carlos Javier Milian Velásquez	\$1,370.00	-----	-----	Montiel, José Luis	\$380.00
5	Carlos Aquilino Duarte Funes	\$1,200.00	-----	-----	Cruz, Mayra Yamileth	\$220.00
6	Fausto Arturo Vergara Suarez	\$1,000.00	-----	-----	Ayala Dimas, Alfonso Adalberto	\$200.00
7	Douglas Leonardo Mejía Avilés	\$863.57	-----	-----	-----	-----
8	Alicia Guadalupe Herrera Rebollo	\$360.00	-----	-----	-----	-----
9	Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi	\$354.35	-----	-----	-----	-----
10	Jorge Salvador Arriaza Meléndez	\$250.00	-----	-----	-----	-----
11	Mario Antonio Cerna Torres	\$200.00	-----	-----	-----	-----
12	José Alejandro Duarte	\$150.00	-----	-----	-----	-----
13	Aldonov Frankeko Álvarez	\$20.00	-----	-----	-----	-----
14	Juan José Martel	\$15.00	-----	-----	-----	-----
15	Berta Mercedes Avilés de Rodríguez	\$10.00	-----	-----	-----	-----
16	Cesar Rosales Ulloa	\$10.00	-----	-----	-----	-----
17	Max Campos Villalta	\$10.00	-----	-----	-----	-----
18	Francisco Alberto Rodríguez Figueroa	\$6.00	-----	-----	-----	-----
		\$28,002.62		\$7,189.32		\$2,500.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

7.12. Mapa del Financiamiento de la Política por Sectores (2017)

El mapa del financiamiento de la política 2017 por sectores, demuestra el peso específico de los sectores o grupos que realizaron aportes a los partidos políticos en 2017. De acuerdo con los datos, los principales sectores que aportaron al financiamiento de la política en 2017 fueron empresas asociadas al sector comercio, las aportaciones realizadas por funcionarios y empleados públicos, y las empresas que realizan actividades inmobiliarias. Como los datos lo indican, no solamente los grupos empresariales del país sostienen económicamente los partidos políticos, sino también funcionarios y empleados públicos que pueden o no militar en dichos institutos políticos. La información señala que este sector aportó un total de \$ 1,172,849.12. Para un mayor detalle sobre los ingresos aportados por diferentes sectores al sistema de partidos políticos se adjunta la siguiente tabla.

Tabla 183. Mapa del Financiamiento de la Política por Sectores (2017)

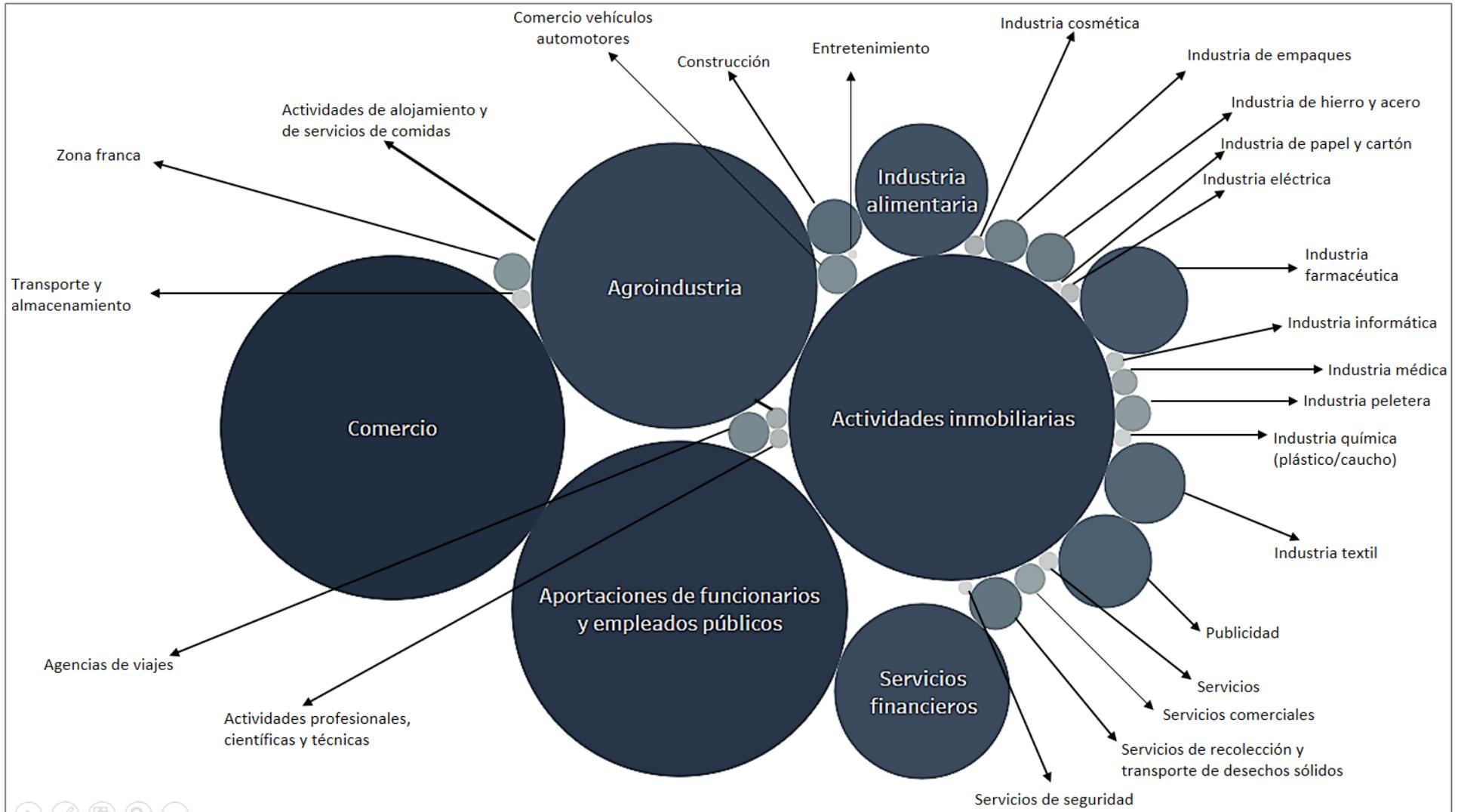
Nº	SECTOR	DONANTES	MONTO
1	Comercio	22	\$1,233,898.19
2	Aportaciones de funcionarios y empleados públicos	399 ⁷¹	\$1,172,849.12
3	Actividades inmobiliarias	18	\$1,106,778.15
4	Agroindustria	15	\$851,590.86
5	Servicios financieros	17	\$321,705.01
6	Industria alimentaria	8	\$185,475.00
7	Industria farmacéutica	9	\$122,366.40
8	Publicidad	4	\$91,946.18
9	Industria textil	8	\$69,382.43
10	Construcción	9	\$32,300.00
11	Servicios de recolección y transporte de desechos sólidos	1	\$29,490.00
12	Industria de hierro y acero	6	\$25,324.47
13	Industria de empaques	2	\$20,000.00
14	Agencias de viajes	2	\$18,000.00
15	Comercio vehículos automotores	3	\$16,600.00
16	Zona franca	1	\$15,000.00
17	Industria peletera	1	\$14,000.00
18	Servicios comerciales	1	\$10,000.00
19	Industria médica	3	\$7,500.00
20	Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	1	\$5,000.00
21	Industria cosmética	2	\$4,400.00
22	Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	\$4,300.00
23	Industria eléctrica	1	\$4,000.00
24	Industria informática	2	\$4,000.00
25	Transporte y almacenamiento	3	\$4,000.00

⁷¹ Este dato únicamente corresponde al número de funcionarios que se tuvo la certeza son funcionarios estatales.

26	Servicios	2	\$3,900.00
27	Industria química (plástico/caucho)	1	\$3,400.00
28	Servicios de seguridad	1	\$2,180.00
29	Entretenimiento	1	\$1,200.00
30	Industria del papel y cartón	1	\$1,000.00

Fuente: elaboración propia.

Imagen 3. Mapa del Financiamiento de la Política por Sectores (2017)



Fuente: elaboración propia.

8. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA (2018)

Tabla 184. Resultado variable 1. Índice de Transparencia 2018.

Variable 1										
Puntaje máximo: 1.00										
1. Control financiero interno.										
1.1 Llevar contabilidad formal para registrar el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado.	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00 ⁷²	0.50
1.2 Contar con auditoría interna sobre el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado.	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.50
Totales	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00

Fuente: elaboración propia.

⁷² No se cuenta con información debido a que el partido no la entregó y no se encuentra disponible en ningún medio físico y digital.

Tabla 185. Resultado variable 2. Índice de Transparencia 2018.

Variable 2										
Puntaje máximo: 1.50										
2. Reportes de información financiera a las autoridades de control.										
2.1 Reportar al Tribunal Supremo Electoral la información financiera en tiempo y forma, comprendiendo estados de resultado, balances debidamente auditados, los listados de donantes privados e informe del uso o destino que se les dio a los fondos públicos y privados.	0.50	0.50	0.50	0.25	0.50	0.25	0.50	0.50	0.00 ⁷³	0.25
2.2 Reportar en tiempo y forma a la Corte de Cuentas de la República la información del financiamiento público.	0.50	0.25 ⁷⁴	0.25 ⁷⁵	0.25 ⁷⁶	0.25 ⁷⁷	0.25 ⁷⁸	0.25 ⁷⁹	0.25 ⁸⁰	0.00	0.25 ⁸¹

⁷³ No se cuenta con información debido a que el partido no la entregó y no se encuentra disponible en ningún medio físico y digital.

⁷⁴ El partido no recibió ingresos públicos en 2017, por tanto, declaró no haber reportado a la Corte de Cuentas. Por esta razón, se le otorga la mitad de la calificación.

⁷⁵ Ídem.

⁷⁶ El partido indicó no haber entregado el reporte correspondiente a la Corte de Cuentas debido a que todavía se encontraban en proceso de consolidación del monto real del financiamiento público a recibir.

⁷⁷ El partido no declara ingresos públicos en 2017, por tanto, no realizó reporte a la Corte de Cuentas. Por esta razón, se le otorga la mitad de la calificación.

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ Ídem.

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Ídem.

2.3 Reportar en tiempo y forma al Ministerio de Hacienda la información del financiamiento privado.	0.50	0.00 ⁸²	0.00 ⁸³	0.50	0.50	0.25 ⁸⁴	0.50	0.50	0.00	0.25 ⁸⁵
Totales	1.50	0.75	0.75	1.00	1.25	0.75	1.25	1.25	0.00	0.75

Fuente: elaboración propia.

⁸² Según listado de donantes al menos una persona natural y una persona jurídica están arriba del límite de donaciones para ser reportadas. En la información del Ministerio de Hacienda no aparecen reportadas estas dos personas para el año 2017, lo cual es un indicativo que el partido no reporto ambas donaciones al Ministerio Público.

⁸³ Ídem.

⁸⁴ El partido no declara ingresos privados en 2017, por tanto, no realizó reporte al Ministerio de Hacienda. Por esta razón, se le otorga la mitad de la calificación.

⁸⁵ El partido declara ingresos privados, pero los montos de cada aportación están abajo del límite establecido en la LPP (Art. 24-A), provocando que no aparezcan en los listados públicos de donantes del Ministerio de Hacienda.

Tabla 186. Resultado variable 3. Índice de Transparencia 2018.

Variable 3										
Puntaje máximo: 1.50										
3. Estructura partidaria para el acceso a la información.										
3.1 Contar con Unidad de Acceso a la Información.	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00 ⁸⁶	0.30
3.2 Tener nombrado al encargado de la Unidad de Acceso a la Información.	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.00	0.30
3.3 Tener disponible para el público información sobre la Unidad de Acceso a la Información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con Unidad).	0.30	0.00	0.00	0.15	0.30	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00
3.4 Tener identificada y accesible al público la oficina de la Unidad de Acceso a la Información en el local del partido.	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
3.5 Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información.	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00
Totales	1.35	0.75	0.75	1.20	1.05	0.75	1.35	0.75	0.15	0.75

Fuente: elaboración propia.

⁸⁶ No se tiene información debido a que no fue proporcionada.

Tabla 187. Resultado variable 4. Índice de Transparencia 2018.

Variable 4										
Puntaje máximo: 3.00										
4. Información financiera oficiosa.										
4.1 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos los estados de resultado y balances, debidamente auditados del año fiscal de forma oficiosa.	0.75	0.00	0.00	0.00	0.75	0.00	0.75	0.75	0.00	0.75
4.2 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos la información sobre el total de fondos provenientes del financiamiento público y privado, debidamente auditado del año fiscal de forma oficiosa.	0.75	0.00	0.00	0.00	0.75	0.00	0.75	0.75	0.00	0.75
4.3 Tener disponible al público la información sobre la identidad de donantes privados y los montos que ellos aportaron al partido y candidatos sin necesidad de solicitarla para el año fiscal.	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.75	0.75	0.00	0.00
4.4 Tener disponible al público información sobre el uso o destino que el partido y candidatos dieron a los fondos públicos y privados sin necesidad de solicitarla para el año fiscal.	0.75	0.00	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.75	0.00	0.75
Totales	3.00	0.00	0.00	0.00	2.25	0.00	2.25	3.00	0.00	2.25

Fuente: elaboración propia.

Tabla 188. Resultado variable 5. Índice de Transparencia 2018.

Variable 5										
Puntaje máximo: 3.00										
5. Calidad de la información sobre donantes y uso de los fondos públicos y privados.										
5.1 Que el listado de personas naturales o jurídicas que realizaron donaciones o aportaciones al partido y candidatos en el año fiscal esté completo y actualizada, que contenga el nombre completo o razón social de la persona que donó, tipo de donación (monetaria o en especie), monto donado, y fecha de donación.	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.30 ⁸⁷	0.60	0.60	0.00	0.60
5.2 Que sean públicos los comprobantes de aportación o donación que la Ley de Partidos Políticos estipula en su artículo 64 en un año fiscal	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	0.30	0.30	0.00	0.00	0.30
5.3 Que sean públicos los formularios F-960 de donaciones que los partidos envían al Ministerio de Hacienda en un año fiscal	0.30	0.00	0.00	0.60	0.60	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00

⁸⁷ El partido dice que no obtuvo ingresos privados, por tanto, se le coloca la mitad de la ponderación ante la ausencia de información.

5.4 Que sea público el detalle de los gastos en cada año y el monto empleado por departamento y municipio del país.	0.30	0.30	0.60	0.30	0.30	0.30	0.60	0.60	0.00	0.60 ⁸⁸
5.5 Que sea público el detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido.	0.30	0.60	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales	1.80	1.80	1.20	1.80	1.50	1.20	1.50	1.20	0.00	1.50

Fuente: elaboración propia.

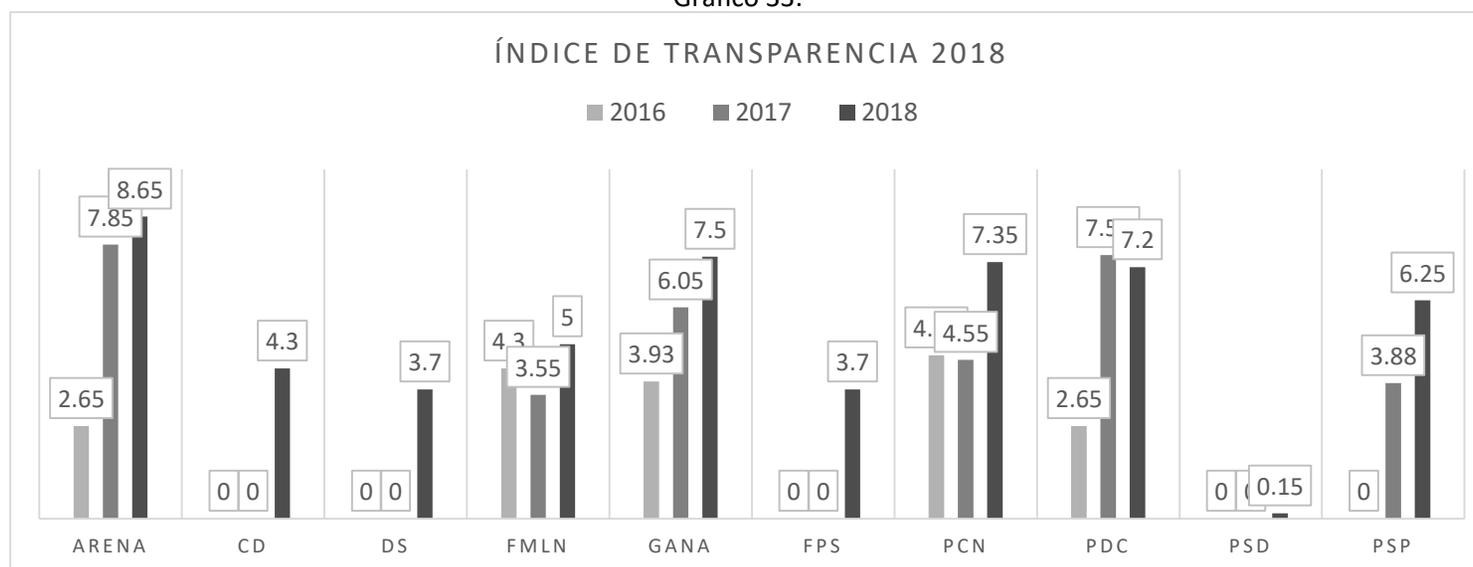
⁸⁸ Se coloca la ponderación completa debido a que el partido no posee sedes departamentales, pero sí proporcionó el detalle de gastos correspondiente.

Tabla 189. Resultados Índice de Transparencia 2018.

										
Variable 1	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00
Variable 2	1.50	0.75	0.75	1.00	1.25	0.75	1.25	1.25	0.00	0.75
Variable 3	1.35	0.75	0.75	1.20	1.05	0.75	1.35	0.75	0.15	0.75
Variable 4	3.00	0.00	0.00	0.00	2.25	0.00	2.25	3.00	0.00	2.25
Variable 5	1.80	1.80	1.20	1.80	1.50	1.20	1.50	1.20	0.00	1.50
Totales	8.65	4.30	3.70	5.00	7.05	3.70	7.35	7.20	0.15	6.25

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 33.



Fuente: elaboración propia.

9. REFLEXIONES FINALES

El mantenimiento y funcionamiento de la democracia electoral tiene un costo para cualquier Estado. A la larga, este costo se convierte en una inversión de recursos que se realiza no solo para mantener el sistema democrático, sino para mejorar la calidad del mismo. En el caso de El Salvador, la democracia electoral le significó al país una inversión de más de \$171 millones, contabilizando los costos desde el año 2014.

Sobre ese monto pueden darse distintas lecturas. El cuestionamiento más inmediato puede ser el exorbitante costo de la democracia electoral en un país con tanta precariedad. Pese a que el cuestionamiento puede ser muy pertinente, habrá que advertir que resulta de mayor provecho cuestionar si existe correspondencia entre lo invertido y los productos que genera el sistema democrático para satisfacer las necesidades de la población. Es decir, se sugiere evaluar la relación costo-beneficio de la inversión en la democracia electoral. Aunque esta es una discusión oportuna, no es este el lugar para llevarla adelante pues no es el objetivo de este informe, claro, sin que signifique menospreciar que los datos y análisis acá presentados pueden ser la excusa perfecta para abordar la temática.

Aceptando que existe un costo que debe pagarse para el funcionamiento de la democracia electoral, los actores sistémicos tienen mayor responsabilidad de ser transparentes y rendir cuentas sobre el uso de esos recursos. Para el caso, la autoridad electoral debe ejecutar el presupuesto para elecciones de forma eficiente y racional; los partidos políticos deben rendir cuentas del origen y destino de los fondos que utilizan en sus campañas electorales y en tiempos ordinarios.

Este escenario demanda que los partidos políticos avancen hacia la transparencia activa, a modo de ampliar la información sobre sus finanzas, tanto sobre el origen como el destino de los fondos que reciben, porque solo en el periodo 2014-2017 recibieron más de \$78 millones. Junto con esto, es necesario que las instituciones estatales involucradas en cualquier aspecto de las finanzas de los partidos, como el descuento de cuotas partidarias, cumplan con la ley y den acceso a esa información.

Para que el financiamiento de la política sea legal, transparente y público, debe existir una entidad que controle y fiscalice a los partidos. Por eso la insistencia de que el Tribunal Supremo Electoral cuente con la unidad de fiscalización de partidos, para que de esta manera se tenga certeza del origen lícito de los fondos que reciben los institutos políticos y que se garantice el respeto de las reglas del financiamiento electoral. En esa medida, la autoridad electoral debe buscar recursos que sean necesarios para establecer una robusta unidad de fiscalización, capaz de monitorear los recursos de los partidos. No debe olvidarse la función auxiliar de la Corte de Cuentas en lo que respecta a la auditoría y fiscalización de los fondos públicos en concepto de deuda política que reciben los partidos. Esta autoridad estatal debe auditar esos fondos sin ningún tipo de excusa, dejando su papel inerte en cuanto al control del dinero que financia a la política.

En este periodo, los datos muestran que el financiamiento privado fue levemente superior al público y que los partidos anclas del sistema acaparan la mayoría de los fondos, pues recibieron cerca del 90% del financiamiento total. Se advierte que nuevamente no es uniforme la fuente de financiamiento de cada partido, pues en algunos predomina el de origen público, como en el caso del FMLN, y en otros el de origen privado, como en ARENA; además, un mismo partido puede ver modificada su matriz de financiamiento, recibiendo más fondos privados en un año y en el siguiente

financiarse mayoritariamente con fondos públicos. Tarea pendiente es conocer el origen de la diferencia que exhiben los datos que los partidos reportan al Ministerio de Hacienda sobre sus donantes y los datos que entregan los partidos a la autoridad electoral y a Acción Ciudadana, pues siempre lo reportado a Hacienda es menor.

Por los datos mostrados, el esquema de financiamiento del partido ARENA crea un radio de influencia amplia de los financistas por dos razones: El 0.27% de donantes son personas jurídicas, pero son los que aportan el 66% de las donaciones privadas y el 90% aporta al partido; en segundo lugar, pues hay empresas que donan al partido y comparten miembros de sus directorios e, incluso, donan a varios partidos políticos. Esto implica que estos directivos participan en las decisiones de varias empresas sobre donar al partido; las empresas que donan a varios partidos extienden su nivel de influencia sobre la política.

Vinculado con lo anterior, el sector comercio, empleados y funcionarios públicos, el sector de actividades inmobiliarias, y la agroindustria, son los sectores que financiaron y mantuvieron la política en 2017. Por supuesto que hay más sectores financiando, pero los acá mencionados tienen un mayor peso en lo que concierne a apoyar económicamente a los partidos. La discusión acá es cómo evitar que estos financistas terminen influyendo en las decisiones estatales que tomen los funcionarios.

Por otra parte, el monto de donaciones que provienen de empleados y funcionarios públicos es alta, llegando a constituirse en el segundo sector que aporta más a los partidos en este periodo. Este hecho demanda revisar las contrataciones que realizan las instituciones estatales, a fin de verificar si las plazas de estos financistas de partidos son innecesarias, y fueron creadas solo para tener una fuente de financiamiento, que en este caso puede ser mayor a los \$2 millones en 4 años. El FMLN encabeza el financiamiento desde los empleados y funcionarios públicos. La misma modalidad se observa para el partido GANA.

Para concluir, se observa una tendencia al alza en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas de los partidos políticos. En algunos casos, la mejora es sustancial. En esta oportunidad, de 10 partidos, 5 obtienen puntajes arriba del 6, es decir, la mitad sale aprobada, resultado que dista mucho del primer índice que se elaboró en 2016. En esta mejora progresiva de los partidos merece mencionarse el caso del FMLN, pues este año es el primero en que el partido entrega la mayoría de sus datos financieros, en especial sus donantes.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa, Ley de Partidos Políticos (2013)
- ARENA. Respuesta a solicitud de información financiera del año 2017.
- Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia de Acción Ciudadana (2018), Propaganda Electoral 2018: El uso del dinero en la política en El Salvador. El Salvador, Julio de 2018.
- Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia de Acción Ciudadana (2017), Sistema de Financiamiento de la Política en El Salvador 2017, El Salvador.
- CD. Respuesta a solicitud de información financiera del año 2017.
- FMLN. Respuesta a solicitud de información financiera del año 2017.
- FPS. Respuesta a solicitud de información financiera del año 2017.
- GANA. Respuesta a solicitud de información financiera del año 2017.
- PCN. Respuesta a solicitud de información financiera del año 2017.
- PDC. Respuesta a solicitud de información financiera del año 2017.
- PSP. Respuesta a solicitud de información financiera del año 2017.
- PSD. Respuesta a solicitud de información financiera del año 2017.
- Unión Europea, MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EL SALVADOR, Elecciones municipales y legislativas, 4 de marzo de 2018.
- VAMOS. Respuesta a solicitud de información financiera del año 2017.
- Tribunal Supremo Electoral, Memorándum de Informe Foro Regional República de Honduras de 28 de agosto de 2017.
- Tribunal Supremo Electoral, “Propuesta de Creación y Funcionamiento del Departamento de Fiscalización de Partidos Políticos en el Tribunal Supremo Electoral” mayo de 2016.